

CARTAS

**PARA ILUSTRAR LA HISTORIA
DE LA ESPAÑA ÁRABE.**

ESCRITAS POR D. F. DE B.

N O T A.

Habia dispuesto un Prólogo con el objeto de dar larga noticia de todos estos Historiadores Arabes. Después de censurado y aprobado, hice en el Escorial y otras partes nuevos descubrimientos: esto me obligó á suprimirle, con el fin de publicar á su tiempo un discurso mas circunstanciado y prolixo.

229 218

Cada uno de los artículos tratados en esta obra es un continuo argumento contra el alcorán: no hay cláusula en ellas que no obre contra el mismo alguno de los textos alcoránicos. Ya se dice el alcorán Sura B. v. 110 (en latín dice) Estis (o Arabes) optima gens que produca fuerit hominibus. Estas cosas se han de decir, y tambien la verdad que se opone á esto sobre este pasage en su refutación pag 102.

Nihil omnino cum riuu explosendum est quod gens Arabumne ti, nempe Arabes sint optimi gentium. Laganatur corumpdem historis de se ipsis, ne forte aliquid a nostris esse querantur. Nihil fere in ipsis nisi frons gentia latrocina, bella intestina, convites ac barbaries.

En el año 1086 se apoderó de Córdoba Jusuf Ben Taschfin con sus Lamtun-
 nitas, y quedó extinguida la antigua Academia de Córdoba. En 1148
 los Almohades, apoderándose de Córdoba la bolveron à extinguir
 mudando las historias y tradiciones (Casiri tom. 2. pag. 219) En-
 tonces enseñaba en Murcia el Académico de Córdoba el
 Azdi (Casiri tom. 2. pag. 104. col. 2. y pag. 131. col. 2.) También
 entonces Abdallah viajaba por España y recogía los libros mas
 raros y preciosos (Casiri tom. 2. pag. 120. col. 1.). La conse-
 quencia es, que el Azdi y Abdallah son los únicos pri-
 meros colectores, y dictadores ó maestros del Reyno de
 Granada q̄ conservaron la literatura anterior à los Almo-
 hades. Lo único que hay es q̄ no sabemos lo q̄ hicieron,
 y como copiaron ó extractaron lo q̄ lo hicieron des-
 pués; pero por mas que se niega, no puede dudarse que
 Abdallah, el Azdi, y el Dhobi, fueron los conservadores
 de los Anales é historias arabes. De todas maneras, aun
 quando à todo turbio correr, Abdallah no sea el au-
 tor, ^{primero} de los Anales que en este libro se citan, siempre
 sería y sería el colector de aquella doctrina y especies
 y el verdadero ^{único conservador} de ellas.

Novairi (citado de Cardonne en el prologo pag. X.) dice que
 los Almohades prohibieron se escribiesen Anales en todo su Rey-
 no, con pena de la vida, y que uno de los Reyes de esta serie
 hizo quitar la vida à uno q̄ los escribió; ¿serian raros
 estos escritos. despues de los Almohades? ¿se hallarían?

Debe entenderse que el Azdi y Cardonne copiaron de Abdel-
 rajman y de otros q̄ los copiaron. Véase Cardonne tom. 1. pag. 49. por
 este hecho se prueba la legitimidad de todos los textos de estas cartas
 que concuerdan con Cardonne, y que son textos legitimos tomados
 por el Azdi de los de Abdelrajman.

Supuesto que como dice el Novairi estubo la cosa tan rí-
gurosa, no se sacarían muchas copias de estos Anales: las
dictarían à escondidas y con mucho riesgo de la vida
porque, si Cardonne dice que los Almohades d'endirent,
soy peine de la vie d'ecrivre les Annales de leur regne, el
reyno de estos era la España y la Africa, conque ni en una
ni otra parte se copiarían sin un riesgo muy evidente: año
de Novairi, segun traduce Cardonne, un Prince de cette mai-
son fit perir un auteur pour avoir enprint cette loi.

Levose la cosa con tal rigor que Ben Alabar cita-
do de Dⁿ Nicolas Antonio refiere (Bibl. vet. t. 2. pag.
393. col. 1. a 2. impr. de Madrid de 1788) que Averroes
libris Philosophia inventum, quorum totus si caperetur,
poeros ac historia libris delectatum fuisse. Como seguia
la escuela historica de Melek Ben Anas, esto es la antigua
de España q^d los Almohades tenían prohibida con pena
de la vida, le sucedio que la acusaron à Almanzor
suponiendolo heretico resultando que post causam dictam
condemnatum, honoribus spoliatum, et bonis multatum,
aliquandiu cum Iudis in eorum vico, quasi exilio depu-
tatum, habitare. Marochum revocatum publicoque
ignominia expositum, ac heresi suo renunciare coactum
fuisse. A vista de esto precisam^{te} se perderian los
Anales de la Academia de Cordoba, porque todos, ò los
quemarían, ò los enterrarían, ò emparedarían. Por
tanto dixo Alcaithibi (en Cañiri tom. 2. pag. 219.) que
Almahadi Traditiones omnes à medio sustulisse.

Quando los Almohades hacian esto con los Anales, los co-
piaban el Azdi, el Abballah, y el Dhoibi con riesgo de sus vidas
è se hallarían muchos exemplares demandados de las copias

que estos tres hicieron? me parece cosa muy ardua, y quasi imposible. Para mas idea leare conuicidado al Arxobispo D. Rodrigo lib. 7. cap. 10. y à Muriana, lib. 33. cap. 4. donde resulta, q' aborrecieron los moros de España y Africa, todo quanto era relativo al tiempo anterior à los Almohades. Leyes, historias, opiniones, escuelas &c. todo se trastornò.

El Dhobi encabeza su prolegomeno diciendo así: —
حدثنا الراوية الزاهد ابو محمد عبدالله بن محمد بن عبيد الله
nos enseñò (ò nos comunicò sus historias) el recitador sobresaliente Abu Mohamed Abdallah Ben Mohamed Ben Abad Allah, donde no puede estar mas de manifiesto q' el Dhobi refundió en su prolegomeno una gran parte de el Mojtashar, ò coleccion epitomada de Abdallah. Como despues en el articulo de بقي بن خالد dice el Dhobi
كونو حيا في ايام عبد الله وكانت وليته في سنة خمس وتسعين
ونمات الى التلثمائة هكذا اخبر ابو محمد في ما جمعه من ذكر اوقات
الملك واياهم بالانولس
lo q' quiere decir: Vivía en dias de Abdallah cuyo califato emperò en (doscientos) noventa y cinco (de la Egira) y durò hasta el 300. Así lo expusò en su Ajbaz Abu Mohamed en la coleccion de memorias de las muertes de los Princeses de Andalucia y sucesos de los dias de ellos.

Por esta razon es innegable que Abdallah hizo este Mojtashar, Ajbaz, ò coleccion de memorias historicas ò cronicones, de donde he sacado varios textos que resultan en estas cartas, y sobre que he formado mis discursos.

Casiri tom. 2. pag. 32. col. 2. hallò q' Alathibi le nombra Mohamed Ben Isa Ben Maxim.

Monales (lib. XII. cap. 68' al fin) le nombra

Maestre Mahomad.

Sandoval en sus cinco Obispos artic. de D. Pelayo le nombra Mahomat hijo de Yza

Luis del Marmol (Lib. 2. Cap. 12) le cita baxo el nombre Aben Yza, donde tambien cita a Aben Mahamet q seria algun otro extractador o copiante, o ¿quien sabe? Me parece ofatado que Mohamed abuelo de Abdallah copio tambien los Anales, y asi han de salir copiantes de una misma obra, o sino extractadores o refundidores el abuelo y el nieto, y al mismo tiempo ofatado q Alcathibi cita a Mohamed Ben Ysa Ben Marín q es el abuelo de Abdallah Mohamed Ben Aaisi Ben Manthour: los copiantes à mi ver cometieron el error de copiar بن مرين por بن منصور, lo qual es muy facil por causa de las pesimas ~~formaciones~~ formaciones de letra q se ven en los codices: algunas de las quales muchas veces no pueden leerse por mas que se emplee toda la atencion y estudio posible. En el Dhobiffol. m. 22. b. 60) resulta q su nombre es محمد بن احمد بن عيسى بن منصور Mohamed Ben Ajmed Ben Aaisi Ben Manthour

Como quiera despues de haber hecho mencion el Dhobi, de las obras de Ahomaidi y de Melek Ben hmet, el primer autor que cita bajo cuya autoridad encabera su prolegomeno es Abdallah, diga las palabras siguientes —

حدثناه الراوية الزاهد ابو محمد عبد الله بن محمد بن عبيد

الله قال

Nos enseña (o refiere por via de recita tradicional)
el recitador religioso Abu Mohamed Abdullah Ben
Mohamed Ben Abid Allah, etc. De aqui rompe
el relato de toda su narrativa y prolegomenos his-
torico.

En el articulo عن محمد بن عمرو dice mas claro
قال ابو محمد القيسي - esto es, lo dice Abu Mohar-
med el Caisi - Reunarse, y se vera que nues-
tro Abdallah

Se ha de entender que Lop segun dice el Dhobi,
tradujo al arabigo, las historias que corrian en
Asturias sus palabras en el articulo ابن عبد الله
son estas حدثت كان قاضيا ^{ابو} واما الكتيب عن الاندلس
historiador excelente y muy premeditado escribio
tomando de las historias de los oriundos Espanoles
y asi no hay que extrañar q muchas especies
privativas de las historias de Asturias se ha-
llen vaciadas en las arabes escritas despues de
Lop.

Para que el Público logre por ahora una leve noticia de los Autores de que hago uso, ha parecido conveniente, sin embargo de haber sido preciso suprimir el Prólogo, darle á lo ménos extractados ó copiados algunos artículos que este contenia, y son como siguen:

Me valgo, como de primer fundamento, del texto de el *Dhobi*, que escribió en el siglo VI. de la Egira. No le aprecio por la época en que escribió, sino por los Autores coetáneos de que hace uso. Ya sabemos que, aunque escribió tarde, la relacion no es suya, sino de aquellos mas apreciables: tales son *Aabd el Rajman Ben Aabd Allah Ben el Jakem*, Rey quarto de Córdoba (a), y segundo del nombre, *el Shadfi, Yunas, Abu, Mohamed Ben Fazam, Aabd el Melek Ben Fabib, &c.* Ya he dicho en mis primeras cartas que esta obra

(a) Casyri tom. 2. pag. 136. col. 2. lo dice así, traduciendo del mismo *Dhobi* el artículo de *Job*. El *Dhobi* le llama unas veces así, y otras *Aabd el Rajman Ben Jakem* solamente.

(III)

«diosissimus extitit, qui ut viros eruditos con-
 «veniret, librosque rariores ac pretiosiores con-
 «quireret, Hispaniam, Africam, Syriam per-
 «lustravit: adeo ut Bibliotheca quam sibi co-
 «piosam simulque delectam comparaverat, tri-
 «ginta millibus aureorum æstimata fuerit. Sep-
 «tæ diem obiit anno Egiræ 591, Christi 1194,
 «feria 1 die 16 mensis Saphari.” Esta es la re-
 lacion que *Casyri* tomó de *Ebn Alcathib*; pe-
 ro en el suplemento de *Abu Aabdallab Ben*
Abi Baker Alcodai, *Ebn Alabar* halló tam-
 bien otra mencion de este Autor, variando en
 órden al dia de su muerte (a) que refiere á la
 feria séptima dia 1 del mes Shafar; mas eso po-
 co importa, pues va en opiniones.

No solo el *Dhobi* tomó la mayor parte de
 su historia del *Mojtasbar* de *Aabdallab*, su
 maestro, copiándole á veces á la letra, y ci-
 tándole determinadamente, sino que nos dá
 además, razon de los Autores extractados en
 el *Mojtasbar* de su Maestro en estos términos:

Noticia del Azdi.

Ajmed Ben Ajmed Ben Ajmed el Azdi Al-
faqui erudito, versado en historias, y exper-

tambien hace
mencion Mavraci
de este Aabdallab
y de su hijo Mo-
hamed en el
Cap. 5. del Prodro
mo 3. pag. 17.
col. 4. donde
dice Eodem mo-
do Sahias filius
Salam, et Mo-
hammed filius
Abdallah &c.
Ya el Dhobi le
llama Abu
Mohamed s
Padre de Mo-
hamed.

Una de los
maestros de Aabd
allah fue, segun
dice el Dhobi, en
el articulo que
sigue (fol. m. 33.

محمد بن سعيد بن
 جرح ابو عبد الله
 فقيه مشهور من
 اول قربة قدرت
 عنه ابو محمد علي بن
 احمد

(a) Tom. 2. pag. 128. col. 2.

to, nos presidió en Murcia año 571, (1176 de Jesu-Christo) y enseñó historia en ella. Citanle *Abi el Fasen Ben Dari*: *Abi el Fasen Aath Ben Ajmed Ben Felef Aben Albadasch*, y su hijo *Ajmed*, y *Abi Mobamed Aabd el Jac Ben Aathiet*, y *Abi el Casem Ajmed Ben Baki*, y *Abi el Fasen Yunas*, descendiente de *Mogaitz*, y el eruditó *Abi Beker Ben el Aarbi*, y *Abi el Casem Ajmed Ben Uard*, y *Abi el Fasen Aali Ben Muhol*, y *Abi Asjak Abraham Ben Calcat*, y *Abi Aabdallab Ben Abi el Jeshal*.... murió antes del 580. (ó 1184 de Jesu-Christo.) Once testigos alega el *Dhobi* á favor de nuestro Historiador, infiriéndose de la palabra *nos presidió*, que tambien el *Azdi* fué maestro del *Dhobi* en materia de historia además de *Aabdallab*.

De *Aabd el Rajman* citado del *Azdi*.

Era ocioso tratar este punto, puesto que *Casyri* (a) dice de el *Poeta extitit disertus atque orator clarissimus. Hispaniæ annales condidit, &c.* El *Dhobi*, como trasladó del *Mojtashar* de *Aabdallab*, y de consiguiente al *Azdi*, y fué discípulo de uno y otro, le cita á cada paso, llamándole unas veces *Aabd el Rajman Ben*

(a) Tom. 2. pag. 199. col. 2.

* Vease en los prolegomenos de la Biblioteca de Herbelot citado a Abdalrahman Ben Abdallah, Ben Al-Hakem. fol. 25. & quien es gran toda ò toda la doctrina contenida en estas cartas. Es el principio

Aabd Allah Ben Aabd el Fakem, otras Aabd el Rajman Ben el Fakem. Casyri (a) contrajo estas citas al Rey de Córdoba, y por este principio hice yo lo mismo. Pero despues de impreso esto he averiguado q no es el Rey de Córdoba.

De Aben el Ghesur citado del Azdi.

De este hace capítulo el Dhobi, diciendo: Ajmed Ben Mobamed Ben Ajmed Ben Saaid Abu Aamer conocido por Aben el Ghesur el Omiade Muley de Lajem, grande Historiador, tuvo por maestro á Abu Aali el Fasen Ben Salamat Ben Salmun, compañero de Abi Aabd el Rajman el Nesai, y á Abu Beker Ajmed Ben el Fadhel Ben el Aabas el Dinuri... Me dixéron algunos... que los Anales conocidos con el nombre Zail el Mezail (esto es compendio compendiado) de Abu Aamer Ajmed Ben Mobamed Ben el Ghesur (son tomados) de Abu Aamer Ajmed Ben el Fadhel el Dinuri segun el Thabari... Enseñó á Abu Aamer Ben Aabd el Bar, y á Abu Mobamed Ben Fazam, que aprendió tambien por el libro de sus Anales... Murió en Córdoba año 318 ó 319 (930 de Jesu-Christo.) (b)

Sobre Ben la-zam v. cañiri tom. 2 p. 310. c. 1 escribió 400 volúmenes. Consta que escribió de Historia de España por citarle el Dhobi à cada paso sobre esta materia. Vease à

(a) Tom. 2. pag. 136. col. 2.

(b) A este Aben el Ghesur pertenece el fragmento de Ajmed que Casyri sospechó ser Rhasis (como probaré en otra parte).

Tom. 2. pag. 319 y sig. hasta la 325 inclusive.

Herbelot en el lugar citado arriba: le llama Ben Hazem, y le traslada muchas cosas. v.g en el artículo Sabi.

Noticia de Fasan Abu Aabdet el Lagui.

Esta tambien se debe al *Dhobi*, dice así: *Fasan Ben Melek Ben Abu Aabdet el Visir....* Le cita el *Cadi Abi el Aabas Ajmed Ben Aabdallah Ben Dekuan* mencionado ántes. Enseñó historia á *Abu Mohamed Ben Fazam... Murió Abu Aabdet el Lagui de edad avanzada ántes del 420 de la Egira.* El original del *Dhobi* está muy mal conservado ó deteriorado en este lugar, por lo que leí lo que pude: añade que fué el *Lagui Visir de Almanzor.*

Dhobi f. m. 52. b.
 احمد بن عبد الله
 بن دكوان ابو العيا
 قاضي الجماعة بالاندا

De Abu Saaid Ben Yunas citado del Lagui.

Acudí al *Dhobi* para hallar quien fuese, y su época; pero no hallé capítulo encabezado por el nombre *Abu Saaid Ben Yunas* en su orden alfabético: no hallé otro arbitrio que empeñarme en leer toda la Biblioteca del *Dhobi* por ver si hallaría fuera del orden alguna razon de este Escritor, cuyas obras todas disfrutó este Bibliografo que á cada paso le está citando: es imposible, dixe, que en una ú otra parte no dé razon de él.

Quiso mi buena suerte que quando llegué al artículo de *Mohamed Ben Abi Gbehiret*, hallé que dice el *Dhobi* así: *Saaid Ben Yunas en sus anales que tratan de las muertes de muchos que mu-*

(vii)

riéron en España ántes del 300 de la Egira. Pero como aun no me diese por satisfecho, faltándome la época en que escribió Yunas, continué mi leccion, y llegando al artículo de *Mohamed Ben Maauyet Ben Aabd el Rajman*, hallé esta cláusula: *Esta es la última sentencia de Abi Saaid Ben Yunas, y fué la muerte de Abi Saaid Ben Yunas en Gbemadi segundo del año 347.*

De Aben Cothon citado del Lagui.

El *Dhobi* le denomina *Melek Ben Aali Ben Melek Ben Aabd el Melek Ben Cothon*: dice que fué Historiador y Jurisconsulto, como asimismo, que murió en España en 268 de la Egira.

Del Zobri citado del Lagui.

No todo se puede vencer: el *Zobri* es un me-
ro apellido, que sin otras señas se puede aplicar
á muchos, y yo no quiero echarme á adivinar.

*el Dhobi fol 241
16 hace mención
de un Dobri an-
terior a la Egira 3e*

Lo mismo digo de el *Shadfi*, sobre que en el discurso ofrecido diré lo que alcance sin callar nada; y lo mismo haré sobre *Mohamed Abu Aabdallab* que quasi no hizo mas que repetir lo que los precedentes habian escrito.

De Aabd el Melek Ben Fabib.

Casyri en su tom. 2. pag. 107 da noticia de

este Escritor, y su tratado mas es genealógico que histórico. Véase allí. De él habla largamente tambien el *Dhobi*.

En una palabra todos estos Autores resultan plenamente probados, y sus textos, por haber trasladado de ellos artículos, especies y cláusulas otros Arabes; y señaladamente el mismo discípulo de dos de ellos, á saber el *Dhobi* que escribia al mismo tiempo que el Arzobispo Don Rodrigo á principios del siglo XIII, y si ya se compendiában, se trasladaban y extractaban estos mismos textos seiscientos años ha, está probada su antigüedad. El Señor Masdeu usó de estos Autores quando cita á *Albomaido*, y sin haberlo conocido.

Mediante que en Mayo de este presente año de 1796 pasé á la Biblioteca del Escorial á hacer nuevas observaciones, y tomar mas individuales noticias de estos Autores Arabes, fué preciso suprimir quasi todo el Prólogo, del qual solo se han trasladado las especies que preceden, porque estando ya censurado y aprobado, y habiendo mucho que decir y añadir, quedó inútil.

Nota

Son todas estas cosas un resorte y apoyo de muchas especies contenidas en mi libro de *Puntos Bíblicos*, y separadamente un resorte para impugnar el dogma alcoránico, hacer ver palpablemente los disparates de los mahometanos, su mala política, y otros muchos puntos que interesan á la religion Católica, y conversion de infieles; la mala fé de los mahometanos &c. &c.

CARTA ILUSTRATIVA

SOBRE LA ÉPOCA

DEL REYNADO DE D. PELAYO Y BATALLA DE COVADONGA,

PRIMERA QUE DIRIGE AL SEÑOR DON FRANCISCO MASDEU

D. F. B.

No me mueve á escribir esta carta el espíritu de impugnar, y mucho menos el de deslucir ó aminorar el mérito del tomo 12 de la Historia Crítica de España: mi objeto es proponer para que se aclaren los hechos, pues las contestaciones son los alegatos de semejantes procesos; las citas auténticas, los testigos; y del resultado se formaliza el juicio.

Hablando pues de Don Pelayo dice V. así ¹ =
„el no hallarse ni aun el nombre de Pelayo en los que
„escribiéron antes del año 755: lo que asegura el
„Albeldense expresamente, que este Príncipe tomó las
„armas *quando reynaba Joseph en Córdoba*: estos y
„otros fundamentos que propongo mas de propósito
„en las ilustraciones, debieran persuadirnos, que la
„verdadera época del reynado de Pelayo, no es el

„año 716, ó 18, como dicen comunmente nuestros historiadores, sino el mes de Agosto ó Septiembre „de 755 quando todavia Joseph era Virey &c.”

Observando yo que V. solo hace mencion de los sucesos ocurridos entre Árabes segun resultan de Casyri, conozco que por falta de originales de los citados Autores, ha tomado V. esta especie de la combinacion única de lo que Casyri vació en su Biblioteca y del resultado de los Cronicones antiguos (como el Albeldense que escribió hácia el siglo X) y que faltando estos dos principios no pueden las ilustraciones llenar el objeto, juzgué á propósito proponer á V. lo que alcanzo por si llego á tiempo de que con mas maduro exámen resuelva V. en sus prometidas ilustraciones ó en algun apéndice: y caso de llegar tarde, esta carta, y otras que intento publicar, podrán servir de ilustracion.

El mismo Autor Árabe (que V. cita en varios lugares) *Ajmed Ben Ajmed Ben Amiret el Dhobi* (este es su nombre y así se pronuncia) confiesa que *Aabd el Aaziz* hijo de *Musa* fué decapitado en 97 (a) de la Egira á últimos dias del año; esto es: en primeros de Agosto de él 716 de Jesucristo: que el Califa de Damasco mostró á *Musa* la cabeza del hijo, y que el padre al verla profirió estas palabras: *Laanu Allah* (esto es, destrúyale ó maldígale Dios) que solo empleaban contra los enemigos de su secta, añadiendo: *el que se la cortó es mejor que él.*¹ Esta no es relacion de relaciones pues tengo presente la obra y texto Árabe.

(a)
وكان قتله فيها
قال عبد الرحمن
بن عبد الله بن
عبد الحكم في سنة
سبع وتسعين

Artículo de
عبد العزیز

(2) و قتله و خربوا براسه الي سليمان بن عبد الملك و انه
بين يدي سليمان بن عمر موسى بن نصير فقال له سليمان اتعرف
راسي هذا نعم اعرفه سوا ما قواما فعلته لعنه الله ان كان الذي
قتله اغير منه

Cardonne hallo en su tutor estas palabras *Oui, je la reconnois, mais que ceux qui ont fait perir mon fils, puissent eprouuer un pareil sort, qu'ils meritent si justement* (tom. 1. pag. 113.) *Cótese en estas palabras con las de el Dhahab y entre la critica.* [III]

Ya confiesa V. en su España Árabe ¹ que *Aabd el Aaziz* habia casado con *Aila* (ó *Egila*) viuda del Rey Don Rodrigo : que trataba á los Cristianos con benignidad : que tomó trage de Rey : algo hay de esto en el Pacense ².

Pues oigamos las palabras de *Aabd Allah*, que tengo tambien sobre mi mesa : dice así = *Y en el año 97* (de la Egira que es el 716 de Jesucristo) *noticioso el Califa de que Aabd el Aaziz se habia reducido al Cristianismo, y que rebelándose se conuino con los Cristianos, escribió á los principales personajes de Andalucia para que le quitasen la vida* ³ En otras historias Árabes y nuestras se asegura que *Egila* le aconsejaba : y aun, que al efecto hubo pactos ó tratos con los Gallegos y Vizcainos &c. Por otra parte *Aabd Allah* refiere que los Judios de Málaga hicieron una entrada contra *Tudemiro* Cristiano, Rey de Tudmir (ó Caravaca), y que *Aabd el Aaziz* se opuso é indispuso con *Jabib Alfahri* que mandaba aquellas gentes por defender á los Cristianos.

El resultado de todo es que los Gallegos, Asturianos y Vizcainos se conuiniéron con *Aabd el Aaziz* y *Egila* para restituir un reyno católico mediante la conversion de *Aabd el Aaziz*. En estas tramas preci-

Andalub. 5. Ob
 Aarmol.
 Pacense.
 Urzob.
 Cardon. p. 103
 Dhobif. 102
 citando á
 Aabd el raj-
 man
 وكان قتله في
 قال عبد الرحمن
 بن عبد الله
 بن عبد الحكم
 في سنة سبع
 وتسعين

1 Tom. 12. pag. 30. y 31.

2 Esp. Sagr. pag. 303. del tom. 8.

3 وفي سنة ٩٧ علم الخليفة باسرعبد العزيز انه في دين الروم كانت من الخوارج و عهدت مع الروم و كتب الخليفة الي رجال الاندلس بقتل عبد العزيز *

Tambien se puede traducir este texto y sus palabras *انه في دين الروم* de esta manera que hacia los juicios á estilo de los europeos por la palabra دين significa ley, secta, y tambien juicio, derecho.

الحري بن عبد الرحمن القيسي
كان اميرا الهندلس ثم عزل
عنه بعنينة بن سيم سنة
ست وماية

samente los Cristianos que estaban en la defensiva en lo septentrional de España tendrian caudillo; y no sabiéndose de otro, tambien lo seria Don Pelayo, aunque no fuese á título de Rey aún.

Pero oigamos aún á *Aabd Allah* acerca de la primera batalla de Don Pelayo: dice pues así = ¹ Y

Vease las notas
de Pponno adelan
te pag. 129.
Casiri: Dhobi
fol. 79. b. 1.º
Rodrigo Hist.
Arab. cap. X

en el año 99 (empezó este año de la Egiira en 13 de Agosto de 717, y acabó en 2 de igual mes del 718) sucedió en el Gobierno, por el Califa, Al-

for hijo de *Aabd el Rajman*, y como supiese que los Cristianos habian formado ejército en los montes del

septentrion, envió contra ellos á *Aalcama* y ² vencedor; haciéndose allí audaz y fuerte dió sobre los Musulmanes

siendo muertos como tres mil de estos. Dispararon sus dardos; pero como acaeciese un terremoto, fué sumergido el ejército. Sobrevino *Pelayo* que hizo gran mortandad; siendo uno de los muertos *Aalcama* con sus

compañeros, en el año 99 de la Egiira. Hubo dis-

gido el ejército. Sobrevino *Pelayo* que hizo gran mortandad; siendo uno de los muertos *Aalcama* con sus

compañeros, en el año 99 de la Egiira. Hubo dis-

Vease a Cardon
pag. 109; t. 1.
De este Aalca
ma: el Dhobz
f. m. 76. b.º
El Aalca
lama era
descendiente
de Alorrat
en estos ter
minos =
هذه
عدي
مسلم
حباب
علقه
articulo de
سعين بن عامر
بن مسلم بن كعب
بن هذيل بن علقمة
Si niegan que hubo tal
Lib. 3.º cap. 42. de su cronica de los Princeses de Asturias y Cantabria.

Priord. de
Alonso
el Califa
Gobadonga
Esp. Sagr.
tom. 37. a
pend. 3.
era 756
de el
año 789.
Vease a Ca
riozay lib. 9
cap. 3.
Mariana
y otros

1 وفي سنة 44 ولي بالامر من الخليفة الحري بن عبد الرحمن
ولما علم ان الروم وضع الا عسكر بالجبال الشمال ارسل بعلقمه
علي العدو و..... بلي عن المسلمين و..... غازيا واستكبر
هناك وقوي و ضرب المسلمين حتي قتل نحو ثلث الاف منهم
واستشهدوا ونشبوا نشابتهم ولما زلزلت الارض والجبال وفرق
الجيش ومن معه وجا بلي وقتل قتلا قتلا وقتل علقمه ومن معه
في سنة 44 للهجرة وكانت فتنة لذلك بين الناس وعزل الحري بن
عبد الرحمن وولي السموح *

2 Falta aquí un verbo. que no se lee por borroso.
3 Falta otro verbo.

الثقفي
pues el Dhobi le llama
y de consiguiente de la familia de Aljov.
fol. m. 76. b.
de el en sora
de los Princeses de Asturias y Cantabria.

He traducido así este pasaje del quesso de Cobadonga arreglándome à la mente del cronicon de Sebastian: Observado el rigor del texto dice

و لزلزلت الارض و كما و como el país causare terror y espanto:
como la situación del terreno aterrorizase:
como aquella localidad y situación fuese adversa

El verbo زلزل significa todas estas cosas commovere: terrore afficere:
tremefacere: adversa et gravia mala evenire con otras significaciones
segun Golio.

و غرق الجيش و هو و el exercito fue pasado à cuchillo, ò sofocado
y parte de él sumergido en el río

porque así como el verbo غرق significa immersus et submersus fuit
in aquam, así tambien el verbo غرق significa suffocare; angere;
occidere; summa vi, qua potuit, transit, vel tetendit arcum. El pa-
saje está tan expresivo de ambas interpretaciones y sentidos que
qualquiera de los dos es el mas propio.

~~Esta~~ traducción verdadera es =

Y como les causare terror el país (aspero y montuoso por su fragura)
fue puesto en el mayor ahogo el exercito y quien le mandaba

Dice el Dhobi en el artículo سالم بن عدي بن جباب بن عمرو que Alcamá era
hijo de Jobab y nieto de Moselem

سالم بن عدي بن جباب بن عمرو plus بن عمرو الثقفي اذلسي
Jobab era capitán de Mahoma en 628 de J.C. año 6 de la hégira como re-
sulta en Marracci (in vita Mahumeti, cap. 19.) donde dice contra quo-
dam ex Havarensibus (ò de la tribu de هوازن) contra quos misit Mu-
hammad filium Mosleme. Se llamó Mohamed Jobab: el sobrenombre Jo-
bab significa el amante (de Mahoma) así como Tabib significa el ami-
do. Jobab de consig.^{te} era hombre hecho y robusto en días de Mahoma: por
tanto Alcamá su hijo, aún retardando mucho su natalicio, hubo de nace
hacia el año de 660 y viene muy clavada la cuenta, para que pudiese ser
General y muerto en Cobadonga en 718 de edad de unos 57 años. Si la bata-
lla se hubieva dado en 756 como pretende el Sr. Itas deu, ni podría man-
dar el exercito, ni hallarse maniobrando en Cobadonga, porq^{ta} sería cente-
nario en 756 y ninguno en tal edad es posible se halle en tales expediciones
Por esta raxon debe sostenerse la clausula de el Ardi fazezum el 718.

Del mismo modo siendo Munusa el General que vino con Mura

llamado Almonaizir en 712, y en clase de Capitan, ó uno de los quatro Capitanes del exercito, es preciso suponerle hombre robusto, à lo menos de 40 años à 50 años quando vino à España, porq̄ antes era ya General en Africa quando Mussa habia hecho alla sus conquistas: desde 712 à el 756 van 44 años: segun esto, quando se supone le mataron las gentes de D. Pelayo en 756 tendria unos 90 de edad, en la qual es imposible estubiese agilo para mandar y manejarse segun pinta el cronicon de Sebastian: no sucede asi en 718, en cuyo año tendria unos 56 años. He aqui unas combinaciones y observaciones q̄ fixan el suceso de Cobadonga en 718, y el reynado de D. Pelayo antes de este tiempo.

El Sr Masdeu no advirtió que Alcaama era de la tribu de Ezekif, y que su Alharineo fuè de la tribu de Aakil

La descendencia de Alcaama desde Ezekif es en esta forma =

17 مود

Maad en dias de Nabucodonosor.

18 نزار

19 ربيعة

20 اسد

21 جديلة

22 دعوي

Ezekif 23 تقييف

llamado tambien
فلي و افصي

24 فنب

25 قاسط

~~26~~

26 وابل النهر

27 بكر

28 علي

29 صعب

30 عكابة

Hijo de عكابة Akabat fue tialabat of rigues

31 ثعلبه Radme و شيبان و abuelo de 33 شيبان & hijo ذول
 32 قيس ابو ربيعة 34
 33 ضبيعة عمرو 35
 34 زقاش De estas descendian شيبان 36 عاصم
 37 مسعود
 38 هاني
 39 قبيصة
 40 هاني
 41 سعب
 42 اياش
 43 الرعوم

مزة الثقفى
 مسلم الباهلي عدي
 قتيبة

De este embarce tubieron
 cuor dos a



- Mi caballo es asi
- Nació Mahoma hacia el 580
- Moselem hacia 590
- Alcama hacia ~~600~~
- Abdelrajman hacia 600
- Aljor hacia 650

Aljor tenía unos 20 años de edad mas que Alcama
 Llegó al Gobierno de España hacia los 68 de su edad o algo mas
 en el año 719. De el todo y tan escrupulosa y absolutamente
 no pude aun fixar sus epocas, niò contando sobre 5 años mas o
 menos. Se dió la batalla de Cobadonga quando Aljor andab
 al rededor de los 70 de edad, y quando Alcama tendria
 unos 53 à 57 de edad.

- Hijo de Alcama fue Mohamed -muerto hacia 740
- Caab hijo de Mohamed m. hacia 765
- Moselem hijo de Caab m. hacia 790

Asashem hijo de Morelem, m. hacia _____ 815

Tassin hijo de Asashem, m. hacia _____ 840

Abraham hijo de Tassin, m. ~~en~~ _____ 870 se-

gun afirma el Dhobi en el artículo *عزيم بن ابراهيم*

Tenemos los tres, a saber Morelem, su hijo Tobab,
y su nieto Alcama

Morelem fue muerto en el día solo. ~~en el~~
~~hacia~~ año 13 de la Egira.

Tobab llamado Mohamed Tobab era General de
Mahoma en el año 628. ó 7.º de la Egira.

Alcama por lo mismo hubiera nacido antes de 680
en q' al poco mas ó menos murió su padre. Nació lo mas
tarde entre el 30, ó 40 de la Egira. sea por hypotesis en 660
de J. C. que es el 40 de la Egira. En 718 tendría 58 de edad
y de consigu^{te} la batalla de Cobadonga no pudo ser mas
tarde, ni en 756 de J. C. porq' en tal caso Alcama sería
centenario, y no solo no podría ser General, pero ni aún
ir a la guerra.

De aqui se infiere q' la batalla de Cobadonga fue en
718 y el reynado de D. Pelayo antes de todo esto.

Y en el año 99. sucedió en el Gobierno, por el Califa, Aljor hijo de Abdelrajman, y como supo que los cristianos (ò los Ruum) pusieron gente en los montes del norte, embió con Alacama contra el enemigo y ----- ~~separado~~ gente sin capataz de parte de los musulmanes ----- y triunfador, y poderoso: e hirieron de los musulmanes hasta q̄ fueron muertos quasi tresmil de ellos, y fueron martirizados; y pelearon sus dardos, y como se conmoviesen los de la tierra y montes, y estrechase el exercito y los suyos y viniese gente sin caudillo y matò matando mortandad: y fue muerto Alacama y los suyos en el año 99 de la egira etc.

Y como supo que los Ruum deprimidos perturbadamente ~~el~~ exercito en los montes del norte, embió contra el enemigo con Alacama y ----- separado de los musulmanes y ----- victorioso: y se engrandeció allí, y pudo, y castigò de los musulmanes hasta que matò como tresmil de ellos: y fueron muertos martires en la guerra; y dispararon sus flechas, y como la aspersion de la tierra y montes aterrorizase, y angustiase el exercito, y viniesen gentes sin capataz. mataron matando mortandad, y peleò (o matò) Alacama y los suyos en el año 99 de la egira etc.

Y como supiese que los Ruum removieron sin exer-

to en los montes del norte, embió con Alcamá se
bre (o contra) el enemigo y ausente de los
musulmanes y impelido a la pelea; y se enso
berbeció allí, y venció, y arrió a los musulmanes
&c

4^a

Y como supo que los Rum estaban colocados sin
ejército en los montes del norte, embió con Alcamá
contra el enemigo, y afligido de parte de lo
musulmanes y militando (ò devastando
ò peleando) y se hizo engrandecer allí, y se cor
roborò (de gentes), y fue atacado de los musul
manes, &c y vino gente de donde no se
sabe y mataron matando matanza, y pe
learon Alcamá y los suyos (ò también fue
ron muertos Alcamá y los suyos).

Puedo hacer hasta veinte à mas versio
nes diversas sin mas q' gobernar me por las
muchas significaciones de cada una de las pa
labras. Con esto queda probado que el arabe
se puede traducir como se quiere.

de do

Es de advertir que =

بلي أو بلاي significa = tribulacion, miseria, afliccion, improbo, miserable, perjuvo, hipocrita, vejez, viejo.

بلاي significa = asi es, si,

بليي significa = inveterado, endurecido, admirador, dividido, separado de los suyos, ausente donde no se sabe, destituido de guia, gente dispersa sin señor ni capataz, tauturno sabio, callado, entendido, experto, afligido.

¿Cuántos sentidos no pueden darse à la voz بلي Peli? ¿Cuántas traducciones diversas no resultan de esta variedad de significaciones! De muchos modos traducirè el parage sin tocar en D.^o Pelayo. He aquí lo q^{ue} es el Arabe, y lo q^{ue} es no estar el texto integro. Lo he traducido à la mente de la Nacion Española y sus cronicones, pero puede traducirse de otros modos.

¿ Fue Defensa de la Religión Católica no se puede hacer por esta vía con
tra los mahometanos? Esta deposición no fue absoluta pues el

[v]

cordia por este suceso entre las gentes (árabes) y
fue depuesto Aljor hijo de Aabd el Rajman y suce-
dió Alsamaj. Por esta relacion resulta que Aalca-
ma no es el Alhasineo que V. halló en Casyri ya
tiempos adelante ¹. Me persuado que si V. hubiera
podido exâminar los textos originales hubiera atinado
mejor.

Me dice V. que el Albeldense está á su favor:
sus palabras son: = *Primus in Asturias Pelagius reg-
navit in Canicas annis XIX. Iste à Vitizane Rege
de Toletò expulsus, Asturias ingressus est, postquam
à Sarracenis Spania occupata est. Iste primus contra
eos sumpsit rebellionem in Asturias, regnante Iuzeph
in Cordova, et in Legione Civitate Sarracenorum jussa
super Astures procurante Monnuzá: sicque ab eo hos-
tis Ismaelitarum cum Aloamane (corr. Alcamane) inter-
ficitur; = y concluye luego *Obiit quidem predictus
Pelagius in locum Canicas era DCCLXXV.**

Digo pues que este Autor se implica en la his-
toria que escribe, y es la razon: Si Pelayo murió
en la era 775 que es el 737 de Jesucristo, y así
él lo dice expresamente, no advirtió el anacronismo
que cometia, pues Jusef no empezó su gobierno de
España hasta el 132 de la Egira que empezó en 19
de Agosto de 749, quando ya supone á Don Pelayo
difunto ² doce años antes; cómo pues dice reg-

¹ Casyri pag. 33. tom. 2. Bibl.

² Aab Allah *و في سنة ١٣٢ و في سنة ١٣٢ و في سنة ١٣٢* *و في سنة ١٣٢ و في سنة ١٣٢*
Abd Allah بن يوسف الفهري *و في سنة ١٣٢ و في سنة ١٣٢*
quien la nom

En Hisp-Belay que dista 20 millas de Cordoba y estaba junto á San-
taella. En mi juicio puede ser elq hoy llamamos Espiel que
era conde en las notas dice ser la villa de la Rambla (pag. 227.)

Thobri dice que
gobierno hast
el 106 de la Egi
como vemos
adelante: En
caso es q se su
citaron que en
civil, entre
Aljor y Aab
basat las q
duraron hast
el 106.

Digo que el
Castillo de
que hace
mencion el
Nubriense en
el clima quan
to jeldria
el nombre
Belai por
haber puer
necido á D
Pelayo ante
de la perdida
de España?
Vease en la
traduccion de
conde pag 9A

nante *Jusef in Córdoba*? Si se dice *regnante Jabib* estará bien.

Por otra parte el Albeldense ignoró la série de Gobernadores de España pues no concuerda con la que expone Casyri¹ y en general todos los Árabes con *Aabd Allah* y *el Dhobi* á quien V. cita frecuentemente. Á *Musa Ben Nashir* le llama *Musa Ben Muzeir*, calla el Gobierno de *Aanbasa*: introduce á un tal *Hodera* como Gobernador, sin serlo: de *Aatzman* (cuyo nombre escribe *Autuman*) dice gobernó quatro meses quando acordes los Árabes doctos, que deben saber mejor sus cosas, le dan constantemente diez y ocho de Gobierno: calla los dos Gobiernos de *Aabd el Rajman* interrumpidos por *Aabd el Melek*. En una palabra, no fué exácto el Albeldense en la série de Gobernadores Arabes que expone².

El equívoco debió consistir en esto: *Jabib* y *Jusef* ambos tuvieron el sobrenombre *Alfahri*. Como los Arabes suelen usar mas el cognomento, omitido el nombre propio, el Albeldense leyendo ú oyendo *Alfahri* juzgó hablaba de *Jusef* y no de *Jabib*, esto es muy facil suceda al mas avisado.

Veo que V. atrasa al 757 el fallecimiento de Don Pelayo, sin duda guiado por la batalla que posterga, y por suponerle posterior á Tudemiro y Athanaildo; pero ¿qué impedían estos dos que residían en el reino de Murcia, para que al mismo tiempo Don Pe-

Este *Hodera* fué uno de los Capitanes de los partidos q^a se suscitaron de resultas de el suceso de Cobadonga en tre *Aanbarat* y *Aljor*.

De *Jabib* da noticia Casyri t. 2. p. 323.

Col. 1. y la de nomina *Jabib*

Obaida Ben Utba Ben Naphe Alfahri.

1 Tom. 2. Bibl. pag. 325. Es exácta.

2 Pag. 461 y 462.

lajo no fuese caudillo de los Vizcainos y Asturianos que se defendieron de los Mahometanos? El asegurar el Albeldense y Sebastian de Salamanca con otros que Pelayo reynó diez y nueve años, y murió en 737, es argumento de que su reynado empezó en 718 despues de la batalla de Covadonga.

Otra razon es expresar *el Dhobi* que *Alsamaj*¹ sucesor de Aljor fué muerto en la batalla (que consiguieron los Cristianos en Leon) en 18 de Zi el Jaghet (*dia* que llaman *Iaum taruyet*) del año 103 de la Egira. Esta época corresponde al 9 de Junio del 722. Todos saben que la toma de Leon fué despues de la batalla de Covadonga (aunque despues cayese la ciudad otra vez en poder de Moros^{*}) : luego la de Covadonga no fué la de 2 de Septiembre de 756 , como V. dice² : el 756 corresponde al 139 de la Egira , y recurriendo á Abu Baker (en Casyri) citado de V. veo que allí no se trata de la de Covadonga , sino de otra posterior á las dos insinuadas , en esta última murió *Alhasen Ben Aldaghiani* con *Soliman Ben Schajbus* , y para que V. se convezna le pondré las palabras de Aabd Allah , que despues de hacer mencion de las de Covadonga y Leon, dice así : = *Y en el año 139 vencieron los Cristianos á Jusef Ben Aabd el Rajman*³ , conocerá V.

V. Casiri tom. 2. pag. 137. col. 2.

Dhobi fol. miki, 79. 8^{to} cuyo pasage trasladé mas adelante

** Sic: que efectivamente recayó, no fué esto hasta tiempo de Almanzor.*

Esta batalla fue en tiempo de D. Fruela. Véase en el Croni con de Sebastian en el articulo de D. Fruela.

se en Mariana lib. 7. cap. 4. Véase en el Croni con de Sebastian en el articulo de D. Fruela.

1 السبع بن ملك الخولاني ثم الكياوي امير الاندلس استشهد

* في قتال الروم في ذي الحجة يوم النروية سنة ثلاث ومائة

2 Pag. 57.

3 وفي سنة 134 غزا الروم علي يوسف بن عبد الرحمن *

Esta batalla de Jusef es aquella misma en q^{ue} fué muerto Soliman Ben Sahahabus. Véase en Casiri tom. 2. pag. 33 col. 1. artic. de Alhasiney Ben Aldaghiani.

que es distinto encuentro, y muy posterior el de su Alhasineo.

No culpo á V. sino á la falta de documentos árabes con que hacer cotejo, y por lo mismo entenderá V. que no basta la obra de Casyri para fixar la historia sin tener los textos mismos presentes, y que el proceder por relacion agena es muy expuesto á equívocos.

B. L. M. de V.

su mas afecto servidos

F. B.

Ahora: Habib es apodo de excelencia: quiere decir el querido y favorecido de Dios. Véase Herbelot en el artículo ~~Abraham~~ Abraham. tambien significa amigo simplemente véase el mismo Herbelot en el artículo Habib.

CARTA II.

Muy señor mio: en los hechos remotos que se tratan en la Historia justamente podemos dudar quando los escritores coetáneos, ó quasi contemporáneos varían en sus relaciones; y no tenemos otro recurso en tal caso sino valernos de un tercero desinteresado si se pudiese hallar. Entre dos dictámenes uno que infama y otro que elogia (por exemplo el Pacense y Sebastian sobre Witiza) debieramos sin mas exámen, y por nuestra propia honradez inclinarnos á la opinion mas benigna, y mucho mas si en algun otro, coetáneo tambien, hallamos algun apoyo. Por la misma consideración dice V. en su España Árabe con mucha satisfaccion mia, que la circunstancia de que los parientes de Witiza convidaron á los Árabes y los llamaron en su ayuda *no debe darse por cierta* ¹.

Para esforzar esta idea me parece muy del caso añadir aquellas especies que resultan de los Árabes y tratan el asunto con desinterés. He dicho en otra parte que *Moarek Ben Meruan*, nieto de *Musa Ben Nashir*, escribió la historia de su abuelo y por consiguiente de sus conquistas ². Asimismo he dicho que *Aabd el Rajman Rey IV* de Córdoba en 206 de la Egira ú 822 de Jesucristo habia escrito los Anales de España. El Dhobi hace mencion de uno y otro.

Supuesto que tenemos Árabe coetáneo con poca

El Dhobi lo dice Casiri tom 2. pag 139. col. 4. a 2. Ducis Musa Ben Nashiri Historiam condidit eius nepos nomine Moarek Ben Maron (corr. Ben Meruan).

¹ Tom. 12. impr. de Madrid pag. 9.

² De el Dhobi lo tomó tambien Casiri tom. 2. pag. 139

artículo de Musa Ben Nashir
 و قد ألف في لبقار موسى في فتوح الأندلس وكيف جرى الأمر في ذلك زمان و
 يقال له عمارك بن مروان بن عبد الملك بن مروان بن موسى بن نصير أبو معوية

diferencia, merece alguna atencion un texto del insinuado Aabd el Rajman citado de Aabd Allah que dice

Sobre esta estas palabras = Dixo Aabd el Rajman Y la tentativa que causa de esto, que Egica Rey de los Rum (esto es: de hicieron la para los Cristianos) se alarmó y envió á Edfunshi (Alfonso) con ejército contra los Musulmanes en el año 84 y quedaron muertos dos mil Musulmanes en la batalla; y dixeron los Judios á Musa sobre la conquista de Andalucia ¹.

vease à Cardon ne pag. 69 à 70. y al Arxob. de Reb. hisp. lib. 3. cap. 19. Al M. brenne f. habla de una tentativa en el 90 de la Egipto; pero Herbelot halló en los arabes q. en tiempo del Califa Abdelmelck (q. murió en octubre de 745) invadieron la España. Vase à la voz Andalou. Pero en el año 84 no vivia Egipto; y así debe estar errado el guarismo 70 con que se refiere à la Egipto. **Citase**

Que Judios fuesen estos resulta así del xvii Concilio Toledano sobre el qual ya expuso V. alguna cosa en el tomo 10 de su Historia Crítica ², como de los mismos Códices Escorialenses, entre los quales está *Aben el Kelbi*: éste, hablando de *Tobaa* Rey Homairita de Arabia Feliz que vivió 300 años antes de Salomon, refiere abrazó la ley judaica tomando el nombre de *Jusef*, y con él los mas de los Árabes del Yemen ³: este es el principio del hebraismo de los Árabes; y por lo mismo la Reyna de *Saba* capital del Yemen era hebraizante.

Por el mismo *Kelbi*, por *Abi Aamer Jusef* ⁴ que describen las tribus Árabes, por otra Historia anó-

1 قال عبد الرحمن و سبب لذلك ان اجبح ملك الروم اقام و ارسل ادفونش بالجيش علي المسلمين في سنة 84 و قتل الفيين من المسلمين في قتاله و قالوا اليهود لهوسي بفتح ال اندلس *
 2 Pag. 217.
 3 وهو تبع فلما تهود تسوي يوسف و تهود معه أهل اليمن *
 4 Es. el Cod. Escorial. n. 1704. en Casyri 1699.

por el guarismo V purieron A De no estar errado debe atribuirse craxicio de los arabes q. no critican ni dememoran

nima de Africa ¹ escrita en Árabe y antiquísima, como asimismo por los Anales Abulfeda ² se sabe que de estas mismas tribus hebraizantes descendian los Africanos de Mauritania anteriores á Mahoma; porque transmigraron á estas partes desde el Asia con sus Capataces *Africo*, *Sanhagho* y *Kothamo* quando David mató á Goliath, lo qual tambien apoya *Abu Mohammed* en su *Cartasch* ³ ó *Historia de Fez*. Sobre esto ya nos habia dicho algo *Casyri* aunque diminutamente ⁴.

Estos mismos hebraizantes son los que desembarcaron con *Tharek* en la parte de Gibraltar y derrotaron á los Españoles en Guadalete segun el Anónimo insinuado, cuyas palabras son = *tomó (Musa) rehenes de los de Masmuda y de los Bárbaros, y los hizo habitar en Tanger, como unos doce mil de ellos, á la vista de su Muley Tharek Ben Zeyad el Nafazi, y con estos conquistó éste la Andalucía* ⁵.

Sirva de regla general que siempre que se mencionen *Bárbaros* en la Historia de España son los hebraizantes de aquellos tiempos. ^(a) Estos mismos eran conocidos con el nombre *el acbál el Yemen*, esto es,

(a) Véase la nota que pongo al margen en la pagina XXXI.

1 Es el Escorialense n. 1655. de *Casyri* 1650.

2 Es el Escorialense n. 1641. en *Casyri* 1636.

3 Es el Escorialense n. 1711. en *Casyri* 1706.

4 Tom. 2. pag. 26.

5 Anonim. pag. 48. ثم اخذ رهابين المصامدة و البربر فاسكنهم
طنجة في نحو اثني عشر الفا الي نظر مولاه طارق بن زياد النفري
وبهم انتج المذكور الاندلس *

las tribus emigradas del Yemen الاقبال اليمن; así los denomina Takieldin ¹ en su tratado de la moneda Árabe. Con la misma denominacion se les reconoce en la inscripcion que propongo á Num. 1. copiada por mí en Toledo á presencia del original, la qual se halla en unas molduras de alto relieve executadas con yeso en la parte superior de todo el ámbito de la Iglesia de nuestra Señora del Tránsito, antes sinagoga de hebraizantes; y en otra que tambien trasladó el exácto Don Francisco Palomares de la original que existia en la casa antigua de Inquisicion, y es la que expongo á Num. 2. Otras varias hay y hubo en Toledo, especialmente en una Capilla de la Catedral, y en una casa particular en que habitó el Canónigo *Balbacil*; pero en todas reconozco las mismas palabras repetidas sin otro asunto, lo qual prueba la residencia de tales hebraizantes no Israelitas en España.

Otra prueba se deduce de Casyri ², el qual copiando á Ajmed refiere que *Aabd el Aaziz* habitó con *Egila* en la Iglesia del *Salvador* de Sevilla; mas este pasage está mal traducido, porque en el texto Árabe que está al pie se lee كنيسه ربينة esto es, Iglesia Rabina; pruebese ademas por Aabd Allah cuyas palabras son = y apostató Aabd el Aaziz abrazando la religion de Ailat (*Egila*) y habitó la iglesia de los judios. ³

Passera.

Casyri. t. 2.

pag. citada

abajo. De es-

ta obra copiada

por Tharich, lo

trasladó el con-

de R. Mora en

su historia de

Toledo, cap. X. y

de allí resulta

1. Es el Escorialense n. 1771. en Casyri 1766.

2. Tom. 2. pag. 325. línea 2 del pie.

3. وكفر عبد العزيز في دين ايلته وسكن كنيسه اليهودية.

de Julian Perez vis en sus Anales.

Vease en Cardonne tom. 1. pag. 110 y sig.

El numero de los hebraizantes arabes era crecidísimo. Tulan era apodo de Melek el Tulani padre de Alhamaj y no solamente estos Tulanitas hebraizaban sino tambien los abuelos de Bajair inasador del Gobierno de Abdelmelek Ben Cothon Yocadad es nombre de Hebreos, y segun el Dhobi describe la generacion en el articulo Bajair ج era uno de los abuelos de este. Por la misma razon Aamri es nombre Hebreo y Anru es uno de los abuelos de Bajair. Por esto se conoce q infinitos arabes hebraizaban, y no se debe extrañar q al padre de Alhamaj llamado Melek el Tulani el Judío se le llamase Judio, o bien porq el lo fuese en aquella actualidad, o bien porq sus abuelos hubieren sido hebraizantes, o bien porq hubiere hecho de cabeza o capataz de las partidas de Barbaros hebraizantes que pasaron a España con Tharek.

La existencia positiva de Tulan no puede dudarse entre los q vinieron a España, porq el Dhobi hace un articulo para decir: Alamir el Tarag Andaluz esclavo de Tulan hizo viaje y fue discipulo de Alhamaj Ben el Faragh y de Yajja Ben Bekir: es de los antiguos (esto es de los primeros q vinieron a España)

اسد بن الحرث انزلي مولي خولان رجل و زوج من اصبح بن الفرج
و يحيى بن بكير قديم

De este Tulan, o Melek el Tulani, resulto una tribu de Tulanitas en España: el Dhobi en el articulo q empieza محمد بن ابي القاسم nombra a ابو عبد الله الخولاني. En el de Mohamed Ben el Morri محمد بن ابراهيم dice q este fue maestro de ابو مروح بن عبد الملك بن سليمان الخولاني. En el de محمد بن يوسف بن سعادة nombra a otro español ابي عبد الله احمد بن محمد الخولاني.

Hace otro articulo de محمد بن عبد الله انزلي في موال خولان انزلي esto es, Mohamed Ben Abdallah cuya descendencia es de los esclavos de Tulan el Andaluz. Por tanto no cabe duda en q la tribu moderna de Tulanitas de España tiene su origen en el padre de Alhamaj, Melek el Tulani, llamado por otro nombre Tulan.

Casiri (tom. 2. pag. 199. col. 4.) habla del codice de Abu
 Mohamed Ben Abdel Talim, q contiene los Anales de los
 Emiratos bajo el num MDCCVI. Viene codice en el
 Escorial y que en la pag. 181. hace mencion de el cas-
tillo de Julan y le nombra يوم الخولان lo qual prue-
 ba la venida del tal Julan o Melek el Julani, su
 residencia en España, su dominio, revolucion, &c.
 por q se no haberse rebuelto; à que fin, o como
 habia de haber concurrido aquel castillo? Si esto
 no fuera; como habia de ser Mohamed Ben Abdallah
 descendiente de esclavos de Julan? ¿Tienen valor
 para decirme que es invencion mia todo este dis-
 curso? ¿Que es cuento de peor invencion que el
 de foljaba el Rey Rodrigo?

En el codice Escorialense n. 711 q es en Casiri
 el 708 se hace en el cap 29 una relacion de los dias
 mas afamados y celebres entre los arabes, y entre
 otros se nombra un dia celebre de los de Julan
 dice asi يوم حارث الخولان وهو يوم الخولان و

الخولان من ارض الشام

quiere decir: Dia de Jarez, de Julan, el dia cele-
bre de los Garanidas (esto es de los arabes q
salieron de Garan) y de Julan (precedente) de
tierra de Syria. Advertido q el copiante trocò
 el punto y por escribir الخولان escribió الجولان
 Este dia es aquel en que ^{Ayub} Dio batalla ^à Jajya à Ju-
 lan. Vease la carta XI para la XVI.

Aun otra comprobacion del hebraismo de los invasores de España se deduce del citado *Abu Mohamed*, que dice en su *Cartasch* =¹ entre los *Bárbaros de Africa occidental*, unos seguian la *Religion cristiana*, otros la *hebraica* y otros la *magia** (de Zoroastres), lo qual concuerda con lo que dice el citado Anónimo; á saber, que *Mesenghab* Gobernador de Mauritania anterior á *Musa* fue muerto por los hebraizantes en el año 63 de la Egira ó 683 de Jesucristo².

Una de las tribus que vinieron á España fue la que denominan *Julan*. Casyri les da el nombre *Khulanita* latinizado de la voz *Julan* que en todo su rigor y fuerza se lee allí al pie en el texto Árabe *خولان*³. Describen las generaciones de esta tribu *Aben el Kelbi* y *Abi Aamer Jusef*, con quienes concuerda *Abulfeda*. Todos sus individuos eran conocidos con el sobrenombre *Julan* ó *Julani*,^{**} y eran hebraizantes, como puede observarse en la expresion de *Aabd Allah*, que al año 95 de sus *Anales* dice = *En este año entró Julian el judío, y su nombre es Melek la Ciudad de Barcelona con Mogait el Rumi* (el Griego) *y es Ciudad en el oriente de Andalucía*⁴.
(a)

* *El año q' los Barbaros hicieron la primera conquista; luego, aun quando los Suroes de España antes de ella no tuvieran templo destinado en Sevilla le tubieron los hebraizantes Barbaros de de que Musa tomó esta ciudad, pues ella se ponía en la 3 Ciudad de q' conquistaba Arabes y Indios.*

** *Lo mismo es Julani, que ابن جولان Aben Julian. Alcahíbi le nombra في قاضي Dhoibí, es el padre de Alsamaj Berr Melek el Julani Gobernador de España. El Dhoibí hace mencion de Julian en el anexo de q' dice p' m. 70 b.*

1 *ومن بقي بالمغرب من البربر علي دين النصرانية واليهودية والمجوسية **
 2 *قتله اهل زاب يهود من افریقیة سنة ثلاث و ستين **
 3 *Tom. 2. pag. 253. al pie línea árabe 10.*
 4 *وفي هذه السنة دخل خولان اليهود واسمه ملك مدينة بجرشلونه مع منجيط الرومي وهي مدينة في شرق الاندلس **

أحمد بن الحرث اندلسي مولي جولان
Asad Ben el Jaretz Andaluz esclavo ó adoptivo de Julian. añade el Dhoibí قديم هذه: es de los mas antiguos ó primitivos de la onaniza de España.

La historia de
 el Conde Julian
 es perjudiciali-
 sima. Saben
 muy bien los Ma-
 hometanos, q
 es invencion de
 sus romances,
 y no averiguan
 de demasiado
 tontos y credulos
 q creemos las
 que los mismos
 Mahometanos
 tienen en con-
 cepto de patra-
 ñas. ¿ Que cre-
 dito nos daran
 quando quera-
 mos reducir
 los al catolici-
 smo e im-
 pugnemos los
 errores de
 Mahoma? Si
 nos burlamos de
 las patrañas
 de Mahoma, ¿ no
 nos daran que

Este es el decantado Conde Don Julian que forja-
 ron las historias posteriores.

Viendo pues los judios de España, que ya es-
 taban á la mira desde tiempo de Egica, alguna dis-
 cordia sobre sucesion á la corona, no parece quisie-
 ron perder la coyuntura, y de consiguiente, acordes
 los de acá y los de Africa, debieron persuadir á Mu-
 sa la conquista de nuestra península. En otras cartas
 referiré las revoluciones de estos mismos hebraizantes
 ó judios de que resultarán los fines que se propu-
 sieron en su conspiracion, pues tampoco se querian
 allanar á la sujecion Mahometana cuyo socorro implo-
 raron con doblada intencion.

Mas volviendo á nuestro punto. Los escritores
 nuestros entiendo tuvieron poca crítica para discernir
 algunas locuciones Árabes; y por lo mismo, como
 á los Españoles, Italianos y Griegos llaman en ará-
 bigo con la voz generica *Rum* (29) nuestros escritores
 acostumbrados á oir en boca de los Moros este mis-
 mo nombre *Rum* y *Rumi*, aplicado á los Españoles,
 no reflexionaron que esta misma voz se aplicaba igual-
 mente á otras naciones Europeas y aun Asiaticas; y
 oyendo hablar de *Julan el Rumi* juzgaron se habla-
 ba de un Español, no de un Griego, un Asiatico
 de Romelia. &c. y así unos escritores hacen á Julian
 Italiano como Mendez de Silva, otros Español; pero
 todo es destituido de fundamentos sólidos; y para que
 no se dude que el tal Julian (ó sea Julian) no era
 Español ni aun por sueño, expondré al pie de és-
 ta el arbol de la tribu de *Julan* segun el resultado

expurguemos las nuestras?

de *Aben el Kelbi* y *Abi Aamer Jusef* con otros que he combinado, todos Autores existentes en el Escorial. Esta tribu descendia de Heber por la línea de Jectan tronco de los Reyes Homairitas de Arabia Feliz, donde se halla en el num. 5. á *Saba* de quien tomaron nombre los *Sabeos*, y en 6.^o *Homair* que le dió á los Homairitas. Al num. 17 se halla á *Julan* cabeza de la tribu y de quien tomaron todos el sobrenombre *Julan*, ó *Ben Julian*, ó *Julani* pues de las tres maneras se halla expresado. Habitaron estas gentes en la Provincia que aun en Árabe se llama *خولان Julian* según dice Niebuhr ¹ y es aquella *Hevila* que varias veces se nombra en el texto sagrado. Hubo dos *Hevilas* (ambas comprendidas bajo la voz Árabe *Julan*, y por eso acaba en *n* terminacion de dual) según nos han dicho algunos Expositores con todo acierto; y así quando en el texto sagrado ² se lee *ab Hevila usque Sur* se entiende habla de la Provincia *Julan* hasta *Asor* al Rio de Egipto. (a)

Me parece por ahora lo bastante para que el público se desimpresione, y dexé de infamar á la nacion Española, cuyo caracter reconozco es la fidelidad á sus Soberanos, el amor á la Religion, y el azóte de los infieles: nacion, sin que sea adulacion, grande y en el particular muy agraviada, ¿á qué infamar sin pruebas á aquellos pobres Españoles? ¿á

En el uno & los
países que tienen
el nombre Julian
dice Niebuhr está
el pueblo llamado
Julan
En el otro país llama
do positivamente
Julan está el pue
blo llamado
así lo dice Niebuhr

(a)
Sur tambien
puede ser aquel
pueblo situado
en la costa de el
mar rojo de el
quál salieron los
Fenicians para
fundar á Tyra.
Vea se en mi li
bro de Puntos
Públicos pag. 23.

1 Descr. Arab. tom. 1. desde pag. 234.

2 Genes. 25. v. 18.

qué denigrarlos con tanto cúmulo de calumnias, deshonestidades, traiciones y violencias? Concluyo que los escritores mas antiguos suponen solo algunas disensiones sobre sucesion; mas no infaman á los nacionales.

B. L. M. de V. su mas afecto servidor *F. B.*

TRONCO PRIMITIVO

DE LA TRIBU ÁRABE DE JULAN.

- 1... Heber.
- 2... Jectan.
- 3... Yaarab ó Jaré.
- 4... Yaschjab.
- 5... Saba.
- 6... Homair.
- 7... Melek.
- 8... Zaid.
- 9... Aarib.
- 10... Yaschjab.
- 11... Zaid.
- 12... Adad.
- 13... Morrat.
- 14... Jaretz.
- 15... Melek.
- 16... Aamrú.
- 17... Julan de quien tomó nombre toda la descendencia.

ایار
دیبی
عیلان
جولان

Aben el kelbi, al fol. 83 del codice del Qurial hace mencion de otros hijos de Gailan, en la forma el margen, y al fol 191 habla de otro.

In nomine Dei nostri Deus. الله اعلى

Esta enmienda q' yo hize es indispensable, porq' si se paran estas traducciones tan sumamente erroneas, los Mahometanos nos dirán q' no sabemos ni entendemos una palabra de arabe, y q' les impugnamos por tesor su dogma con argumentos falsos. Quanto escribió Murrucci contra el dogma mahometano no les hará fuerza y lo despreciarán como si lo hubiera escrito un ignorante. Por tanto estas malas versiones son opuestas por esta via à la propagacion de el Evangelio y religion Católica.

1

2

En el espectáculo de la naturalera de el Sr. Ferreros tom. 13 se grabaron estos caracteres, y no con la debida exactitud. despues personalmente los examine por mas acierto con toda proximidad y los corrige con los originales: ni q' no estaban grabados con exactitud. Como estan en alto relieve, puse un papel sobre ellos, y con un lapiz los señale, asi como señalan los niños o rayan el papel sobre la pauta. Mediante este metodo la vista no pudo engañarme, por q' es lo mismo q' haberlos estampados sirviendo de molde el mismo original. No extraño q' Casiri hubiere traducido mal pues se los dieron mal trasladados. como quiera, no dicen como traduxo Casiri en el num. 2. Fala Allah alla hu q' ANI Li. Ni tampoco como explica el num. 1. de aquella lamina (q' aqui es el num. 1) Bism Allahena Allah

CARTA III.

Esta Carta es utilísima para hacer ver á los mahometanos que han levantado los testimonios á nuestra nacion, por sostener ellos los disparates de su dogma a prevendré el como se hade hacer uso de todas estas cartas para redimir a los mahometanos.

Muy señor mio: continuando mi proyecto de ilustrar con mis noticias Árabes la historia contenida en el tomo 12 de su obra de V., y visto lo que nos expone acerca de Don Rodrigo, me parece del caso añadir los párrafos que siguen.

Dice *Aabd Allah* que Don Rodrigo entró á reynar despues de muerto Witiza ¹ siendo esto conforme con lo que expresa Sebastian de Salamanca ²; el Albeldense calla esta circunstancia; pero el Pacense refiere, que en el año 92 de la Egira Rodrigo se alzó con el mando á persuasion del Consejo ³. Si se cree á este último reynó Don Rodrigo tan solamente desde el 710 al 711 unos meses, pues el año Árabe empezó en Octubre de 710, y terminó en Octubre de 711. Ya supone V. que si Rodrigo ántes de este tiempo tuvo algun mando fué en competencia y de consiguiente nada sólido, y precisamente con las armas en la mano; mas el cronicon Moysiense que en unas partes dice V. fué compuesto á principios del siglo IX. ⁴; y en otra, que es extranjero y de época incierta ⁵ aunque afir-

1 وولي الملك بعد وفاة عبدوش.

2 Esp. Sagr. tom. 13. pag. 480. n. 7.

3 Esp. Sagr. tom. 8. pag. 298. n. 34.

4 Esp. Goda tom. 10. pag. 223.

5 Esp. Árabe tom. 12. pag. 9.

me que Witiza reynó por sí solo siete años y tres meses, no por esto dice acabase su reynado al tiempo de su fallecimiento: en una palabra, despues de los siete años y tres meses de reynar, vivió otros dos años sin que podamos averiguar lo que en este tiempo sucedia en nuestra España. Lo cierto es que la eleccion de Rodrigo, segun Sebastian, fué en el 92 de la Egira ó 711 de Jesucristo, en vista de lo qual fixa V. el principio del reynado ¹ de Don Rodrigo en 709 y su fin en 711, mas yo observo que no tenemos autoridad suficiente para probar que Don Rodrigo reynase ántes del 711, ni hay autor que lo diga, y ménos que nos informe de lo que sucedió desde el 709 al 711 de Jesucristo. No es lo mismo acreditar que Witiza viese interrumpido su reyno, que probar el reynado de Rodrigo en 709, pudo muy bien Witiza verse depuesto sin que Rodrigo le depusiese. En conclusion *Aabd Allah* no supone Rey á Don Rodrigo hasta despues de muerto Witiza. Sebastian sigue la misma opinion, y el Pacense lo confirma pues le supone electo en 711, ó en el 92 de la Egira. Son tres Escritores coetáneos (digámoslo así pues son de la mayor antigüedad) y á vista de esto el Moysiácense escritor de época incierta y extrangero deberá leerse con precaucion só pena de demostrarnos lo que sucedió desde el 709 en que fué depuesto Witiza hasta el 711 en que fué electo Rodrigo, y esto con Autores contemporáneos y de ningun modo posteriores á Sebastian: los Autores modernos de ningun mo-

*Aabd Allah nos
mas de un ex-
tructor de lo
pió de los prime
ros arabes q
escribieron en
España.*

do hacen entera fe histórica para probar este punto si no nos dan suficientes pruebas.

En consecuencia de esto digo, que solo disfrutó el Rey Don Rodrigo dos meses y medio de paz y tranquilo reynado, ó á lo mas tres; puesto que empezó éste en Febrero de 711, y al 30 de Abril ó 1 de Mayo habian desembarcado Tharek y sus compañeros en la costa de Gibraltar. Desde este dia hasta el mes de Octubre ó Noviembre del mismo año 711, tuvo los Mahometanos á la vista, pues aquel Anónimo Escorialense que ya he citado; refiere haber sido la apertura ó batalla decisiva en esta época ¹. Y con ellos (esto es, con los bárbaros hebraizantes) se abrió el mencionado (esto es Tharek) la Andalucía * en el mes de Dios Mojarrem del año 93. Como esto conviene á la letra con las palabras del Pacense anno... Arabum XCIII ², tampoco sin superiores motivos debemos separarnos de esta cronología; así pues siguiendo á estos dos Autores precisamente resultará la muerte de Don Rodrigo, no en Julio segun el cómputo de V., sino en fin de Octubre ó entrando Noviembre del 711, y como V. no ha tenido á mano los precisos originales de los Árabes, no pudo advertir quanto concuerdan las expresiones cronológicas del Pacense con las de los Árabes, especie que me gobierna para tener en mayor estima las que nos comunica este escritor.

* el Dhohi dice

فاقتتلوا من بين

بدعت الشمس

الي ان غربت فقتل

الرزريق ومن

معه وفتح

للمسلمين ولم

تكن بالمغرب

مقتلة قطا أكبر

منها فكم

المسلمين السنة

عندهم ثلاثة

ايام

¹ Anon. Esc. n. 655. de Casyri 1650. وبهم افتتح المذكور الاندلس في شهر الله محرم سنة ثلاث وتسعين *

² Esp. Sagr. tom. 8. pag. 298. n. 34.

* *Caide en sus notas al Hubiense pag. 171. Breve y Valid embió a Musa a la conquista de España por autoridad de los arabes; y señalaba el año 92. el ingreſo a Tharak: hace el [xx]*

Y supuesto que Don Rodrigo solo se puede decir estuvo en el trono desde Febrero de 711 hasta todo como si se hubiera verificado todo en un mes. Conde Don Julian en tan breve espacio y la de su su- puesta hija? Solo para pasar al África, tratar el asunto con Musa*, llevar la carta de éste al Califa de Damasco, obtener el despacho y respuesta, volver con esta á Musa, no alcanza el tiempo. Si se dice que Julian empezaria sus tramas aun en vida de Witiza, es un recurso que se implica con la misma historia. Si esta se refiriera con antelacion á la muerte de Witiza, podria caber en el tiempo; mas nuestras historias unanimes la cuentan como posterior y precisamente acaecida en el reynado de Don Rodrigo, y despues de muerte su predecesor; y en estos terminos no admite composicion alguna.

La voz *Caba*, dicen nuestros Autores, significa en Arábigo la *camera*, y así es si se deduce de la diction *كاس*; mas no opino así. Lo que entiendo es que la tribu Árabe de *Caab*, una de las que viniéron y cundieron desde sus principios en España, era judaizante, esto no se puede dudar; y como Egica, ó el Concilio Toledano xvii tenido en su tiempo, privó á todos los judios de sus bienes, y los vendió por esclavos¹, y á sus hijos hizo dar educacion cristiana, por lo mismo dixéron los Árabes que se habia violado la *nar*. Si no fue *Caba*, no una muger particular, sino una tribu que se añ, nada hay per-

¿Esto es aregurar ó decir lo que yo entiendo? Yo sospecho segun lo que entiendo y he podido combinar. Si no fue Caba, no una muger particular, sino una tribu que se añ, nada hay per-

¹ Tom. 10. Esp. Goda pag. 217.

aregura en sus notas muchisimas cosas de peor condicion y con menor fundamento.

Miechur en la descripcion de Arabia tom. 8. dice que esta tribu de Caab habita aün en el orja en la estremidad del Golfo Persico en el pais llamado كاس cuyas villas son كج و يلع. Tambien habla Casiri de

[XXI]

descendia de Heber, como la de Julan, segun se de-
muestra en el arbol genealógico adjunto formado por
las relaciones de Aben el Kelbi, Abi Aamer Jusef,
Abulfeda y otros cuyos manuscritos existen en la Bi-
blioteca del Escorial. Me fundo en la indicante que
hallé por cita de Aabd el Rajman, Rey IV de Cór-
doba*, el qual atribuye la pérdida de España á las tra-
mas de los judaizantes, que precisamente estaban que-
josos desde tiempo de Egica.

La avanzada edad de Don Rodrigo que nos insi-
núa el mismo Autor á saber: entrada en los 85, y
ser enfermizo (de vejez sin duda) acredita una total
impotencia para haber verificado la historia de la Ca-
ba¹, y el expresar el Dhobi que se hizo llevar en
una silla al campo de batalla, prueba que tenia necesi-
dad de ser conducido en alguna litera, que siendo,
como es regular en forma de asiento con el ornato de
alguna corona encima de la cubierta, bastó para que
los Árabes creyesen era la silla del trono: este Autor
pinta el aparato de Don Rodrigo con estas palabras =
y Rodrigo entonces (iba) sobre la silla de su trono,
y (iba) el Ministro, entre dos caballos que le con-
ducian, y sobre ella su corona².

Se ha de entender que la voz serir significa le-
cho, silla, cama, trono, féretro &c. y lo que se de-
duce de la relacion es que el Rey por su anciana de-

1 وهو زريق ابن ٨٥ سنة وكان مريض.

2 وزريق يومئذ علي سرير ملكه والوزير بين بغليين
يحملانه وعليه تاجه *

Historia de la Caba fue fabricada erroneamente sobre la especie que apun-
ta Morales, à saber q' Nitiza mató à D.^{na} Fabila padre de D. Relazo por causa
su muger. Véase al Arzobispo D. Rodrigo lib. 3. cap. 15. q' dice Nitiza Fabila
na occasione uxoris fure in capite vulneravit, y à Morales lib. 12. cap. 64.

* si no es Aabd
el Rajman. Ben Abd
allah. Ben Abd
el
Jakem.

Me recelo q' los
numeros es-
ten inversos en
el arabe, y que
en vez de escribir

٨٥ q' 58
escribiesen al
reves ٥٨, 85.
con esto se ne-
cesita cuidado;
pero & ser 85.
resulta mi an-
gumento.

Lui del Marmol
halló en Aabd
el Melek Ben
Jabib q' D.^{na} Ro-
drigo era ya
viejo: lib. 2. cap.
30. fol. 77. 60/2.

bilidad fue conducido en una silla de manos que apoyaba sobre dos caballos, y que le acompañaba inmediato su Ministro.

Añade el *Dhobi* que la desgracia de los Españoles consistió en que *no habia caballería* ليس فيهم ركاب pero ni este Autor dice, ni se infiere de todo su texto, ni de alguno otro de los historiadores Árabes antiguos y serios, que por parte de los Españoles hubiese traicion en el acto de la batalla, sus palabras són estas = y salió al encuentro Tharek y pelearon desde que apuntó el sol hasta que se puso, y fué muerto Rodrigo y quien iba con él, y se abrió (el camino á la conquista) á los Musulmanes, y no hubo en Occidente mortandad mayor que ella: se fixó la espada de los Musulmanes sobre ellos por tres dias: luego encaminó las gentes hácia Córdoba ^(C) Quasi lo mismo sin añadir ni quitar cosa de substancia refiere Aabd Allah, cuyas palabras omito por ser quasi idénticas pues ambos escritores lo tomaron de Aabd el Rajman. ántes enunciado, y por lo mismo no deben discrepar siendo una la fuente.

Por otra parte como al Conde Don Julian se le preconiza Gobernador de Ceuta en el Reynado de Don Rodrigo, siempre que resulte como efectivamente sucede por las narrativas de los Árabes lo contrario, coad-

فخرج اليه طارق واصحابه فاقتتلوا من حين بدعت الشمس الي ان غربت فقتل الزريرف ومن معه وفتح للمسلمين و لم تكن بالمغرب مقتلة قط اكبر منها فحكم المسلمون السيف عنهم ثلاثة ايام ثم ارتحل الناس الي قرطبة *

o q no habia quien
fuese diestro en
manejar el caballo
o que no tenían
caballería los mu-
hometanos. El pa-
saje en mi exem-
plar está borrado.

Confiesa muy
claro D. Manuel
Conde que Don
Rodrigo murió
en esta batalla
y á mi favor
traslada el texto
arabe pag 171
onde dice: Sa-

lió contra las
huestes musul-
manas y peleó
con ellas *Chirik*
(Rodrigo) Rey
de Arram, y fué
con el el combate
sobre *Nahn Sed*
de los terminos
de Xerr, y fué

muerto en ella, y se consiguió la conquista del Andaluz.

(C) El Anzob. D. Rodr. lo mismo lib. 3. cap. 23. y el continuador de el
Biclarense n. 43. en flosca ar que tali conficere et proelio moritur. D. Alonso el Casto en
privilegio a la Iglesia de Oviedo (Exp. seg. 7. 37. apend. VII) in Era DCCXVIII. simulcum Regi
Loderico regni amisit gloria.

El tal anonimo pag. 48. del Codice dice hablando de Musa *موسى بن زياد النخعي* *الميراث فاسكتهم طجة في نحو اثني عشر الفا الي نظر مولا طارق بن زياد النخعي*

[XXIII]

yuva á persuadirnos la falsedad de toda aquella historia. Fuera de otros muchos Árabes Escorialenses, Aabd Allah expresa que Tharek Ben Zeyad era Gobernador de Tanger y Ceuta¹; por lo mismo no puede verificarse aquel gobierno en Don Julian. Lo cierto es por autoridad y voz general de todos los historiadores Árabes, que ántes de determinar los Mahometanos la conquista de España poseían hasta el último palmo de tierra en toda la costa de Mauritania: por lo mismo quando la mayor parte de las circunstancias de una historia son falsas ¿qué fe merecerá el todo de ella?

el anonimo de corialense dice lo mismo. Y adix e teneralli el año 1655. y en Cairi el 1690. (a)

No ignoro que hay Árabes que refieren la historia de Don Julian como cierta;² pero estos siendo modernos y posteriores todos al siglo XII ya no hacen alguna fe. Todos saben que la fe histórica consiste en el *unanime consentimiento de escritores coetáneos*; y por lo mismo no siéndolo los tales Árabes modernos, y no haciéndonos ver que tomáron sus relaciones de otros coetáneos conformes, precisamente hemos de conocer que toda su historia es meramente romanesca, inventada como dice V. para sus cantares.

(2) Véase las notas de D. Josef Conde al Rubicuno pag. 172. donde confiesa q' las aventuras amorales de D. Rodrigo y la Cava se conocen bien que son fabulas morisicas muy antiguas. Erredada que alli me

B. L. M. de V. su mas afecto servidor F. B.

1 فكان امير علي طنجة وسنة وبلادهم علي الجيش *

tira una esto cada diciendo: Lo que asegura el autor de las cartas a la historia de Masdes de la tribu de Indios llamada Cava, y otras cosas nuevas y peregrinas, me parece otro cuento de peor invencion que el antiguo de folgaba el Rey Rodrigo. No le hecho caso de esto, por q' quien lea esta carta vera que yo no aseguro cosa alguna, y solamente digo lo q' entiendo, qualquiera lo tomara y buen provecho le haga. Ni yo nombro tribu alguna llamada Cava: lo q' hago es trasladar de los Arabes Escorialenses la tribu de Caab en la forma que sigue.

DESCENDENCIA

DE LA TRIBU DE CAAB.

Sacada de *Abi Amer Jusuf, Abulfeda y sus escritores arabes.*

<i>Si este árbol es</i>	1 Heber.	
<i>cuento de peor</i>	2 Jectan.	
<i>invencion que el</i>	3 Jaré.	
<i>antiguo se folgaba</i>	4 Yasjab.	
<i>el Rey Rodrigo co-</i>	5 Saba.	
<i>mo dice el Sr. Con-</i>	6 Kahlan.	
<i>de, porque en el</i>	7 Zaid.	
<i>Abeldewe y Emi</i>	8 Adad.	
<i>lianense resulta</i>	9 Melek.	
<i>quasi idéntico?</i>	10 Zaid.	
<i>Aunq no resulta</i>	11 Nabat.	
<i>ra en error, basta</i>	12 Gutz.	
<i>ba à mi proposito</i>	13 Azed.	
<i>resultase en los</i>	14 Mezen.	
<i>Codices del Cero-</i>	15 Tzaalbo.	15 Aabd Allah.
<i>rial. Interin</i>	16 Amri el Cais.	16 Aadnan.
<i>no lo ponga yo</i>	17 Jartzo.	17 Maad.
<i>de mi cabeza</i>	18 Aamer.	18 Nezar.
<i>poco me impor-</i>	19 Mazikia.	19 Madhar.
<i>ta sea cierta</i>	20 Gh: fno.	20 Elias.
<i>ò no cierta la</i>	21 Aamrú.	21 Modarco.
<i>genealogia en</i>	22 Tzaalbo.	22 Jezima.
<i>todas y cada una</i>	23 Jaretz.	23 Konano.
<i>de sus partes segun</i>	24 Aus.	24 Nadhar.
<i>aquí la traslado y exponen los arabes.</i>	25 Melek.	25 Melek.
	26 Aamrú.	26 Fehr Coraisch.
	27 Jozrogh.	27 Galeb.
	28 Caab de quien tomó nom-	28 Lui.
	bre la tribu 2. ^a de Caab.	29 Caab de quien tomó nom-
		bre la tribu de Coraischitas
		de Caab ó 1. ^a de todas las
		tribus en la dignidad Ma-
		homética.

Marracci Refut. Alcoran. in Suram I pag. 3. col. 1. halló q los Arabes le llaman Kaab Allahbar, esto es Kaab el Anar lista.

CARTA IV.

Muy señor mio: en el tomo 12 de su Historia pag. 17 y 18; nos dice V. que Thudemiro capituló y entregó á Abuzara la ciudad de Orihuela: tambien dice V. allí mismo que Tharek dividió su ejército en dos cuerpos, y envió á Abuzara contra Thudemiro. Conozco que V. no pudo remediar la equivocacion por falta de los escritos originales de los Árabes y estudio formal de sus historias, y por esta razon quanto V. allí expone necesita ampliacion, explicacion, y alguna reforma cronológica.

Primeramente Tharek no pudo enviar á Abuza-
ra contra Orihuela y encaminarse con el resto á Córdoba, porque ambos son un mismo sugeto que no podia dividirse y estar en dos partes. Su nombre fue Tharek Ben Zeyad; pero otros le nombran *Abuzarad*,* y de aquí nació que corrompido el nombre unos le llaman *Tarif Abuzara*, otros *Tarik Abincier*, y otros de otras maneras. De aquí podrá V. colegir que sin poseer bien el Árabe nada se puede adelantar en nuestra historia, pues todos los nombres propios estan desfigurados tanto en nuestras antiguas historias, como en la de V. Casyri tambien por latinizar los nombres propios aumentó la confusion haciendo de *El Jasen*, *Alhasineus* por lo que V. escribió *Alhasineo*: ¿qué costaba dexar los nombres en su verdadera pronunciacion? De el *Jagheb*

*
Ben Zeyad y
Aben Zeyad e
lo mismo: sue-
len escribir la p-
labra *Aben* b-
roramente asi
casí
y sin puntua-
en este estado un
leeran *Aben*,
Otros *Abu*. Di-
aquí resulta qd
escribiesen un
Aben Zeyad, y
otros *Abu Ze*
yad = *Abuzara*

Abu Zeyad y de *Aben Zeyad*, y de *Ben Zeyad*. todo esto es defecto
de copiantes: lo mismo digo de *Abincier*, porq se forman mal la úl-
tima letra de *Abu*. unos leen *Abu Zeyad*, y otros *Abu Zeyar*,
si suprimen el Alef *Abu* se va *Zied* ó *Zier*.

hizo *Alhagebus*; de *Julan*, *Khaulanita* &c.

El Albeldense, Sebastian, el Pacense y los demás hicieron lo mismo: tales estan los nombres que no los conocerá la madre. En el Pacense ¹ se lee *Tarik*, *Abuzara* con su coma de division en medio, y por esta circunstancia aunque V. erró, no se le debe culpar haciendo de una dos personas.

El Albeldense á Tharek le llama Abzuhura ² y despues al año siguiente ya le denomina *Tarik*. ¡Pobre de él que se ve sin otros auxilios embrollado entre estos escritos, y sin tener la mayor instruccion en los originales históricos de los Árabes! desconocerá precisamente los mas de los agentes de la Historia, porque cada uno pronunció á su modo, consiguiente á esto escribió, y segun su instruccion acertó ó erró. Afirmo desde luego que merecen poquísimas fe los Cronicones antiguos y modernos para el particular objeto de fixar los personajes Árabes de la Historia; y compadeceré á qualquiera que no esté versado en el idioma Árabe. Ultimamente V. hizo quanto le fue posible, adelantó lo que pudo por la obra de Casyri; pero le hicieron á V. equivocar inocentemente en muchos lugares: uno de ellos es el punto que voy á exponer.

Desembarcó Tharek en Algeciras en la noche del 30 de Abril al 1 de Mayo del 711, á saber en 8 de *Ragheb* del 92 de la *Egira**. Desde

¹ Num. 34.

² Num. 77.

Vease en Casiri, tom. 2. pag. 321. col. 3. anno *Ejra* 92... *ali* addunt feria 5 die 8. *Raghebi* anni 92.

este día estuvo reforzándose en aquella costa con gentes que le venian de África.

Dixe tambien antes, que Tharek consiguió la victoria y muerte de Don Rodrigo, y esto fue en *Mojarrem* del 93 de la Egira, que coincidió con Octubre y Noviembre por partes del año 711. Así le dice el Anónimo Escorialense que hablando de los Bárbaros dice estas palabras: — *Y con ellos consiguió el insinuado la victoria de Andalucía en el mes de Dios Mojarrem del año 93 en días de Valid, hijo de Aabd el Melek hijo de Meruan* ¹.

Noticioso *Musa* de los progresos de Tharek se dispuso para venir á España donde desembarcó ocho meses despues, esto es: en Ramádhán del 93 de la Egira ó por Junio de 712 ².

En este mismo año despues de tomar *Musa* el mando de las tropas que dirigia *Tharek*, y de apoderarse de Mérida y Toledo que ya estaban á este tiempo rendidas al enemigo, tomó *Musa* cuentas á *Tharek*, y despues de haberle azotado con unas varas*, á pocos meses le volvió á un encierro segun dice *Aben el Ghesur* citado de *Aabd Allah*, cuyas palabras son así hablando de los sucesos del año 93. — *Y en este año fue encarcelado Tharek por orden de Musa Ben Nashir que intentó quitarle la vida por causa de su embidia. Escribió Tharek al Califa y*

1 و بهم افتتح المذكور الاندلس في شهر الله محرم سنة ثلاث
وتصعين من ايام الوليد بن عبد الملك بن مروان *

2 Casyri, pag. 321.

3 texton en mis preliminares, pag. 88 y 89.

عبيث الرومي مولج
الوليد بن عبد الملك
حضرت فتح اندلس مع
طارق وكان علي
بيده وهو الذي
خطب الوليد في
امر طارق لما
حبسه موسى
بن نصير حقي
استنقده من يديه
بكتاب الوليد فيه
ايه ذكره عبد
الرحمن بن عبد الله
بن عبد الحكم

Llevó la carta Mogait¹, de que se deduce que el disimulo que por el pronto usó Musa con Tharek fingiéndosele amigo y tratándole como compañero terminó en el mismo año.

Continuando la Historia sabemos que Tharek no salió del encierro hasta que, sabida por el Califa Valid la disension de uno y otro, llamó á entrambos para que compareciesen en su presencia.^(a) De esta prision no tenia V. noticia pues no se la dió Casyri, el qual copió lo contrario diciendo²: *Postea tamen in citeriore Hispania subigenda eundem ut amicum et comitem adhibuit*, esta es su traduccion; mas. no hallé tal cosa en el texto Árabe que está al pie³: allí solo se lee que habiéndole hecho azotar con unas varas se le *mostró propicio*, y le comisionó para la conquista de Tzogur. Este Tzogur es un distrito que se extendia desde Talavera por la parte meridional de Toledo á la Mancha alta y baxa, Alcarria, y demas hasta Tortosa segun las expresiones de varios pasages del Dhobi y *Aabd. Allah*; pero aunque le encargó Musa esta expedicion apenas le dió lugar de cumplirla le encarceló en el mismo año.

Sabemos tambien que Tharek salió del encierro quando en 1 de Mojarrem del 95 de la Egira par-

(a) Ya lo leyo en
Pisa en la copia
de Tarich en
en el Mojtashar
pues aseguran
que despues de
haber tomado
Musa cuenta
à Tharek si-
guieron la
embriadas, lib. 2.
cap. 33.

1 وفي هذه السنة كان طارق في السجن سجنه موسى بن نصير و اراد انه قتل بسبب حسده و كتب طارق الي الوليد و حمل رسالته بمغيط*

2 Casyri tom. 2. pag. 222.

3 Pag. 223. افتتاح الشغور

* Véase en el Dhobi, artículo
Tharek trasladado al pie
* la plana LIII. Carta VII

[XXIX]

tieron ambos para comparecer en Damasco. Ahora bien, el Dhobi cuenta la expedición contra Thudemiro en el año 94 de la Egira en el día 4 de Ragheb, que corresponde al Abril del 713 de Jesucristo. ^(a) En este día Aabd el Aaziz hijo de Musa, otorgó á Thudemiro las capitulaciones baxo las quales se dispuso sobre las ciudades de Orihuela, Mula, Lorca &c., cuya fecha puede V. reconocer bien en Casyri ¹ que lo tomó del Dhobi: firman los artículos como testigos = *Aatzman Ben Abi Aabd et Jabib Ben Abi Aabd et* (este es el que también se llamó *Alfahri*) = *Edris Ben Maisarat el Falimi = Abu el Casem* (mi exemplar lee *el Cayem*) *el Mozeli*. ¿Reconoce V. aquí algún *Abuzara*, *Abzuhura* ó cosa que tenga alusión? ¿cómo puede ser si el disfrazado en *Abuzara* es *Tharek Aben Zeyad* que estaba bien guardado en su primera prisión?

(a)
Véase en la carta
ta sexta do
de esta capit-
lacion de Thud-
mimo.

El ser *Aabd el Aaziz* hijo de *Musa*, que vino á España con su padre, quien otorga las capitulaciones, prueba evidentemente que esta expedición fue posterior á la entrada de *Musa* en España, y esto quando *Tharek* se dirigia á Toledo, pues esta ciudad estaba ya en poder de Moros quando desembarcaron *Musa* y *Aabd el Aaziz*.

Véase esta prisi-
on por el Dhobi
en las notas
Juan al mar-
gen de la plana
LIII. Carta VII.

Advierto que V. dice estas palabras ² *esta atencion sucedida en Orihuela, cuyas noticias he sacado de la historia genuina del moro Rhasis publicada por*

1 Tom. 2. pag. 105. y 106.

2 Tom. 12. pag. 18.

Casyri &c., y tambien prevengo á V. que no próbó Casyri que la tal obra ó historia sea la misma que escribió Rhasis; solo dixo = *si conjectare liceat*, y despues = *idquè inde coligo quod hujusmodi fragmentum incipiat a nomine Ajmed, quod eiusden Rhasis præcipuum est*¹; mas nada de esto basta, pues escribieron de Historia de España ademas de Rhasis los siguientes indiciados con el nombre *Ajmed*.

Corr. 328

Ajmed Ben Mohamed Ben Aabd Rabu muerto en 238 de la Egira.

Ajmed Aben el Ghesur en 318.

Ajmed Ben Aabd el Bar en 338.

Ajmed Ben Saaid en 350.

Ajmed Ben Faraj en 360.

Ajmed Ben Mohamed el Sevillano en 373.

Ajmed Ben Saaid el Hamdani en 399.

Ajmed Ben Mohamed Ben Aabd Allah en 430.

Ajmed Ben Ajmed el Azdi en 580.

Á vista de esto precisamente y sin mas señas que el nombre *Ajmed* ¿ha de ser aquel escrito de Rhasis y no de alguno de estos otros?

Ademas prevengo á V. que aunque el tal Ajmed ó pretendido Rhasis cuenta la historia de Thudemi-ro antes que la entrada de Musa en España, no prueba, ni merece atencion esta circunstancia. Es general en los Árabes quando nombran una persona, por solo el incidente de nombrarla, incluir allí sin cronología, *velis nolis*, venga ó no á tiempo, toda

¹ Tom. 2. pag. 319. y sig.

su historia; y así lo hizo Ajmed con motivo de expresar que Thudemiro fue electo despues de la muerte de Don Rodrigo y que se retiró junto á Orihuela: bastó esta casual incidencia para traer todo lo demas intempestivamente. Variedad de originales y cotejo de los lugares faltó á V. y por lo mismo precisamente habia de caer en este lazo sin poderlo remediar porque se gobernaba unicamente por aquel texto y relacion.

Ademas de la fecha de las capitulaciones que traslada Casyri del Dhobi resulta la toma de Orihuela en Aabd Allah refiriéndose á Aben el Ghesur por estas palabras = *Y en el año 94 se echó Aabd el Aaziz sobre Orihuela, y vino Thudemiro el Cristiano y pactaron sobre las ciudades* ¹.

Tenemos pues, así por el nombre de Aabd el Aaziz, como por la fecha del 94 que Tharek Abu Zeyad ó Abuzara, como leen los nuestros, no fue el que tomó á Orihuela ni dió disposiciones para ello. En otra carta verá V. que luego que Tharek consiguió la victoria de Guadalete y muerte de Don Rodrigo, tuvo orden de Musa para no pasar adelante hasta que el mismo Musa se viese con él, cuya orden recibió Tharek en Toledo, y no pasó por entónces de allí ni hizo otra expedicion.

Concluyo esta insinuando á V. que mis cartas no se dirigen á deslucir el prolixo estudio y empe-

وفي سنة ٩٤ تار عبد العزيز علي اوربولة و جا تدبير
الرومي فاهدوا بينهم *

Casiri 2. 2.
p. 106. Arzob.

D. Rodrigo, lib. 3.

Cap. 24. el Dho-

bi en el Prologo-

mano dice

كانت كتب عمر بن

عبد العزيز تنتهي

الي اوربولة ثم

غلب عليه

البربر

tiene decir:

Se escribió q

Aamer hijo de

Aabd el aaziz

llegó á Orihue-

la y q la to-

maron los bar-

baros.

ño con que V. ha ilustrado nuestra Historia. El fin es exponerle las narrativas que resultan de los manuscritos Árabes que V. no pudo reconocer desde Italia, estando estos en las Bibliotecas de España. Aunque algunas se opongan al sistema que V. sigue, no por eso deslucirán el mérito de su España Árabe, antes bien los buenos intentos de V. se cumplen por este medio, puesto que los literatos combinarán la Historia de V. con mis cartas, formarán mejor idea, y de todos modos conocerán que su obra de V. ha sido muy útil y ventajosa, y que á tener V. arbitrio para usar estos manuscritos Árabes hubiera desde luego formado con arreglo á ellos todos sus artículos, así como los arregló con el resultado de la obra de Casyri y de nuestras historias mas antiguas. Léjos de impugnarle debo agradecerle el gran trabajo que se tomó, como asimismo el haberme dado ocasion á ilustrar por medio de mis cartas la materia histórica de los Arabes de España en quanto me sea posible; en el ínterin

B. L. M. de V. su mas afecto servidor *F. B.*

CARTA V.

Muy señor mio: con el deseo de que se acierte y muy ageno de todo espíritu de contradicción, continúo ilustrando la equivocación que V. padeció, según conceptúo, en la pág. 98 de su España Árabe y tomo 12 donde dice positivamente que la ciudad *Tadmir* es la que ahora llamamos Murcia. Otros ántes que V. habian dicho lo mismo; pero lo que hay en el caso es:

1. Constantemente los Árabes llamaron á Murcia *Mursiet*, y á *Tadmir* *Tadmir* ó *Tudmir*, pues en Árabe se escribe *تدمير* *Tadmir*: sin otras vocales no puedo resolver si se deba leer *Tudmir* ó *Tadmir*.

2. Demuéstrase que *Tadmir* no fue *Murcia* por la tabla Astronómico geográfica de Albatani (Casyri le llama Albatigno). Este Autor¹ expone la graduación de Murcia con 29 gr. 29 min. de longitud y 37 gr. 37 min. de latitud, y separadamente la de *Tadmir* en gr. *ب* 15 min. de longitud y 37 gr. 30 min. de latitud. Siempre que la graduación es diversa, es distinta la situación de los pueblos.

1 Es el Códice del Escorial 908, en Casyri 903. Casyri ya dixo que los guarismos de estas tablas están errados; pero aun en este caso, haciéndose capítulos separados de *Murcia* y *Tadmir*, y con diversa graduación precisamente resulta ser dos pueblos distintos. Á Casyri le pareció que aquella figura era un *و* vuelto; pero en las mismas tablas se ve que el *و* se figura así *و*.

La figura  en concepto de Casyri era tanto como 10; pero cotejadas las tablas de Albatani con las de Abi Aabd Allah Mohamed ¹ resulta que allí debe leerse 25 puesto que al pueblo llamado *آلة* la misma figura  de Albatani, vale en Abi Aabd Allah lo mismo que  esto es 25; donde es claro que el copiante por estar borrado ó defectuoso el guarismo  en el palo superior transversal escribió . Á la verdad esto es lo que resulta de mi cotejo, fuera de que, de ser 10 la tal figura, habia de recaer la ciudad Tadmír, segun el cómputo ó graduacion de los Árabes, en el oceano, pues ponen á Lisboa en 20 gr. 30 min. de longitud &c. contando desde las Azores el primer grado.

Para en la Real
Biblioteca de
S. M. cañon
del Peral, adon-
de la pasó.

3. Poseo entre mis documentos un Astrolabio de bronce executado en Toledo por Abraham Ben Saaíd el Muazini, en el año 459 de la Egira (1067 de Jesucristo) en el qual se halla á *Tadmír* baxo 37 gr. 30 min. de latitud y á *Murcia* baxo el 38 gr. y 20 min. Siendo pues en un monumento tan clásico la graduacion diversa, tambien lo deben ser los pueblos. Otro Astrolabio del mismo Autor, aunque no tan completo como el mio, se conserva en la Biblioteca de Reales Estudios de esta Corte.

4. El mismo Autor que V. cita varias veces por relacion de Casyri, á saber el *Dhobi*, diversifica en diferentes lugares á *Murcia* de *Tadmír*, y ademas insinua que Tadmír estaba al frente de Orihuela y al fren-

1. Es el Códice del Escorial 933, en Casyri 927.

te de Elche, y así es respecto de Córdoba donde escribía este Autor ¹ conviniendo en la razón geográfica.

5. El Nubiense en su clima iv describe la provincia Tadmír con estas palabras = Despues (está) el término de Tadmír, y en el las ciudades Mursiet, Auirualet, Carthaghenet, Lurcat, Mulat y Ghenghibalet, esto es: Murcia, Orihuela, Cartagena, Lorca, Mula y Chinchilla. Aquí habla el Geógrafo de la jurisdicción de *Tadmír* ó su distrito en que se comprehendían las insinuadas ciudades, distintas todas de aquella que dió nombre á la provincia ó territorio. Entienda V. que la traduccion que hicieron los Syonitas del texto del Nubiense no es exácta, y así es preciso gobernarse por el texto Árabe.

6. El Cazuini hablando de la ciudad Balkur donde dice hay excelentes baños, y por lo mismo me persuado es Alhama, refiere que estaba en jurisdicción de Tadmír ².

7. Réstanos probar que hubo ciudad *Tadmír* y donde estuvo, lo qual resultó ya de Albatani y de mi Astrolabio, pero aun en Casyri se lee que Aabd el Rajman, Rey de Córdoba, dió en feudo esta ciudad, y que en ella falleció Aabd Allah Ben Aabd el Rajman en cuyo favor fue el tal tributo ³.

8. En Casyri tambien se lee citando á Ben Haián que Almansor salió de Córdoba y dirigió su ejército

*
 Primero este
 dió en Córdoba
 luego se paró a
 Africa y escri
 bió allí sus Va
 rones ilustres,
 cuya obra habia
 escrito Abdallah
 el Dhobi hizo pla
 gio á su maestro

بلقور قرية من قري
 تدوير بارق الاندلس
 حجة شريفه حسنه
 عليها ذيباش الرحيل
 وانقر للنسا

1 Es el Códice del Escorial 1676, en Casyri 1671.

2 Es el Códice del Escorial 1637, en Casyri 1633.

3 Casyri tom. 2 pág. 33.

En el tom. 2. p. 138. habla Casiri de Isa Ben Mohamad Habberica natural de Elehe ^{ابن نظر تدمير} q' era al frente del pueblo Tadmir. Así pues: ni Tadmir es Elehe, ni es Murcia. [XXXVI]

haciendo tránsito por los pueblos Granada, Baza, Tadmir, á Murcia = Quum Almansor Mohamad Ben Abi Amerus ad prælium Barcinonense quod vigessimum et tertium est, Corduba profectus esset, iter ad orientale Hispania latus instituit, atque exercitum per loca Granate, Baza, Tadmiri ducens Murciam peruenit. De cuyo pasage se infiere que Tadmir estaba situada entre Baza y Murcia, ó por allí poco desviada del camino recto ¹.

*
Herbelot cita en el artículo Ketab al mensafat traite de longitudes et latitudes ouvrage de geographie compose par Kaschgia ri esto es, por Abdallah el Jethari

9. Aabd Allah en su tabla Astronómico geográfica escrita en 532. de la Egira (1138 de Jesucristo) expone las graduaciones distintas de Murcia y Tadmir de este modo. *

Tadmir 29 gr. 29 min. de long. y 37 gr. 40 min. latitud.
Murcia 30 gr. 30 min. de long. y 37 gr. 46 min. latitud.

El mismo citando á Aabd el Rajman Ben el Jakem dice estas palabras = Y en el año 127 entró

Cas. t. 2. p. 32. Jesam Abu el Jethar en Andalucía y expelió á Tzaal-El Dhoi en el arabet Ben Salamat al Oriente, y estableció los Bárbaros en Tadmir y Elbirat y en Castillo Garnath, y en Malaga, y en lo oriental de Andalucía porque no eran Mulsumanos sino Judaizantes los mas de ellos todos, y edificaron la ciudad desierta que se llama Murcia al oriente de Tadmir &c. ² Dos puntos resultan de este pasage, á saber, 1.º que Tadmir estaba situada á

تعليقة بن سلامة الجزامي كان من امراء العساكر وانتم الى الاندلس و زاد الاضطراب الي ان ورد ابو الخطار واخرج تعليقه ابن سلامة ومن

1 Casiri tom. 2. pag. 64.
2 وفي سنة 1157 دخل حسام ابو الخطار الاندلس واخرج

Casiri en su tom. 2. pag. 32. col. 1. hace mencion de q' los Egypcios, y Arabes Españoles (O barbaros q' vinieron con tharek) fueron establecidos en Tadmir.

la banda occidental de Murcia: 2.º que Thudemiro en tiempo del Gobernador Abu el Jethar ya no gobernaba aquellas ciudades, esto es en el 127 de la Egira (ú 745 de Jesucristo). El Pacense ya nos dice que entón- ces habia sucedido Atanaildo y que el Jasen Abu el Je- thar á quien llama ¹ *Alhoozam* cognomento *Abulchatar* le injurió mucho. Casyri ² en su Abu Beker, á quien llama Abu Bakero y en el mismo lugar que V. cita halló que en la ciudad *Tadmir* habian sido destinados los Egipcios y Árabes Españoles, esto es, entendiendo por Árabes Españoles los Bárbaros que viniéron con Tha- rek y tuviéron parte en su primera irrupcion y conquis- ta de España; y así se infiere que la satisfacción que V. insinúa haberse dado á Atanaildo, fue sacar los Bárba- ros de Tudmir y hacerles reedificar á Murcia entón- ces arruinada.

Al año 95 en el mismo Autor y por la misma autoridad de Aabd el Rajman, Rey IV de Córdoba, se lee así = *Y habitó Thudemiro la ciudad de su nom- bre en las inmediaciones de Seghim (Zeegin) al frente de Murcia, y es un castillo sobre el monte, y era quando Murcia estaba desolada y desierta, y en este año edifi- có Seghim el Kelbi la ciudad de su nombre (el lugar*

Este despues se retiró á Coimbra el gravio q' hizo Abu el Jethar á Atanaildo si es q' gobernó en tadmir fue poner en esta ciudad Judios & guarnicione otro es Barbaros judaizar á quienes llaman Arabes españoles por- q' hicieron la primera con- quista con tharek

تعلمه بن سلامة الي الشرق و وضع البربر في تدميمير و البيرة و حصن غرناط و مالقه و في شرق الاندلس لانهم ليس من المسلمين بل من اليهود اكثرهم جميعهم و بنوا مدينه حالية يقال لها مرسيت في شرق تدميمير*

1 Num. 39. pág. 301.

2 Casyri tom. 2. pág. 32.

En Seghim fue padre (ó abuelo) del Gobernador Ambasarat. Casyri (tom. 2. pag. 325. col. 1.) dice Ambasa Ben Schahin Alkali el centava be escribe بن شحيم الكلي cada uno pronuncia y escribe á su modo. por lo comun escriben los arabes شحيم y no شحيم de todo hay.

de Zeegin) y es ciudad colocada al frente de Tadmír en lo último del monte ¹. De aquí resulta muy manifiesta la situación de Tadmír como también, que el origen del nombre de este pueblo fué el nombre *Theudemiro* ó *Tademiro*, el qual segun nuestro Autor era Rey de la ciudad Tadmír ².

10. Poseo un fragmento geográfico ó por mejor decir nueve hojas de un tratado geográfico escrito en Árabe, las quales no son continuas pues componen quatro fragmentos de Geografía de España. Es imposible dar puntual razon de la época en que se hizo aquel traslado executado en material Árabe; pero formé juicio de que el Autor escribió hácia la decadencia de los Reyes moros de Granada, y me fundo 1.º en que allí se cita á Rasched que escribió en tiempo de Aabd el Rajman, Rey de Córdoba: 2.º se cita á Moghed Ben Zaid el Teghli de quien se sabe por el Dhobi haber escrito en el tercer siglo de la Egira: 3.º se cita á Aben Zobeir ó Zohair el Morgabi en la obra intitulada *Speculum temporum*, escrita en el sexto siglo de la Egira ó duodécimo de Jesucristo. De los demas que allí se citan aun no pude averiguar la época: 4.º hallar mención de los pueblos que tomaron su nombre de los hijos de *Aben Lop* que reynó en Murcia desde el 1112

وسكن بدمير مدينة باسمه في مقربة سجيم علي نظر
 مرسيت وهو حصن علي الجبل وكان من حين مرسيت حلية
 غير مسكونه وفي هذه السنة بني سجيم الكلي مدينة باسمه
 وهي مدينة موضوعة من نظر تدمير في اخر الجبل*
 تدمير الرومي وهو تدمير ملك مدينة تدمير* 2

de Jesucristo hasta el 1172, lo qual arguye que la tal Geografía se escribió posteriormente: 5.º el insinuarse allí que Toledo es ciudad y Corte* de los Españoles, lo qual parece prueba que la tal Geografía fue escrita despues de restituida la Corte á Toledo, si ya no hizo el Autor esta expresion atendiendo á que Toledo era la Corte del Rey Don Rodrigo quando los Árabes entraron en España. 6.º Pero lo que mas me inclina á que esta obra fue escrita, á lo mas, hácia el siglo XVI, es la combinacion de los mismos nombres de los pueblos que describe, pues algunos son castellanos arabizados, otros puramente Árabes, y por esta observacion resulta que haciéndose expresion de nombres conocidamente modernos dados por los Cristianos á los pueblos de su conquista tampoco puede ser la obra mas antigua.

Como quiera en una de estas hojas se habla del viage que hizo, ó itinerario de Abi Mohamed Ben Rozac (de cuya persona hace mencion Casyri) y se explica así — *De Baza á Benamaurel, luego á Huescar, á Hornillo, á Nerpio, á Carietucaat Tadmír, á Calasparra &c.* ¹ De cuya expresion resulta que Carietucaat Tadmír estaba entre Nerpio y Calasparra.

Qualquiera que coteje esta expresion *Carrietucaat Tadmír* con la situacion en que asignaron la ciudad *Tadmír* los Geógrafos Escorialenses, mi Astrolabio, Casyri, Aabd Allah y todos los demas escritos citados, conocerá que el nombre Tadmír se perdió y solo quedó el de

* También dice lo mismo el Dhob en su Prolegomen

مدينة طليطلة
هي مدينة
الملوك

Thusa Chalei
el Yetrui que
existe en el
Escorial tam-
bien expresa
pueblos con
nombres caste-
llanos arabi-
zados.

1 ثم من بسطة الي فني موريل ثم الي اشقر الي فرنش الي
قريب الي قرية وقعة تدمير الي جلابر *

Caraucaat que hoy está transformado en *Caravaca*.

En el año 1505 de Jesucristo ya se había en mi concepto perdido el nombre *Tadmir* puesto que Musa Ghalein el Yetrui no hace mencion de tal pueblo en su tabla Geográfica ¹.

11. Ya teníamos entre nuestros escritores Españoles algo de esto, puesto que en la Historia de Caravaca que escribió Cuenca se expresó la tradicion de haberse denominado ántes este pueblo con el nombre *Tadmir*. Esta ciudad tuvo sus Reyes distintos de los de Murcia, tales son los que nombra Casyri ² y entre ellos *Aabd el Rajman* Rey de *Tadmir*, contemporáneo de *Zohair* Rey de Murcia y Almería; pero este punto nos le irá aclarando la misma historia por mis cartas quando lleguemos á la época en que de propósito le debemos tratar. Por ahora he informado á V. lo bastante Señor Masdeu, para que no crea con Mayans que la ciudad de Murcia fue llamada *Tadmir*. Mayans, á quien traté, me confesó no haberse dedicado jamas á la lengua Arábiga, y de consiguiente tampoco pudo ilustrarse en este punto por los manuscritos Árabes donde únicamente podia hallar la resolucion de sus dudas. Casyri tampoco se empeñó en averiguarle y le tocó muy á la ligera sin entrar en exámen; pero ya nos llaman los artículos que estipuló Thudemiro con *Aabd el Aaziz* la atencion para la siguiente carta, en el ínterin queda muy de V. su mas afecto servidor *F. B.*

1 Códice del Escorial 1676, en Casyri 1671.

2 Tom. 2 pág. 215.

CARTA VI.

Muy señor mio: es preciso seguir el órden cronológico, y por lo mismo aun no podemos salir de *Thudemiro*, y como he dicho á V. en mis anteriores acerca de la época y año de la expedicion de Orihuela, como tambien sobre la ciudad donde despues de esta residió Thudemiro, ahora conviene darle á V. á la letra segun el Dhobi la misma capitulacion que pasó entre Aabd el Aaziz y Thudemiro, porque Casyri no se propuso copiarla á la letra en rigor ni traducirla sino libremente, dice así = „En „el nombre de Dios misericordioso miserente: Libelo „de Aabd el Aaziz, hijo de Musa Ben Nashir, para „Thudemiro hijo de Aaobdusch. Que se allana á la paz, „y que le sea estipulacion de Dios y su pacto, y pacto de su profeta (Mahoma), la salutacion sobre él „y la paz. Que no se le hará frente á él ni á al-

f. m. 7

بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ كِتَابٌ مِنْ عِبْدِ الْعَزِیْزِ بْنِ
 مُوسَى بْنِ نَصِیْرِ لَتَهْمِیْرِ بْنِ عَبْدِوَشَّ أَنْهُ نَزَلَ عَلَی الصَّلْحِ وَأَنَّ
 لَهُ عَهْدَ اللّٰهِ وَنِعْمَتَهُ دَمَةً نَبِیِّهِ صَلَّی عَلَیْهِ وَسَلَّمَ أَلَّا یُقَدِّمَ لَهُ وَلَا
 لِأَحَدٍ مِنْ أَصْحَابِهِ وَلَا لِیُؤَخِّرَ وَلَا لِیَنْزِعَ عَنْ مَمْلُكِهِ وَأَنَّھُمْ لَا
 یُقْتَلُونَ وَلَا یَسْبَوْنَ وَلَا یُفْرَقُ بَیْنَهُمْ وَبَیْنَ أَوْلَادِهِمْ وَلَا نِسَائِهِمْ
 وَلَا یُكْرَهُوا عَلَی دِیْنِهِمْ وَلَا تُحْرَفُ كِنَائِسُهُمْ وَلَا یَنْزِعَ عَنْ
 مَمْلُكِهِ مَا تُعْبَدُ وَنَصَحَ * وَأَعْدَهُ الَّذِی اسْتَشْرَفَا عَلَیْهِ وَأَنَّهٗ صَالِحٌ
 عَلَی سَبْعِ مَدَائِنَ أَوْرُوقَالَةَ وَبَلَنْتَلَةَ وَتَقَنْتَ وَمَوْلَهُ وَبِقَسْرَةَ
 وَأَنَّهٗ لَوْزَقَةُ وَأَنَّهٗ لَا یُؤْوِی لَنَا أَبَقًا وَلَا یُؤْوِی لَنَا عَدُوًّا وَلَا

Esto mismo ha... guno de los suyos, y no será depuesto ni removi-
 lló Marmot, y... do de su Reyno. Y que ellos (los Mahometanos)
 lo copió de el... no matarán, ni cautivarán, ni se separarán de ellos
 Mojtashar de... (de los Cristianos) los hijos y mugeres, ni se les
 Abdelmelek, ... violentará acerca de su Ley, ni se incendiarán sus
 amos no hizo... Iglesias, ni se le innovará en su Reyno el culto
 mas q' extrac... y amistad ingenua. Y estipula el que capitulamos
 tar por alto... con el que procedera pacífico (esto es, no hará hos-
 en el lib. 7. cap... tilidad á los Mahometanos) sobre siete ciudades, Au-
 lo. fol. 73. col. 2... rinalet, y Balentolat, y Locant, y Mula, y Bi-
 casret, y Atzet, y Lurcat. Y que él no apadri-
 Hace mención... nará nuestrós fugitivos, y no abrigará enemigo nues-
 de esta capitula... tro, ni pondrá asechanzas contra nosotros, ni ocultará,
 cion el Arzob... sabiéndolo, noticia de enemigo nuestro. Que él (ten-
 D. Rodrigo lib. 3... drá) sobre sí y los suyos (esto es, cada uno de
 cap 24. y San... los suyos) un dinero cada año, y quatro modios
 Bobal en sus 5... de trigo, y quatro modios de cebada, y quatro
 Obispos artic... de trigo, y quatro modios de cebada, y quatro
 de D. Pelayo... costos de vino añejo (cócido), y quatro costos de
 Alcañibí las... vinagre, y un costo de miel, y un costo de acey-
 copió de el... te, y sobre el siervo la mitad de esto. Atestiguan
 Mojtashar de... (ó confirman) sobre esto Aatzman Ben Abi Aab-
 la copia de...

Abi Atjak, y... يخيف لنا امنا ولا يكتفم خير عدو عليه وانه عليه و علي
 Casiri las dio... اصحابه ديناراً كل سنة و اربعة امداد قمح و اربعة امداد شعير
 à luz tom. 2... و اربعة اقساط طلا و اربعة اقساط خيل و قسطنطيني عسل و قسطنطيني
 pag. 105 a 106... زيت و علي العبد نفسه ذلك شهد علي ذلك عثمان بن ابي
 عبدة القرشي و حبيب بن ابي عبدة و ادريس بن ميمونة القهوي
 و ابو قايم المذلي و كتب في رجب سنة اربع و تسعين مس
 الهجرة. Casyri hizo algunas correcciones gramaticales, pero yo
 lo dexo en rigor segun mis exemplares.

„det el Carschi, y Jabib Ben Abi Aabdet, y Adris
 „Ben Maisarat el Fahmi, y Abu Gayen el Moze-
 „li, y se escribió en Ragheb del año quatro y no-
 „venta de la Egira.”

Mi traduccion no es libre, pero tampoco tan ri-
 gurosa que por demasia haga obscuro el sentido; con
 cierto rigor suavizé algunas voces para que se entien-
 da el concepto mas perfectamente, y quasi lo mismo
 dice *el Daami* citado de Aabd Allah con cuyo co-
 tejo hice esta traduccion; de lo qual es evidente que
 la expedicion contra Orihuela y Theudemiro no fue
 ántes de la toma de Toledo, sino despues de veni-
 dos Musa y su hijo, Aabd el Aaziz en el año 94
 de la Egira, y así resulta que no confundiré á Abu-
 zara distinto de Tharek ni tal division de exercito.
 Pero volviendo á las ciudades nombradas en la
 capitulacion, sin dificultad se advierte que Auriualet
 es Orihuela. Balentolat debe ser Valencia, si no hubo
 alguna Valentola entónces en el Reyno de Murcia.
 Locant es Lucentum, pues aunque Casyri leyó
 Alicante, creó que padeció equivocacion; me fundo en
 que observé que los Árabes para escribir *Alicante* es-
 criben *Alcant* القانت con Alef al principio, ya por la
 contraria el nombre *Lucentum*, de dos maneras *Locant*
القانت sin artículo ni Alef al principio, ó de estotra
 suerte *Allocant* القانت con artículo y L. ó Lam du-
 plicado, y como el original en Casyri y en mi exem-
 plar del Dhobi escriben *Lcant* القانت, me inclino á que
 es Lucentum y no Alicante; fuera de que aún está
 por averiguar si en aquella época Alicante retenia el

nombre *Alone* antiguo, y en caso de llamarse aun *Alo-*
ne nunca podría expresarse por la voz *Leant* de *Lu-*
centum; estoy persuadido á que *Alone* se llamó *Ali-*
cante muchos tiempos despues de este suceso para cuya
 afirmativa desearia mas documentos.

No se puede dudár que *Mula* es la quarta expresada
 en este libelo de *Thudemiro* por estar tan idéntico.

Bicasret está escrito en *Árabe* *Bcsrt* sin vocales.
Casyri leyó *Vacasora*. Confieso no tener noticia de al-
 gun pueblo de este nombre; me parece mas regular
 recurrir á lo ya conocido, y sabiéndose por el P. Flo-
 rez tanto de la Iglesia de *Bigastro* inmediata á *Murcia*,
 la qual existia en aquella época, prefiero leer *Bicasret*
 con alusion á *Bigastro* donde residian Obispos en tiem-
 po de los *Godos*, esto me parece mas natural.

El sexto pueblo es *Atzet* ó *Atzhi*: en *Casyri* se
 lee así *Atu* y no así como en mi exemplar del *Dho-*
bi; acaso será error de imprenta, ó en el original de
Casyri estaría obscuro uno de los tres puntos. Como
 quiera, *Casyri* desconociendo la voz nos subministra
 otra desconocida *Ota* vel *Opta*. Mi juicio ínterin no
 tenga otros documentos, es que escribiendo tambien
Aabd Allah *آبي Atzi* al referir esta capitulacion, y po-
 co despues *آهي Atzhi*, los *Árabes* escribian el nom-
 bre *Acci* con variedad, y así en mi concepto la ciu-
 dad de que aquí se trata es *Guadix* el viejo, que que-
 dando despues con el tiempo arruinada se trasladó á
 el sitio que los *Moros* llamaron *Uadi Aschi* *وادي اش*
 hoy *Guadix*.

El nombre de *Lorca* está claro en *Lurcat*.

Los testigos ó confirmantes de esta capitulación Aatzman y Jabib fuéron Gobernadores de España; pero este Jabib es el que quedó encargado con Aabd el Aaziz del gobierno, y así dixo V. bien = *Encargó el gobierno de España á su hijo Abdelaziz que residia en Sevilla, y juntamente á otro Arabe amigo suyo, llamado Habibo Alfareo.* Su nombre era Jabib Ben Abi Aabdet el Fahri, y este tuvo por hijo á Aabd el Rajman el Fahri, y por nieto á Jusef el Fahri: por esto dixe á V. en mi primera carta que si se lee en el Albeldense *regnante Jabib in Corduba* se acertará, y no leyendo *regnante Jusef*, pues ó los copiantes por Jabib copiaron Jusef, ó el Albeldense por el cognomento Alfahri se olvidó del mas antiguo y recurrió al mas moderno.

Mas en orden á la cantidad del tributo que debió pagar Thudemiro y cada uno de los suyos, consistia en un dinero cada año. Esta especie de moneda tuvo diferentes valores segun los tiempos. En aquella época valia tanto como tres dracmas y media de plata, segun pude observar en Takieldin y en su tratado de la moneda Árabiga¹, esto es: su valor intrínseco era tres monedas de plata y media mas, que los Árabes llaman *dracma*. Para esta reduccion hubé de atar mil cabos, que serian muy fastidiosos en este lugar. Consistia el dinero en una monedilla de oro que contenia quatro inscripciones, á saber =

1.^a al centro: *La Allah ola Allah wajdu la sche-*

1 Es el Códice del Escorial n. 1771, en Casyri 1766.

rik lu ^{1.} Esto es: no hay mas que un Dios, no tiene compañero.

2.^a al contorno del mismo lado: *Mohamed rosul Allah arselu balhedi ua dein el jak leiethzehru aala el dein kolu* ^{2.} Esto es: Mahoma enviado de Dios; envióle con direccion y Ley de verdad para que sobresalga á toda Ley. Entiéndase que leo vulgarmente por no hallarse las monedas comunmente con vocales; la leccion gramatical añade algunas vocales en la pronunciacion; pero las voces son las mismas.

Vuelta la moneda á la otra faz tiene otras dos inscripciones, á saber =

1.^a al centro: *Mohamed rosul Allah* ^{3.} esto es, Mahoma enviado de Dios.

2.^a al contorno: *Besem Allah dharab heza el dinar senet* que quiere decir: en el nombre de Dios, se acuñó este dinero año (tal ó tal) ^{4.}

La moneda de plata llamada dracma en aquella época tenia estas inscripciones = ^{1.^a} al un lado. *No hay mas que un Dios y no tiene compañero* ^{5.} 2.^a en el contorno. *En el nombre de Dios se acuñó esta dragma en* ... (tal ó tal ciudad) *en el año* (tal ó tal) ^{6.}

1 لا اله الا الله وحده لا شريك له *

2 محمد رسول الله ارسله بالهدى ودين الحق ليظهره على الدين كله *

3 محمد رسول الله *

4 بسم الله ضرب هذا الدينار سنة

5 لا اله الا الله و حده لا شريك له *

6 بسم الله ضرب هذا الدرهم بـ سنة

Al otro lado escribian la Sura ó Capitulo 112 del Alcoran, segun se lee en Marracci, á saber: *Dios es uno, Dios eterno, no engendró, y no fue engendrado, y nadie le igualó* ^{1.}

En el contorno de este segundo lado se leía: *Mahoma enviado de Dios. Envióle con direccion y Ley de verdad para que sobresalga á toda Ley, aunque lo contradigan los infieles* ^{2.}

Explicadas las dos especies de moneda resta exponer la cantidad pecuniaria con que cada año debía contribuir Thudemiro y cada uno de los suyos. Á este efecto hice exáminar por un facultativo experto la calidad de la plata de una *dracma* acuñada en aquellos tiempos, la que se halló ser de toda ley; exáminóse su peso por estar bien conservada la moneda, y resultó valer 58 maravedís de vellon de nuestra actual moneda; así pues las tres dracmas y media de plata valian 203 maravedís de vellon, y lo mismo el dinero de oro que pagaba Thudemiro.

El modio de trigo era nuestro celemin; pero el costo contenia unas 60 libras de á 16 onzas, y no llegaba á 2 arrobas de vino de las nuestras.

Del texto y traduccion que precede no resulta que Thudemiro hiciese formal entrega de las insinuadas siete ciudades como traduxo Casyri, ántes bien consta que

1 الله احد الله الصمد لم يلد و لم يولد و لم يكن له كفوا احد *

2 صحيف رسول الله ارسله بالهدى و دين الحق ليظهره على الدين كله و لو كره المشركون *

no fue depuesto, y que continuó reynando como tributario baxo la proteccion de los Árabes, lo que está claro en Aabd Allah que citando á un tal *el Daami*.

En Tadmir no entraron Barbaros hasta tiempo de Abu el Jethar vease en Casiri tom. 2. pag. 32 en Granada, Malaga &c. habia puerto de los Barbaros, vease en el Arzob. Don Rodrigo y en Casiri. Este ultimo halló qd Jaram Abu el Jethar estableció en Tadmir Egyptos et Arabes Hispanos: por

dice así = „Y quedáron así las cosas hasta que puso „Jabib la discordia entre ellos (los Mahometanos y los „Bárbaros) y se levantáron los Bárbaros contra Tadmir „y contra su Rey, y se juntáron con Jabib los de el „Castillo Carnath y Malaga y Almuñecar y los de Ili- „beris contra Thudemiro el Rumi (el Cristiano) hijo „de Aobdusch amigo de Aabd el Aaziz y envió Thu- „demiro á Aabd el Aaziz para que le defendiese por „su capitulacion. Y como vió Aabd el Aaziz que ellos „se habian apoderado de las ciudades con su compa- „ñero Jabib, envió contra ellos y fuéron ahuyentados „los Bárbaros que se habian levantado contra Tad- „mir. De cuya relacion se infiere la estrecha union con que se mantenian Thudemiro y Aabd el Aaziz, sin duda por la mediacion de Egila yinda de D. Rodrigo, y por los intentos de ambos á fin de sacudir el yugo de los Mahometanos; pero de esto hemos de hablar en otra carta, entre tanto queda de V. su mas afecto servidor F. B.

arabes Españoles debe entenderse los qd habian venido con Tharek vease arvas

فجرى الامر كذلك الي ان وضع حبيب الفتنه بينهم واقاموا البربر علي تدمير و علي ملكه واجتمعوا مع حبيب من اهل حصن قريظا و مالقة و المنكب و من اهل البيرة علي تدمير الرومي بن عبدوش صاحب عبد العزيز وارسل تدمير الي عبد العزيز ليستنصر منه بعهدة فلما را عبد العزيز انهم تمكروا المداين بامكانه حبيب ارسل عليهم و هزم البربر واقاموا علي تدمير *

Carta IV. pag. XXVII.

De estas mismas discordias habla el Thobi en su prolegomeno y en muchos lugares.

(1) Este Yunes es à mi ver Abdallah
ó su hijo Yunes por qd el Dhobi en
el artículo de empieza

CARTA VII.

عبد الله بن محمد بن سعيد أبو محمد والد القاضي أبي الوليد يونس

دعه así
جمع في الشعر الخلفا بني امية كتابا

esto es: formó un libro de los premissos qd trataban de his-
toria de los Omíades de España, en el qual tambien

Muy señor mio: visto que aquel Ajmed ó pre- se continúan las
tendido Rhasis por haberse separado en su narrativa de los Abasidas, y
del debido orden cronológico engañó á V. para ha- sucesos y victorias
cerle truncar el de los sucesos, y continuando en mi este Abu Said
propósito de auxiliar su obra de V. á fin de que se Ben Yunes (ó Yu-
aclaren los hechos en quanto sea posible por las no- nas) segun el
ticias de los Árabes, que V. no pudo reconocer, voy Dhobi fue Preñ-
á exponer lo que hizo Tharek despues de la venida deute en la Tra-
de Musa. demia de Cordoba

قافي الجزء بقطفة

Apenas Tharek escribió á este las ventajas de
sus armas, y le remitió la cabeza de Don Rodrigo, es el cirado puey
recibió en respuesta una orden de aquel para man- habiendo muer-
tenerse en total inaccion hasta que el mismo Musa to cult 29 y el
se le incorporase: así lo refiere el Dhobi ¹, y así Lagui en 4. 2.º
tambien Aabd Allah citando á Jasan Abu Aabdet, que ó por allí fueron
lo tomó de un tal Yunes, á quien tambien cita mu- contemporaneos
cho el Dhobi. En vista de esta orden Tharek, que con empleos de
estaba sobre Toledo, tuvo que obedecer, y no pasó de los primeros de
allí por entónces, ni hizo otra expedicion alguna sino Cordoba, coaca-
tomar la ciudad. demicos y ami-
gor; uno por li-

Salió de Toledo para recibir á Musa, donde este
movido de envidia y codicia le tomó estrechas cuen-
sin, y otros por
Presidente

¹ Es el Cód. del Escor. 1676, en Casyri 1671, cuyas pa-
labras son: ويصبره انه لا يجاوز مكانه وكتب الي طارق... حتى يلبثه *
El Dhobi le cita
con mucha
frecuencia, y
en materia de

Historia de Espa-
ña. Civilile
mencionna t. 2.
pag 148 col. 1 y
2. (c)

ve relacion de estas desavenencias

embidia de
lura, cuenta
continuacion
las embidias.
axe à Cam.
t. 2. pag. 320

[L]

tas, y preguntándole por la mesa que habia halla-
do, se la entregó Tharek falta de un pie: redar-
guyóle por esto Musa, sosteniendo el otro haberla
hallado así, hasta que receloso Musa de la astucia
de Tharek le hizo azotar, segun V. nos ha dicho.
Ahora bien, Tharek halló la tal mesa antes de que
Musa se le incorporase, y así ni fué hallada en Medi-
naceli, ni en Guadalaxara, ni en Alcalá, ni en otro
pueblo de Tajo acá, sino en el mismo Toledo, segun
nos ha informado el Nubiense por estas precisas pala-
bras = Y la ciudad Toledo en tiempo de los Rum (los
Cristianos) fué la corte donde residian los Monarcas y
grandeza, y en ella se halló la mesa de Salomon, que es-
té en paz, con muchos tesoros¹; donde está muy eviden-
te que la preponderada mesa, con la adición mahomé-
tica de ser la de Salomon, se halló en el mismo re-
cinto de Toledo: lo mismo refiere el Dhobi, el qual
tambien cuenta que en este se hallaron veinte y cinco
coronas, segun el número de otros tantos Reyes que ha-
bian precedido á Don Rodrigo: todo Rey que fallecia,
dice este Autor, dexaba depositada en este palacio su
corona de oro, y en cada una de ellas estaba grabado
el nombre del Rey á quien habia pertenecido, y su
época, en cuyo palacio, añade, se hallaron otros mu-
chos tesoros.

mismo dice
Dhobi en su
legomeno.

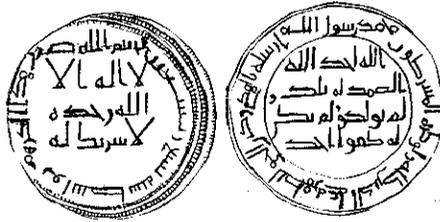
Concluidas las cuentas, y azotado Tharek, como V.
nos ha expuesto, dicè Casyri traduciendo á su Ajmed,

1. و مدينة طابطة كانت في ايسام الروم مدينة الملك
ومدارا لونها وبها وجدت مايدة سليمان عليه السلام *

Dinero



Dragma



Carta VI

(a)

Junes (o Yunas) famosos de los q. hace mención Casiri (x 2 pag. 148 y 149).
en el Dhobi, cuyo arbol y serie es asi

1. Abdebrayman 1º de Córdoba
llamado el Shafar

2. Moqaitz muerto en la batalla de Dº Alonso el Casto

3. Abdallah

4. Moqaitz

5. Mohamed

6. Abdallah, vivia en 352 de la eg.

7. Junes, murió en 429 de la eg.

8. Mohamed

9. Moqaitz

10. Mohamed

11. Junes, murió en 532 de la eg.

1143

estas palabras = *Postea tamen in citeriore Hispania subigenda eundem ut amicum et comitem adhibuit*. Pero como Casyri no se propuso traducir en rigor, ni previó la precision en que estamos de la mas escrupulosa traduccion, nos la dió muy libre; debe pues exponerse así = *despues se le mostró propicio, y le hizo caudillo (ó le comisionó) de la conquista del Tzogur* ¹. Casyri por la voz *Tzogur* entendió la España citerior, y á la verdad es parte de ella; mas como su propósito no era el nuestro, me ha sido preciso entrar en total exámen acerca de la expresion. Que la voz *Tzogur* sea corrupta de la latina *tuguria* puede ser muy bien. Segun Gollio significa *tierra quebrada con fisuras de montes*, tambien *tierra llana, estrechuras entre montes*; y segun Raphelengio *Presidios de soldados, Alcazar, Castillo &c.*; pero nada de esto decide nuestro caso: todas son significaciones generales, que no aprovechan para tomar entera idea como la que resulta del *Dhobi*, de quien se concluye que el distrito *Tzogur* comprendia desde las inmediaciones de Talavera toda la parte oriental de Toledo, Mancha, Alcarria, Cuenca, hasta Tortosa. De este distrito eran los Zegries de Granada tan decantados; pero por la misma expedicion de Tharek, que es su segunda empresa, formaremos perfecta idea de lo mismo que resulta del *Dhobi*.

Á un mismo tiempo emprendieron Aabd el Aaziz y Tharek sus expediciones, á saber, el primero la de Andalucia oriental, Reyno de Murcia y Valencia, pe-

Entiendare
esto quando
Tharek y Mu-
sa estaban
en España.

1 ثم رضي عنه وقدمه الي افتتاح الثغور *

ro el segundo la del distrito *Tzogur* ó *Tzogor*: conviene traducir con mas precision aquel texto de Casyri, que dice así ¹ = *Y se encaminó parte del ejército á Tharek Ben Zeyad hácia Toledo con la conquista* (esto es, victorioso). *Y ya se habia entrado esta (ciudad) y evacuado de todos los Cristianos que habia en ella, y recayeron en una ciudad detras del monte, llamase Dhobi en el joro Maidet Tharek (ó mesa de Tharek) y los expelieron legomeno.* (esto es, á sus moradores) *y introduxeron en Toledo gente de los suyos, y pasó á Guadalaxara: luego dió vista al monte y le atravesó por un estrecho, llamase Fegh Tharek, estrecho de Tharek, y así se llama, y llegó á una ciudad detras del monte llamada Medinet el Maidet (ciudad del Mesa, no de la Mesa) porque en ella se halló la mesa de Salomon, que era de esmeralda verde en su guarnicion y pies (mentira nacida de la similitud del nombre) luego pasó á la ciudad Maidet y encontró en ella gran botin y mucho oro, y luego volvió á Toledo.*

El error de Ajmed acerca de la mesa es manifiesto, pues antes de esta expedicion segunda de Tharek ya le habia Musa pedido cuentas estrechas, preguntándole por la tal mesa, y azotándole, segun dexamos insinuado antes; de que es claro que este Autor Ajmed soñó por solo la alusion que tiene la *ciudad del Mesa* al oido, semejante á *ciudad de la Mesa*, ciudad quimérica, que no se conoce en alguno de los Geógrafos, cometiendo un acronismo tan evidente.

¹ Véase el texto Árabe en Casyri, tom. 2. pag. 320. al pie.

Si V. hubiera podido cotejar como yo, hallaria las palabras de *Aben el Ghesur*; que describen el mismo suceso de este modo = *Y en este año* (habla del 94 de la Egira) *se presentó Tharek Ben Zeyad para la conquista de los pueblos contra el Tzogor* ^(a), *y se abrió Tharek la ciudad llamada Uadi el Gheharet* (Guadalaxara) ^(b) *y escribió á Musa: luego volvió á poniente, y se presentó el monte llamado el Scharat* (la sierra) *y le atravesó por el estrecho llamado Fegh Tharek* ^(c) (Buitrago) *y llegó caminando hácia oriente á una ciudad llamada Medinet el Nahar* ^(d) (ciudad del río) *y es río del Mesa. Entónces caminó á mediodía, y hallaron una ciudad llamada Medinet Malet* ^(e) (ciudad de Maya ó Moya) *luego volvieron á Toledo, y como supiese esto Musa Ben Nashir* ^(f), *dixo á Tharek ¿qué riquezas y cuánto oro hallaste en esta (expedicion)? y dixo Tharek: no mas que esto; y se irritó Musa por esto, y en este año fué Tharek en prision; le aprisionó Musa Ben Nashir, y quiso que él fuese muerto por causa de su envidia, y escribió Tharek á Ualid, y llevó Mogaith su carta* ¹.

En una palabra, Tharek tomó á Guadalaxara en

وفي هذه السنة قدم طارق بن زياد الي افتتاح المدين علي
التغر وافتتح طارق مدينة يقال لها وادي الحجارة وكتب الي
موسي ثم رجع الي الغرب فاستقبل الجبل يقال له الشارات وقطعه
بفج طارق وبلغ رجلا الي الشرق مدينة يقال لها مدينة النهر
وهو نهر المايطة ثم مضى الي الجنوب فوجدوا مدينة يقال لها
مدينة ميم ثم رجعوا الي طليطلة فلما علم موسي بن نصير بذلك
قال لطارق كم الاموال وكم الذهب وجدت بهذه فقال طارق لا

(a)
Casiri t. 2
pag. 322.
(b)
Arzob. lib. 3. c. 2.
(c)
Es el Gebelzari
Del Arzob.
(d)
Drodr. alh.

(e) Chron. Gene
el Arzob (alh)
llama Amal.

(f)
Dhobi artic
Tharek fol. 8.
b. 50 (a)
Dhobi artic.

Mogaithz fol
124. IIII
Casiri, t. 2. pag
326. col. 2.

(a) طارق بن عمرو ويقال هو زياد هو اول من غزا الاندلس سنة اثنين وتسعين
من الهجرة وافتح كثيرا منها ثم لحق به موسي ابن نصير وفتح عليه ادغزاها بغير
اذنه وسجنه وهم يقتله ثم ورد عليه كتاب الوليد بن عبد الملك فاطلاقه و
ترك النضر له فاطلقه وخرج معه الي الشام كما قدمنا ذكره في اول الكتاب

el 94 de la Egira, que es el 713 de Jesucristo, tomó desde allí el camino á poniente buscando la sierra; atravesóla por Buitrago, desde donde se encaminó á la ciudad Mesa, situada á orilla del rio Mesa, el qual divide el Señorío de Molina y Ducado de Medinaceli, y debió estar donde un castillo llamado Mesa, que segun Zurita entregó el Rey de Aragon al de Castilla. Desde aquí se dirigió á mediodia hasta dar en el pueblo que hoy llamamos Moya, regresando á Toledo por la Mancha.

*El Dhobi dice que se halló en Toledo. Proleg.

وان طازقا ان
اصاب المائدة فيها
Lo mismo dice el Nubiense.

No solo Ajmed es el que entendió ser *Medinet el Maidet* la ciudad donde se halló la mesa de esmeralda; nuestros historiadores conociendo hubo hácia *Medinaceli* una ciudad ó pueblo *Medinet el Maidet*, solo por la similitud del nombre y significacion opinaron del mismo modo ser *Medinaceli*; pero esto es falso. *Medinaceli* se compone de dos voces, á saber, *Medinet* y *Salem*. El Dhobi, Albatani, Abu Mohamed, Aabd Allah, el Nubiense y el Yetrui la denominan *Medinet Salem* مدينة سالم; mas como el nombre *Medinet* es general entre los Árabes aplicarle á toda ciudad ó villa de consideracion, y aun impropriamente á los pueblos pequeños, no por empezar la diction *Medina celi* con la voz *Medina* se ha de entender que *Medinaceli* y *Medina del Mesa*, ó de la Mesa, sean un mismo pueblo: es me-

Vease en el Nubiense, y vease la autoridad de Amid el Makin en las notas á el Nubiense por D. Josef Conde, pag. 166.

Y sig.

اكثرت منه فغضب موسى علي ذلك و في هذه السنة كان طارق في السجن سجنه موسى بن نصير و اراد انه قتل بسبب حسنة و كتب طارق الي الوليد و خيل رسالته به غيظ *

nester atender al genio de la lengua: por otra parte los Árabes para decir *ciudad del Mesa* no tenían otra locucion que *Medinet el Maidet*, * porque *Maidet* مايدت en Árabe es *Mesa*, y este mismo nombre tenía y tiene aun el rio: he aquí la causa del equivoco en unos y otros.

La ciudad *Maiet* ماية, que Casyri traduce *Amaya*,¹ digo no puede ser otra que Moya; la razon es, que la expedicion de Tharek fué desde Buitrago al rio Mesa hácia la raya de Aragon caminando á oriente; desde la ciudad del Mesa caminó Tharek á mediodia, y la Amaya está al nacimiento del Ebro muy distante de estos lugares, por lo que habia de caminar no á mediodia, sino hácia la costa de Santander, pues Amaya está situada cerca de Fontibre; al mediodia se verifica en *Moya* á la raya del Reyno de Valencia, y por lo mismo la Crónica General acertó mejor exponiendo este viage por Moya. Tharek no se internó tanto, ni Musa pasó de Zaragoza; siendo evidente que despues que Tharek fué destinado para el *Tzogur*, Musa se dirigió con sus gentes á la parte de Aragon y Zaragoza; y por lo mismo tampoco le correspondia á Tharek la conquista de la Montaña, y sí la de la Mancha y Alcarria.

Pero nos queda por exâminar qual sea aquella ciudad que se lee en el Ajmed de Casyri, detras del monte donde hallaron una ciudad que llamaron *Maidet Tharek*, se ha de advertir que Tharek antes de ir á Guadalaxara tomó á mediodia: y atravesando los montes de Toledo dió en un pueblo que.

* En Casyri tom. 2. f.
320 se lee *Medinet*
el maidet, y no
Medinet Salen

no es lo mismo u
no que otro.

El Nubiense es
lugar de مايدت
escrite *مايدت* lo
mismo es, y este
pueblo en el cl
ma *كابلغا*
فيه من البلاد
سرية ومدينة و
بلعة رباح

* Lo tomaron de
los arabes, y con
mas conocimiento

hoy llamamos *Miguel Turra*, alterado así el nombre *Maidet Tharek*, y de vuelta, al pasar por junto Toledo para Guadalaxara, dexó allí gente de la de Aabd el Aaziz, que le pareció necesitarse para las expediciones de Musa hácia Aragon.

Queda de V. su mas afecto servidor *F. B.*

NOTA.

En mi segunda Carta hablé de los Árabes hebraizantes que invadieron la España: el que desee enterarse mejor sobre el hebraismo de los Árabes, lea mi libro que trata de los Puntos Bíblicos que han tocado en sus escritos los Árabes primitivos.

En mi sexta Carta traté del valor de la medida llamada *costo*; segun tiempos y materias fué diversa en cantidad: de esto trataré en su lugar.

CARTA VIII.

Estando acordes los Árabes en que Musa conquistó á Sevilla y Mérida, acerca de la cronología, señor Masdeu, tenemos algunos puntillos que ventilar.

Dice V., y bien que Musa desembarcó en Algeciras despues de la mitad de Junio del año 712, esto es, en Ramadhan del 93 de la Egira.

Antes de emprender la guerra, dice V., quiso hacerse cargo del terreno y conocer la disposicion de las ciudades y de las gentes, tomando para esto una guia del mismo pais de quien juzgó poderse fiar para el intento. Escribió V. esta cláusula con mucha cautela, segun advierto, pues Casyri en la traduccion de su Ajmed, por quien V. se gobernó, traduce así ¹ = *Et à Christiano quodam locorum perito qui urbes Nieblam, Bejam, Ecijam, Meridam aliaque oppida à Tareko nondum expugnata ostendit, omnia edoctus castra prope Hispalim posuit.* V. calló esta circunstancia de que fuese Cristiano el que guió á Musa, y solo expresó era *del mismo pais.* El mismo texto Árabe que está al pie nos ha de sacar ayrosos, dice así = *Y buscó una guia de las inteligentes (6 de los Bárbaros) que le informase del pais no allanado por Tharek* ².

¹ Tom. 2. Bibl. pag. 321. col. 2.

² Allí al pie línea 8. *فطلب دليلًا من العجم يده علي بلدان لم يدها طارق**

Casyri por la voz *فارس* tradujo á *Cristiano quodam*. ¿Quién ha dicho hasta ahora que los Árabes por esta voz signifiquen á los Cristianos? Esta palabra tiene en Árabe varias significaciones, pero ninguna de ellas es relativa á los Cristianos. Casyri la tomó en sentido de un *extraño*, quales eran para los Moros los Cristianos. Estaba bien si los Árabes solo por extraños entendiesen aquí á los Españoles; pero no dice eso el texto ni el idioma.^(a)

(a)

El Arzob. D. Rodri- La voz *فارس* significa: *extraño, peregrino, inteligen-*
 zo tambien *elbio* *te, discreto, bárbaro que no descende de las tribus Ara-*
roman, segun pa- *bes.* Ahora bien ¿por qué Casyri la ha de aplicar á
 eie en *igual sen* un *Cristiano*, y no á uno de los *Bárbaros* que habian
 sido la *palabra* venido antes con Tharek y tenia ya conocimiento del
 pais? Para informar á Musa de que Tharek no habia
 hecho tentativas por esta ó la otra parte de España,
 qualquiera de los mismos *Bárbaros* que habian entrado
 con Tharek ó judaizante bastaba. La falta de cono-
 cimientos históricos contribuyó á que Casyri aun en
 nuestros tiempos ayudase á propagar la fábula deni-
 grativa contra nuestros *Cristianos Españoles*. Todas es-
 tas materias requieren otro estudio ademas de la mate-
 rial inteligencia del idioma; y por lo mismo entiendo
 que V. olió el poste y nos dexó la expresion indife-
 rente: en efecto, si V. por sí no podia decidir acertó.
 Supuesto que no resulta ser *Cristiano* el conductor
 de Musa, pasemos adelante en nuestra historia. El pre-
 tendido Rhasis, que es el Ajmed de Casyri, nos di-
 ce que Musa tomadas Niebla, Beja, Ecija y Mérida,
 en cuya conquista ocuparia algunos dias, recayó so-

Colio por *فارس* *exponere barbarus.* Pudo ser algun *Cristiano* de los q
 venidian en *Africa* q hubiese venido con Tharek; pero esto no consta asi
 circunstanciadamente de el texto arabe.

bre Sevilla ¹, y que Mérida despues de resistir algunos meses fue tomada en 1.º de Scheual de la Egira 93.

Ajustemos esta cuenta con prolixidad: desde Ramadhan hasta 1.º de Scheual, que es el mes inmediato que sigue, no media el tiempo de un mes cabal. Ahora bien, tomadas las quatro insinuadas ciudades, tardó Musa un mes en rendir á Sevilla (esto consta de sus propias palabras): despues algunos meses en reducir á Mérida, ¿cómo pues la habia de tomar en 1.º de Scheual del mismo año? Esta es una implicacion manifiesta, que demuestra no saber el Autor lo que se escribia y ser muy posterior á Rhasis.

El Azdi, escritor de nota, dice estas palabras ² citando á Aben el Ghesur: *En este año abrió Musa Ben Nashir la ciudad de Sevilla, despues se abrieron ciudades, y Niebla, y Medinet Scheghuniet (Ciudadueña ó Médina-Sydonia) y Mérida.* De aquí parece que la primera que experimentó el rigor de Musa fue Sevilla, en cuya toma viene bien tardase todo el mes de Ramadhan hasta que la tomó en 1.º de Scheual (trastornando el Ajmed y confundiendo todas las especies); y así era preciso que fuese para poder estar despues algunos meses en el sitio de Mérida. Mi concepto es, que Musa tomada Sevilla dió la vuelta por Niebla á Beja, Ecija y Merida. Mediante este plan queda evitado el acronismo, y todo en su orden natural.



Casiri, tom. 2.
 pag. 321 y 322.
 Sándobal reduce la toma de Mérida al año 713. Era 751. y lo adelanta algunos meses, aunque en esto no se puede tomar fe absoluta por los arabes tambien yerran los guarismos, y con bastante frecuencia. Al

1 Casiri tom. 2. pag. 321.

2 وفي هذه السنة فتح موسى بن نصير مدينة اشبيلية ثم فتحت من المدن و لبله و مدينة شجونية و ماردة *

gumas enmiendas hizo Casiri de esta naturaleza.

Conquistadas aquellas ciudades resulta del Dhobi, que Musa tomó el camino de Toledo para reasumir en sí el mando que de su órden tenia Tharek, quien salió desde Toledo, cuya ciudad habia conquistado con el ejército de los Bárbaros judaizantes, á recibirle, y se encontraron ¹ en las inmediaciones de Talavera.

Sabido el rumbo que tomó Musa, que fue por la parte occidental de España, no se debe creer aquella cláusula que V: tampoco afirma ²: á saber, que Musa segun algunos tomó á Murcia, puesto que no pudo hallarse á un mismo tiempo en el occidente de Andalucía y reyno de Portugal, y en el reyno de Murcia, pues la banda oriental y su conquista estuvo á cargo de su hijo Aabd el Aaziz en el año siguiente.

Continuando hallo que Musa y Tharek se encaminaron juntos á Toledo, donde aquel tomó residencia á este otro, diciéndole = *Yo te di la comision (ó te subdelegué) y soy tu superior. ¿Esta conquista es tuya?* En consecuencia traxo Tharek (á Musa) *quantas riquezas y bienes habia* (adquirido) *por lo qual se atribuyó la conquista á Musa hijo de Nas-hir* ³; porque Tharek era de su presentacion. Dícelo el Dhobi: *en el Prolegomeno*

Sin embargo, este refiere que hacen la debida

1 Dhobi y el Ajmed de Casyri, tom. 2. pag. 322. col. 2.

2 España Árabe pag. 25. núm. XV.

3 *وقال له انما انا مولاك و من قبلك و هذه الغنكة لك و حول طارق اليه ما كان عنم من الاموال فلذلك نسب الغنك لي موسى بن نصير لان طارقا من قبيله **

justicia á favor de Tharek los siguientes ==

Abu el Casem Aabd el Rajman.

Abu el Thaher Asmaïil Ben Casem.

Abu Ben Yajya.

Abu el Jasen Aali. En efecto, este Autor, cuyo texto tengo presente, está á favor de Tharek.

Abu Beker Mohamed.

..... el Casem Aali Ben el Jasen.

Aabd el Rajman Ben Aabd Allah.

Como Musa luego que supo la derrota de los Godos, por efecto de envidia y codicia se determinó á pasar á España como lobo hambriento, solo la ambicion de gloria y riquezas le gobernaba; y así se experimentó en todas sus acciones; pues como he dicho antes, y V. nos ha insinuado, lo primero que hizo en Toledo fue reasumir el mando en sí, pedir cuentas á Tharek; y por ver falta de un pie la mesa, y figurársele que este le ocultaba alguna parte del botin le hizo azotar. Lo segundo que hizo fue informarse de la conducta de Tharek para averiguar si por desidia suya el botin habia sido menor de lo que debiera; y hallando que Sindéredo al acercarse los Moros para tomar á Toledo, se habia ausentado fugitivo, y juzgando que se habria llevado consigo las reliquias y alhajas de mas valor, tocado vivamente de sentimiento, descargó su furia sobre los Cristianos pasando á cuchillo los nobles del pueblo, y cometiendo mil atrocidades, de que ya nos habia dicho algo el Pacense.

Antes de pasar adelante, y por ser aquí su lugar, me parece decir algo sobre las circunstancias de

en el Toledo

* Lo mismo halló Luis el Marmol en

el exemplar de la pérdida de Toledo; porque he reflexionado aque- Abdelmelek Ben llas palabras de V. ¹ Lucas de Tuy (no sé con que Jabib. lib. 2. c. 10 fundamento) dice que la caída de la Plaza fue en fol. 78. b. col. 1. Domingo de Ramos, y que la entregáron los Judios* dice: Y los Judios por convencion secreta que tenian hecha con los Moros, q' moraban en á la sazón que los Cristianos habian ido en procesion un barrio hacia fuera de las puertas á la Iglesia de Santa Leocadia &c. La Vega, le metie. Dixe en mi 3.^a Carta que la victoria de Guada- ron en la ciu- lete fue en Mojarrem del año 93 de la Egira, á sa- dad. En oca ber, en Octubre de 711. Quando Musa llegó á Es- Tharek. Esto paña, Tharek habia tomado á Toledo despues de ren- mismo traslado dir á Córdoba, todo consecutivo á la derrota del exér- el conde de Mora cito en Guadalete: ahora bien, la venida de Musa á hist. de toledo con la circunstancia España fue en Ramadhan del 93 de la Egira, que la circunstancia expresa á que coincide con Junio de 712; y la cuenta es esta:

que lo tomó de

los arabes. tambien lo trasladó Sandoval en sus cinco Obispos articulo de D. Pelayo por autoridad de Mohamed Ben Aissi q' es Abdallah Ben Mohamed Ben Aissi autor ó copiante de los Anales. fol. 82.

Carballe en un antiguo de Asturias Parte II. tit. IX.

Victoria de Guadalete

en Mojarrem del 93.

Safar

Rabíaa 1^o

Rabíaa 2^o

Ghemadi 1^o

Ghemadi 2^o

Ragheb

Schaaban

Ramadhan

Oct. de 711.

Noviembre.

Diciembre.

Enero de 712.

Febrero.

Marzo.

Abril.

Mayo.

Junio.

No nos detengamos ahora en la variacion de mes árabe á mes nuestro, ni en los pocos dias que resul- ten al cómputo prolixo, que producirán el mes Rama-

§. 12.ª Dize q' quando el Rey

D.º Fern.º 3.º ganó á cord.ª España Árabe pag. 19. núm. IX.

tra se halló en un archivo de los moros una historia en q' se decia q' para pre- sidio de los pueblos q' estos ganaban se aprovechaban de los muchos judios que habia en esp.^a en tiempo de Ysidro y Rodrigo; y asimismo les se- guian en la guerra y ayudaban. Lo mismo halló Casiri y trasladó de los manuscritos arabes tratando de Granada t. 2. p. 291. col. 2. y el Arzob. D. Rod. lib. 3. cap. 23 y 24.

dhan en Junio y parte de Julio; lo que ahora nos hace al caso es, que la toma de Córdoba habiendo acaecido despues de Octubre de 711, en cuyo mes fue la muerte de Don Rodrigo ó en principios de Noviembre, y siendo posterior á la de Córdoba la de Toledo, Lucas de Tuy no va fuera de cómputo en indicar la pérdida de Toledo hácia la quaresma del 712, esto es, en Ragheb (ó Ghemadi 2.º) del 93 de la Egira; pues sabemos que Tharek al tiempo de tomar á Toledo recibió la respuesta de Musa en que le incluía orden de no pasar adelante; y se necesita dar algun tiempo para la toma de Córdoba, llevar la noticia á Musa, y contestacion de este.

Si Lucas de Tuy dixo que los Judios tenian hecha convencion secreta con los Moros, fue porque llegó á comprehender que en las historias Árabes hay escrito sobre las tramas de los Judios de España concertadas con los de Africa.

En mi Carta 2.^a hice ver que eran judaizantes los soldados de Tharek; y siendo estos mismos los que sitiaban á Toledo, y siendo tambien Judios una gran parte de los sitiados, ¿qué extraño sería que ya en unos términos, ya en otros, los Judios de dentro tuviesen inteligencia con los sitiadores? Solo la razon de Religion bastaba para tenerlos unidos, aun quando los de dentro no hubieran sido como fuéron de hecho la causa de la ruina de España. Consta de *Aben Cothon*, citado de *Abu Aabdet el Lagui*, que Toledo fue pérdida por causa de los Judios: sus palabras son estas — *Estuvo Tharek sobre Córdoba nueve dias, y como pasase Tharek*

* Lo mismo dice el Arzobispo D. Rodrigo, lib. 3. cap. 23. y dice que Mozaiz era cristiano renegado.

[LXIV]

Lo mismo halló á Toledo se abrió la ciudad (de Córdoba), la tomó Mo- Luis del Marmal gaith.* Y luego añade = Y estuvo Tharek sobre Toledo, En el Mojtashar y como habitaban en ella Judios, se abrió la ciudad. De aquí se infiere que algo hubo de lo que escribe Lucas de Tuy. No diré que fuese la entrega en Do- De aquí se infiere que algo hubo de lo que escribe Lucas de Tuy. No diré que fuese la entrega en Do- mingo de Ramos ni durante la procesion, pero caso que así sucediese tampoco lo extrañaria; lo principal parece tiene fundamento, lo demas lo tengo por in- averiguable ínterin no parezcan otras notas coetáneas mas circunstanciadas. Seguramente los que convocáron desde España á los Árabes, los mismos judaizantes de España que te- nian convencion secreta con aquellos, por medio de los judaizantes Africanos, contribuirían en todas par- tes al logro de sus primeros intentos; y á la pér- dida de Toledo, y de quantas ciudades les fuese po- sible.

De aquí se infiere que algo hubo de lo que escribe Lucas de Tuy. No diré que fuese la entrega en Do- mingo de Ramos ni durante la procesion, pero caso que así sucediese tampoco lo extrañaria; lo principal parece tiene fundamento, lo demas lo tengo por in- averiguable ínterin no parezcan otras notas coetáneas mas circunstanciadas. Seguramente los que convocáron desde España á los Árabes, los mismos judaizantes de España que te- nian convencion secreta con aquellos, por medio de los judaizantes Africanos, contribuirían en todas par- tes al logro de sus primeros intentos; y á la pér- dida de Toledo, y de quantas ciudades les fuese po- sible.

Ínterin que continuamos segun orden histórico, queda de V. su mas afecto servidor F. B.

D. Rodr. lib. 2. cap. 23 y 24.

كان طارق علي قرطبة تسع ايام فلما جاز طارق الي طليطلة فتحت المدينة ففتحها و سار طارق علي طليطلة فلما كانوا اليهود سكنها فتحت المدينة *

Vease à el Conde de Mora q vió estos Anales y vaio en su historia mu- chas cosas sacadas de ellos, y entre otras este punto de q trata en el capi- tulo XI. de su historia de Toledo.

Dice el Dhobi en su Prolegomeno estas palabras: Tambien se cuenta q Musa encontró à Tharek despues de su ingreso en Andalucía (q habia llegado hasta Toledo) y que tharek halló en ella la mesa de Salo- mon, y Dios sabe lo mejor

ان موسى هو الذي وجه طارقا بعد دخوله الاندلس الي طليطلة وان طارقا انما اصابت المائدة فيها و الله اعلم
في بيت مغينا الراسي مولد الوليد الي قرطبة
En Carim (tom. 2, pag 251) se lee q Alromes fue con el exercito à cordoba: el texto arabí (al pie de la pag. 252.) dice Mozaiz el Rumi

CARTA IX.

Muy señor mio: ya hemos tratado de lo ocurrido en Toledo entre Musa y Tharek sobre la residencia que á este último tomó Musa; resta ahora hablar de los sucesos consecutivos.

Dice V. ¹ *Musa tomó consigo á Tharek, no por demostracion de confianza, sino para quitarle toda libertad teniéndole sujeto y baxo sus mismos ojos.* V. decia bien, porque lo mismo hallaba en Casyri; esto es, en su version, no en el texto Árabe original que está al pie. Entienda V. que Casyri hacía sus traducciones libres y sin exâminar menudamente la Historia; y como para todo se necesita prolixidad en la materia, no reparando tanto, le pareció traducia bien; pero exâminada la cosa en todas sus partes, un ápice, una coma, una voz ménos propia, una expresion libre, y qualquier otro accidente trastorna todo el concepto, y extravía al que como V. emprende á costa de infinitos sudores rectificar las especies de que se pone á tratar.

Pues sepa V. que exâminada la Historia concuerda con el texto Árabe que trasladó Casyri al pie, y no conviene con su traduccion, única antorcha que indicó á V. el camino para la perfeccion que deseaba en su obra.

¹ España Árabe, pag. 26. núm. XVI.

Digo á V. que Musa nunca llevó en su compañía á Tharek, ni le tuvo baxo sus mismos ojos, ántes bien le comisionó é hizo General de la conquista de la Mancha y Alcarria.

Que Musa no presenci6 esta segunda expedicion de Tharek, y que este fue absoluto subdelegado de Musa en ella, consta por las razones siguientes. Luego que Tharek baxando á Miguel Turra, y tomando la vuelta por la parte meridional de Toledo y Ocaña subió á Guadalaxara, y atravesando por Buytrago llegó al rio y ciudad Mesa, desde donde baxó á Moya, y que regresando á Toledo hubo dado vuelta con el ejército de su mando, refiere el Azdi que Musa le tomó segundas cuentas, y le preguntó *Quantas riquezas y quanto oro hallaste en esta (segunda expedición) y respondió Tharek, no mas que esto: y se irritó Musa por lo mismo, y en este año fué Tharek en la cárcel*. De esta prision tambien habla el Dhobi.

Ahora pues, si Musa hubiese ido acaudillando las tropas de Tharek, excusado era pedirle cuentas del botin, ni rezelarse de que Tharek se le ocultaba, pues presenciando la jornada no tenia de que dudar. Pero como Musa se habia quedado en Toledo para dar disposiciones para la jornada que premeditaba contra Zaragoza, de ahí nació que hasta que Tharek regresó á

Cardonne,
Casini,

Dhobi, Proleg.

يستعمل ما في

نفسه من الحسد

له وقال له انما انا

موكك ومن قبلك

وهذا الفتح لك

وجمل طارق اليه

ما كان غم من

الموال

قال لطارق كم الاموال وكم الذهب وجدت بهذه فقال

طارق لا اكثر منه فغضب موسى علي ذلك وفي هذه السنة

كان طارق في السجن * *et Arzobispo confuendo* lib. 3. cap. 24. al fin.

la vuelta q^a di6 Tharek por el ezogur con la toma de Zaragoza y call6 la prision de Tharek, el qual no fué á Zaragoza; y si fué, *letteraria Nueva preso consigo*

Toledo, no se le pudieron pedir cuentas, ni Musa, por no haber ido en persona, desengañarse de si Tharek le ocultaba ó nó las riquezas adquiridas en el despojo de los pueblos por donde habia transitado con su ejército.

Esto concuerda con lo que dice el texto Árabe que Casyri tradujo libremente, según dixe en mi Carta 4.^a Vea V. ahora como una friolera al parecer, desfigura y deslumbra enteramente la verdadera historia. Coteje V. lo que dice el Azdi y acabamos de leer, con la traduccion de Casyri, y advertirá V. que los textos se contradicen; pero coteje V. tambien las palabras del texto Árabe en su fuerza, *y le comisionó para la conquista del Tzogur*, y hallará V. que todo está acorde. Ahora conocerá V. que nada se puede hacer con exactitud en orden á nuestra historia, sin tener sobre la inteligencia del idioma Árabe una gran noticia y cotejo de sus Historiadores, y una gran crítica para combinar, no las traducciones, sino los originales. Quiere nuestra desgracia que si se hizo una traduccion del Nubiense fue por una mano material que ignoraba la materia; si se escribió la obra de Casyri hallamos por la misma razon muchas especies trocadas que nos deslumbran, aunque por otra parte le debamos mucho y bueno; y últimamente, si se vá haciendo exámen, los mas que han traducido escritos Árabes lo hicieron tan mal, que contribuyeron enteramente á desacreditar las obras aun mas magistrales de esta nacion, como si los Autores originales tuviesen la culpa de incidir en malas manos.

Mucho trabajo he emprendido, y muchos serán.

los que han de quedar descontentos de mi ingenuidad; pero los literatos, los que amen la verdad, mas bien buscarán la exáctitud que la adulacion: ;bueno seria por cierto abandonar nuestra verdadera historia por respetos particulares! (a)

(a)
Eso es aquella parte de la historia que puede utilizarse a la Religión. Esta ha de llevar nuestra primera atención.

Volvamos pues á nuestro asunto: se sabe que apenas llegaron las tropas que regresaron con Tharek de su segunda jornada, y las que eran ya sobrantes en la parte de Murcia, que ya allí eran de mas por razon de lo estipulado con Thudemiro, dispuso Musa ir en persona con ellas á Zaragoza.

Jabib Alfahri, aquel mismo que habia firmado las capitulaciones en Orihuela, sabiendo que Tharek iba al Tzogur de orden de Aabd el Aaziz, fue con el ejército baxo sus órdenes, y dirigido á Toledo para que Musa las ocupase en la conquista de que habia comisionado á Tharek. Quando llegó con ellas, Tharek ó habia vuelto ó regresaba á Toledo. Lo cierto es que Musa reuniendo las gentes, y viendo que á la espalda y costados nada le quedaba por allanar, emprendió en compañía de Jabib su jornada á Zaragoza.

Aabd el Rajman, Rey quarto de Córdoba, lo escribió así, segun refiere el Azdi, cuyas palabras son =

Y en este año (habla del 94 de la Egira) se echó rápidamente Musa Ben Nashir con Jabib sobre Zaragoza. No dexaron los Cristianos de hacerle fren-

Canvi t. 2.
pag. 323. qd
lo toma de los
Codices de el
Escorial.

وفي هذه السنة ثار موسى بن نصير مع حبيب علي
سرفسطة و قتلوا بينهم و دخلت المدينة و غلبوا عليها و قتل

El Arzob. D. Rodrigo dice lib. 3. cap. 24. qd Musa y Tharek tomaron á Zaragoza. Pero calló de Tharek, si fue, iba preso; mas yo creo qd debe decir Musa y Jabib, porq esta equivocacion es muy facil. el Prebado se explicó muy bien en el fin de aquel capitulo.

te aunque fuéron estos vencidos, pues continúa el Autor — y *pelearon unos y otros y fue entrada la ciudad, y vencieron sobre ella, y fuéron muertos los mas de los Cristianos*. Ello es que los Españoles disputaron el terreno por palmos, y siempre defendieron sus hogares, contra lo que nos han querido dar á entender nuestras historias, que suponen acobardada y huida la nacion, y sin alientos para defenderse. Es verdad que la victoria estuvo por los Árabes; pero volviendo sobre sí los Cristianos quedáron, en medio de sus reveses, tan ayrosos, que apénas de Zaragoza allá hiciéron los Mahometanos mas progresos, como diré en las sucesivas Cartas. Si algo tuvieron estos á su favor fue por la parte de Barcelona por donde se introduxéron en Francia; pero de Zaragoza al Pirineo y á poniente siempre volviéron con las manos en la cabeza; y, como veremos, si alguna victoria consiguieron fue momentánea. Así pues el pie estable de los Españoles fue en los Pirineos de occidente, y en todas las provincias de Duero allá. Allí se reunió la nacion Española, allí batiéron á los Árabes, allí se puede con verdad decir no pusiéron el pie sino en el instante en que iban á buscar su muerte y precipicio. ¡Quántas fábulas nos descubrirá esta parte de historia! ¡Quánto honor resultará á los Españoles! Los sucesos lo han de acreditar segun las narrativas Árabes.

Por último, Musa no pasó de Zaragoza con sus conquistas; y todo lo que se ha escrito fuera de esta mi relacion se convence de falso por las mismas

*Casiri t.
pag. 323. A
verò Casari
juste cum r.
quis locis ad
Cam pertine
tibus, Juc
Musa obsi
tur et obre
capitur.*

historias Árabes, dignas de mas crédito por coetáneas, por executadas científicamente en la época de su ilustracion, por ingenuas, y últimamente porque si hubiese sido de otro modo, no dexarian de elogiar sus propias armas con esta gloria: pero los Árabes tanto cuentan lo que les acredita como lo que cede en su descrédito; pues se glorian de padecer estragos en las batallas: los que mueren en el campo son tenidos por mártires; y no juzgan por descrédito dexar tendido todo su ejército con objeto de Religion: mientras mas mueren en la guerra mas se vanaglorian; por esta razon ni callan lo próspero ni lo adverso: con la circunstancia de que usan la voz *matar*, para denotar la mortandad executada en los que no son Mahometanos, y del verbo *ser martirizados*, para significar los sectarios de Mahoma muertos en la guerra á manos de sus enemigos. Este error, como digo, les obliga á ser ingenuos en su historia.

Apénas Musa tomó á Zaragoza, Mogaith (que habia ido á Damasco á solicitar audiencia del Califa, y llevar la carta del preso Tharek) le intimó la órden de Ualid para que uno y otro al punto fuesen á su presencia, segun nos refieren los Árabes, entre los quales dice Mohamed Abu Aabd Allah

Casiri t. 2.º y pag. 323. Vease los textos y mandó Musa en persona contra Zaragoza y como hubiese vencido Musa Ben Nashir contra Zaragoza mandó el Califa que ellos partiesen para oriente.

que puse de mi
letra al margen
en las paginas

وامر موسى لنفسه علي سرقسطة فلما غلب موسى بن
نصير علي سرقسطة امر الخليفة انهم انصرف الي الشرق *

XXVIII. y LIII. Alcahiki dice en Casiri

وما علم الوليد بن عبد الملك ما جرى لطارق بن زياد و موسى بن نصير من الخلاف
بعث فيهما فانصرفا الي المشرق
Vease tambien en mis Preliminares cronologicos num 88 pag. 89, lo

(2) El Ajmed de Casiri dice q Musa entró en España en Ramadhan del 93 de la Egira que es el nono mes del año arabe: empezó en 10 de Junio hasta 9 de Julio de 712. El Pacense dice q Musa estuvo en España 15 meses y salió para el Asia: los quince meses arabe se cumplieron en Zi el Jaghet del 94 de la Egira: los quince meses nuestros en Mojarrum del 95 de la Egira à saber, entre el 25 de Septiembre y 24 de Octubre de 713. Por tanto Musa y Tharek salieron para Damasco antes del 24 de Septiembre de 713, y de consiguiente la toma de Zaragoza ha de estar precisamente antes de esto, porq la tomó Musa, segun se lee en el Pacense, y en el Ajmed de Casiri. Por esta razon opino q la perdida de Zaragoza fue hacia Junio de 713. y la salida de Musa y Tharek antes del 24 de Octubre del mismo 713.

De este mismo Mojtashar de Abdelmelek Ben Tabib (y acaso de la misma copia de Abdallah) trasladó Sandoval (en su obra de los cinco Obispos, artic. de 2^{da} Pelayo) y al mismo tiempo ganó su padre Musa la ciudad de Zaragoza por fuerza de armas, y otros muchos buenos lugares, y que estando con tanta prosperidad Muza en Aragon, (Tarif en Toledo y Mugid en Cordoba)... lo embió à llamar su Miramamolín. Esto prueba q Sandoval tubo presente el Mojtashar de Anales de España q escribió Abdelmelek Ben Tabib, y como alli cita Sandoval à Mahomat hijo de Yza, me parece ser, Abdallah Ben Mohamed Ben Aisi, cuya copia original, ó reproducida por otro llega à manos de Sandoval, ó de quien le suministró las noticias, traduccion, copia, extracto ó lo q fuere.

Dice el Dhobi sobre este precepto y sus conseqüencias. En un viage de Musa Tharek se verificò en el año 95 de la Egira, pues así lo dice el Dhobi en el articulo de Abdelaaziz عند والده قد استحل علي الزناس عند
 وجه منها سنة خمس وتسعين فافتم واليهما [LXXI] الي ان كتب سليمان بن عبد الملك الي

Con esta providencia, resultado de la ambicion de Musa y sus discordias con Tharek, quedáron cortados los proyectos de Musa: la guerra quedó muerta; los Cristianos de las demas provincias sobre la defensiva; y últimamente, desde el primer paso la mano Omnipotente permitió que los mismos Mahometanos se cortasen en sus propios proyectos, para que en tanto los afligidos Españoles pudiesen respirar.

Aquellos estragos que nos pinta Isidoro de Beja son evidentes en quanto domináron los Mahometanos: ya lo dice nuestro citado Autor por estas palabras = **Y abrieron (los Árabes) las ciudades y sobre sus riquezas y frutos y se mató y auyentó al enemigo hasta lo último del pais** ¹.

Todos estos sucesos posteriores al dia en que Musa desembarcó en Algecira, ocupan el tiempo de catorce meses, hasta que salió con Tharek para presentarse en Asia al Califa; de este modo =

- Ramadhan de 93. Desembarco de Musa.
- Scheual. Toma de Sevilla.
- Zi el Caadet. { Toma de Niebla, Beja y Ecija.
- Zi el Jaghet.
- Año 94. Mojarrem } Toma de Mérida.
- Shafar.
- Rabíaa 1.º { Residencia Musa á Tharek. (A)

No hay auto arabe q no diga esto, ni autor nuestro el Dhobi es el primero en el Prolegomeno, y Abcath bi en casyri 2.2. par. 323 افتتح ما جوالا بن الحصون

(1) وقتنصوا المدن وعلی اموالهم وتمازهم وقتل و هزم (1)
 * لعدو الي اقطار البلاد *

Rabíaa 2.º	} Expedicion de Tharek al Tzogur.
Ghemadi 1.º	
Ghemadi 2.º	} Expedicion de Orihuela.
Ragheb.	
Schaaban.	} Toma de Zaragoza.
Ramadhan.	
Zi el Jaghet.	} Viage de Musa, y prin- cipio del gobierno de Aabd el Aaziz y Jabib.

Como el Ajmed que Casyri tradujo es tan confuso en su explicacion, y por otra parte su traducion es libre, no teniendo V. otros Autores Árabes para poder salir de sus dudas, é individualizar mas los hechos, antepuso V. la toma de Niebla, Beja y Ecija á la de Sevilla; mas de esto no es V. responsable. Es verdad que Ajmed supone la toma de Mérida en *Scheual* del 93; pero es error del Autor y falta de buena explicacion, aplicando á Mérida la época de Sevilla. Ya advertí en mi anterior acerca de este punto; y en el ínterin que seguimos la Historia queda de V. su mas afecto servidor *F. B.*

APÉNDICE

A LA CARTA IX.

III Habiendo tratado de los sucesos de los dos principales caudillos Árabes Tharek y Musa, resta para dar de todo en lo posible la mas completa noticia, exponer aquí las clases de gentes que con estos se introduxéron en España, á cuyo fin nos valemos de las genealogías que nos han dexado en los Códices existentes en el Escorial, y especialmente Aben el Kelbi, Abulfeda, Abi Aamer Jusef y otros anónimos, y no anónimos que están acordes con los tres insinuados.

Ya dixé en mi 2.^a Carta que Tharek conquistó la Andalucía con los Bárbaros de África. Estos consistian en seis clases de gentes, á saber: 1.^o La tribu de Kotama, de quien descendieron los Reyes Fatimitas de Egipto; llamáronse así porque un tal *Kotamo* les dió este nombre. Su descendencia era así:

- 1 Heber.
- 2 Jectan.
- 3 Jaré.
- 4 Yasjab.
- 5 Saba. *el mayor.*
- 6 Homair.
- 7 Vail.
- 8 Sekasek.
- 9 Yaafar.

*Sacado de los
Códices de el
Escorial: á sa-
ber de Tharek ben
Abulfeda, y A-
ben el Kelbi, q
tubo presentes
para ordenar
todas las genea-
logías.*

- 10 Zaid.
- 11 Kaab.
- 12 Saba. (a) el menor.
- 13 Shifi.
- 14 Cais.
- 15 Cais.
- 16 Saaid.
- 17 Ghaber.
- 18 Saaid.
- 19 Sur, padre de Sanhagho y Kotamo, que eran hermanos.

~~Don~~
 Manuel Conde con-
 fiera esta genealo-
 gia, pag 142. en
 la nota sobre Mas-
 muda: dice

افريقس بن قيس
 بن سيف بن سبأ

بن سبأ
 Ben Kis Ben Saifi

Ben Saba el menor
 Luego yo no mien-
 to, y aun q' mien-
 ra, an como este
 señor trasladó
 trasladó yo. ~~...~~

~~...~~
~~...~~
~~...~~
~~...~~
~~...~~
~~...~~
~~...~~
~~...~~

(b) el Sr. Conde la
 nombra Sanhagho
 q' no p'ra decir
 Zenagal

(c) dicho señor la nombra Zeneta q' nuestros romances e historias llaman Zenetes: todo esto está pag 142 de sus notas al Nubiense.

2.º La segunda tribu de los tales Bárbaros fue la de Sanhagho, (b) cuya descendencia acabamos de exponer. De este descendian los Reyes Lamtunitas de Africa, que despues se apoderaron de España.

3.º La tercera especie es la gente llamada Zena- (c) to, de cuya tribu descenden los Reyes de Fez, Tremecen y Segelmesa, ciudades de Africa. Estos son aquellos mismos que en nuestras Historias, especialmente de Granada, son llamados Zenetes. Luis del Marmol en su historia de la rebelión de los Moriscos hace aun mencion de las nueve villas del Zenete y de varios lugares, Dolar, Guevifar, Lanteyra, Xeriz, Alcazar, Alquif, Calahorra, Albuñuelas, Salares &c. Solo sabemos por una expresion de Abulfeda que los Zenato (ó Zenitas segun escriben otros) huyéron de Palestina y en la derrota que allí padeciéron quando David mató á Goliat. No deben ser gentes de origen Árabe conocido, pues no los he hallado, incluso en sus genealogías.

4.º La quarta consistia en los llamados Mosh-

17) *altimismo dice el Sr Conde sobre esta tribu lo mismo que yo.*

d)

[LXXV]

mado; de cuya tribu descienden los Almotahades Reyes de Africa de la familia de Aabd el Mumen. Todos saben que despues estos mismos Almohades pasaron de Africa á España, y la sujetaron á su obediencia. Estos descendian de Heber hasta Abi Thaleb, tio de Mahoma; no copiamos aquí la serie porque necesitaremos exponerla quando tratemos de los Reyes Almohades de España.

5.º La quinta son los *Hantato*, de quienes descendian los Reyes de Tunez: estos eran de origen Cartagineses, segun pude traslucir de algunas expresiones, pues no he visto entre los Árabes razon de su primitiva descendencia.

6.º La sexta especie son los *Barguato*, de quienes descienden los de la ciudad de Salé: estos no hablaban Árabe, segun dice Abulfeda, sino la lengua que habia en el pais de Africa antes de que la conquistasen los Mahometanos. Estas son las gentes de quienes se valió Tharek para su primera irrupcion en España, y principalmente de los de *Moshamado* (ó *Masmuda* como otros escriben) segun dixé en mi 2.ª Carta.

Con Musa Ben Nashir en el año 93 de la Egi-
ra ó 712 de Jesucristo, viniéron gentes de Arabia,
esto es, de origen Árabe, á saber =

1. Descendientes del Homañ, que está al núm. 6.
en el tronco que expusé en mi 2.ª Carta.

2. De la tribu de *Gailan* (ó *Guilan*) de que
nos quedó por memoria el pueblo que hoy corrup-
tamente llamamos *Guillena*, y acaso el que conoca-
mos con el nombre *Aguilar*.

3. La tribu *Hemdan*, que nos dexó sus vestigios en el que hoy llamamos *Alhendin* corruptamente.

4. La tribu de *Jadhranut* (ó *Asarmoth*). Rezeló que el pueblo que hoy conocemos por *Almouta* deba su origen á estas gentes, pues como se viciaron con el tiempo los nombres, parece conserva alguna analogía, y el nombre *Almouta* siendo Árabe no hallo pueda tener otro mejor principio.

5. La de *Modjogh*, cuya memoria tenemos en *Benamargosa* seguramente corrompido el nombre, pues los Árabes le denominan *Beni Modjogh*, esto es, *hijos de Modjogh*.

6. De *Aazif*, cuyo nombre disfrazado nos quedó en *Octivar* y *Odba*, ambos pueblos del Reyno de Granada.

7. De *Aamlet*, hijo de Saba, de cuyos residuos conocemos el nombre en *Jumilla*.

8. De *Aamru*, hijo de Saba.

9. De *Aanmar*, cuya memoria nos quedó en *Beni Aanmar*, hoy *Benalmáo*.

10. De *Tzaalbo*.

11. De *Rabiaat*.

12. De *Nadhar*.

13. De *Fahr* ó *Fehr*, á cuya tribu pertenecieron *Jabib Alfahri*, *Aabd el Rajman Alfahri* y *Jusef Alfahri*, Gobernadores de España, cuya memoria tenemos corrompida en *Alfaharin*.

14. De *Coraisch*; tenemos de esta tribu á *Beni Coraisch*, pueblo que hoy llamamos *Beni Carroya*.

15. De *Ghezima*, tenemos sus vestigios en *Ca-*

riet Ghezima, hoy *Cartaxima* en Andalucía.

16. De *Nufol*.
17. De *Saad*.
18. De *Aakermet*.
19. De *Gutz*.
20. De *Aus*, cuyo nombre se reconoce en *Beniaux* hácia Almería, esto es hijos de *Aus*.
21. De *Kelab*, hijo de *Ubro*, el qual reconocemos en *Beni Calaf*, en el Reyno de Valencia.
22. De *Ghedilet*, cuya memoria es *Cazalla*.
23. De *Bahlet*.
24. De *Aschghaa*.
25. De *Gasan*, que hoy está corrupto en *Gausin*.
26. De *Aabas*.
27. De *Selim*, hoy tenemos á *Medinaceli*, que ántes se llamó *Medinet Selim* (ó ciudad de *Selim*) y *Medinet Salem*.
28. De *Ghezam*, hoy corrupto en *Chacena*.
29. De *Rabaj*, cuya memoria está en *Calaat Rabaj* (ó castillo *Rabaj*) hoy *Calatrava*, que tomó su nombre de *Ali Ben Rabaj*, compañero de *Musa*.
30. De *Ellitz*, de quien nos quedó el pueblo *Ellita*, hoy *Ellin* ó *Hellin*.
31. De *Taglab*, cuyo nombre se reconoce en *Benitaglia*.
32. De *Seghim*, que edificó á *Zeegin*.
33. De *Zahra*, cuyo nombre aun se conserva en *Zahara* de Andalucía baxa.
34. De *Schotic*, que dió nombre al pueblo *Soticas* junto *Carmona*.

35. De *Aamran*, cuyo origen reconocemos en la voz *Amarantes*.
36. De *Bonischat*, cuyo pueblo fue Bonisa.
37. De *Aauf*, su pueblo se denominó *Beni Auf*, hoy *Benafe*.
38. De *Rudet*, le tenemos en *Rute* junto á Córdoba.
39. De *Aakil*, hijo de *Caab*; hoy este nombre *Caab* está corrupto en *Alcoba*.
40. De *Jetzaam*, que existe en *Cariet Jetzaam* (pueblo de *Jetzaam*), hoy *Cortexana*.
41. De *Alcasir*, de quien nos quedó *Alcocer*.
42. De *Alarakom*, que nos dexó su nombre en *Alarcon*.
43. De *Aban*, que dió denominacion á la cuesta y pueblo *Aban* junto á Córdoba; tal pueblo ya no se conoce.
44. De *Helal*, cuyo cognomento se halla en *Julila* ó *Juliles*.
45. De *Condo*, cuyo pueblo hoy llamamos *Cuendar*.
46. De *Salma*, que dió nombre á *Zalamea*.
47. De *Baghilat*, que puede haberle dado á Burguillos; pero esto necesitaba apoyo.
48. De *Fondosch*, de quien nos quedó *Alfondon*.
49. De *Sekasek*, de quien tenemos *Azuqueca*.
50. De *Gheian*, de quien tomó nombre *Jaen*.
51. De *Teghib*.
52. De *Aablat*, que dexó su memoria en *Abla*.
53. De *Gherir*, que se trasformó en *Ereria* y en *Cereria*, como tambien en *Jorairata* puesto que

los tres se escriben en Arabe *Gheriret*.

54. De *Nemir*.

55. De *Jezam*, acaso está corrupto en Hazañas mas no tengo documento para apoyarlo.

56. De *Gafec*, que dió nombre al pueblo Al-gafec, que existió hácia Extremadura baxa.

57. De *Julan* el menor ó moderno, cuyo nombre se conserva en Julina, Reyno de Granada.

El otro *Julan* el mayor, que vino con Tharek, dió nombre á *Xilena*, y sus parientes se establecieron aquí.

58. De *Yajsab*, que dió nombre á *Calaat Yajsab*, hoy *Alcalá la Real*.

59. De *Jakem*, que dexó su memoria en la torre del *Alhaquimi*.

60. De *Keleb*, cuyo nombre existe desfigurado en *Gelbes*.

61. De *Ghehinet*, que le dexó en *Gavizni* hácia Osuna, y en otro pueblo llamado *Gineta*.

62. De *Zi Ashbaj*, que hoy decimos *Guevejar*.

63. De *Kelaa*, tribu Ismaelita, de quien nos quedó *Alcolea*.

64. De *Alias* ó *Elias*, cuya memoria nos queda en *Benialias* ó *Benalia*.

Fuera de estos con Tharek vino *Mogaith*, que nos dexó testimonio de su nombre en un pueblo de Sevilla llamado *Benimogaith* ó hijos de *Mogaith*.

De Tharek, nos quedó tambien por testigo el pueblo *Ben Tarique*, ántes llamado *Beni Tharek* ó hijos de Tharek, nos quedó *Fegh Tharek*, hoy *Suy-*

trago, y tambien *Maidet Tharek*, hoy conocido con el nombre *Miguel Turra*.

Es de entender que los Árabes á sus poblaciones daban comunmente el nombre de la tribu ó familia que allí se establecia, así *Azadinos* tomó el suyo de *Azed*.

Aljivia de *Giuet*.

Almonaciá de *Almonaizir*.

Azan de *Azen*.

Atafete de *Aataf*.

Audalasis de *Aabd el Aaziz*.

Bejer de *Bescher*.

Benbezar de *Beni Bescher* ó los hijos de *Bescher*.

Ben Zaide de *Beni Zeiad* ó los hijos de *Zeiad*.

Mazan de *Mazen*.

Jubiles de *Geblo* &c.

Y para que logre mi lector entera idea de todo, me ha parecido exponerle el Arbol de las principales tribus que se establecieron en España al tiempo de su primera conquista, que es como sigue:

ARBOL Y DESCENDENCIA DE LAS TRIBUS ARABES QUE ENTRARON EN ESPAÑA CON MUSA BEN NASHIR
en el año 93 de la Egira ó 712 de Jesucristo.

5	Saba	Aabdschems, tercer nieto de Heber.									
6	Kahlan.	6 Homair. *									
7	Zaid.										
8	Adad Thi.	8 Aus. *	8 Jozrogh. *	8 Jiar.	7 Uail.	7 Melek.					
9	Melek.	9 Modjogh. *			9 Rabiaat.	8 Zaid.					
10	Zaid.			10 Autilet.	9 Yaafar.	9 Morrat.					
11	Nabat.	11 Aazib.			11 Zaid.	10 Zaid.	10 Maafer. *	10 Aamrú.	10 Aarib.		
12	Gutz. *	12 Yaschghab.			12 Melek.	11 Kaab el r.			11 Melek.	11 Yaschjab.	
13	Azed. *	13 Aamrú.			13 Hemdan. *			12 Kodhaat.	12 Zaid.	12 Zaid.	
14	Mazen.	14 Hemisaa.							13 Aamrú el Jaf.	13 Adad.	
15	Aabd Allah.	15 Adad.							14 Aslem.	14 Morrat.	
16	Aadnan.	16 Morrat.							14 Gamran.	14 Melek.	
17	Maad.	17 Jaretz.							15 Sud.	15 Jeluán.	
18	Nezar.	18 Aadi.							16 Leit.	16 Melek.	
		19 Kondo. *	19 Ghezam.							16 Taglab. *	
19	Madhar.			19 Aanmar.					17 Zaid.	16 Salij.	
20	Gailan.			20 Jetzaam. *					17 Ghehinet. *	17 Ubro.	
21	Cais. *									17 Saad. *	
										18 Keleb. *	
22	Saad.									18 Julan. *	
23	Gathfan.			19 Madhar.							
24	Sait, ó Zaib ó Zait.			20 Gailan.							
25	Bagidh.			21 Cais. *							
26	Aabas. *			22 Saad.							
				23 Gathfan.							
				24 Sait, ó Zaib ó Zait.							
				25 Bagidh.							
				26 Aabas. *							
				27 Maauyet.							
				28 Saashaet Aamer.							
				29 Aamer Aabaj.							
				30 Rabiaat.							
				31 Kaab.							
				32 Aakil. *							
				23 Yaashar.							
				24 Bahlet. *							
				24 Baghilet. *							
				25 Huazen.							
				26 Beker.							
				27 Maauyet.							
				28 Saashaet Aamer.							
				29 Aamer Aabaj.							
				30 Rabiaat.							
				31 Kaab.							
				32 Aakil. *							
				25 Selim. *							
				26 Beker.							
				27 Maauyet.							
				28 Saashaet Aamer.							
				29 Aamer Aabaj.							
				30 Rabiaat.							
				31 Kaab.							
				32 Aakil. *							
				20 Kelab. *							
				22 Joshafat.							
				23 Aakermet.							
				24 Manshur.							
				25 Huazen.							
				26 Beker.							
				27 Maauyet.							
				28 Saashaet Aamer.							
				29 Aamer Aabaj.							
				30 Rabiaat.							
				31 Kaab.							
				32 Aakil. *							
				20 Ghedilet.							
				21 Daami.							
				22 Afshi Cashi.							
				23 Hanab.							
				24 Karth.							
				25 Uail.							
				26 Beker.							
				27 Aali.							
				28 Shaab.							
				29 Aakabat.							
				30 Tzaalbet.							
				31 Schiban.							
				32 Zehel. -							
				33 Schabib.							
				34 Selul. *							

NOTA. Este árbol indica por los asteriscos las personas que fueron tronco de las tribus que vinieron á España con Musa: en algunos parages de mis Cartas históricas, para dar completa noticia, habré de venir á buscar estos mismos troncos siempre que sea necesario. Gran parte de estas tribus era Hebraizantes, otros eran Mahometanos, otros Zandakeos, y últimamente, otros Ismaelitas.

De este sale el tronco de Ajjas en Denel Deghaani Ben Abdalla Alcairi de Cairi tom. 2 pag. 33. col. 4.

De este sale el tronco de Ajjas en Denel Deghaani Ben Abdalla Alcairi de Cairi tom. 2 pag. 33. col. 4.

CARTA X.

No es razon que Egila se quede sin su carta, ni que demos al olvido lo que anheló esta esclarecida muger para recuperar la ya abatida España, y restituir la Religion católica en quanto ocupaban el Judaismo y el Mahometismo. Siempre admiro y admiraré que se haya forjado una Cava para denigrar la nacion, y no se haya elogiado como era debido á Egila, que fue el primer movil y piedra de toque donde hallamos el principio de nuestra feliz restauracion: Á ella se debe, y no se tenga por fábula, la clemencia con que Aabd el Aaziz trató á Thudemiro hasta el extremo de enviar en su defensa y de los Cristianos un ejército contra su compañero Jabib, á quien habian movido las persuasiones de los Judios. Á ella se deben los primeros planes de la eversion del Mahometismo de España: á ella los primeros movimientos de Pelayo, los de los Cristianos que andaban fugitivos por los montes de Sierra-Morena y Andalucía; y en una palabra, quantos esfuerzos en aquella ocasion hicieron los Españoles para evadirse del yugo Mahometano, y se refieren en las Historias de los Árabes.

Egila, pues, con estas ideas casó con Aabd el Aaziz, y ella le reduxo al Cristianismo, segun refieren los Árabes. El primero será el Azdi, cuyas palabras son = Y casó Aabd el Aaziz con Ailat (Egila)

Del Azdi lo tomó el Conde de Mora de la crónica en el cap. X. La copia q' vió el Conde de Mora era executada por un tal Tarich á quien cita el mismo Conde, y tambien le cita Román de la Higuera. Estos Arabes los vió tambien Pedro de Alcocer ^{en toledo:} vease en los Cap. 45 y 57. donde los cita.

وكان عبد العزيز تزوج امرأة من القوط يقال لها ايلة
 كانت زوج زريفة سميت عنده ام عام وكان يسكن معها في كنيسة ربينة
 [LXXXII]

Casiri, t. 2. pag. 324. hembra de los Godos, muger de Rodrigo el muerto. Y se hizo réprobo Aabd el Aaziz (por reducirse) á la religion de Ailat, y habitó la iglesia de los Judios, y *Arzob. Hist. Arab. cap. 2.* estuvo acerca de ella y con ella en la ley de los Rum ^{1.}

Á consecuencia de esto dice el mismo Autor = ² Y tomó Aabd el Aaziz la corona de Egica sobre su cabeza, porque ellos habian cogido en Toledo 25 coronas, número de los que habian reynado en Andalucía de los Reyes Godos; lo qual concuerda con lo que diximos en la Carta 7.^a por relacion del Dhobi.

No fue esto tan oculto que Jabib su compañero en el gobierno dexase de saberlo, puesto que continúa nuestro Autor diciendo = Dixo Jabib* á Aabd

el Aaziz; ¿por qué tu haces esto? y le dixo Aabd el Aaziz: Porque Egica dió orden para la mortandad de Musulmanes. Y le dixo Jabib el Fahri. Tu te haces Rey sobre los Musulmanes, y esta es la corona de tu Reyno ^{3.}

Añade el mismo = Y en este año (96 de la Egira ó 715 de Jesueristo) se hizo Rey Aabd el

sejo se llamase Rey etc. lo qual copio de el noj-tashar de Ajmet Ben Mohamed Ben Chai si, como alli mismo se dice fol. 85.

1 و تزوج عبد العزيز ايلة امرأة من القوط زوج زريفة المقتول و كفر عبد العزيز في دين ايلة و سكن كنيسة اليهود و كان عليها و كان معها في دين الروم *
 2 فاحد عبد العزيز تاجا اجيح علي راسه لانهم اخذوا بطليطلة خمسة و عشرين تاجا عند الذين ملكوا الاندلس من ملوك القوط *
 3 قال حبيب لعبد العزيز لاي سبب انت هذه فقال له عبد العزيز لان اجيح امر بقتال المسلمين و قال له حبيب انت تملك و هذه اكليل ملكوتك *

Marmol l. 2. c. XI. fol. 85 ad 2.

todo esto lo resumio y trasladó Roxas Conde de Mora en el cap. X de su historia de Toledo, siendo notable que lo trasladó de los Anales de Abdelmelik Ben Jabib, el Ardi etc. copiator por Farich.

(a) Cardonne dice pag. 106. que Pelayo
avoit escrit aux principaux Chrétiens
qui se trouvoient dans les villes forin
ses aux Musulmans &c.

[LXXXIII]

Aaziz sobre Andalucía, y salió de la obediencia del
Califa: le seduxo su muger Ailat. Y ya habían hecho
conciertos sobre esto^(a), y escrito á los Rum de Galicia
para que le ayudasen al efecto, y llevó sobre su ca-
beza la corona^(b). Aquí está claro que Egila era la
autora de todos estos proyectos que de antemano se
habían tratado con los Cristianos de Galicia para ayu-
darse mutuamente y recaer á un tiempo sobre los Ma-
hometanos por diferentes partes, á saber, Thudemi-
ro, por la parte de Murcia: segun se puede infe-
rir de las expresiones Árabes, y especialmente de Ja-
san Abu Aabdet, que de Thudemiro dice así = Y
es Thudemiro de los coligados de Aabd el Aaziz, y
se hizo réprobo Aabd el Aaziz, y se levantó contra
el Califa, y escribió á las partes de los Rum para
que le ayudasen contra los Musulmanes en el año 96,
y se alarmáron los Rum, y se hicieron fuertes sobre
los montes de Galicia, y se levantáron tambien los
Rum sobre los montes de Andalucía²: Pelayo: por
la parte de Galicia y Asturias (pues los Árabes de
aquellos tiempos no distinguen estas dos provincias);
y esto está claro en las palabras del Azdi, que al

Pacense.

Dhobi.

Casiri, t. 2 pag
32.ª.

(b) Sandoval
S. Ob. cap. de
D. Pelayo. Mar
mol, y otros.

Dhobi y

Casiri.

El Pacense y

Cardonne, t. 1

pag. 106. dice

que Pelayo avoi

ecrit aux prin

cipaux Chréti

qui se trouvoit

dans les villes

soumises aux

Musulmans

Remonta d'hub

circulares y es

tos secretos.

El mismo Ca-

donne tom 1

pag. 112. hal

en los MSS an

tes de Paris

1 وفي هذه السنة استملك عبد العزيز على الاندلس و خرج

من طاعة الخليفة اطغى زوجه ابيلة وقد اهدوا علي ذلك وكتبوا الي

الروم غليسية ليستنصر منهم علي ذلك فخصم تاجه علي راسه *

2 وهو تدبير من اصحابه عبد العزيز و كفر عبد العزيز

واقام علي الخليفة و كتب الي طرايف الروم ليننصر بهم علي

المسلمين واقام الروم وقوي علي جبال غليسيه واقاموا الروم

ايضا علي جبال الاندلس *

en el Vakidi. que Abdelaziz ayant apris la disgrace de son pere, ne vaudra
plus reconnoître l'autorité du Calife. Véase en Herbelot el artículo Vakedi
donde se lee que tres autores, á saber, el Barvi, el Azdi y Abu Ismael
abreviaron los escritos de Vakidi: segun esto Cardonne bebió de la mis-
ma fuente de donde bebió el Azdi, y no es extraño concuerden.

Cardonne habla sobre esto, pag. 106. y dice q^d Pelayo habia exortado à los mozarabes à tomar las armas, y juntarse à él: Es conseq^{ta} à Egila y à su marido Abdelaaziz. El Arzob. lib. 4. cap. 1. dice que de Pelayo (antes de ser Rey) habia hecho conser- rias contra los Arabes. Mariana lib. 2. Cap. 1. copió y le alzaron por Rey de España el año que se contaba de nuestra sal- ración de se- teientos diez

año 97 de la Egira (de Jesucristo 716) dice = Y en este año se levantó Pelayo el Cristiano contra los Musulmanes, y es el que se concertó con Aabd el Aaziz ¹; y últimamente, los Cristianos que andaban por los montes de Andalucía debieron tambien incluirse en estos proyectos, como queda expresado por la letra de Jasan.

Pero Jabib ya rezeloso de su compañero Aabd el Aaziz, observaba los movimientos de los Cristianos por todas partes, y juntando gentes hácia el Reyno de Granada, recayó contra Thudemiro: esto resulta del Azdi, que despues de expresar lo capitulado entre Thudemiro y los Mahometanos, dice que se pusieron en arma los Judios de Málaga, Carnat (ó Granada), Almuñecar é Iliberis contra Thudemiro, y segun hemos trasladado en la 6.^a Carta, llevando al frente á Jabib que los capitaneaba, se apoderaron de varios pueblos. Entre otros que padecieron en esta irrupcion fue asolado el de Murcia, que desde entónces quedó arruinada y desierta ².

Acudió Thudemiro á Aabd el Aaziz, y este le socorrió con tropas, y fue rechazado Jabib: segunda vez revolvió Jabib ó los Judaizantes contra Thudemiro, y tomaron las ciudades Mula y Huescar, dexando tambien arruinada la de Acci, que no se repobló ³. No

1 وفي هذه السنة اقام بلي الرومي علي المسلمين و هو الذي عهدت عبد العزيز *

2 وكانت من حين مرسية حليلة غير مسكونه *

3 و اقاموا اليهود من البربر ثانيا علي تلمبير و فتحوا حصن

lo tomó de los arabes, no de los iconoclastas donde no se halla cosa alguna sobre este punto: tomó de los Anales arabes la época del 716.

año 717: sea, como quiere el Sr. Masdeu, del fin de Noviembre
bre de 717 hasta mediados Junio de 719 (tom. 19. pag. 38.) aún
abriendo esto, la batalla de Cobadonga sería en este interme-
dio. Es añ f antes de todo esto, reinaba D. Pelayo y Mun-
za había enviado comisionados à cordoba contra D. Pelayo:
 luego esto reinaba desde 716.

~~_____~~
~~_____~~
~~_____~~
~~_____~~
~~_____~~
La entrada de Tabib que aquí se refiere en el año 96 de
la guerra fue anunciada por Ambrosio de Morales
que le nombra Tiberat Ben Lajet (lib. 12. c. 76)
Véase también en Huerta f además toca el caso
en el libro 7. cap. 1. El punto es f como Tabib se llama-
maba Tabib Ben Abi Tabdet, de Abi Tabdet házse
Morales Tiberat Ben Lajet. Esto no es de extra-
ñar: todos los q escriben nombres arabes sin enten-
der el idioma los desfiguran. Sanchoal la pone a nom-
bre de Abdelaziz o como el escribe Abelaziz
ignorando q este no iba en el exercito sino su
General y compañero Tabib. Véase en el tomo 2º
de Cariri pag. 323. col. 4.

dicen mis Autores como fue el no continuar *Jabib* la guerra contra *Thudemiro*; pero por los sucesos siguientes se infiere quedó suspensa á causa de la necesidad en que se contempló *Jabib* de acudir ántes á los preparativos de Asturias y Galicia, que le llamaron mas la atencion, pues se halla que en el mismo año 96 se dexó caer *Jabib* sobre las regiones de Galicia de jurisdiccion de Cristianos, y tomó la ciudad de Leon, y Astorga, y Zamora, y las cercanías de Lugo ¹. Esto lo dice el Azdi; pero de las palabras de *Abu Aabdet*, parece llevó *Jabib* en su compañía por General á *Ayub*, que despues fue Gobernador de los Árabes de España.

Peor lo hubieran pasado los Gallegos y Asturianos, si *Pelayo* no tuviera de antemano su plan bien concertado en todo lo que ocupan los Pirineos, pues añade el *Azdi* = Y como se presentasen los de Tor-

سوله علي مقرنة تدسير و حصن حشقر من عامل تدسير و خربوا مدينة ائهي و من الان كان حالية الي الان *

I وفي سنة 44 و قع حبيب علي بلاد غليسية من عمال الروم و فتح مدينة ليون و اشتركة و سمورة و علي مقرنه لوفه فلما قدم من اهل طرطوشه و من جردنه و من بلنلس و من بنبلونه و غيرهم من الفرنج علي مغيط الرومي جري بينهم قتال فقتلوا من حين بدعت الشمس الي ان غربت و استشهدوا بعد الغين من المسلمين و اتوا كثيرون من البربات و خربوا ثلثة ايام بالثار و الحسيه و كان الارض الي السما و غزا الفرنج علي المسلمين و قدسوا علي سرقسطه و جا حبيب من غليسيه علي العدو لعنه الله و اهرب الفرنج الي الجبال و احرق من المدن و هزم حصونها و قتل و مبي و قتل الكبرا و وضع من الهدمة علي البلاد التي الجبال *

De Jabib de los
man. Lo copie
Cardonne pag.
107. y siguientes
Cardon-
necra que
este dice la ba-
talla de Coba-
donga. Cairi,
el shobi y
otros hacen
mencion de
Jabib y de sus
sucesos.

He aqui la causa
porq algunos tra-
bes escribieron
muy torpando sus
cos y personas, que
atrasa atraveso los
Pirineos, y que se
suicaron supuras
entre los arabes
de Damasco, los de
Arabia feliz, los
Barbaros y los
modanitas que

se hicieron una cruel guerra como dice *Alidjari* en su *Alshah*, segun trasla de *Cardonne tom. 1. pag. 130 y 131* en la nota del pie: de modo, que han trocado las personas, sucesos, y epocas: todo aquello alude a este pasage acurrido quando *Jabib* entro por Galicia, y los arabes por amon quisieron entrar con sus conquistas mas alla de Zaragoza hacia el Pirineo.

Casiri, t. 2. pag.
326. habla de este.
Dhobi en su ar-
tículo y en el Pro-
legomeno.

(a) Aragoneses

Casiri, t. 2. p.
322 á 323.

tosa y los de Gerona y los de Bilbilis y los de Pamplona y otros de los Franceses (esto es, los Españoles de todo el Pirineo) contra Mogait el Griego se trabó entre ellos una batalla, en que peleáron desde que empezó el sol hasta que se puso, y fuéron muertos mas de dos mil Musulmanes. Acudiéron luego muchos de los Pirineos, y destruyéron tres dias con fuego y espada, y se cubrió la tierra de sangre, y vencieron los Franceses á los Musulmanes, y se presentaron contra Zaragoza. Y vino Jabib de Galicia contra el enemigo, destruyale Dios, y ahuyentó los Franceses hasta los montes, y quemó ciudades y arruinó sus castillos, y se mató, y se cautivó, y se mató á los soberbios (ó poderosos), y se puso la ruina sobre las provincias hasta los montes.

Aabd el Aaziz, que supo estos progresos de Jabib, tuvo maña para haberle á la mano sin saberse por que medios, pues los callan mis Autores; solo se sabe por el Dhobi y por el Azdi, que Jabib fué puesto en una nave, y transportado al África de orden de Aabd el Aaziz: medio que juzgaría oportuno para calmar las tempestades que amenazaban el último exterminio de los Cristianos.

Si en esta coyuntura misma ó poco despues abiertamente Aabd el Aaziz tomó el título de Rey ó no, está obscuro en los escritos Árabes que me gobiernan: lo cierto es, que pasó la plaza de tal Rey y sublevado.

فلما اخرج حبيب عن الاندلس في هذه السنة علي سفينة
الي افريقية *

cap. X.
El Arxob. Hist. Arab. pensó q' Mogaitz habia ido con Musa y tharek á Damasco; pero no es asi, pues se quedó en España, ó si fué con ellos volvió inmediatamente á ella. Mi parecer es q' fueron tharek y Musa, y que Mogaitz salió de España de orden de Abdelwariz quando fué expulsio Jabib

Abi Aamer Juraf fol AB del Cod. del Esorial.

Y Julan es hijo de Amru hijo de el Taf descendiente de Codhaat. tambien se dice q Julan es hijo de Amru, hijo de Melek, hijo de Aljaretz, hijo de Morrat, hijo de Adad, hijo de Zaid segun diximos antes.

Al fol AA ena dicho

Y Julan (habla de la familia) son hijos de Amru hijo de Melek, hijo de Aljaretz hijo de Morrat, hijo de Adad hijo de Zaid, hijo de Yasjab, hijo de Aris b, hijo de Zaid hijo de Kohlan, hijo de Saba. tambien se dice q ~~Julan~~ Julan esta en (la tribu de) Codhaat, lo q mencionaremos en las tribus de Codhaat y en Julan de la serie de Abu Amriet el Julani.

tianos, de que tuvo su origen el Reyno de Pelayo, y la conquista y restauracion de España.

*Lo mismo
se lee en el
Silense.*

El mismo *Zobri* entiende por Galicia en aquel entónces lo que cae á la otra banda del desagüie del Duero, toda la costa del océano hasta los Pirineos, incluyendo las ciudades de Leon, Lugo, Astorga, Pamplona, y otras donde hasta entónces (esto es, hasta la irrupcion de *Jabib* en el 96 de la Egira ó 715 de Jesucristo) no habian puesto pie los Mahometanos ¹.

Así se ve que Zamora, Astorga y Leon fuéron tomadas á los Cristianos por *Jabib* en el año 715, de que resulta que Pelayo no estuvo jamas sujeto á los Mahometanos, ni hubo tal Munuza, Gobernador de Leon en tiempo de *Tharek*, ni tal embaxada de Pelayo en Córdoba, ni tal casamiento violento de Munuza con la hermana de Pelayo. Todas estas especies son harina del Autor del Cronicon atribuido á Sebastiano.

Queda de V. su mas afecto servidor *F. B.*

واما بلد غلبسية من موقع النهر دويرة في البحر يليه البحر
المظلم الي البرنات و لم يوجد من المسلمين فيها و مدنهم ليون
ولوكه و اشتركة و بنبلونة و غيرة من المدن *

CARTA XI.

Hemos llegado, señor Masdeu, al fin del gobierno de Aabd el Aaziz, cuyas disensiones con Jabib diéron lugar á *Julan el Judio*, á quien nuestras Historias han llamado *Conde Don Julian*, para que animado con los movimientos de los Cristianos en lo septentrional de España, y combinando las discordias que notó entre Jabib y Aabd el Aaziz, juzgase era ocasion oportuna para sacudir el yugo de los Mahometanos.

Con esta idea, y la de que los Bárbaros judaizantes consiguiesen establecer un Reyno independiente, se sublevó en el año 96 de la Egira ó 715 de Jesucristo, á tiempo que Jabib obraba contra Aabd el Aaziz. Esto resulta de Aabd el Rajman, Rey de Córdoba, citado del Azdi, donde se lee = *Y en el año 96 se habia alzado Julan el Judio con los Bárbaros contra los Musulmanes y contra los Rum, y fue de los rebelados. En el año 97 se hizo Rey sobre el monte de los Franceses, y vino Ayub con gente y ejército, y ahuyentó y batió á Julan hasta los Pirineos del norte* ¹.

Para sublevarse se concertó ántes con Meruan hijo de *Musa Ben Nashir*, que residia en Córdoba, don-

¹ وفي سنة 94 قد كان خولان اليهود انضم مع البربر علي المسلمين و علي الروم و كان من الخوارج و في سنة 97 قد استملك علي الفرنج و جا ابوب بالناس و بالجيوش و هزم و حرب خولانا الي البربات الشمال *

Ayub era hijo de Jabib. vease en el Arab. D. Rodrigs Hist. Arab. cap. 12. donde la nombra Ayubaben kalib.

Este Julan se llamaba Melek fue padre del Gobernador Alsamaj. Vease la nota q' puse pag. 13. y en Casiri, tom 2. pag. 325 donde dice Alsamah Malekifilius, Alkhaulani dictu y Casiri pag. 137. col. 2.

de dice Casyri se habia edificado un palacio que siglos despues aun se conocia con el nombre *Palacio de Meruan*. Julian era el capataz de los Bárbaros, y en este concepto se lee allí mismo = *Y pactáron los Bárbaros con Meruan hijo de Musa Ben Nashir contra Ayub, y fue muerto Meruan y los suyos, en este año se levantó Pelayo el Rumi y es aquel que se vino a España con concertó con Aabd el Aaziz* ¹. (b)

En mis anteriores Cartas ha resultado que Jabib era contrario de Aabd el Aaziz ^{1(a)}; ahora resultan otros partidos por estos últimos pasages, á saber Ayub, Julian, y Meruan: tenemos pues en cinco trozos lo ménos divididas las fuerzas de los invasores de España quando empezó Pelayo á hacerse mas señalado; obra de la mano Omnipotente, que disponia por estos medios el consuelo de aquellos afligidos y valerosos Españoles.

Esta fue la verdadera causa que contuvo los progresos de los Árabes en aquel entónces. Estos, á saber los del Yemen, estaban á favor de Meruan, los Bárbaros al de Julian, los Orientales al de Ayub, por Aabd el Aaziz los de Sevilla, y últimamente, por Jabib los de la costa y Reyno de Granada.

Los intentos de Julian fueron desde su principio dirigidos á valerse de los Mahometanos para destruir el Reyno de los Godos, y revolver despues valién-

1 واهدوا البربر مع مروان بن موسى بن نصير علي ايوب
وقتل مروان ومن معه وفي هذه السنة اقام بلي الرومي
علي المسلمين و هو الذي عهدت عبد العزيز*

Cardonne pag. 505 y sig.

Vease à Casyri sobre Meruan tra. 2. pag. 321. te vino a España con crusa.

(a) Esta clarísimo en el Dho. bi artículo de Jabib que dice haber sido destruido de España por Aabd el Aaziz. Pero como obraban en Toledo los Anales del And. copiados por Tarich, y los vio Piza de allí como esta la noticia de los levantamientos de los Arabes q. fundi ca en el lib. 2. cap. 33.

(b) Nuestros historiadores han callado la comunicacion de D. Pelayo con Aabd el Aaziz por medio y causa de Egila pensando q. le agraviaban en esto y lo dexos de agraviarle le realza el mismo hecho

(a) Vease mi carta II. pag. XI. donde resulta por el Anonimo Escorialense q
 los Barbaros q' truxo Tharek hicieron la conquista de la España. El Dhobi
 [XCI] tambien dice en su Prolegomeno q'

Jasan Ben dose de los hebraizantes contra los Árabes: en efec-
 Dhamir el to, así lo puso por obra apénas observó las diferen-
 Kelbi to- tes facciones que dividian las fuerzas de los Maho-
 mó provi- metanos, dando por causal, segun se lee en Yunes
 demencia para apla- citado del Lagui = porque ellos (los Bárbaros) habian
 car estas discordias entre ellos en perjuicio de los Mahometanos ¹. (a)

Vease en Este pasage obscuro se expone por otro del mis-
 Casiri, t. 2. mo Autor que dice así, refiriendo las razones que da-
 pag. 32. ban los Bárbaros para sublevarse = Nosotros hemos
 col. 4. conquistado la Andalucía y allanado las provincias,
 de estas dis- vosotros no habeis hecho la conquista, los despojos y
 cordias habla Hidjazi en las riquezas son nuestras, nosotros hemos peleado con
 Carbonne, tom. la espada contra los Rum, nuestro es todo. Mas co-
 4. pag. 131. al mo este punto queda para otra parte, allí pondremos

pie en la nota el mismo texto Árabe. Ahora paremos la reflexión en
 il s'eleva dice los principios que gobernaban á todas aquellas gentes.
 de España en- Cada una de ellas queria la presa para sí solamente.
 tre los Arabes de Los Bárbaros como habian hecho con Tharek la pri-
 Parias, et ceux mera irrupcion, y habian derrotado á Don Rodrigo,
 de l'antre heu- y conquistado á Toledo y Córdoba, se tenian por
 reux, entre les legítimos conquistadores. Musa se habia alzado con to-
 Hevbers, et les do el botin. Los Bárbaros sostenian su derecho de pri-
 Alavites, et macia. Al fin venimos á parar en que las discordias
 ils se firent de Tharek y Musa duraron en España, aun después
 une guerre pero tengo prue-
 cruelle bas efuacisimay
 de estos distur-
 bios

los Barbaros to-
 maron con thare
 á Toledo, y así
 estas discordias
 y esto se prue-
 ban por el Dhobi
 q' dice, f. m. 79. b. t.

المز بن عبد الرحمن
 القيسي كان
 اميرا الاندلس
 ثم عزل عنها
 ونفسه بن
 سجين سنيست
 رواية

Aun quando no
 hubiera otro pa-
 sages sino este
 bastaba para pro-
 bar los disturbios
 ocurridos entre los moros
 de España hacia
 el 718 de J. C;
 pero tengo prue-
 bas efuacisimay
 de estos disturbios

I و اقام ابن خولان ليستمدك علي البربر لانهم فتحو
 * وضع القننة بينهم علي المسلمين في سنة 47

Por el Dhobi
 se sabe ser

cierto que los barbaros hicieron mucha parte de la conquista. Vease la
 nota q' puse al margen de la plana 31. y vease el texto El Anonimo Es-
 corialense que puse en la pag. 11. Vease á Carbonne en su prologo
 pag. 13.

Ya tenemos á Julian declarado Rey de los suyos en Cataluña: no diré en que parage; pero debió ser en algunos montes ó pais áspero mas acá de los Pirineos, segun se colige de las palabras de nuestro Autor.

Tambien tenemos que Pelayo hizo hostilidades contra los Árabes en el año 97 de la Egira, que es el 716 de Jesucristo, por donde se viene en conocimiento de que, consiguiente á la entrada que hizo Jabib por Galicia, Pelayo ántes de la batalla de Covadonga ya se habia presentado y hecho hostilidades contra los Mahometanos. Si es cierto que Munuza quedó por Gobernador de Leon, luego que Jabib pasó con su ejército contra Zaragoza, se puede inferir que Pelayo, acudiendo á la defensa de Galicia, dirigiria sus fuerzas contra Leon. Esto que no se puede demostrar, á lo ménos por ahora, parece resulta de la expresion de nuestro escritor Árabe, combinado con lo que pudo dar motivo á la especie que se lee en el escrito Albeldense, y el que llaman de Sebastian acerca de Munuza, que en tal caso seria Gobernador puesto por Jabib.

Pero ya es razon dar noticia de los Autores Árabes que gobiernán por ahora el contenido de mis Cartas, la época en que escribiéron, y de que escritos se valiéron.

Primeramente me gobierna el Dhobi (cuyo escrito cita V. por relacion de Casyri), y llega con sus noticias históricas hasta la toma de Toledo, que es quanto comprehende el tomo 12 en que V. nos expone la Historia de la España Árabe. Este se va-

le de tantas autoridades, que para indicarlas sería preciso formar un tomo: básteme decir, que se vale de Escritores de todas épocas hasta su tiempo, y que sin su auxilio no puede acertarse en nuestra Historia, pues en mi concepto es la clave principal.

El segundo consiste en los Anales de *Ajmed Ben Ajmed Ben Ajmed el Azdi*, que escribió en el sexto siglo de la Egira, ó hácia 1176 de Jesucristo, pues dice el Dhobi que se avencinó en Murcia en 571 de la Egira. Su escrito se reduce á reproducir en la substancia los Anales que escribió Aabd el Rajman II (Rey de Córdoba) ántes del primer año de su reinado, que fue el 238 de la Egira ú 852 de Jesucristo, y de cuya autoridad se vale así como se valiéron de la misma el Dhobi, Casyri y otros. En segundo lugar autoriza sus narrativas con la de Ajmed Ben Mohamed Ben Ajmed Ben Saaid Abu Aamer Aben el Ghesur, el qual consta por el Dhobi, murió en 318 de la Egira ó 930 de Jesucristo. Este fue Visir de Córdoba, segun colijo de algunas expresiones de los Árabes.

De estos dos con toda individualidad tomó sus Anales el Azdi, añadiendo lo que falta hasta el 366 de la Egira ó 976 de Jesucristo, en que se terminó el Reyno de los Omiades de Córdoba, y tuvo principio el de los Aameritas.

Por último, Ajmed el Azidita se halla citado en el Dhobi, y su muerte se refiere haber sido en 580 de la Egira ó 1184 de Jesucristo.

El tercero de que hago uso consiste en los Ana-

*uz. Huerta, del mismo modo. Cardonne, Abdelmajman. Casyri
Extracto Ajmed. Bengawza Ebnchafar y Ajmed, y lo mis-
mo Tamayo*

*Estos Anales
vió el conde de
Mora en Toledo
copiados por
tharich, y los
cira en el ca-
pitulo 13 de
su Historia de
Toledo: tambⁿ
los vió Pisa co-
mo he dicho.
Los citan qua-
si todos nues-
tros historiado-
res. Sandoval
 nombra al au-
tor Abelnadi
Ben Abibe, y
lo mismo D.^o
Nicolas Ant.
Marmol dice
serlo Abdelme-
lek.
Ferreiras le
 nombra Amo-
nimo Abuda*

les de *Jasan Abu Aabdet el Lagui*, cuyo nombre íntegro, segun el Dhobi, fue *Jasan Ben Melck Ben Abu Aabdet el Lagui*, que fue Visir de Almanshur, y murió en 420 de la Egira (1029 de Jesucristo). Este tomó sus noticias de un escritor anterior llamado *Abu Saaid Ben Yunas* (ó *Yunes*), que segun el Dhobi murió en Ghemadi 2.º del 347 de la Egira ó 958 de Jesucristo. Vélese tambien de un tal *Aben Cothon* que habia escrito ántes; mas como hubo muchos que tuviéron este nombre, y no dándome Jasan mas señales que determinen, tampoco puedo dar señas individuales de quien sea: si por casualidad y por otra via pudiese averiguarlo, lo comunicaré para dar esta luz mas acerca de nuestra Historia literaria de los Árabes. Asimismo hace uso Jasan de otro llamado el Shadfi, sobre que me sucede lo mismo que con Aben Cothon.

Por último, si Jasan se vale de *Yunes*, este *Yunas* ó *Yunes* hace uso de otro anterior llamado el *Zobri*, que ignoro igualmente quien sea. De todos modos Jasan, que escribió á últimos del siglo X, ó principios del XI, solo produjo las especies que halló en el *Zobri*, en *Yunes*, en *Aben Cothon*, y en el *Shadfi*, que seguramente son anteriores al siglo X.

El quarto escritor, de cuyas noticias me aprovecho, es *Mohamed Abu Aabd Allah*, que llega con su escrito al 300 de la Egira ó 913 de Jesucristo. Este no usa como los demás citar á otro alguno anterior. Escribe como original. Como el Dhobi hace mencion de un escritor sabio Juez ó Cadi de Murcia llamado *Mohamed Ben Aamer el Shadfi Abu Aabd Allah*, há-

Tambien hace mencion el Dhobi de un Mohamed Ben Josef Abu Aabd Allah q̄ escribió Anales de Africa, España, &c. en Cordoba. Como hubo tantos de un mismo nombre es imposible

[xcv]

cia estos tiempos tan remotos, y como los Árabes acostumbra escribir los nombres por compendio, así el apellidado *Shadfi* como el nombre *Mohamed Abu Aabd Allah*, se hallan comprendidos en el extenso *Mohamed Ben Amer el Shadfi Abu Aabd Allah*: todo esto parece concluyente, pues el *Dhobi* halló que *Abi Aali Ben Schekrat* cita al tal *Mohamed Cadi de Murcia* como escritor de Historia, y el mismo *Dhobi* refiere que otros muchos hacen mencion del tal *Mohamed* y de su Historia. Como unos Autores antiguos citan á otros mas antiguos, y estos citan á *Mohamed*, y le dan el nombre *Abu Aabd Allah*, y el cognomento *Shadfi*, queda probado ser el mismo que buscamos.

sin mas luces decidir absolutamente. Gto en q̄ es Mohamed Ben Josef el mencionado aquí,

El quinto escritor de que tomo mis principales noticias, es *Aabd el Melek Ben Jabib*. Ya nos dió de él noticias nuestro *Casyri* en su tomo 2. pág. 107. Este tratadito que tengo presente es histórico genealógico, pero *Casyri* dice (por error de imprenta acaso) que murió en 289 de la Egira ó 902 de Jesucristo: mi exemplar del *Dhobi* (donde el copiante tambien pudo errar) asigna su muerte en 239 de la Egira ú 853 de Jesucristo. De qualquier modo que sea, es escritor del siglo IX.

El sexto es *Abu el Jansen Aali el Majzumi*, que trata de la serie de los Reyes Omiades de Córdoba. Escribió despues del 479 de la Egira (1086 de Jesucristo) pues llega con sus relaciones á este año. No es aquel de quien hizo mencion *Casyri* á los números MDCXLVIII y MCCCXXII de su Biblioteca, pues este otro es mas antiguo. Este se halla citado del *Dhobi*

Mencionala Casiri, tom 5. pag. 97. col. 1. y mencionala Thueren en sus Anales, t. 2. pag. 260. citando a Paris.

cuyas palabras segun alli se trasladan, tom. C. dix. Abolacen un caballero natural de Fez &c. Mariana tampoco acertó à escribir Abu el Jansen, pues en el lib. 7. cap. 6. le nombra Abulohaces

Si alguno presumiere que este Abu Mohamed no es nuestro Abdallah, se le responderà muy bien ser el mismo, porque el Dhobi en el artículo de محمد بن عبد العزيز بن زغبة Mohamed Ben Abdelaazir Ben Zogibat dice

اخبرني عنه الثقة العدل ابو محمد عبد الله بن محمد بن عبيد الله بكتاب مسلم قرأت عليه ابي يعقوب عن العزري

es decir: me ajarizó (ò dió noticia de el) Abu Mohamed Abdallah Ben Mohamed Ben Abid Allah por su libro Mosalam ~~ff~~ por el qual enseñò à todos la doctrina de el Axri.

Como en el artículo de Abdallah Ben Mohamed que imprimi en mis Preliminares cronologicos, pag. 74. al pie del 676. dice el Dhobi

انها سمعته بقراءته فلما لقيته بسبتة وقرأت عليه بها بكتاب مسلم رأيته عن ابن زغبة عن العزري

es decir: Oí sus lecciones y quando le hallé en celta y leí en esta ciudad bajo su direccion (ò sus escritos) con el libro Mosalam, le vi tomar de Aben Zogibat la doctrina de el Axri.

Por esta razon no puede dudarse la identidad de persona, circunstancias, libros, doctrina &c: luego, Abu Mohamed y Abdallah Ben Mohamed el Teghari son una misma persona citada por el Dhobi de una y otra manera. Sin duda Abdallah tubo algun hijo llamado Mohamed, por cuya razon se le llamó Abu Mohamed, que quiere decir padre de Mohamed, y acopiaria ò extractaria los Andes para enseñar à su hijo y à otros.

In nomine Dei nostri Deus. الله اعلى

Esta enmienda q' yo hize es indispensable, porq' si se paran estas traducciones tan sumamente erroneas, los Mahometanos nos diran q' no sabemos ni entendemos una palabra de arabe, y q' les impugnamos por tesor su dogma con argumentos falsos. Quanto escribio Murrucci contra el dogma mahometano no les hara fuerza y lo depreciarian como si lo hubiera escrito un ignorante. Por tanto estas malas versiones son opuestas por esta via a la propagacion de el Evangelio y religion Catolica.

sin expresion de su época, y de él hablé en mi Carta 8.^a; y como el Dhobi escribió en el VI siglo de la Egira, resulta que Abu el Jasen Aali escribió en este mismo siglo, ó en los precedentes.

Todos estos cinco tratados últimos, con otros varios, recogió en un cuerpo de obra *Abd Allah Ben Ajmed Ben Mohamed Ben Ajmed Ben Aaisi Ben Manthzur*, residiendo en la ciudad de Tremecen en el año 582 de la Egira (1186 de Jesucristo). (a)

Para dar razon de este Colector acudí al Dhobi, pero no le hallé mencionado, sin duda por no ser de los que residian en España, y no ser de consiguiente escritor Árabe Español; mas buscando á su padre Ajmed, hallé haber sido Cadi ó Juez de Sevilla, con la expresion de haber muerto en 520 de la Egira (1126 de Jesucristo). Busqué despues á su abuelo Mohamed, y encontré que tambien habia sido Cadi de Sevilla, donde falleció de edad de 70 años y 4 meses en el 479 de la Egira (1086 de Jesucristo) sin hallar mencion del bisabuelo Ajmed, ni del tercero Aaisi.

fol. 62 b.

fol. 22. b.

(a) Consta todo esto por el Dhobi en el artículo de *عبد الله بن أحمد* dice estas palabras citando el *Mojtashar* *كوتة جيا في أيام عبد الله وكانت ولايته في سنة خمس وتسعين وثمانمئة إلى*

Teniendo, pues, por esta via escritores Árabes conocidos, coetáneos, ingenuos, de buena nota, libres de fábula; está el camino abierto para reformar nuestros Cronicones de quien V. se valió para escribir, y dar un ayre de verdad sin igual á nuestra Historia. Concluiré, si pudiese, esta coleccion de Cartas dando despues á la estampa todos estos escritos con el texto Árabe y su traduccion literal. En tanto queda de V. su mas afecto servidor F. B.

الثمانية مكننا الخبر ابو محمد في ما جمعه من ذكر اوقات الامراء وايامهم بالاندلس
Quiere decir = Vivia en dias de Abdullah q subió al trono en 295 y subió en el hasta el 300. Así lo escribió en su *Ajbar* (ó lo *ajbarizo*) *Abu hamed* en su coleccion de memorias de las muertes de los Principes, y *ceyon* de sus dias ocurridos en Andalucía. *وإني قد جردت اعمام*

CARTA XII.

Pruebase de que es el Mojtashar de Abdelmelek Ben Jabib por las razones siguientes

En el original de esta carta se ve el nombre de Aabd el Melek Ben Jabib

Muy señor mio: ántes de entrar en las épocas de los Gobernadores que sucedieron á Aabd el Aaziz, conviene insertar aquí á la letra el párrafo del Shadfi, copiado por Jasan el Laguri, que dice así: Los Gobernadores de Andalucía (son) Tharek Ben Zeyad y Musa Ben Nashir, y Aabd el Aaziz, hijo de Musa Ben Nashir, y Jabib Ben Abi Aabdet, y Ayub, y Aljor, hijo de Aabid el Rajman, y Alsa, maj el Julani (esto es, de la tribu de Julan, pues esto quiere decir el Julani) y Aanhasa el Kelbi (esto es, de la tribu de Kelab) y Yajja Ben Salama, y Jazifet el Ghehni (esto es, de la tribu de Ghehinet) y Aatzman el Ghehni, y Alhaitzem el Konani (de la tribu de Konano) y Aabd el Rajman el Gafeci (de la tribu de Gafec) y Aabd el Melek Ben Cothon (acaso puede ser el Aben Cothon que se halla citado en

Vease la misma serie en Casiri tom. 2. pag. 325

El thobi en su Prolegomeno de

وفي تقديم بعرفهم علي بعض اقتلا في الا ان هو المذكورين كانوا امراة و واه الحروب فيها

قال الصديقي امرا الاندلس طازي بن زياد و موسي بن نصير و عبد العزيز بن موسي و حبيب بن ابي عبدة و ابي و الخضر بن عبد الرحمن و السمع الخولاني و عتيبة الكلابي و يحيى بن سلمة و حذيفة الجهني و عتيبان الجهني و الهيثم الكلابي و عبد الرحمن العففي و عبد الملك بن قطن القهري و عتيبة بن الحجاج و عتيبة الهالك ابن قطن ثانيا و بلج الكلابي و الغلبه العملي و ابو الخطار الكلابي و ثوانة بن سلمة و يوسف بن عبد الرحمن الذين اقاموا عليهم و قتلوا بينهم و وضعوا من القتيبة علي الناس الي ان دخل الاندلس عبد الرحمن الاسوي و هو الداخل كلهم في التكرير قاله الصديقي في رسالته علي امرا الاندلس

Y allimismo a nade ذكره ابن حبيب انهم عشرون Esto es que En el Mojtashar de Abdelmelek Ben Jabib se mencio- nan veinte Gobernadores.

Otros tantos resultan aqui en el Mojtashar. Por esto copio el mismo Mojtashar, auno de la copia de Abi Ajak, concluye en Casiri pag. 326. lin. ult.) de lo que traduce el mismo Casiri (pag. 325.) Aquae iam habet XX Praefectos, qui Hispaniae ordine praefuerunt.

Los Anales de este mismo Autor el Lagui) *el Fahri* (de la tribu de Fehr ó Fahr), *y Aakabat Ben el Jeghagh y Aabd el Melek Ben Cothon segunda vez,* *y Balegh el Coschairi* (de la tribu de Coschair) *y Tzaalbat el Aamli* (de la tribu de Aamlet) *y Abu el Jethar el Kelbi* (de la tribu de Kelab) *y Tzuabat Ben Salamat y Jusef Ben Aabd el Rajman, los quales se subleváron unos contra otros, y se diéron batallas, y sembráron la discordia entre las gentes hasta que entró en Andalucía Aabd el Rajman el Amui* (el Omiade) *y es el (llamado) Dajel; todos alternativamente. Dícelo el Shárfi en su carta sobre los Gobernadores de Andalucía.* Esta serie concuerda con la que nos dió Casyri y con la que resulta del Dhobi; y así tenemos contra la que escribe el Albeldense tres distintos escritores Árabes coetáneos, y de la mayor nota; pues aunque *el Dhobi* es mas moderno, lo tomó de los coetáneos que cita.

Supuesto lo dicho, y que V. gobernado por el Ajmed de Casyri ó pretendido Rhasis, nos dice que estuvieron los Árabes sin caudillo, por muerte de Aabd el Aaziz, unos catorce meses, debo decirle que el tal Ajmed engañó á V. Este es un escrito ya corrompido con fábulas, impropio de la pluma de Rhasis que escribió en tiempos mas puros; las expresiones confusas del tal Ajmed, la fábula de la Alheña con que Musa teñia las barbas para que los Cristianos lo tuviesen por prodigio, la trastornada cronología de la toma de Mérida, y otras notas de este jaez, demuestran que aquel escrito es ya muy posterior, y rela-

tivo á los tiempos en que los Árabes escribían fábulas. Para convencer la mentira del tal Ajmed, copiaremos las palabras del Dhobi, á saber = *Ayub*, hijo de hermana de *Musa Ben Nashir* fue (Gobernador) de Andalucía en el año 97 quando fue muerto *Aabd el Aaziz*, hijo de *Musa Ben Nashir*, su Príncipe, y se juntaron las tribus para elegirle por sucesor¹; y luego añade dicelo *Aabd el Rajman*, hijo de *Jakem* en sus *Anales*. Ya tenemos á *Ayub* Gobernador de España en el mismo año 97 de la Egira en que fue decapitado *Aabd el Aaziz* á fines del mismo año, y por lo mismo en los pocos dias que quedaban fue la eleccion de *Ayub*.

En mi Carta II he dicho que *Ayub* aun en los pocos dias que restaban del año 97 partió con gente y ejército, y ahuyentó y batió á *Julan* hasta los Pirineos. De esto resulta que *Ayub* gobernó desde el año 97, desde la misma muerte de *Aabd el Aaziz*, hasta el año 99 en que sucedió y tomó posesion Aljor de orden del Califa de Asia. Pero aun dice mas el Azdi, á saber, que en esta expedicion á que dió principio en el mismo año 97 tomó *Ayub el Lajimita* (esto es, de la tribu de *Lajem*) la ciudad de *Tudela* en el norte de Andalucía, y en este año sucedió *Ayub* por eleccion del ejército y las tribus.

1 أيوب ابن اخنث موسى بن نصير كان بالاندلس في سنة سبع و تسعين لما قتل عبد العزيز بن موسى بن نصير اميرها فاجتمعوا وجوه القبايل علي تقديم أيوب بعده اميرا ذكره عبد الرحمن بن الحكم في تاريخه *

Esta cita de *Aabd el Rajman* *Jakem* basta para probar la existencia de los *Anales de el Azdi*, *Allah*, *el Dhobi* y otros, pues en estos se hicieron me-
copiar á *Aabd el Rajman*.

Dhobi *Al*
cachibí en *Co*
Siri t. 2. pa

325 y 326

دم الناس ايوب

بن جبيب اللخمي

وهو بن اخنث موسى

(a) Arzob. D. Rodr.
Hist. Arab. Cap.

[c] (a)

1x.

Alcathibi en el
lugar citado de
Caviri pag. 325.

y edificó la ciudad de su nombre, y fue Gobernador
medio año, y abrió la ciudad de Jaca y el castillo
de Estella, y edificó la ciudad y castillo que retiene
su nombre, para que sirviese de antemural contra los
Franceses.

4326

فولك سنة اثنى

Parece que aquí hay una contradicción leyéndose
que Ayub gobernó seis meses no mas, lo qual tam-
bien escribe el Ajmed traducido por Casyri; pero la
misma historia resuelve el caso, pues Meruan por muer-
te de su hermano aspiraba al gobierno, y juntando
gentes se dirigió contra Ayub de concierto con Ju-
lañ: esta guerra y disputa duró año y medio (ó por
mejor decir duró hasta que fue muerto Meruan) de
modo, que de gobierno tranquilo solo disfrutó Ayub
los últimos seis meses: acostumbra los Árabes no con-
tar por duración de gobierno el tiempo en que los
Gobernadores por causa de disturbio son interrumpidos.

Que este fue el pensamiento del Azdi, se infie-
re de las palabras de Mohamed Abu Aabd Allala, y
són ~~que~~ ^{que} ~~se~~ ^{se} juntaron las gentes y pusieron á su ca-
beza á Ayub, y es Ayub el Lajimita; y mandó Ayub

Shahi f. m. 70
ايوب ابن ائت موسى
بن نصير كان بالاندلس
في سنة سبع و
تسعين لما قتل
عبد العزيز بن
موسى بن نصير
اميرها فاجتمعوا
وجوة القبائل
على تقديم ايوب
بعده اميرا وسابقا
من الانتماء ذكره
عبد الرحمن بن الحكم
في تاريخه

وفي سنة ٩٧ فتح ايوب اللخمي مدينة تنبلية في شمال
الاندلس وفي هذه السنة و لبى ايوب عن العسكر و عن القبائل
و بني مدينة باسمه و كان اميرا نصف سنة و استفتح مدينة
جاكه و حصن كسبالي و بني مدينة و قلعة سميت به علي
الفرنج ليقتلهم * فاجتمعوا الناس و قتلوهما عليهم ايوبا و هو ايوب اللخمي
و استتم ايوب من قبالة عبد العزيز في اخر ذو الحجة سنة ٩٧
الي ان عزل سنة ٩٨ للهجرة *

desde que fue muerto Aabd el Aaziz en últimos del mes Zu el Jaghet del año 97, hasta que fue depuesto en el 98 de la Egira. Pero es así que Aljor no le depuso ni tomó posesion hasta el 99, luego aquí se habla de otra deposicion, y fue la que se verificó por la competencia con Meruan; así pues los seis meses salen á la cuenta de los dos años, no contando los que rebaxan, ínterin Ayub, Julian, y Meruan se hacian guerra, por razon de interrumpidos. Vea V. mi anterior Carta, donde se leyó que Meruan y Julian hicieron alianza á este intento.

Vea V. tambien, señor Masdeu, quanto se ocultó á V. en su Historia por falta de originales Árabes. Todas estas tramas y enredos de Julian ¡qué bien tratados estarian en su pluma de V. y en su nota! Pues sepa V. que estas gentes de Julian fuéron muy distinguidas y propagadas en España. Obtuvieron despues empleos honoríficos, fuéron literatos: de modo que el Dhobi háce mencion de muchos, y aun tambien de un liberto de este Julian llamado *Ased Ben el Jaretz*, Andaluz, ademas de lo qual hace memoria de un número crecido de Julianitas, esto es, personas de esta familia: entre otras (pues seria pesado hablar de todas) nombra á Mohamed Ben Aabd el Melek el Julani; Aabd Allah Mohamed Ben Saaid el Julani; Ajmed Ben Mohamed el Julani; otro Ajmed Ben Mohamed el Julani; otro tercero del mismo nombre &c. &c. Tenemos en testimonio de esto mismo á uno de los Gobernadores, cuya serie acabamos de exponer, y con el nombre *Alsamaj Ben Melek el Julani*. Véase este

Dhobi, C
ni. Cardom.
tom. 1. pag. 111

* El Dhobi
hace expre
de muchos
leys de la e
bu de Julian
Casiri t. 2. p
325. col. 2
Dice asi
Alsamah
teki fili
Alkhaulas
aynomina
Este es el J
lan o Julian
de nuestro
autor.

tambien en Casyri tom. 2. pág. 235, que le denomina *Alsamah Maleki filius Alkhaulani*, y en una palabra, los muchos que se hallan nombrados en el mismo Casyri con el cognomento *Alkhaulani*, y en los demas escritos nacionales.

Vea V., señor Masdeu, que la fábula del Conde Don Julian tuvo su principio cierto en la historia de Julan, que solo los Árabes romanceros, no los instruidos, pódian trastornar y conducir al estado disforme y horrible pintura con que nos la encaxó el Monge de Silos, que con demasiadas tragaderas sembró en su escrito y tragó estas heces, que en nuestros tiempos son difíciles de expurgar en nuestras Historias.

Mas volviendo á nuestro asunto, Ayub habia venido á España con Musa Ben Nashir, se habia siempre hallado en las guerras contra Cristianos, y señaladamente en la irrupcion de Galicia, lo que se infiere de las palabras de Aben Cothon, citado de Jasan =¹ Y se presentó Ayub el Lajimita contra Galicia, y quando hicieron los Franceses la irrupcion contra Zaragoza, y se apoderó el enemigo de las ciudades, volvió Jabib hácia Zaragoza y Lérida contra el enemigo.

Dos conseqüencias se deducen de este pasage, á saber, 1.^a que habiendo sido esta expedicion de Jabib, segun leimos ántes en el 95 de la Egira, en esta le acompañó Ayub. 2.^a Que los Navarros y gentes

de Arzob. D. Rodrigo dice q construyó à Calatayud. La irrupcion hasta Zaragoza se queda an. tes demonstra

da, porque Mr. 1 و قدم ايوب اللخمي علي فليسية فلما تاروا الفرنج علي سرقسطة و قوي العدو علي الهمد فرجح حبيب السبي سرقسطة و الي لاردة علي العدو *

Cardonne ha llo esta entrada en los MSS arabes de Paris, y aunq trastorna especies hace merito de ella en el tom. 3. pag. 107.

del Pirineo á la órden de Pelayo, hicieron irrupcion por la parte de Zaragoza, y tomaron á los Moros algunas ciudades de que se habia apoderado Musa quando tomó á Zaragoza, resultando que nuestros Historiadores, por ignorar estos sucesos que se hallan en los Árabes, nos han comunicado unas narrativas que dan idea contraria de lo mucho que hicieron los Cristianos Españoles en las provincias septentrionales de España para defenderse y ofender á sus enemigos. En una palabra, ni estuviéron amedrentados, y tímida-mente con las manos atadas, ni soltaron las armas de la mano, ni las disposiciones de Pelayo se retardaron lo que dicen nuestras Historias. Desde el mismo instante en que fuéron subyugadas por los Árabes las provincias meridionales, desde aquel mismo instante Pelayo emprendió defender la patria y restaurar lo perdido. Me parece que nada aventuramos en esto, pues así lo refieren sus mismos enemigos los Árabes, á cuyas relaciones me remito.

Dixe ántes que los Navarros á la órden de Pelayo, ó por su disposicion, hicieron irrupcion por la parte de Zaragoza contra los Árabes. En las Cartas que siguen veremos que este Príncipe, si no ya Rey, lo primero que hizo fue formar su plan, por el qual reunidas las provincias septentrionales, de concierto todos los años hacian entradas contra los Mahometanos, las que se verificaron desde el mismo año 95 de la Egira, que coincide con el 714 de Jesucristo. Segun lo que Pelayo habia concertado con Aabd el Aaziz, y de cuyas resultas, revolvió Jabib contra Galicia en

el siguiente de 96. Así, pues, alabo la reflexión de V. donde dice ser falso que los Españoles recibieron al enemigo escondidos como conejos dentro de la cueva, con las demas circunstancias, como son, que el Obispo Oppas iba en el ejército, y otras de este jaez. No puedo negar que es V. un perspicaz olfateador de patrañas. Sin embargo, á lo que yo he podido traslucir, es cierto el hecho de haberse escondido Pelayo en la cueva, disponiendo allí una emboscada con que dió sobre los Árabes repentinamente ínterin su ejército estaba en la fuerza del combate, con lo qual les puso en desórden: algo, pues, tuvo de cierto la fábula vestida en los siglos posteriores con los colores que quisieron darla; pero en quanto á la ruina del monte, confesándola los Árabes, y hallándose en nuestros Escritores, parece no debe dudarse. Mas como estos puntos se han de tratar aun determinadamente á sus debidos tiempos; en tanto queda de V. siempre su mas afecto servidor. *F. B.*

CARTA XIII.

Nada me costaría, Señor Masdeu, tanto trabajo como fixar por solo nuestros Cronicones el primer año del reynado de Don Pelayo, pues aunque V. le retrotrae á el 755, es tanta la variedad de opiniones que se encuentra en nuestros antiguos Escritores, que no me admira tomase V. otro rumbo distinto, y que en vista de tanta implicacion los arrimase V. á un lado como inútiles para el caso.

Pero reduciéndome á nuestro asunto, nuestros Españoles despues de la batalla de Guadaleté se fuéron retirando á las provincias septentrionales huyendo la crueldad del vencedor: al paso que los Árabes se acercaban á las ciudades para invadirlas, al mismo se iban retirando los Cristianos hácia los Pirineos: aquellos no pasaron por entónces de Zaragoza y Barcelona, como hemos visto, ni sus historias hacen mencion de expedicion alguna contra Galicia, Asturias, montaña &c. hasta el 96 de la Egira, que coincide con parte del 714 y 715 de Jesucristo; y teniendo como tenemos á Jasan el Lagui, de quien hablé en mi Carta XI, que nos subministra noticias tomadas de Escritores anteriores, y al Azdi, que tomó las suyas de Aabd el Rajman, Rey de Córdoba, y otros tambien anteriores, y que escribió á principios del IX, con estos auxilios podremos atinar mejor mediante la combinacion de nuestros Cronicones con los anales de los Árabes.

Digo pues, que estos se apoderaron de España á excepcion de las provincias del Duero allá, y de la parte occidental del Ebro hasta los Pirineos, en cuyo distrito por entónces no pusieron el pie. Así pues padeció error el autor del Cronicon que está ántes del prólogo de la Compostelana, quando dice, *et tunc Sarraceni in Asturiis annos V. regnaverunt*. Esta expresion nace de que leyó en otros Cronicones haber mediado cinco años desde la entrada de los Árabes en España, hasta el primer año del reynado de Don Pelayo; aquella palabra *in Asturiis* supone cinco años de interregno. Lo que se lee en el Complutense es *Antequam Dominus Pelagius regnaret Sarraceni regnarunt in Hispania* (no *in Asturiis* como arriba) *annis V.* En el Conimbricense *Antequam Dominus Pelagius regnaret sarraceni regnaverunt in Spania annis V.* Dominus Pelagius regnavit annos XIX. En el Lusitano *Antequam Dominus Pelagius regnaret Sarraceni regnarunt in Hispania annis V.*, así pues, aquel autor por escribir *in Hispaniis* escribió *in Asturiis*, lo qual se demuestra por los mismos Árabes, pues hasta el tiempo de Aabd el Aaziz y Jabib, Leon estaba por los Cristianos, Lugo y todas aquellas provincias. Así lo dice el Azdi cuyas palabras son —¹ *En el año 96 recayó Jabib sobre la region de Galicia de jurisdiccion de los Rum, y abrió la ciudad Liun y Astorcat y Semu-*

وفي سنة ٩٤ وقع حبيب علي بلاد غليسيه من عمال الروم وفتح مدينة ليون واشتركة وسورة وعلي مقره

لوكة *

Esta es la entrada de Jabib de que habla Mr. Carverne tom. 1. pag. 107. y no la de Cobadonga: la de Jabib fué anterior, y á ultimo del 715, o principio de el 716. S. Indul. en sus cinco Obispos la menciona tratando de D. Pelayo, dice Era 754 (año 716.) *Abdelazim cepit olisbonam pacificè diripuit Colimbrim Deinde Portucale, Bracam, Tudim, Lucum. Auriam verò depopulavit que ad solum.* Apenas hizo Jabib esta expedicion contra Asturias le

puso preso Aabdelaaziz por Febrero ó Marzo de 716 y le embió en partida de registro al Asia para q. le jurgare el Califa. El resultado fué mandar este quitaren la vida à Aabdelaaziz.

[CVII]

rat, y las cercanías de Lukei; á saber, Leon, Astorga, Zamora y las inmediaciones de Lugo: por lo mismo parece falso que ántes de Pelayo los Árabes hubiesen dominado aquellas provincias.

Más dexando esto y volviendo á los cinco años de interregno, constantemente se hallan en los Cronicones referidos, pero debemos exâminar si nos dicen verdad, á cuyo fin reproduzco las palabras de Aabd el Rajman, Rey de Córdoba, citado del Azdi, que hablando del 97 de la Egira que coincide con parte del 716 de Jesucristo, dice así ^(a) Y en este año se levantó Pelayo el Rumi contra los Musulmanes ¹. La entrada de los Árabes fué en 711, á los cuales si se añaden los cinco años de interregno tenemos el 716. Como el año 97 empezó en Septiembre de 715, y terminó en igual mes del 716, precisamente queda y matematicamente demostrado que Pelayo empezó á reynar á últimos de Septiembre de 715 en adelante, hasta el otro Septiembre de 716.

Queda al parecer una réplica, á saber: si en este año Pelayo empezó á ser solo caudillo, ó formalmente Rey; pero el verbo *regnaret* de que usan nuestros mas antiguos escritos determina; mas si no se le cree, añadido que Pelayo fué caudillo ó Gobernador en los cinco años de intermedio, y prueba de ello, que ántes del 96 de la Egira (714 al 715 de Jesucristo) ya Pelayo hizo alianza con Aabd el Aaziz como diximos ántes. Otra razon es la que resulta del

(a) De este mismo texto lo saca el Cond. de Mora cap. X. de su historia de Toledo, y tambien Pizar, pues obraban all los Anales del Abd Jugui, &c copia dos por tarich como dice el mismo Cond. Marmol pone el 717. pero erró en muchos parages la reducion de los años ambe à los nuestros. El Arzobispo halló q. D.º Pelayo combastante anticipacion al suceso de Cobadonga habia tomado las armas. Vase à Pizar Lib. 2. cap. 33.

I وفي هذه السنة اقام بلي الرومي علي المسلمين * Marmol Lib. 2. cap. 10. confiesa que traslado del Mojtashar de Aabd el Melek, f.º m. 78. y pone en el 717 à D.º Pelayo. El 97 de la Egira tocó en los años 715 y 716.

Shobir. Pacense. Lagui, cuyas palabras son = *Y se hizo malvado Aabd Caniri, y todo el Aaziz, y se levantó contra el Califa, y escribió á los historiadores las partes de los Rum para que le ayudasen contra los Musulmanes en el año 96, y se alarmáron los Rum, y se fortaleciéron en los montes de Galicia, y se levantáron tambien los Cristianos en los montes de Andalucía, y se presentó Ayub el Lajimita (que iba con*

(a) Jabib era *yera* no se *Musa Ben Nashir.*

Jabib) contra Galicia, y como se arrojasen los Francos sobre Zaragoza, y el enemigo se apoderase de ciudades, revolvió Jabib hácia Zaragoza y Lerida contra el enemigo ^(a).

Para mejor inteligencia repito las palabras del Azdi copiadas en mi Carta X. pág. LXVI, y añado las que inmediatamente escribió el autor, á saber = *Y se mató, y se cautivó, y se mató á los poderosos (ó soberbios) y se puso la ruina sobre las provincias hasta los montes; y luego añade inmediatamente = Y*

Esto no solo lo dice el Azdi sino todos los Arabes.

Shobir. Pacense.

Caniri = 2. p. 324. *Sandoval, artic. de P. Pelayo le ayudasen, y poco despues hablando del mismo Pelayo añade = Y es aquel que se concertó con Aabd pos.*

en este año se hizo Rey Aabd el Aaziz sobre Andalucía, y salió de la obediencia del Califa, induxole su muger *Ailat* (Egila), y ya habian pactado sobre esto, y escrito á los Rum de Galicia para que le ayudasen, y poco despues hablando del mismo Pelayo añade = *Y es aquel que se concertó con Aabd*

و كفر عبد العزيز واقام علي الخليفة و كتب الي طرايف الروم ليستنصر بهم علي المسلمين في سنة ٩٦ واقام الروم وقوي علي جبال غليسية واقاموا الروم ايضا علي جبال الاندلس وقدم ايوب اللخمي علي غليسية فلما تاروا الفرنج علي سرقسطة وقوي العدو علي المدن فرجع حبيب الي سرقسطة والي لارند علي العدو *

(a) عبد العزيز ابن موسى بن نصير مولي لجم كان والده قد استخلفه علي اندلس عند خروجه منها سنة خمس وتسعين فاقام واليها الي ان كتب سليمان بن عبد الملك الي الجند هناك فقتلوه واتوه براسه كذا قال ابو سعيد بن يونس وكان قتله فيما قال عبد الرحمن بن عبد الله بن عبد الحكم في سنة سبع وتسعين

Este texto por si solo basta para probar por la misma cita

que hace de Yunas y de Abdelrajman ben Abdalla Dem Abdel laken
el uso q hicieron Abdalla, el Azdi, y el Dobi se los escritos de
[CIX]

el Aaziz ¹. De todo se infiere que ántes del 97 de la Egira Pelayo gobernaba y en los cinco años de interregno. El movimiento general de los Cristianos de España para sacudir el yugo Mahometano fué del 96 al 97, en cuyo año Aabd el Aaziz y Pelayo se declararon Reyes, con diverso suceso, porque el primero fué muerto á traicion en el 97 de orden del Califá, y este otro quedó siempre victorioso defensor de la Iglesia de España.

Por lo mismo combinadas las historias Árabes con las nuestras mas antiguas, se deducirá la consecuencia de que Pelayo jamas estuvo sujeto á los Árabes, ni estos pasaron del Duero hasta que Jabib hizo invasion por aquellas partes: ya hice ver en mi Carta IX que Musa no pasó de las inmediaciones de Zaragoza, ni tuvo tiempo para ello, pues así que tomó la ciudad se le notificó la orden por la qual se le mandaba comparecer con Tharek en Damasco. La conquista no se continuó por los amores de Aabd el Aaziz y Egila, y por las disensiones de estos con Jabib; y así se quedó la cosa, permitiéndolo Dios para restauracion de la Monarquía.

Prevengo que la obra de Abulcacin Aben Tarique, que ha corrido con este nombre suponiéndose traducida por Miguel Luna, segun demostró Joseph Perez, es

وفي هذه السنة استملك عبد العزيز علي الاندلس
وخرج من طاعة الخليفة اطعمه زوجته ابنة وقد عهدوا علي ذلك
وكتبوا الي الروم غلبسية ليستنصر منهم علي ذلك وهو
الذي عهدت عبد العزيز *

Yunas y de Abde
el rajman: con
fiera q sus ma
estos fueron
el Azdi y Abú
allah: luego,
estos habian
tomado de Yu
nas y de Aabd
el rajman, pues
el Dobi no
hizo mas que
copiar de sus
maestros, ó
por mejor decir
fue un plagia
rio q se aplicó
los trabajos de
sus maestros.

apócrifa; por lo mismo aunque allí escribe que los Árabes entraron en España en 714, es falso como el todo del escrito, tomando el que le sugirió á Luna esta especie del Cronicon Albeldense.

No introduzco la novedad del Reynado de Pelayo en 716 ántes que otro, pues lo mismo resulta del Cronicon Lusitano, del cómputo de Mariana bien llevado desde el año 716 á quien siguieron Cardone, y otros muchos; por lo mismo solo se me debe el acreditar con los escritos Árabes lo mismo que teniamos ya en muchas de nuestras historias. He concordado al Albeldense con los Árabes y con Mariana &c. llevando la cronología á la mayor prueba de que es susceptible; ni puede darse mayor demonstracion, ni cabe; y por lo mismo, Señor Masdeu, estemos á la opinion que contiene mayores pruebas: las conjeturas no se deben comparar con las demostraciones, ni es lo mismo conjeturar que demostrar. Deme V. otra demonstracion tan sólida, y en este caso me quedaré indeciso: en tanto siempre sostendré que Pelayo entró á reynar en 716 sobre diferencia de un mes ó dos de anticipacion.

CARTA XIV.

De lo dicho en mis Cartas anteriores resulta, que los movimientos de Pelayo y su reyno tuviéron principio en las disensiones de Tharek y Musa. Este último hubiera acaso acabado de conquistar la España á no haberle atajado en Zaragoza la orden del Califa Ualid que le mandaba comparecer con Tharek en Damasco de Siria, segun diximos. Como quedó luego en el gobierno de España Aabd el Aaziz, favorecedor de los Cristianos á persuasion de Egila, pudieron estos respirar y entrar en confianza principalmente los que se habian refugiado á lo septentrional de España, y estaban solo en la defensiva. Pelayo, su caudillo, ántes de reynar procuró reunir todas las provincias que aun no habian experimentado el yugo sarracénico; y apénas se ausentó Musa, que como dixé fué luego que tomó á Zaragoza, dió traza como habia de continuar la guerra con los Árabes. Esto está clarísimo en *Aben Cothon* citado del *Lagui*, cuyas palabras son = *Se convino Pelayo con los Franceses* (esto es, las provincias meridionales del Pirineo) *que andaban sobre las armas por los Pirineos, porque los Rum son gente de los montes* (entiéndase de la montaña, Asturias, y Galicia) *y envió su Principe á las partes septentrionales* (de España, no de Francia) *para que acudiesen en su socorro. Ya habian venido miles y miles de ellos contra los Musul-*

*con D. Alonso
Católico,
con Eudón
y otros*

Por llamarsela aquí Ben Julan manes, y matáron unos y otros por años, y en tiempo de Pelayo se conviniéron y viniéron rápida y al-
 es Melek el Julan ternativamente todos los años contra los Musulmanes,
 ni, ò descendien y se concertáron para esto entre sí, y pactáron los
 se de Julan, por Francesés tambien con Ben Julan hasta que fué muer-
 de esto quiere decir Ben Julan: to Ben Julan en el año 101 de la Egira (ó 720
 de Jesucristo) ¹.

Así pues, Señor mio, repito que no fuéron tan
 cobardes nuestros Españoles como suponen nuestras his-
 torias. Si el fracaso de Don Rodrigo hizo á los Ára-
 bes señores de la España, no domináron todas sus
 provincias, por lo qual leemos en nuestros Cronico-
 nes, é priseron la España mas non toda. Desde aquel
 mismo instante estuviéron en la defensiva en quantos
 lugares pudiéron bizarramente. Poco tiempo ocupáron
 en ponerse de acuerdo las provincias sobre lo que se
 debia executar; pero apenas tomaron algun semblan-
 te de gobierno, emprendió Pelayo la restauracion de
 la Iglesia en toda España: esto ya fué en tiempo del
 mismo Musa á quien costó pena tomar á Zaragoza,
 y prueba de que las provincias septentrionales de Es-

es el padre de
 Alhamaj Ben
 Melek el Julani;
 y se prueba que
 este Julan es el
 Melek padre de
 Alhamaj, por
 en Casiri la
 nombra Alcahiti
 Alhamaj Ben Me-
 lek el Julani.

وذكر الراجح في
 الخولاني (pag. 326)
 lo qual traduce
 Casiri (t. 2. pag.
 325. col. 1.) Al-

hamaj Malaki
 filius Alkhaula-
 ni cognominatus.

Si se extraña la
 palabra الرجات

teniendola por moderna, digo ser tan antigua como la geografia de donde
 compendió el Nubiense. Albrizi la formó en el año 548 de la Egira, y
 la habia aprendido en España: es decir en tiempo de el Azdi: luego, la pala-
 hallandore en el Nubiense, era usual en tiempo de el Azdi y de el
 Allah, por q' Albrizi fué contemporaneo de el Azdi. Entonces por Piriru

و قال ابن قطن عهد بلي مع الفرنج القاصمين علي البرجات لان
 الروم نفر الي الجبال و ارسل اميرهم الي طرايف الشمال ليستنصر
 بهم و قد اتوا الالف منهم علي المسلمين و قتلوا بينهم في
 العوام وفي زمن بلي عهدوا و ثاروا في التكرير كل سنة علي
 المسلمين و عهدوا بينهم علي ذلك و عهدوا الفرنج ايضا لى خولان
 * Ya dixé en mi 2.
 Carta que Julani, Ben Julan y Julán, son tres nombres con
 que se halla denominado Julan el Judío en los Arabes.

nador de Africa tenia las facultades y regalia de nombrar Gobernador de España, cuyo empleo vendia al que mas le pagaba.

atque decem per menses turbidus regnat.

Casyri (1) halló que este gobierno duró seis meses: el Azdi dice que Alhaitzem sucedió en el mando en el año 1111 de la Egira, y tambien que su sucesor Aabd el Rajman, hijo de Jabib, sucedió á Alhaitzem en el 1112, pero con la circunstancia de suponerle ya muerto.

Pero Isidoro en los diez meses que señala quiere significar no el fin del gobierno de Alhaitzem, sino la rebellion que se le preparaba, la que descubrió en aquellos diez meses primeros, y debió ser en el sexto quando degolló á Zat ó Zeyad, interin vino Mamet ó Mohamed á España, y puso en prision á Alhaitzem, debieron pasarse los otros quatro meses, y he aquí como todos van acordes. Los Arabes que he visto no hacen mencion de la venida á España de este Mohamed.

ut Abderraman in ejus loco absque cunctatione maneat prorrogatus.

Este era el Aabd el Rajman, hijo de Jabib, de quien dice el Azdi: = *Habia entrado Aabd el Rajman en Andalucía en el año 1110, y es Abad el Rajman, hijo de Jabib, hijo de Abi Aabdet, hijo de Aakabat, hijo de Nafaa el Fabri, estuvo en el ejército de Africa contra los Bárbaros (2), porque ellos seguian la ley de Moyses, y no*

(1) Casyri, t. 2. p. 325.

(2) En el Código Anónimo del Escorial ya citado número 1655, y en su pág. 48. se lee, que Aabd el Rajman habia

y lo indica el Albeldense debiéndose tener por efecto de la Divina Providencia en aquella coyuntura. Mas volviendo á nuestro propósito, los Árabes en sus narrativas expresan en unas partes, y suponen en otras que era numerosa la poblacion de las provincias septentrionales en aquel entónces; y se les debe creer, porque fuéron el asilo de toda nuestra nacion, y es consecuencia forzosa que segun la comparacion de los Árabes pareciesen hormigueros, y nublados de langosta una vez reunidos en aquellas estrechas provincias.

Pero ¿quién creerá, Señor Masdeu, que en 47 años que median desde el 92 al 139 de la Egira, se estuviesen todas aquellas gentes y provincias con las manos atadas esperando á que los Árabes llegasen y los subyugasen? ¿eran gentes de masa blanda? ¿estaban muertos? ¿no era natural que, viéndose aun libres de los Árabes, y habiendo muerto su Rey, en tanto apuro, quando mas le necesitaban, nombrasen sucesor que mirase por todo el pueblo? Esto es lo que resulta de los pasages y textos copiados: lo demas es solo nacido de la falsa idea que forjó haberse los Mahometanos apoderado de toda la España en dias de Tharek y Musa.

Nos ha dicho tambien el último texto que Julian se concertó con los Franceses; esto es: con las gentes de los Pirineos de España á quienes los Árabes llaman Franceses solo porque lindan con la Francia. Es muy del caso saber por este mismo texto, que este se sublevó contra los Mahometanos en 96 de la Egira ó 715 de Jesucristo, y se declaró enemigo de

Cristianos y Moros como que su secta era de Judios contraria de unos y otros, y como que desde su principio se imaginó que valiéndose del poder Mahometano arruinaría el reyno de los Godos, y despues siendo la mayor parte del exército de los Árabes compuesto de Africanos hebraizantes, unidos estos con los Judios que habia en España, podrian formar un cuerpo suficiente para destruir á los Mahometanos: esto es lo que produce la combinacion de las historias. Ahora pues, una vez sublevado, al ver los movimientos de Aabd. el Aaziz, la guerra de Jabib y los Judaizantes de Andalucía Oriental con Thudemiro, y por otra parte que Pelayo hecho Rey hacía frente á los Mahometanos, echó sus líneas, combinó las fuerzas de todos; y determinó formar su partido contra todos los demas; pero como no le saliesen sus cuentas como deseaba, hubo de concertarse con las gentes del Pirineo y tratar de paz. Esto fué sin duda porque venia contra el Ayub con su exército, segun se infiere de las palabras del Azdi, á saber = Y en el año 97 ya se habia hecho (Julan) Rey sobre el monte de los Franceses, y vino Ayub con gentes y exército y ahuyentó á Julian hasta los Pirineos del norte ¹. De que se infiere que se habia fortificado Julian hácia los montes mas fragosos de Cataluña ó Aragon: y vea V: aquí por que nuestras historias suponen la huida del Conde Don Julian, y su muerte hácia aquellas par-

Rey: aqui quiere decir q mandaba sin dependencia de los Gobernadores, como sublevado. traduzco Franceses, se entienda los de España llamados Francos q son los Aragoneses y catalanes.

1 وفي سنة ٩٧ قد استملك علي جبل الفرنج و جا ايوب بالناس و بالجيش و هزم و حرب خولانا الي البرنات الشمال *

Es tan cierta la existencia y revoluciones de Julian ó Melok el Julani que Abu Mohamed Ben Abd el Salim en el fol. 181. del Codice del Escorial hace aun mencion de el Castillo de Julian جولان في إسبانيا

tes, errando la persona, mas no el órden de los sucesos.

Del mismo texto de Aben Cothon se infiere tambien el sitio local donde se hallaba Don Pelayo quando fue declarado Rey, que debió ser hácia las partes de Leon, pues diciéndonos que Pelayo convocó á las gentes septentrionales de España; *envió su Príncipe á las partes septentrionales para que acudiesen en su socorro*, es claro que no se hallaba personalmente en la costa ó partes mas inmediatas al norte, ántes bien algo apartado del mar hácia medio dia. Para mejor entender este pasage es preciso explicar el concepto que tenian formado los Árabes de aquel tiempo de la situacion de España, á saber: suponian lo mas septentrional en el Cabo de Finisterra, y que la costa de Galicia, Asturias y Vizcaya corria inclinándose un poco de norte á medio dia, de modo que la costa de Vizcaya recayese quatro grados mas á medio dia que la de la Coruña. No es expresion nacida de mi capricho, sino del estudio que he hecho mucho tiempo para entender la geografia, y combinar las graduaciones de los geógrafos Árabes. Por este plan colocaban la cordillera de los Pirineos quasi al oriente; de modo que la costa que corre desde Finisterra, y la cordillera de los Pirineos, formaban una recta que se dirigia desde Noroeste hácia Sudueste.

Combinemos ahora: Jabib acudió con su ejército, para encontrar con Pelayo, á Zamora, Astorga y Leon, lo qual prueba la residencia de este último en Leon, cuya ciudad tomaron entónces los Árabes, y dexó de

ser á la sazón Corte de Pelayo, que se retiró hácia la costa: por esta combinacion resulta que las gentes septentrionales que convocó Pelayo fuéron las de Galicia y toda la costa septentrional respecto de Leon.

Otra expresion de Aben Cothon debe tenerse presente, y es aquella. *Ya habian venido miles y miles de ellos contra los Musulmanes*, la qual prueba muy bien dos puntos diversos. 1.º Confirma que era grandísima ó numerosísima la poblacion de aquellas provincias donde los Árabes no habian puesto pie; y es preciso que así fuese respecto de que los mas de los Españoles se habian refugiado é iban refugiándose en aquellas partes, los quales agregados á los primeros ó anteriores colonos, es forzoso estuviesen unos sobre otros apiñados, y como dicen los mismos Árabes, *como hormigueros y nublados de langosta*. 2.º Es desde luego falso que Pelayo no tuviese en Covadonga mas ejército que el de 700 á 1000 hombres: y añadiré por tercero, que quando en los Cronicones se lee haberse poblado alguna cosa del Duero allá, como se halla en el Albeldense tratando del reynado de Ordoño, el qual refiere pobló á Leon, Astorga, Tuy y Amaya, no se debe entender estuviesen desiertas, sino que las rodeó de muralla, puso en ellas guarnicion, y las fortificó de modo que estuviesen en estado de defensa por haber quedado muy maltratadas por los varios sucesos de la guerra, pues como dice nuestro Aben Cothon, todos los años habia incursiones por una y otra parte, tanto por la de Galicia y Asturias, como por la de Navarra.

*La mia
Expresion
Aben Cothon
Abeljal
su Carta*

Pero las muchas victorias de Pelayo se debieron tambien al esfuerzo de Alonso el Católico, el qual tomó muchas ciudades á los Moros del Duero acá; y por eso el autor del Cronicon de Sebastiano retrotrae sus conquistas, y las cuenta en el reynado del mismo Don Alonso sin distinguir si las habia hecho ántes de reynar ó no. Estas obscuridades en que nos han dexado los escritores de aquellos tiempos remotos, han contribuido para que nuestra historia lleve un semblante diferente del que debe tener. Ello es que consta que Jabib tomó á Leon, y que Pelayo la reconquistó, á lo que se infiere con auxilio de Alfonso y su acertada direccion.

Las poblaciones, pues, de Primorias, Lebana, Transmiera, Supporta, Carranza, Bardulia, parte marítima de Galicia y Burgos, no eran ni pudieron ser poblaciones de nuevo, una cosa es reparar y aumentar la poblacion, y otra poblar un lugar despoblado. Precisamente Alonso repararía los puntos de defensa que necesitaba fortificar para precaverse de las incursiones del enemigo, y recayendo todos estos á la otra parte del Duero donde habia tan sobrante gentío y poblacion, debe ser falsa la idea de que hubiese tales despoblados.

CARTA XV.

Libre ya Galicia de la irrupcion de Jabib por la combinacion de operaciones dispuesta por Pelayo , se halló este con un nuevo enemigo comun que fué Julian , el qual igualmente hacía la guerra á los Cristianos de los Pirineos que á los Moros ; pero duráron poco sus hostilidades porque luego trató de aliarse , aunque no de buena fe , con los Cristianos del Pirineo oriental.

Entre tanto , como Aabd el Aaziz , segun refieren el Dhobi y el Azdi , habia tenido arbitrio para asegurar la persona Jabib , y remitirle al Africa en el mismo año 96 (6715 de Jesucristo) en que se declaráron Reyes Don Pelayo y Aabd el Aaziz , descansáron algun tanto los Cristianos , hasta que muerto este último por orden del Califa alevosamente , pues de otro modo no pudieron , quedó Ayub encargado del mando. Este se puso al punto á la frente del ejército , y dirigiendo las operaciones , dice de él el Azdi por autoridad de Aabd el Rajman , Rey de Córdoba = ¹ Y en el año 97 abrió Ayub el Lajimita

وفي سنة ٩٧ فتح ايوب الدحيمي مدينة تنبيلة في شمال الاندلس
 لس وفي هذه السنة ولي ايوب عن العشكر وعن القبايل وبني
 مدينة باسمه وكان اميرا نصف سنة واستفتح مدينة جاكه
 وحسن كستالي و بني مدينة و قلعة سميت به علي الفرنج

ليقدمهم *

Dhobi artic. De Ayub.

وب ابن اوت موسى بن نصير كان بالاندلس في سنة سبع وتسعين لما قتل عمه
 عزيز بن موسى بن نصير اميرها فاجتمعت وجوه القبايل علي تقديم ايوب بعده
 يرا و سايها من الانتشار ذكره عبد الرحمن بن الحكم في تاريخه

la ciudad Thothilat (Tudela) en la parte septentrional de Andalucía, y en este año sucedió Ayub por el ejército y por las tribus, y edificó la ciudad de su nombre, y fué Príncipe medio año, y abrió la ciudad Ghakat (Jaca) y el castillo Kestali (Estella), y edificó la ciudad y castillo de su nombre contra los Franceses para frontera.

Note V. antes de que pasemos á otra cosa que quando viniéron los Cristianos contra Mogaith en el año 96, dixe que concurriéron los de Bilbilis (en mi Carta X.) y que Jabib arruinó los pueblos y castillos hasta los Pirineos. En esta ocasion acabó de desaparecer Bilbilis, ciudad situada junto Calatayud en un cerro que hoy llaman Bambola: de las ruinas de esta ciudad fabricó Ayub el castillo y pueblo, dándole el nombre *Calaat Ayub*, esto es, *castillo de Ayub*: así pues, Señor Masdeu, parece que no carece de fundamento haber sido la ciudad edificada por este Gobernador, y mudado su nombre tomando el de Ayub: ni quisiera yo que tan arrojadamente como V. lo expresa en su tomo XIII pág. 151, se diga ser esta fábula nacida de la similitud solamente del nombre. El que no registra los mismos originales de los Árabes debe proceder en tales materias con un poco de pulso; pero esto poco mancha su historia de V. Volvamos á nuestro propósito, y continuemos los sucesos del año 97.

Ayub viendo que Julan en el año anterior se habia sublevado, y que en el presente de que tratamos se declaró Rey, se dirigió con su ejército con-

Shobi,
Casiri, y otros,
el Arzobispo Don

Rodrigo

Uno y otro pueblo se hallan mencionados en el Nubien- se se incluye en la parte de x. Ayub done á Estella da el nombre *كاستال*

tra el rebelde. El Rey *Aabd el Rajman* de Córdoba, citado del *Azdi*, cuenta el suceso con estas palabras = *Y en el año 96 se había sublevado Julan el Judío: se levantó con los Bárbaros contra los Musulmanes y contra los Cristianos, y fué de los rebeldes, y en el año 97. (716 de Jesucristo) ya se hizo Rey sobre el monte de los Franceses, y vino Ayub con gentes y ejército, y ahuyentó y fugó á Julan hácia los Pirineos del norte, y pactáron los Bárbaros con Meruan, hijo de Musa Ben Nashir, contra Ayub, y fué muerto Meruan y los suyos* ¹. (a)

Por lo mismo refiere el *Dhobi* que = *quando fué muerto Aabd el Aaziz, hijo de Musa Ben Nashir.... se juntáron las tribus para encargár el gobierno á Ayub* ²; pero está mas circunstanciada la especie en *Mohamed Abu Aabd Allah*, que dice así = *Fué muerto por esto Aabd el Aaziz, y se llevó su cabeza al Califa, y se juntáron las gentes y pusieron á su frente á Ayub, y es Ayub el Lajimita, y mandó Ayub desde la muerte de Aabd el Aaziz en últimos de Zi el Jaghet del año 97, hasta que fué depuesto en el 98*

Se llama Judío no por ser de los Diez de Hebreos sino porque se vía de alguna de las ramas de la familia ó tribu de Julan que hebraizavon

(a) *No se ha de entender que Meruan fuere muerto en este año: habla sin tiempo.*

casiri: Dhobi vease en la nota al pie de la pag 198.

وفي سنة ٩٦ قد كان خولان اليهود اقام مع البربر علي المسلمين و علي الروم وكان من الخوارج وفي سنة ٩٧ قد استملك علي جبل الفرنج و جا ايوب بالناس و بالجيش و هزم و خرب خولانا الي البربات و عهدوا البربر مع مروان بن موسى بن نصير علي ايوب و قتل مروان و من معه *

لما قتل عبد العزيز بن موسى بن نصير اميرها 2 فاجتمعت وجوه القبايل علي تقديم ايوب بعده اميرا *

de la Egira, y se juntáron las tribus y escribiéron al Califa y sucedió Aljor¹.

Combinados los textos resulta que Ayub gobernó desde el mismo instante en que fué muerto Aabd el Aaziz en últimos del año 97, esto es, desde Agosto de 716 hasta la sublevacion de Meruan, que debió ser en Febrero de 717, en cuya ocasion con este motivo escribiéron al Califa á fin de que nombrase Gobernador. Por esto se dice que el gobierno de Ayub fué solo de seis meses, á saber, hasta que escribiéron las tribus en solicitud de otro. Sin embargo Ayub continuó en competencia con Meruan hasta que este fué muerto en la batalla, y con Julan hasta que llegó á España Aljor en el año 99 de la Egira; y así fué Ayub en propiedad solo seis meses, pero interino todo el resto hasta que su sucesor tomó posesion.

V. nos dice² que fué depuesto Ayub en los últimos dias de Noviembre de 717, y que el pueblo, no el Califa, nombró por sucesor á Aljor; está V. enterado por los textos que preceden, á saber: que el pueblo le depuso consultando al Califa, y que este nombró sucesor. El Rhasis que V. cita ya

فلذلك قتل عبد العزيز وحمل رأسه الي الخليفة فاجتمعوا
الناس وقدموا عليهم ايوبا وهو ايوب اللخمي واستمر ايوب
من قتالة عبد العزيز في اخر ذوالحجة سنة ٩٧ الي ان عزل
سنة ٩٨ للهجرة فاجتمعوا القبايل وكتبوا الي الخليفة وولي
الامر اليهم *

² Tomo 12. pag. 31.

he dicho que ni es Rhasis, ni lo sueña: V. adelantó la conjetura de Casyri que no afirmó que semejante escrito sea el de Rhasis; y añadido que segun mis observaciones es muy posterior y de un autor nada individual, muy obscuro en sus expresiones, y de mala nota. Por otra parte la libre traduccion de Casyri engañó á V. y le hizo escribir que segun insinuía el Moro Rhasis, no fué la corte, sino el pueblo que nombró por sucesor al hijo de Aabd el Rajma llamado Alahor, cuya proposicion es falsa, y no resulta del texto Árabe. Vea V. su traduccion á la letra y se desengañará, dice así \equiv hasta que presidió las gentes Ayub, hijo de Jabib el Lajimita, y es hijo de hermana de Musa, y reynó seis meses; y vino á Andalucía Aljor, hijo de Aabd el Rajman el Tzekifi (esto es, de la tribu de Tzekif) y reynó un año y siete meses, y vino Alsamaj &c. Coteje V. esta version con el texto y traduccion que le dió Casyri, y observe V. que ni mi letra ni la del original dan el mas mínimo indicio de que Aljor fue se electo por el pueblo; ántes bien resulta que Aljor vino de fuera de España para el gobierno. Ya veo que si V. no entiende los textos originales y se gobierna solo por las versiones libres, no es responsable de los errores ajenos; pero tampoco debe la nacion ser privada de las verdaderas nociones.

Y volviendo á nuestro propósito primero: no hubo tales catorce meses de interregno quando V. nos dice unos catorce meses estuvo la España Arabe sin caudillo por las discordias que nacióron segun parece en

Casyri t. 2
326.

قدم الناس

بن حبيب

وهو من

موسى

ستة اشهر

ل الاندلس

عبدالرحمن

في فملك

وسبعة

ار و دخل

مع بن مالك

لاني

tre el Califa y el pueblo. Tales discordias no hubo, pues la eleccion de Ayub fué consecuencia de la órden de Soliman, que mandó quitar la cabeza á Aabd el Aaziz y nombrar sucesor. Á este efecto hicieron los caudillos su junta, nombraron á Ayub, hijo de *Jabib*. Este estando resentido por las desavenencias y hostilidades precedentes entre Aabd el Aaziz y su padre *Jabib*, y últimamente por el destierro del mismo *Jabib* de que ántes hemos hablado, fué el principal executor de la órden del Califa haciendo que *Zeyad* matase á Aabd el Aaziz. Es verdad que el pretendido *Rhasis* dice que por su muerte quedó la *Andalucía* sin sucesor quasi dos años; pero esto es alusivo solamente á los disturbios y partidos de Ayub, *Julan* y *Meruan* que duraron dos años, en cuyo tiempo de turbacion apénas se sabia quien era el verdadero Gobernador, segun resulta de nuestros analistas Árabes, hasta que vino *Aljor*; pero no porque Ayub no lo fuese en realidad por mas que se lo disputasen. Es menester, Señor Masdeu, entender el genio de la lengua y expresiones de los Árabes. Es menester tambien entrar en el supuesto que desde el mismo instante en que *Musa* entró en España, estuviéron los Árabes en partidos, jamas les faltaron nuevos motivos de disension, y así continuaba *Meruan* por sostener el partido de *Musa* su padre, quando por otra *Julan* sostenia el de *Tharek* ó de los Bárbaros judaizantes hasta que murió en un suplicio. El ignorarse estas historias precisamente ha de extraviar y confundir al que intente escribir solo por relacion agéna y libre.

Dhobif. m. 82.

زياد بن النافعة
التميمي من وجوه
الجمد الذين دخلوا
الاندلس مع موسى
بن نصير وهو الذي
تولي قتل عبد
العزيز بن موسى
بن نصير امير
الاندلس بعد ابيه
حين تاروا به
ذكره عبد الرحمن
بن عبد الله بن
عبد الحكم

*Casiri t. 2. pag.
324.*

El Pacense dice que Aabd el Aaziz gobernó tres años, lo qual se ha de entender así: parte del 95 en que salió Musa de España, todo el 96 y el 97 en cuyo fin fué muerto. Mas como nos dice el mismo = *atque eo Hispaniam renitente, mense impleto Alahor in regno Hesperiae per principalia jussa succedit*, parece que Aljor sucedió en España al mes de muerto Aabd el Aaziz: de esto puede deducirse que quando escribiéron las tribus al Califa pidiendo la remocion de Ayub, ya estaba nombrado cinco meses ántes Aljor. Si se me pregunta el por qué no tomó posesion Aljor hasta el 99, diré que por conjetura se infiere no podría á causa de los tres partidos que disputaban entre sí el gobierno, y estaria á la mira esperando la oportunidad. Esto es lo mas natural confrontando todos los textos.

De todos modos resulta que los Árabes de España iban de acuerdo con las órdenes del Califa, á cuyo fin referiré las palabras del Dhobi, que dicen así = *Aabd el Aaziz, hijo de Musa, hijo de Nahir Muley Lajimita: su padre le dexó en el gobierno de Andalucía quando salió de ella en el año 95. La gobernó hasta que escribiendo Soliman, hijo de Aabd el Melek, á los Varones de Andalucía le matáron y lleváron allá su cabeza. Dixo Abu Saaid Ben Yunas, fué su muerte segun dice Aabd el Rajman, hijo de Aabd el Jakem, en el año 97* ¹.

He aqui todo por el D bi el digtash de Abdelvira man, hijo de Aabd el Jakem

I عبد العزيز ابن موسى بن زهير مولي لخم كان والده قد استخلفه علي الاندلس عند خروجه منها سنة خمس و تسعين

- Tenemos pues que
- Aabd el Aaziz gobernó hasta últimos del año
de la Egira..... 97.
- Quedó Ayub, en cuyo tiempo Julian y Me-
ruan se subleváron en..... 98.
- Llegó á España y tomó posesion Aljor del
gobierno en..... 99.

فانام واليهما الي ان كتب سليمان بن عبد الملك الي الجند
هنالك فقتلوه واثوه براسه كذا قال ابو سعيد بن يونس وكان
قتله فيما قال عبد الرحمن بن عبد الله بن عبد الحكم في سنة
سبع و تسعين *

CARTA XVI.

Entró el año 99 de la Egira que se contó desde Agosto de 717 hasta otro Agosto del 718, en cuyo año tomó posesion del gobierno de España Aljor. El Dhobi apénas da señas de este, pues sus palabras se reducen precisamente á las que siguen = *Aljor, hijo de Aabd. el Rajman el Caisi, fué Gobernador de Andalucía: despues fué depuesto por Aanbasat hijo de Seghim año 106*¹. Desde el 99 de la Egira hasta el 106 van no ménos que siete años, lo qual es contra lo que nos dice Casyri²: *Eandem provinciam postea obtinuit annum unum mensesque septem Alhor Ben Abdelrahman Althocphi.*

Casyri.
Tomo 2.º
112 y 113.

Esta contradiccion de los dos Escritores Árabes está resuelta por el mismo orden de los sucesos y combinacion; ¿quién creeria que dos Escritores Árabes, aunque ambos dicen verdad, no bastan para fixar los hechos históricos? en realidad no bastan. Aljor fué Gobernador hasta el 106 de la Egira (724 de Jesucristo) y no gobernó todo este tiempo porque fué interrumpido. Ya dixé en mi Carta X que Pelayo en el 97 de la Egira, viendo que Jabib le habia invadido hasta Leon y cerca de Lugo, empezó ofen-

1 الكثر بن عبد الرحمن القيسي كان اميرا الاندلس ثم عزل عنها بعنيسة بن سجين سنة ست وماية*

2 Tomo 2. pag. 325.

sivamente á continuar la guerra, defensiva solo hasta entónces, manifestándose con ejército contra los Mahometanos: tambien dixe en mi primera Carta, que sabiendo Aljor estos movimientos de Pelayo, que habia llevado su ejército á los montes frontera de los Moros, dispuso que el de los Mahometanos entrase por Asturias hasta el sitio de Covadonga, donde le esperó Pelayo con su gente, y se diéron la batalla. El entrar Aljor por aquella parte fué de este modo: dirigió su ejército contra Julan el Judio, cuyo nombre era Melek el Julani ó Ben Julan, que como dixe se habia hecho Rey de los Bárbaros, y andaba por Aragon hácia los Pirineos, donde sucedió lo que nos cuenta confusamente Mohamed Abu Aabd Allah, á saber = *se dividiéron las gentes* (en bandos) *porque vino Melek el Julani contra los Musulmanes, y se hizo Rey sobre los Bárbaros. Y en el año 99 se dirigió Aljor contra Melek el Julani, y se hizo fuerte Julan sobre los montes: entónces supo Aljor las cosas de los Rum (las gentes de Pelayo) y envió contra ellos á Aalcama, y fué muerto Aalcama*¹. Por este pasage se viene en conocimiento de que Aljor iba con fuerte ejército contra Julan, supo que Pelayo hacía prevenciones y guerra á los Mahometanos, y entónces destacó parte de su ejército

quiere decir, capatar es el padre de Almamaj

Albeldense, Emilianense, Sebastian, Sacamos en consecuencia q el padre de el Gobernador Almamaj fue capatar de los Barbaros, y de esto se puen-

ron en discordia ya desde los primeros pasos de la conquista de España haciendo bando contra las tribus arabe, que vinieron con Melek Ben Hashir.

Ben Hashir.

¹ و تفرقوا الناس لان جا ملك الخولاني علي المسلمين واستملك علي البربر وفي سنة 44 قديم الحز علي ملك الخولاني واستقوي خولان علي الجبال وعلم العرب باصر الروم وارسل عليهم علقمه وقتل علقمه *

Casiri tom. 2. pag. 137. habla de la muerte de *Alsamaj* y de la batalla del Dhobi en los artículos de *Alsamaj* y de *Nasim Ben Abdel rajman*. Por esta razon no [CXXIX] se puede andar de la verdad que con Aalcama para que fuese al encuentro de Pelayo, *Piso el Arzol* cuyas resultas fuéron las que dixe en mi primera *po. sobre la Carta.*

Como en ambas expediciones se perdiéron los Árabes, no pudiendo Aljor contra Pelayo ni contra Julian, decayó el partido de Aljor. Tuvo entónces maña un hijo de Melek el Julani, esto es, un hijo del mismo Julian el Judio, de hacerse lugar y alzarse con el gobierno de España en el año 101 de la Egira, segun dixe en mi primera Carta, donde trasladé = *Hubo discordia por este suceso entre las gentes, y fué depuesto Aljor, hijo de Aabd el Rajman, y sucedió Alsamaj.*

El Dhobi solo dice de este último estas palabras = *Alsamaj, hijo de Melek el Julani (llamado tambien el Jiaui (esto es, de la tribu de Jiuet) Gobernador (ó Príncipe) de Andalucía: fué martirizado en la batalla de los Rum (esto es, de las gentes de Pelayo, no en Tolosa de Francia como dicen otros Escritores Europeos) en Andalucía en el mes Zi el Jaghet dia Taruiet año 103¹. Como el Azdi nos cuenta que el gobierno de Alsamaj empezó en 101 de la Egira, por esta cuenta Aljor se vió desposeido del gobierno por dos años, y habia entón-*

السبح بن ملك الخولاني ثم الكياوي امير الاندلس استشهد في قتال الروم بالاندلس في ذي الحجة يوم التروية سنة ثلاث و مائة * Obsérvese que dice el Autor en la batalla de los Rum en Andalucía, no en Francia, lo qual prueba ser cierto lo que refiere el Azdi acerca de su muerte.

verlos abajo, y copiaron *بل* por *بلي* Se debe tener presente que cito lo tomó de *Abdel rajman* historiador, à saber *Abdallah Ben Abdallah Ben Abdel lakem* à quien *Ferna* citó en la *pag. na 49.* y cita *Herbelot* en los prolegomenos de su Biblioteca *pag. 25.*

no se depuesto se conviene por sucedió Alsamaj en la Egira y no habia muerto en 106.

722 por de Pelayo, lib. 1. cap. 4. En los dices del Escor. hay muchos q. saber sobre esto, pues Casiri hizo infinitos q. yo vi allí.

Sacamos que Julian era Melek padre de Alsamaj. En la toma de Leon, y el combate que tras ludò Cardanus en la pag. 119 y llaman la batalla de Belat debe ser Bela no Belat por algun copiant que puso los puntos encima del e en lugar de p.

ces en España tres partidos, á saber, el de Aljor, de Julian y de Alsamaj, contra quienes debia obrar Pelayo. Ya he dicho ántes de ahora tratando de Ayub, que los Árabes, quando un Gobernador era interrumpido por algun competidor, con frecuencia usan la frase *fué depuesto*, por cuya razon Aljor se conceptúa depuesto en 101 de la Egira: despues le veremos otra vez danzar en la maroma, como solemos decir, y ayudado de Alfonso I. Veamos ahora los sucesos de Alsamaj.

Condanne, pag. 116.
 tom. 3. y señala
 el 102 de la Egira
 su muerte, con-
 forme con el *Thabi*,
 el *Azdi*, *Casini*
 etc.

En el año 101¹ dice el Azdi, sucedió en el mando Alsamaj, hijo de Melek (el Julani) y se presentó el enemigo, y se juntáron gentes, y se presentaron los Franceses y los Rum, y como supiese Alsamaj lo que sucedió en los montes de los Rum con Pelayo, tuvo miedo de Pelayo, y envió contra Julian (su propio padre) y los sublevados, y se presentáron contra Julian, y le hicieron prisionero y le crucificáron. Este fué el fin que tuvo Julian ó el pretendido Conde Don Julian, crucificado por las gentes de su propio hijo dirigidas por Yajya, que era el General que las mandaba, y cuya historia se dirá mas adelante en su lugar.

Con alguna variedad cuenta esta misma historia Mohamed Abu Aabd Allah, cuyas palabras traslada-

وفي سنة 44 ولى الامر السمع بن ملك واقام العدو
 واجتمع الناس واقاموا الافرنج والروم فلما علم السمع ما
 وقع علي جبال الروم مع بلبي تكاف عن بلبي وارسل علي خولان
 وعلي الخوارج فقتلوا علي خولان واخذوا خولانا وملكوه *

remos porque dan luces de algunas revoluciones ocurridas en dias de Aljor y Alsamaj, y son así = Y en el año 99 se presentó Aljor contra Melek el Julani, como arriba dexamos copiado, y luego sigue = Y se dividieron las gentes discordes entre sí. Y se alzó Yajya Ben Salamat (el mismo que habia hecho crucificar á Julian) contra Alsamaj, hijo de Melek el Julani, y contra Aljor: todos estaban unos contra otros en sus partidos, y no habia Gobernador; y habia sido depuesto Aljor, y sucedido Alsamaj, y envió (este) contra su padre Julian, y vino Yajya contra Julian y contra los Bárbaros, y crucificó á Julian, y como supo esto Alsamaj se irritó contra Yajya, y se sublevó Yajya con las tribus, y se sostuvo dos meses; y como viniese Alsamaj contra los Franceses, se conviniéron Alsamaj y Yajya, y quedáron pacíficos ¹. Algo habian oido de esto nuestros historiadores que suponen el sepulcro de Julian en Calahorra. La muerte de Julian se cuenta entre los sucesos del año 101 de la Egira (ó 720 de Jesucris-

Phobí Proleg
f.º m. s. 6.º

افتقر اول الاندلس
علي اربعة امراء حتي
ارسل اليهم واليا
ابو الحطار

Esto se prueba por el Phobí que dice haber gobernado Aljor hasta el 106.º de la Egira tres años despues de muerto Alsamaj, donde está evidentiísimo q de el suceso de Cobadonga Aljor decayó y sin embargo tubo partido á su favor el q mantubo dividido el gobierno de la España arabe.

وفي سنة 101 قدم الكر علي ملك الخولاني واستقوي
خولان علي الجبال و علم الكرياسر الروم و ارسل عليهم علقمه
وقتل علقمه و اقتزوا الناس بينهم بالفتنة و اقام يحيي بن سلمه
علي السومح بن ملك الخولاني و علي الكر كلهم اقاموا عليهم
في بلدتهم وليس يوجد الامير و عزل الكر و ولي الامر السومح
وارسل علي ابيه خولان و جا يحيي علي خولان و علي البربر
و ملب خولانا فلما علم بذلك السومح غضب علي يحيي و اقام
يحيي مع القبائل و استمر شهرين فلما جا السومح علي الفرنج
عهد السومح ليحيي و كانوا صالح *

El feroz q D.º Pelayo tubo maná para divertir à Tabib quando entró por Galicia hañsalugo, usando el ardid de q Moqaitz y Julian enemigos de Almu y de Tabib lellamasen por la parte de Zamgora; y sin duda à mi ver dimandó de ai la habilla de q Moqaitz era cristiano pero renegado, y que del conde D.º Julian sospecharon despues los mahometanos, y le mataron, segun se lee en algunas historias nuevas.

to. Por cuya causa solo quedaban dos partidos, á saber, el de Aljor que debia ser debil, y el de Alsamaj.

El fin de este último fué, segun nos le pintan los Árabes, de este modo: el Azdi dice así = Y en-

Anal. Pitavian. Sevitanian. Arzob. D. Rodr. Car. Donne y otros tráron (Alsamaj y los suyos) contra los Franceses y abrieron la ciudad Narbona, y vino Alsamaj en persona para entrar la ciudad Talunsat (Tolosa) y como lo supiese el Rey de los Franceses se juntáron gentes y se ayudó del norte, y se presentó contra Alsamaj, y se diéron batalla y mortandad, y cuchilladas y lanzadas por todas partes, y fuéron muertos 120 Musulmanes, y fué herido el mismo Alsamaj, y volvió Alsamaj con ira contra Pelayo el Rumi que habia sitiado la ciudad de Leon, ^(a) y se presentó contra él, y al salir del sol se dexó ver el enemigo con la espada y fuego como si baxase del cielo, y se amedrentáron las gentes con cobardia, y recayeron matando, y fué muerto Alsamaj en 18 de Zi el Jahet del año 103, y en este año mismo abrió Pelayo el Rumi la ciudad de Leon. ^(b) Mohamed Abu

Lo mismo hallaron Marmol lib. 2. cap. 10. fol. 82. b. to y el Arzob. D. Rodr. y otros.

و دخلوا علي الفرنج وفتحوا مدينة نربوتة و جا السومخ
لنفسه ليدخل مدينة طالونسة فلما علم بذلك الملك الافرنج اجتمع
الناس فاستنصر من الشمال و قدم علي السومخ فجري بينهم حرب
و قتالة و السيوف و الرماح من كل حين فاستشهدوا اثني عشر الف
من المسلمين و ضرب السومخ لنفسه و رجع السومخ بغضبه علي
بلي الرومي قد قصد مدينة ليوب و قدم عليه و في بدعة الشمس
تراي العدو بالسيف و النار كمنزل من السماء و تصاحف الناس حافا
و وقعوا بهتفله و قتل السومخ في ثوان عشر ذي الحجة سنة

(a) Alsamaj para socorrer á Leon y hacer llamada, y divertir las fuerzas de los cristianos de Asturias, sitió y destruyó á Lavazona como dice el Arzobispo D. Rodrigo (Hist. cap. XI.) acudió D. Pelayo y se diéron batalla siendo en ella muerto Alsamaj.

(6)

Dudo aún si Narbona y Tolosa eran pueblos de Francia à España: su fondo en of Muna Ghalein el Yerrui en sus tablas cronologico geograficas (es el codice escorialense n. 966. que Casiri numeró 961.) propone dos Narbonas en estos terminos

↑	ع	ب	ك	نربونه
latitud 40°-48'		longitud 25°-5'		Narbona

È inmediato à Tarazona pone otra así

ب	و	ب	ل	نربونه
lat 42°-5'		long 32°-5'		Narbona

Si no yerro mis observaciones una de estas dos Narbonas cae en España y en el Reyna de Leon: como hay tambien otra Tolosa hacia Vizcaya ò Navarra: resta saber: si se trata aquí de los Francos Españoles Navarros ò Aragoneses y de expedicion dentro de España, à si se trata de expedicion en Francia: la cosa està obscurissima, y muy mala de entender.

Como el Dhobi dice: en la batalla de los Rium en Andalucía hay motivo para determinarlos por otros pueblos de España llamados Narbona y Tolosa, y para ofatear que los gentes de Eudon pelearon en España contra Abamaj. No hay quien me quite de la cabeza, hasta la presente, mi congetura, de que la batalla en of murio Abamaj se dió junto al rio Orbigo donde està un pueblo of llaman S.ⁿ Pelayo ò por alli ^{hacia Palaruelo} de donde quedó entre los arabes de cir batalla de Belact of Car-donne lee Belat, pues la una de las Narbonas estava (segun el calculo of formè por su graduacion) à la parte occidental de Leon inclinado à la vanda de Astorga ò por alli entre Leon y Galicia. y la otra à mi ver el Tarazona. Entre el otro enredo topografico y punto of necesita tratarse con separacion.

Aabd Allah lo refiere así = *Y entró (Alsamaj) contra los Franceses, y matáron miles de Franceses, y abriéron ciudades y sitiaron la de Thalunsat. Pero vino el enemigo del norte, y matáron entre sí miles miles de ellos, y por poco no fué muerto Alsamaj, porque fué herido. Despues rompió Alsamaj contra los Rum, y entró en Galicia y fué muerto en las cercanías de Leon en el mes Zi el Jaghet del año 103 de la Egira* ¹ (722 de Jesucristo).

Todo esto es general en nuestras historias europeas.

Por estas relaciones llegamos á conocer, Señor Masdeu, que el Pacense y otras historias nuestras quando creen que Alsamaj efectivamente fué muerto en Tolosa, debiéron engañarse. Es cierto que su muerte sucedió en aquella misma jornada, que en ella y en Tolosa fué herido; mas parece ser no murió allí, pues sus heridas diéron treguas á que viniéndose venido á España tentase su fortuna contra Pelayo en Leon; tenemos sobre esto tres Árabes contestes. Estas, Señor Masdeu, son las noticias que necesitaba V. haber tenido presentes quando escribia su tomo de

En los * 1.3. y en esta entrada en Francia á los 9 años de la invasion de los Moros en España, y así todos van acordes.

و ادخل علي الفرنج وقتلوا الاف من الفرنج وفتحوا المدن
وقصدوا مدينة طالونسة واما جا العدو عن الشمال وقتلوا
بينهم الاف منهم وربما قتل المسيح لانه جرح ثم نثار السمح
علي الروم ودخل غليسية وقتل علي مغربة ليون في شهر ذي
الحجة سنة 1.3. للهجرة *

España Árabe para formar mejor su plan; ¡quán diverso aspecto resulta de estos sucesos y los que siguen! ¡qué poco se sabía de esto! pues todo está en el tesoro de los Árabes: allí, allí es, Señor Masdeu, donde se ha de buscar la parte histórica de todos aquellos tiempos. Déxese V. de escritos adulterados y modernos.

En esta misma batalla contra Pelayo, dice el Dhobi, fué muerto *Naaím Ben Aabd el Rajman* en el día llamado *Aaziet* del año 103, donde se advierte que la batalla debió durar lo ménos dos días, pues en el llamado *Aaziet* fué muerto *Naaím*, y en el llamado *Taruyet* lo fué *Alsamáj*.

Por todas estas señas puede V. venir en conocimiento de que el reynado de Pelayo fué mucho ántes del 755, pues ya sabe V. que el 103 de la Egira corresponde al 721 desde Junio hasta otro Junio del 722.

En Gohio (orair ^{كزبة} idc) es terra plana, bona, salubris, et ab aqua longius
distita: los sucesos deben estar no lexos de Leon, y se debieron dar
 dos batallas: una, en el día Aaziet, que me suena al río Cala
 otra, en el día Taruyet, q^a me suena al río Tuerto que
 entra en el Orbigo. ¿quien sabrá si con este motivo, an
 tes ó despues, pudieron tener algunos puebl^{os}, sus nom
 bres, ó pudieron las dos batallas tomar sus nombres por
 raxon de su localidad?

CARTA XVII.

Muerto Alsamaj en la batalla que dió á Pelayo quando tenia sitiada la ciudad de Leon, tomada esta, y ahuyentado el ejército Mahometano, segun dice el Az-di hablando de los sucesos del año 103; está visto que Leon solo estuvo en poder de Moros siete años que median desde el 96 de la Egira ó 715 de Jesucristo; hasta el 103. Ya he dicho que el año 103 empezó en Junio del 721, y terminó en igual mes del 722; y siendo la toma de Leon en el mismo año, y despues de la muerte de Alsamaj en 18 de Zi el Jaghet del 103, es indubitable que volvió la ciudad á poder de los Cristianos en los restantes dias del mes; y como Zi el Jaghet es el último mes del año Árabe, ajustado el cómputo Leon fué tomada en Junio del 722, en cuyo año concuerda la Crónica General.

Nada nos habia dicho el autor del Cronicon, que llaman de Sebastiano, acerca de la toma de esta ciudad en dias de Pelayo, refiriéndola únicamente baxo el reinado de Alonso I el Católico, sin distinguir si Alonso la tomó antes de reynar ó siendo ya Rey; ántes bien, segun se expresa en el capítulo de su reinado, el que no tenga otras nociones entenderá que la tomó siendo ya Rey, y no en vida de Pelayo. Este hecho prueba que sus noticias están confusas y disfrazadas ya con el transcurso de los tiempos en que escribió, ó por notas muy sucintas nada individua-

les por rumores vulgares; pero á fin de que todo lector se desengañe, quiero trasladar aquí á la letra el párrafo del Azdi, que se explica citando á Aabd el Rajman, Rey IV de Córdoba y II del nombre, y dice á la letra hablando del año 103 de la Egira lo siguiente = *Y en este año abrió Pelayo el Rumi la ciudad de Leon, y se sublevó con velocidad Aanbasat, y se dividieron (en bandos) las tribus, y la causa de esto la victoria de los Rum, y se levantó Aanbasat y mandó sobre las tribus de los Bárbaros, y fué derrotado Aljor el depuesto, y fué aumentado Aljor, y se valió Aljor del poder de Alfonso, y tomó Alfonso ciudades, y vino con ejército como hormiguero, y tomó la ciudad de Astorga y cautivó gentes*.¹ Todos estos sucesos cuenta nuestro autor haber acaecido en los dos años consecutivos á la toma de Leon, hasta el 105 de la Egira ó 724 de Jesucristo.

Muchas consecuencias se deducen de este pasage:

- 1.^a La toma de Leon por Pelayo.
- 2.^a Que Aanbasa fué Gobernador subrepticio ó sublevado que se valió del partido de los Bárbaros para alzarse con el gobierno.

وفي هذه السنة فتح بلي الرومي مدينة ليون وثار عبسة
وتغرف القبائل وسبب لذلك غزوة الروم واقام عبسة وولي
الامر علي قبائل البربر وخرب الحر المغزول وهزم الحر و
استتمر الحر بادفنش وغزا ادفنش المدن و جا بالجيش كالنمل
وفتح مدينة اشتركة ومبي الناس و جا عبسة بن سجييم
الكلبي وفتح مدينة طرشونة *

(1) El Conde de Mora cita este mismo texto copiado por Tarich esto en el cap. 13. de su historia de Toledo, en el se pone la toma de Leon por Pelayo.

De esto aut-
va lo mismo
D. Rodrigo Ar-
zob (a)

*

quiere decir
se aprovecho de
Alfonso occu-
paba à Aan-
basat

3.^a Que el partido de estos que tuvo principio en el mismo Tharek y sus desavenencias con Musa, y continuó en la sublevacion de Julan, aun despues de crucificado este tomó por caudillo á Aanbasa, y no cedió de sus pretensiones al dominio de España. Como estos consistian en las mismas tribus Africanas judaizantes á quienes se habian unido los Judios que en tiempo de Godos residian en España, está evidente así su poder, como las miras que llevaron quando estos últimos convocaron á los Africanos.

4.^a Que Alfonso tomó á Astorga en dias de Pelayo ántes del 105 de la Egira; no como Rey, segun indica el autor del Sebastiano, sino como Gobernador del Reyno ó General, pues ya se nota que entónces se hacia nombramiento de un Gobernador de Palacio qual se lee en el manuscrito Cronicon Toledano que llaman de Sebastiano, haber sido Alfonso el Casco en dias de Silon.

5.^a Por este pasage se confirma que Pelayo tenia muchísima tropa, y no era tan destituido de gentes, como nos pintó el Autor del Sebastiano, que necesitase encerrarse con 700 hombres en la cueva. Si algo hubo de cierto como creo en órden al escondite de Covadonga, se percibe fué, segun dixé, una zelada que se hizo á los Moros ocultándose en la cueva Pelayo con alguna poca gente para recaer por la espalda ó el flanco sobre los Moros quando estuviesen en lo recio del combate. Lo cierto es que segun leemos en nuestro Árabe, los exércitos de Pelayo parecian *hormigueros* de gentes, prueba de que

apénas se perdió la batallá de Guadalete y las capitales, los Españoles se retiráron á las provincias septentrionales de España, y allí diéron sus disposiciones, y ordenáron su propia defensa. En efecto leímos que Tharek quando tomaba las ciudades expelia de ellas á los Cristianos, segun dixé en mi Carta VII donde trasladé = *Ya se habia entrado esta (Toledo) y evacuado de todos los Cristianos que habia en ella.*

6.^a Que los Cristianos en dias de Pelayo hacian correrías continuas, y llevaban cautivos á quantos Mahometanos podian haber á las manos.

Combine V. ahora, Señor Masdeu, sus notas con las que le voy suministrando, y reflexione si esto es estarse los Españoles como gallinas acobardadas en Asturias y demas provincias septentrionales, aguardando á los Moros hasta el año 755 en que V. nos propone los primeros movimientos de Pelayo.

7.^a Que el mismo Pelayo así como supo hacer llamada á Jabib por la parte de Zaragoza, tambien supo aprovecharse de las disensiones y guerras civiles de los mismos Árabes. Abrió al depuesto Aljor para mantener la division de fuerzas, y mostrando favorecer á este, tomó la ciudad de Astorga, cuya expedicion parece dirigió Don Alfonso por estar acaso Don Pelayo ó bien enfermo, ó bien entendiéndolo en otros asuntos.

Pero ántes de pasar adelante en el órden de los sucesos, es digna de atencion aquella nota del *Lagui* que describe los límites del Reyno de Don Pe-

Cairi, t. 2. p. 320
col. 2. y el verso
dice abajo.

ونفس بعض

الجيش الى طارق
بن زياد الى طليطلة
بالفتح وقد كان
دخلها واجلاها
من كل من كان
فيها من الولاة

layo ; porque esta misma descripción hace ver que los Mahometanos no se internaron en aquellas provincias. Hablando del suceso de la batalla de Covadonga concluye así = *Pero la Provincia de Galicia desde el desagüe del Duero en el mar: la alinda el mar tenebroso hasta los Pirineos, y no se hallan Musulmanes en ella y sus ciudades Leon y Lugo y Astorga y Pamplona y otras ciudades* ¹.

De este pasaje se infiere: 1.º que como los Árabes no se habían internado, tenían pocas noticias de lo interior del Reyno de Pelayo, y así todo lo hacían Galicia, ó todo tierra de Rum. 2.º Que por Pelayo estaban todas las provincias lo ménos desde el Duero hasta Pamplona. Lo cierto es que el Azdi refiere que Aanbasa tomó en el año 104 de la Egira la ciudad de Tarazona; y como Ayub tomó la ciudad de Tudela en el 97 de la Egira, segun diximos en la Carta XII, resulta que los Cristianos con el mismo Pelayo disputaron por palmas y con teson las ciudades marginales del Ebro; de allí adelante aun en 104, como no fuese en una rápida entrada qual fué la de Covadonga, los Árabes jamás pudieron estar de asiento en aquellas partes.

Por lo mismo la tierra de los Rum se entiende ser todo lo que cae á la otra banda del Duero y el Ebro, pudiéndose terminar los límites por la par-

El Arzob. Dr. Rodrigo. lo mismo dice el Silense num. 70 en Flores Donium flumen, qui tunc temporis inter Christianos et Barbaros pro limite habebatur. Véase el Nubien se, dim V sobre la provincia Ghalikiat.

واما بلد غلبسية من موقع النهر دويرة في البحر يليه
 البصر المظلم الي البرنات و لم يوجد من المسلمين فيها ومدنهم
 ليون ولوكة واستركة ونبيلونة وغيره من المدن *

te oriental en Calatayud, dirigiéndose la línea por la que hoy divide el Aragon del Reyno de Navarra.

Todo lo que es Aragon y la otra parte del Ebro y Cataluña, es conocido entre los Árabes con el nombre *Frangh* ó Franceses; pero hacen esta distincion *Franceses*, y *Franceses del otro lado de los Pirineos*; ó *Franceses del Norte*.

Quando ya los Reyes de Navarra eran distintos de los de Leon y Asturias, tambien los Árabes llaman á los Navarros *Franceses*. De todos modos *Rum* son los vasallos de los Reyes de Leon y Asturias, y *Frangh* los demas que habitaban entre el Pirineo y el Ebro.

Y volviendo á nuestra historia: tomada la ciudad de Leon por Pelayo, un tal Nuño, hijo de Radmir fué á tomar á Zamora, en tanto parece ser que Aanbasa se apoderó otra vez de Leon en el año 105 de la Egira ó 723 de Jesucristo, por lo que Nuño se arrimó con sus gentes á Leon, taló sus campos hasta que sobreviniendo Pelayo lo recobró todo—
En el año 105 (dice el Azdi) hubo una hambre sin igual en la memoria de las gentes, y se irritó Dios grande y glorioso airadamente, y en este año ¹ se echó

وفي سنة 105 كان وجع ليس ذكروا مثله الناس وغدب الله عز وجل غضبا وفي هذه السنة ثار نوني بن ردمير علي مدينة سمورة ووقع علي مقربة مدينة ليون ووضع السيف والشار علي البلد وقدمه عنيسه علي العدو واستفتح مدينة ليون وسمورة واستظهر بلي وغلب علي المسلمين وحصل له من الغنائم والاموال #

rapidamente Nuni, hijo de Rodmir contra la ciudad de Zamora; y recayose en las cercanías de la ciudad de Leon (entiéndase que recayeron los Árabes) y se puso la espada y el fuego sobre el país, y se puso delante Aanbasa^a contra el enemigo, y se tomó la ciudad de Leon y Zamora. Dexose ver Pelayo y venció sobre los Musulmanes, y le fué bien de botín y bienes.

Vea V. pues, Señor Masdeu, el reinado de Don Pelayo desde el año 715 hasta el 723, que ya resulta de las narrativas de los Árabes de nota, de antigüedad privilegiada, y del mayor juicio. Vea V. que aun con mucho no llegamos al Alhasineo, que comprendió ser Aalcama, ni á los tiempos de Aabd el Rajman, que no llegó á conocer Don Pelayo. Vea V. dos veces perdida la ciudad de Leon, y dos veces recobrada por Pelayo.

(a)

El Dhobi doric
 El Aabasa man
 ciona á un
 Gobernador.

CARTA XVIII.

Al fin , Señor Masdeu , hemos de seguir con nuestra historia , en sus menudencias , un poco mas circunscrita que la que V. nos publicó.

Después de tomada Leon por Pelayo en 105 de la Egira , ó 724 de Jesucristo , y de resultas de la victoria que este consiguió contra Aanbasat , los Bárbaros se subleváron y mudáron de partido. Uniéronse las tribus del Yemen , aquellas mismas de quien en mi segunda Carta hacen mencion las inscripciones de Toledo , y pasándose al bando de Aljor , se apoderáron de Sevilla , donde se hizo otro Reyno que duró poquísimos dias , y solo hasta el año 106. Esta historia resulta del Azdi , que la cuenta con estas palabras = *Se habian levantado los Judios de los Bárbaros con las tribus del Yemen^(a) contra los Musulmanes , y meditáron acerca de su Reyno de Andalucía , y hicieron Rey sobre ellos á Aljor el depuesto , y se juntáron las gentes , y se presentáron contra Sevilla , y abriéron la ciudad , y no fué depuesto Aljor hasta que fué muerto en el año 106 en Rabiaa I^o.* Esto concuerda con lo que nos dixo antes el Dhobi , segun dexamos trasladado , á saber , que el fin del gobierno de Aljor fué en el 106 de la Egi-

وقد اقاموا اليهود من البربر مع قبائل اليمن علي المسلمين
 وابرروا في ملكهم الاندلس استملكوا عليهم الكفر المعزول
 فاجتمعوا الناس و قدسوا علي اشبيلية وفتحوا (cor. فتحت) المدينة
 ولم يزل الكفر الي ان قتل سنة 106 في ربيع الاول *

*Carvi, t. 2.
 pag. 32. col. 1.*

*Dhobi en el
 pasage copiado
 antes.
 Vase el libro
 مرآة الزمان
 Speculum temporum de Schos
 el Din, donde
 se habla de esta
 sublevac^on en el
 articulo de
 Toledo.*

(a) el Dhobi cap. de Abdalrajman 1^o. Dice q' estos Yemanitas se unieron á el قائمته اليمانية و

ra (724 de Jesucristo), porque este Escritor no cuenta hasta su remocion del gobierno, sino hasta su muerte; siendo parte notable para el acierto de la historia conocer el método que sigue cada Escritor en su cómputo.

No explican mis Autores cómo fué la muerte de Aljor, contentándose con expresar fué muerto; naturalmente sería por las gentes de Aanbasa, ó por inteligencia de este; según dan á entender las palabras ya copiadas del Dhobi, que dice: *Despues fué depuesto por Aanbasat hijo de Seghim año 106.*

Apénas hubo Aanbasa vencido á Aljor, sentido de que los Cristianos le hubiesen ayudado, dice el Azdi = *Envió Aanbasat un ejército contra Astorga en el mismo año 106, y viniéron los Rum como langostas en multitud, y fuéron acabados los mas de los Musulmanes. Y como fuese muerto Aljor, quedó Aanbasat con el mando, y vino Aanbasat contra los Franceses, y fué muerto Aanbasat en el mes Ghemadi I á 5 del mes año 107 (esto es en 725)*¹.

El Dhobi hablando de la muerte de Aanbasat, dice = *Y murió en el año 107, y se dice que en el 109, y Dios lo sabe*².

Pero no pasemos por alto las expresiones *viniéron los Rum como langostas en multitud*, de que se infiere

¹ وفي سنة 104 ارسل عنيسة علي اشتركة فاقوا الروم كالجراد في اسم وفي اكثر من المسلمين فلما قتل الحربقي عنيسة بالامر وجا عنيسة علي الفرنج وقتل عنيسة في شهر جمادي الاول في خمس الشهر سنة 107*

² ومات سنة سبع ومائة وقيل سنة تسع والله اعلم*

la mucha gente que tenia Pelayo , y la falsa idea que nos dexáron nuestros Cronicones acerca de la poblacion en aquel entonces de Asturias , Galicia , Navarra y otras provincias de Duero allá : de la otra expresion *fuéron acabados los mas de los Musulmanes* de aquel ejército , resulta el corage y teson con que nuestros Españoles se defendian , y defendiéron desde el mismo instante en que se estableciéron en aquellas provincias. Todo el reynado de Don Pelayo fué incursiones de una y otra parte. Ya embestian los Árabes por Astorga , ya por Navarra , pues quando dicen Franceses hablan del Pirineo ; pero de todas partes volvian con las manos en la cabeça , y todo se debió á Pelayo y Alfonso , que debian estar encargados uno de la defensa de Galicia , y otro de la de Navarra y el Pirineo. El invadir Aanbasat á Astorga prueba que estaba en poder de Cristianos , y que no se debe sostener que estos la tomáron en el reynado de Don Alonso , como dicen los Cronicones ; en mi concepto , Alonso la tomó , pero fué en dias de Pelayo.

Ahora bien , volviendo á nuestro asunto , Señor Masdeu , por la expresion del Dhobi acerca del año de la muerte de Aanbasat conocerá V. que en el siglo VI de la Egira , á saber : en el siglo XI nuestro , ya dudaban los mismos Árabes en la Cronología : ¿ qué tal ? Si no tuviéramos las notas de aquellos que habian escrito trescientos años ántes , ¿ cómo saldríamos del paso ? El hallarse en el Pacense la Egira 107 idéntica con lo que nos dixo el Azdi , determina por el 107 , y excluye el 109.

Fuera de esto, los movimientos de los Judios en el gobierno de Aanbasat se acreditan respecto de lo que nos escribió el Pacense al n. 53. Pero ¿ me dirá V. Señor Masdeu , si los hebraizantes vencidos y muerto Al-jor desistieron de sus pretensiones ? pues no señor ; cada vez estaban mas tenaces en hacer guerra á los Mahometanos , y levantarse con la España.

En este mismo año (1076 ó 725 de Jesucristo al 726), dice el Azdi = *Se sublevó Yajya Ben Salamat con los Bárbaros en multitud de Yemanitas , y se alzó con el mando , y fué muerto.* (Esta expresion fué muerto no se ha de entender relativa al año 107; es un atropellado estilo del Autor para denotar el fin que tuvo, sin detenerse en cronología por este instante. De esto tienen mucho los Árabes , y por lo mismo sobre entender el idioma , es preciso entenderles el genio.) *Era, sigue el mismo Autor , Yajya Ben Salamat de los Oficiales Yemanitas , y mató y crucificó miles de Bárbaros porque habian causado divisiones entre la multitud , y se habian levantado los Bárbaros contra los Yemanitas y Egipcios , y decian : nosotros hemos conquistado la Andalucía , las ciudades y las provincias : esta conquista no es vuestra , ni son vuestras las riquezas ni las victorias , nosotros hemos conquistado , hemos peleado con la espada contra los Rum y los Franceses , y se levantó con el mando Yajya Ben Salamat el Julani (de la tribu de Julan), y se irritó contra los Bárbaros , y crucificó muchos de ellos , y los fugó hasta los montes ¹.*

*Shob. Pacens.
Casiri, t. 2. p. 32
col. 1.*

*Casiri,
Esta sublevac.
se fomentó en
Toledo segun
Schenéddin
Abi el Motzafer
Yusef dice
en hablando
de Toledo en
la obra inti-
tulada*

¹ وفي هذه السنة اقام يحيى بن سلمة مع البربر في اسم
ليمن واستولى بالامر و قتل وكان يحيى بن سلمة من عمال

*للبيطلة قد افتحت في ايام الوليد بن عبد الملك ثم عصي اهلها فلما دخل
عبد الرحمن بن معاوية بن هشام ويصمى الداخل اقتتلتها في سنت ست
وثلاثين ومائة فهدم بع*

Sin embargo de estar atropelladas y obscuras las expresiones de nuestro Autor , que por concisas no desmenuzan lo que deseáramos ; de todos modos el Pacense y Mohamed Abu Aabd Allah aseguran que Yajya empezó su gobierno en 107 de la Egira. El Dhobi nada nos dice de tal Gobernador , sin duda le tuvo por sublevado ; extraño que aun en este sentido no le mencione.

Pero ; cuánto le duró la paz ? Solo hasta el año siguiente en que *se rehiciéron los Bárbaros* , segun el Az-di , y arrojándose sobre Córdoba , entráron en la ciudad , y fué depuesto Yajya Ben Salamat. Y en este año tomó la empresa contra los Bárbaros rebelados Jazifet Ben el Ajwash , y fué muerto en el año 109 , ó 727 de Jesucristo ¹. Tenemos , pues , en este año tres partidos , á saber, los Bárbaros , Yajya y Jazifet. Este último , segun el Pacense , en 729 de Jesucristo obtuvo aprobacion del Virey de África , cuya era la regalía de elegir Gobernador de España ; pero si esto ocurría en el 109 , al siguiente 110 (728) llegó á España el mas famoso enredador

اليمنية وقتل وصلب الاف من البربر لانهم تغرقوا الامم واقاموا البربر
علي اليمنية و علي المصريون وقالوا فنحننا الاندلس والمدائن
والبلاد وهذه الفتحة ليس لكم وليس لكم الغنائم وليس
لكم الغزوات بل نحن قتلنا بالسيوف علي السروم
و علي الفرنج واقام و ولي الامر يحيى بن سلمة الخوهني
و غضب علي البربر وصلب جمعة منهم و اخرج البربر الي
الجبال *

وفي سنة 107 استكبر البربر و قدموا علي قرطبة و دخلوا
مدينة قرطبة و عزل يحيى بن سلمة و في هذه السنة اقام
حذيفة بن الاحوص علي الخوارج من البربر و قتل حذيفة في سنة
109 هـ من الخوارج *

Abdallah en el texto que explicó el Dhobi en su Prologo
meno historico.

El mismo apoy
mas estos dist
bion, por cosa
tan sabida, y
por esta re
llion segun
cobamos de
puntar un
de tiempo.
Aljor hasta
fentro en
España Ab
el rajman
en tiempo
Gobernador
Yajam Ben
Tharar el
Kelbi ya ha
bia quatro
facciones
sublevado
arabes en
España y
fun dice
muerto re

mahometano que se conoció en aquellas épocas, y dió motivo á otras muchas y continuas disensiones. Este fué Aabd el Rajman, hijo de Jabib Alfahri aquel mismo que diximos firmó las capitulaciones de Thudemiro, el que tomó á Leon, y últimamente habia sido expulsado de España por Aabd el Aaziz, y cuyo paradero habia tambien sido en África, donde tuvo el cargo de General del ejército Mahometano en la guerra contra los Bárbaros judaizantes que residian allá, los quales no queriendo dexar el hebraismo, ni reducirse al mahometismo, hacian crueles hostilidades contra los sequaces de Mahoma. Últimamente, los mismos Bárbaros en una batalla le mataron en el año 123 de la Egira, para cuya época cita el Dhobi de quien es esta relacion, á Aabd el Rajman Ben Aabd Allah Ben el Jakem, pero añade que Aben Saaid Ben Yunas refiere su muerte al 111 de la Egira. De todos modos, su hijo Aabd el Rajman, separándose del padre, pasó á España de resultas de la derrota que diéron á él y á su ejército los Bárbaros en las inmediaciones de Tanger, en cuya ocasion, y en calidad de fugitivo atravesó el estrecho, segun resulta del Dhobi y del Azdi.

Quando llegó á España este alborotador, se habia rebelado contra Jazifet y contra Yajya aquel Aatzman que habia firmado con Jabib en el año 94 de la Egira las capitulaciones de Thudemiro, segun se ha leído en la Carta VI. Con esto tenemos tres Gobernadores en España á un mismo tiempo, y ninguno en realidad lo era. Ni el Pacense ni los Árabes pueden con individualidad especial llevar el cómputo de un Gobierno que no habia. Ajuste V. Señor Masdeu, las cuentas como guste; mas

no me demostrará el principio , duracion y fin de cada gobierno , pues todos andaban revueltos disputándose el mando : hoy gobernaba el más pujante , mañana caia , y gobernaba otro , y todo , en una palabra , era confusion. Como quiera , el Azdi refiere que \equiv entonces se sublevó *Aatzman Ben Abi Tesaet el Ghahni* (esto es , de la tribu de Ghahinet ó Ghehinet), *y es el que concertó con Thudemiro* , hijo de *Aabdusch* (esto es , de Witiza) , *y como se hiciese fuerte el partido de los Bárbaros , fué muerto Aatzman en el año 111 , y segun otros en 112* ¹. Por estas señas vaya V. fixando la cronología de los gobiernos ; pero tambien áteme V. cabos ; el Dhobi , y el mismo Azdi , le denominan *Aaztman Ben Abi Aabdét el Carschi* , y aquí expresando la identidad de persona , le dan otro cognomento ; de que inferirá V. el estudio y atencion que necesita emplear el que haya de tratar estas materias , y que no puede tocar sobre ellas una palabra el que no tenga la suficiente instruccion , y sobre la del idioma un gran manejo en las historias , tanto Árabes como nuestras.

Quando Jazifet , Aaztman y Yajya andaban así revueltos entre sí , aun se descubre un quarto Gobernador llamado *Alhaitzem* , hijo de Aabid el Konani , que se hallaba con ejército contra Narbona. De este , dice el Azdi \equiv *Luego entró el año 111 , y sucedió en el mando Alhaitzem Ben Aabid el Konani el Meki , y estaba so-*

Casiri, Dhobi,
y otros

Casiri y o-
tro

ثم تولي عثمان بن ابي نسةة الجهني و هو الذي عهد له
 نذ مبر بن عبدوش فلما استكبر البربر قتل عثمان في سنة 111
 وقيل في 112 *

bre Narbona en la irrupcion de los Franceses ¹. Cotejadas, pues, todas estas notas con las del Pacense se podrán tomar nuevas luces; pero en medio de tanto embrollo y sucesos revoltosos con que se hacian guerra unos á otros, confieso que aún cotejado el Pacense con todas las historias Árabes que he visto, aun no me atrevo á fixar la precisa duracion de cada uno de estos Gobiernos hasta el de Aabd el Melek Ben Cothon: sin embargo, ello es preciso continuar exponiendo lo que ocurra á la mano; en tanto queda &c.

تم دخول سنة ١١١ و ولي الامر الهيثم بن عبيد الكناني
المكي و كان علي نربونة في دخول الفرنج *

En la Carta IX, pág. 68, linea 14, donde dice *al Tzogur de orden de Aabd el Aaziz, fué con el*, léase *al Tzogur; de orden de Aabd el Aaziz, fué con el.*

CARTA XIX.

Dígole á V. Señor Masdeu , que es imposible reducir á rigor cronológico la série de Gobernadores Árabes de España, porque en muchos años no se supo quién gobernaba : todo lo causaban los Bárbaros judaizantes: todo era nacido de las diferencias de Tharek y Musa, de las disensiones de Aabd el Aaziz , de Jabib, y de Julian. En una palabra, el Azdi dice que estos años fueron dias de discordia , de disension y disturbio.

Llegando el Califa á entender lo que ocurría (en España) entre ellos, envió á Andalucía con Jazifet. Ya habia estado Jazifet en Andalucía contra los rebelados, y habiendo pasado á África, volvió á Andalucía, y fué su Gobernador, porque los Bárbaros y las tribus continuamente se hacian guerra con gran desolacion ¹. Este nuevo Gobernador nada debió hacer, pues no se hace otra mencion de él en las historias, por lo que se conoce fué un nuevo enredo, hallándose desde 108 al 111 cinco Gobernadores revueltos unos contra otros, sin verificarse en alguno de ellos el gobierno. Lo único que puedo deducir en claro es, que = Como fuese muerto Alhaitzem, sucedió en el gobierno Aabd el Rajman, hi-

*Dhobi, Casiri,
8c*

1 Mahomed Abu Aabd Allah: فلما علم الخليفة ما جرى بينهم ارسل الي الاندلس مع حذيفة قد كان حذيفة في الاندلس علي الصوارج و لها ركب الي افريقيه رجع الي الاندلس و كان اميرها لان البربر و القبائل قتلوا عليهم منابرا ثبورا كثيرا*

jo de Jabib , y esto en el año 111 , y tambien se dice en el 112. Estas son las palabras del Azdi ¹.

De otra suerte cuenta estos sucesos Mahomed Abu Aabd Allah , que dice así = Y vino Aatzman , y le matáron los Bárbaros en el año 112 , y es Aatzman hijo de Abi Thesaaet , y despues de muerto Aatzman , sucedió en el mando Aatzman Ben Abi Aabdet el Fahri (de la tribu de Fahr ó Fehr) , y fué muerto en el mismo año. Sucedióle Alhaitzem , hijo de Aabd el Konani , que fué depuesto en el mismo año : le depuso Aabd el Rajman , hijo de Jabib , que habia andado (en partido) con los sublevados de Andalucía dos años hasta que fué muerto Alhaitzem. Estaban entónces los Andaluces (Árabes) divididos entre sí , y se ensoberbeció por esto Pelayo el Rumi y los Franceses. Habíase hecho Rey Pelayo ya sobre los Rum en el año de Aljor hijo de Aabd el Rajman , y se juntáron los Franceses en las partes de los Pirineos contra los Musulmanes , y son los Franceses del Pirineo , pues los Franceses del Norte son al norte á la otra banda de los Pirineos. Y como viniesen los Príncipes con el ejército de los Musulmanes contra ellos al norte , pusieron sus ejércitos en los estrechos de los Pirineos con su Príncipe contra los Musulmanes , y fuéron muertos miles de los Musulmanes en los Pirineos. Y se irritáron contra ellos los Príncipes de los Musulmanes , pero no se ayudáron estos unos á otros porque estaban discordes entre sí en bandos , sin hallarse uno (que se ayudase á otro quiere decir).

1 ولما قتل هيثم ولي الامر عبد الرحمن بن حبيب و هذه
في سنة 111 و قبيل في سنة 112 *

Casiri t. 2
p. 325.

Dhobi

Dhobi

Pacens.
Arzob.

Nubiense

Este pasage comunica muchas luces para entender el estado á que estaban reducidos miserablemente los Mahometanos de España , y la confusion de sus gobiernos durante el reinado de Pelayo. Como quiera , Aabd el Rajman tomó el mando en calidad de Gobernador sublevado en el año 1111 ó 1112 de la Egira , y nada mas se puede decir por mas que los mismos Árabes quieran ajustar sus cuentas. Lo que se sabe por el Azdi , es que sea á la corta ó á la larga , Alhaitzem al fin fué muerto sin saberse el cómo ni en dónde. El Pacense nos dice fué transportado á África donde se alargó y desvaneció su proceso : ambas relaciones estan tan obscuras por su compendiosa narrativa, que admiten diversos sucesos , que sin duda en una y otra se callan.

Lo cierto parece que en 1111 de la Egira (de Jesucristo 730) le depuso Aabd el Rajman , hijo de Jabib: esto debió ser ántes que viniese á España *Mohamed el Arcili*. El concepto en mi juicio es que gobernando en España tumultuosamente varios pretendientes , cada uno en su partido , llegó en 1110 de la Egira á España *Aabd el Rajman , hijo de Jabib* , quiso alzarse con el gobierno de todo el Reyno ; á cuyo fin debió escribir al África á su padre *Jabib* : este envió con gentes *al Arcili* para que sostuviese el partido del hijo contra los pretendientes al gobierno : dió contra Alhaitzem , y logró deponerle , y que fuese enviado á África , como dice el Pacense. Esto es lo que conceptúo por la combinacion de las relaciones de unos y otros.

Poco debió mandar este nuevo Virey , hijo de Jabib ; por mejor decir andubo revuelto contra los demas

sublevados pretendientes , pues poco despues que volvi6 la espalda el Arcili , ya se aparece , no se por qu6 via, en el 112 de la Egira (de Jesucristo 730) otro Gobernador llamado *Aabd el Rajman Ben Aabd Allah el Gafeki el Aaki* , el qual habia empezado 6 sublevarse y aspirar al gobierno desde el a6o 110 , segun dice el Dhobi ¹. ; Habr6 mayor confusion ? por donde sale aqu6 que en los a6os que mediaron entre el 108 al 111 de la Egira habia seis Gobernadores cada uno en su partido , los quales todos aspiraban al gobierno absoluto , y 6 sujetar 6 sus competidores : estos son *Jazifet* , *Aatzman* , *Yajja* , *Alhaitzem* , *Aabd el Rajman* , hijo de Jabib , y *Aabd el Rajman el Gafeki el Aaki* , todos los quales mandaban 6 un mismo tiempo sin saberse quien era el Gobernador. ; Qui6n , pues , ha de ordenar en tal confusion la serie y cronolog6a de estos gobiernos ? El Pacense no se detuvo en estas menudencias , hizo su c6mputo prudencial , pues no podia de otro modo ; y sin embargo nos dex6 en la misma incertidumbre si atendemos 6 las relaciones 6rabes : siempre estas obras tan compendiadas padecen este defecto: aun quando nos digan la verdad por mayor , no desmenuzan ; y por lo mismo quedan sujetas 6 comento. Ello es que el Azdi 6 esta 6poca la denomina *dias de disturbios 6 de confusion* ; y en efecto es la parte mas obscura de la historia relativa 6 los Gobernadores 6rabes. A6aden estos , y *no se hallaba Gobernador* , esto es , gobernaban todos , y ninguno.

1 عبد الرحمن بن عبد الله الغافقي وهو العكي امير الاندلس
وليهما في حدود العشر وماية *

Vease al fin de esta carta el texto integro de el Dhobi.

Pero al año 112 (de Jesucristo 730) ya era otro el semblante de las cosas, porque de los seis pretendientes, los quatro ya habian desaparecido, ó desaparecieron del todo, sin duda porque prevalecieron los dos partidos de *Aabd el Rajman*, hijo de *Jabib*, y *Aabd el Rajman el Aaki*. Esto ignoraba V. Señor Masdeu, y no lo podia saber sin venir á España, y hacer igual estudio al que yo he hecho en los Manuscritos Árabes. Pues sepa V. que desde el 112 de la Egira se hallan mandando dos con el mismo nombre *Aabd el Rajman*, que solo se distinguen por los sobrenombres.

Entonces entró (dice el Azdi) el año 112¹, y se levantó *Aabdun* (acaso Eudon), Príncipe de los Piri-neos contra los Musulmanes, y abrió ciudades, y matáron gentes. Esto viene bien con lo que dice el Pacense al núm. 58 publicado por Florez, y luego continúa sin intermision = Supo esto *Aabd el Rajman*, y vino *Aabd el Rajman el Aaki* con su gente, y auyentó á los Rum hácia las tierras del norte, y venció á los Rum, y tuvo buen botin, y en este año fué muerto Anius, y auyentó los Franceses hasta llegar al norte, y volvió *Aabd el Rajman* á Córdoba².

Resulta de este pasage : I. Que la guerra fué con

ثم دخل سنة 112 واقام عبدون امير البرنات علي المسلمين
و فتح المدن وقتلوا الناس *

و علم عبد الرحمن بذلك و جا عبد الرحمن العكي مع
اصحابه و هزم الروم الي بلاد الشمال و غزا علي الروم و حصل
له من الغنائم و في هذه السنة قتل انيوس و هزم الافرنج حتي
ياتي الشمال و رجع عبد الرحمن الي قرطبة *

(a) Garibay hace mención de ~~Hadon~~ Hedon en ~~su~~ *crontium*
por, padre de Munia muger del Rey D. Fruela. lib. 9. c. 8. y le
menciona tambien el Pacense en su *Cronica*, n. 58. con el nombre
Eudo.

Es Haton hi
De Eudon, Yea
à Henao Anti
lib. 3. cap. 16.
(a)

Casiri t. 2. p. 31
Pacense. Bhoi
y el Arzobisp.

los *Rum*, esto es, con los del Pirineo de Navarra, pues los otros son llamados *Franceses*. II. Que esta expedición fué mandada por el Aaki contra Eudon y contra Pelayo, y he aquí como Pelayo y Eudon estaban concertados, y como dicen bien los Árabes, que Pelayo tenía alianza con los Franceses del otro lado del Pirineo, pues en un mismo suceso se halla unida expresión de unos y otros. III. Que el otro Aabd el Rajmán, hijo de Jabib, debió concertarse con el Aaki para la defensa comun. IV. Que en este año los Árabes se habían internado algo mas con sus conquistas hácia los Pirineos.

En efecto el otro Aabd el Rajmán, hijo de Jabib, tomó la ruta de Barcelona, y parte oriental del Pirineo, como vamos á ver en la Carta siguiente. En tanto quiero hacer esta reflexión: V. dice en la pág. xxxix de su tomo XII que Muniz Mahometano de Marruecos casó con la hija de Eudon, y que aspiró al Señorío de España. Arriba hemos leído la cláusula, y *en este año fué muerto Anius*, que me persuado recae sobre el pretendido Muniz. No lo afirmaré; pero me huele la historia á cosa de novela romancesca. Veo que el R. Florez en sus notas al Pacense halla este nombre en los mas exemplares escrito Muzuu (ó Muzun), si no hay error de imprenta, escribiendo Muzuu por Muzun. *Muzun* es nombre Árabe, y no costaba dificultad alguna al Historiador Árabe escribirle como suena en caracteres del idioma; pero vemos que el Azdi escribe *Anius*, cuya voz, sin duda, es impropia del Árabe, y nativa Europea arabizada. Solo esta observacion me hace rezelar

que aquí hay embrollo , y que el tal *Anius* ó *Muniz*, como escribe el Pacense , ó *Muzun* es persona Europea, no Árabe ; mas como no hallo documentos que me instruyan , y el Pacense le supone Árabe ; ó bien son historias diversas la de *Anius* y *Munniz* , ó aquí hay algo que no llegó á entender el Pacense como debiera , pues veo tambien que aquí se desentiende de la historia del hijo de *Jabib* , ó confunde el un *Aabd* el *Rajman* con el otro , prueba de que en estos pasages se le ocultaban muchas cosas. Nada me atrevo á decidir por falta de documentos ; sin embargo hago esta reflexión , y la propongo á fin de que esté sobre aviso otro que en lo sucesivo los pueda hallar , y con ellos decidir ; ni es otro el objeto de todas mis Cartas que empezar á allanar , ó por mejor decir , dar algunas luces para que mas bien se llegue á vencer la dificultad.

عبد الرحمن بن عبد الله الغافقي وهو الحكمي امير الاندلس وليها في حدود
 العشر ومائة من قبل عبيدة بن عبد الرحمن القيسي صاحب ابوبقية وعبد
 الرحمن الغافقي هذا من الشافعين يروي عن عبد الله بن عمر روي عنه
 عبد العزيز بن عمر بن عبد العزيز وعبد الله بن عباس استشهد في قتال
 الروم بالاندلس سنة ثمان وعشرون ومائة ذكر ذلك غير واحد وكان رجلاً صالحاً
 بهيل البشرية في ولايته كثير الغزول للروم عدل القسمة في الغنائم وله في
 ذلك خبر مشهور اخبرني ابو الطام اسمعيل بن قاسم الزيات لقينته بقسطاط
 مصر وقرائه عليه اذنا قال انا ابو صادق مرشد بني يحيى بن القاسم المدني
 سمعنا عليه انا علي بن هنيير الخلال قال انا ابو بكر محمد بن احمد بن الفرخ انا
 ابو القاسم علي بن الحسن بن خلف بن فديده قال انا عبد الرحمن بن عبد الله
 بن عبد الحكم قال غزا عبد الرحمن بعد ابن عبد الله الحكمي ابونجدة وهم
 اقاضي عرف الاندلس فغنم غنائم كثيرة وظهر بهم وكان في ما اصاب رجل من ذهب
 مفضضة بالدر والياقوت والذبرجد فامر بها فكسرت لم اخرج الحسن وقسم
 ساير ذلك في المسلمين الذين كانوا معه فبلغ ذلك عبيدة فعني ابن عبد
 الرحمن القيسي الذي هو من قبله فغضب غضباً شديداً وكتب اليه كتاباً

ينواعده فيه فكتب اليه عبد الرحمن ان السموات والارض لو كانتا
وتفعا لجعل الرحمن للمتقين منها خريجاً

CARTA XX.

Hemos dexado á Aabd el Rajman el Aaki en Córdoba , pero al año 114 (de Jesuchristo 732) hizo una entrada en Francia uno de los dos que se disputaban el gobierno , ambos conocidos con el nombre Aabd el Rajman , segun resulta del Azdi , cuyas palabras son = *Y en el año 114 venció Aabd el Rajman contra los Franceses , y abrió ciudades , y venció las provincias , y cautivó gentes , y puso el fuego y la espada hasta lo último del país , y auyentó al enemigo , y mató* ¹. La dificultad es saber si esto se dice por el hijo de *Jabib* ó por el *Aaki*. Sin duda fué el hijo de *Jabib* por las razones que despues diré: ahora solo reparo en lo que concuerdan estas historias Árabes con el Pacense , que cuenta estos sucesos como ocurridos desde el 113 de los Árabes al 116. Esta combinacion me hace creer que los Árabes dicen verdad ; pero me admira que calle ó confunda dos competidores de un mismo nombre sin distinguirlos ; mas esto pudo nacer de dos principios , á saber , que el hijo de *Jabib* y el *Aaki* concertarian sus operaciones , y segun parece se unieron contra los Franceses , llevando la voz , en concepto del Pacense , como mas principal cabeza el *Aaki* , y he aquí por que no los dis-

*Anal. Pitav, y
otros de Francia
y nuestros*

وفي سنة ١١٤ غزا عبد الرحمن علي الفرنج وفتح من
المدن وغزا البلاد وصبى الناس و وضع النار و السيف الي اقطار
الارض و هزم العدو و قتل *

tingue. II. Que el Aaki murió , como vamos á ver , á manos de Pelayo. El Pacense , segun lo que elogia á Thudemiro , y guarda silencio en órden á Pelayo , debió escribir con algun respeto particular , y para no tocar en las cosas de Pelayo , calló la muerte del Aaki y sus circunstancias.

Dixe que Aabd el Rajman , hijo de Jabib , fué el que entró hasta Tours y el Loira , y se deduce de las mismas palabras del Azdi que siguen al último texto citado , y dicen = *En 115 de la Egira envió el enemigo á las partes del norte para que viniesen en su ayuda , y vino Artilius (Martel) con multitud , y baxáron á la batalla de los Musulmanes , y peleáron unos y otros , y viniéron los Franceses como hormigas y langostas , y su número mas de 2000 de ellos , y fuéron martirizados 190 Musulmanes , y fué fugado Aabd el Rajman con los suyos ¹.*

Como la batalla de Martel fué en lo interior de la Francia sobre el rio Loire , no fué con los Rum , que son los vasallos de Pelayo ; y siendo sabido que Aabd el Rajman el Aaki ó el Gafeki por el mismo tiempo dió batalla á los Cristianos de España , donde , y por quienes fué muerto , precisamente son dos los Generales , dos las acciones , y dos los lugares. Esto resulta del Dhobi,

و قال ابن الجسور وفي سنة ١١٥ بعث العدو الي طرايف
الشمال ليستنصر منهم و جا ارطيليبوس في اسم فنزلوا لقتال
المسلمين و قتلوا بينهم و اتوا الفرنج كالنمل و الجراد و عددهم
بعد مائتين الاف منهم فاستشهدوا تسع عشر الاف من المسلمين
و هزم عبد الرحمن و من معه *

(a) Esto prueba que D.^o Alonx el Católico conquistaba en tiempo de D.^o Pelayo: que

[CLXIII]

que dice así = *Fué martirizado* (habla de Aabd el Rajman el Gafeki el Aaki) *en la batalla de los Rum en Andalucía en el año 115 hablan de esto algunos* ^{1. (a)}

La circunstancia de haber sido la batalla en Andalucía excluye la acción de Francia; y la de ser con los Rum excluye á los Franceses; luego quando dice el Pacense que en la batalla de Tours los Franceses *Regem inventum examinant*, se debe entender de alguno de los principales Xefes, que consigo llevaba Aabd el Rajman, hijo de Jabib, fugado, y no muerto en aquel lance, pues luego veremos que aun andubo en enredos en los gobiernos siguientes, y sobrevivió. Así, pues, para entender la Historia ó Crónicon del Pacense es necesario recurrir al comento de los Árabes. Quando este escribía, como las especies estaban frescas, se entendían bien sin comento: de nada se dudaba: ahora no sucede lo mismo, y lo que entónces era entendido de todos, hoy es muy sucinto, muy equívoco, y muy confuso, siendo preciso vencer la dificultad á fuerza de combinacion.

Llevaria, muy bien está, la principal voz de Gobernador el Aaki; mas no por esto dexaria el otro de enredar, y seguir en su partido, como resulta de las historias Árabes. De todos modos dexamos sentado que el Aaki murió á manos de los Rum en 115 de la Egira (ó 733 de Jesucristo). El Dhobi hace grandes elogios de este Virey, dice que obtuvo varias victorias contra los Rum, siendo tan grande su desinterés que siem-

los Asturianos avanzaron, como se lee en Sebastian, hasta Segobias que les salió al encuentro Aabd el Rajman en 733. *Rey de los* y que fue muerto en la batalla que Gobernador.

1 استشهد في قتال الروم بالاندلس سنة خمس عشرة و مائه
وكرر ذلك غير واحد*

pre repartió todo el botin entre sus soldados. Súpolo Aabidét, hijo de Aabd el Rajman el Caysi (ó de la tribu de Cais), Gobernador de África, á quien estaba sujeto porque le había dado el título de Virey, el qual le escribió muy irritado y quejoso de su prodigalidad, de que resultó nombrar en el mismo año 115 á Aabd el Melek Ben Cothon por Gobernador y Virey de España, donde pasó y tomó posesion en últimos del mismo año 115, ó en 116 según el Pacense. Repito ahora á los lectores incrédulos que desprecian la autoridad de los Árabes, lo mucho que concuerdan estos con nuestro Isidoro de Beja: ¿si fuesen embusteros, ó ignorasen lo que escriben, concordarian en los sucesos y en la Cronología? Á fe que hasta ahora no hemos hecho sino que ilustrarnos con las historias Árabes, sin que estas discrepen en otra cosa que en darnos mas extensas las mismas especies que teniamos sucintas en nuestros escritos nacionales. Nada nos han suministrado los Árabes en todas sus partes nuevo, debiéndoseles solo las circunstancias que necesitábamos para ilustrarnos.

De qualquier manera que sea hemos llegado á entrar otra vez en la Cronología de los Vireyes ó Gobernadores de España, pues Mohamed Abu Aabd Allah dice = *Y en el año 115 sucedió por el Califa Aabd el Melek Ben Cothon el Fahri, y entró en Andalucía en el 116* *. Lo mismo quasi refiere el Azdi, y tenemos acordes á estos dos con nuestro Pacense. Era *Aabd el Melek*, hijo de Co-

Shobri

وفي سنة ١١٥ ولي من الخليفة عبد الملك بن قطن الفهري
 ودخل الأندلس سنة ١١٦ *

thon, hijo de Aashamat, hijo de Anis, hijo de Aabd. Allah, hijo de Ghehuan, hijo de Aamer, hijo de Jabib, hijo de Aamrú, hijo de Mojareb, hijo de Fehr (ó Fahr), hijo de Melek el Carschi el Fahri, hijo de Nadhar, hijo de Konano, hijo de Jezima, hijo de Modarko, hijo de Elias, hijo de Madhar. Este Madhar está en el árbol que inserté en el apéndice á la Carta IX en el núm. 19. Así, pues, entroncando tambien *Fehr* en el núm. 26 del árbol de mi tercera Carta, descendia este Virey ó Gobernador por linea recta del mismo Heber y Jectan. Esta descendencia está tomada del Dhobi que así nos la expuso. Este refiere que = *Entró á gobernar en España en el año 115 despues de Aabd el Rajman el Aaki por presentacion de Aabidet, hijo de Aabd el Rajman el Caysi, Virey de Africa, á quien tenia el Califa de Asia concedida la regalía de poner Gobernadores en España. Concordados los Árabes con nuestro Pacense, la eleccion de este Virey fué en 115 de la Egira, y su posesion en 116.*

En este mismo año 116 (ó 734 de Jesucristo) dice el Azdi = *Se levantó Artilius, Rey de los Franceses, con Aabdun Príncipe sobre los Pirineos, y tomaron á Pamplona* ¹. Dos cosas diversas resultan de este pasage. I. La verdad de la historia de Martel y Eudon. II. Que los Moros debian haber tomado á Pamplona, y se recuperó. Aabd el Rajman el Aaki la debia haber tomado en aquella expedicion en que fué muerto por los

وقالوا المورخون وفي سنة 112 اقام ارطيمليوس ملكا الفرنج
مع عبدون امير علي البرفات وفتحوا بنبلونة *

Articulo de
el Dhobi

عبد الملك بن

طن بن عصمة

ن انس بن عبد

له بن بجوان

بن عمر بن جيب

ن عمرو بن شيان

ن حارب بن فهر

لفهر امير

لاندرلس وليها

سنة خمس عشرة

وماية بعد

عبد الرحمن

لعكي من قبل

بمينة بن عبد

الرحمن القسي

الامير باؤيقبه

وقتل بالاندرلس

سنة خمس و

ثلاثين وماية

las fronteras
de

Rum , pues la guerra fué por [^]Vizcaya , Navarra &c.; y de aquí se infiere que viniéron los dos en socorro de Pelayo , á conseqüencia de lo que ántes el mismo Autor dexa dicho sobre que hizo alianza Pelayo con los Franceses.

*Esto es muy
 comun en to-
 das las historias*

Por la parte oriental del Pirineo quitaron tambien á los Moros la ciudad de Gerona , segun las palabras con que continúa el Azdi citando á Aben el Ghesur , dice pues , que *tomáron* (en el año 116) *á Pamplona y á Gerona , y pusiéron el fuego sobre el país , y cautiváron miles de Musulmanes y Bárbaros llevándose muchas riquezas , y se atemorizáron las gentes por dos años* ¹. De estas mismas palabras *por dos años* se infiere que todos estos sucesos no son pertenecientes al año 116 , sino que la toma de Gerona fué en el siguiente.

Aabd el Melek observando los movimientos de los Franceses fué contra ellos ; pero como estos le contuviesen y le matasen mucha gente , tuvo que volverse atrás , y especialmente que Aabd el Rajman , el hijo de Jabib , después de fugado de Tours , y derrotado por Martel , se habia retirado á España , donde continuando en su proyecto de gobernar por sí solo , hizo causa comun con un tal *Aakabat Ben el Jeghagh* , los quales advirtiéndole á Aabd el Melek derrotado por los Franceses , sobre que ya nos habia hablado nuestro Pacense , juntáron las gentes que pudiéron , y tomáron á Córdoba=

١ وفتكوا بنبلونة وجرندة و وضع السيف و النار عليهم و صبي
 لاف من المسلمين ومن البربر و وقع علي الغنائم و تحاف الناس
 استنتين *

Llevantóse (dice el Azdi) en este año Aakabat Ben el Jeghagh con los suyos, y vino Aabd el Rajman, y juntó las tribus y gentes, y abrieron la ciudad de Córdoba, y vencieron contra Aabd el Melek Ben Cothón, y fué Aabd el Melek huido á Barcelona ¹. Si la sublevacion de Aakabat y Aabd el Rajman fué por disposicion en aquel entónces del Virey de África, á quien tenia dadas el Califa sus veces para nombrar y deponer Gobernadores en España, ó fué por ambicion de cada uno de los pretendientes, no lo dice el Azdi: lo cierto es, que el Virey de África deponia con facilidad los Gobernadores de España, y señaladamente á aquellos que no le enviaban regalos de gran interes, y así observamos con el Aaki que no interesando de él el Africano, luego se le irritó y trató de deponerle: así, pues, la codicia de los Vireyes de África aumentaba los disturbios de los Árabes de España; esto mismo se trasluce en las palabras del Azdi, que hablando de estos sucesos y de la deposicion de Aabd el Melek, dice = *La causa de esto fué que Aabd el Melek se hizo rico, y atesoró de las tribus sin cuidarse del enemigo, y por esto las turbulencias entre ellos*.^{*} El Pacense tambien toca la avaricia de Aabd el Melek, y he aquí que si no la partia con su Xefe el Virey de África, bastó para que este le hiciera

Dhobi 7
strat

* Lo mismo ha
lló Caradonne
tom. 1. pag. 131.
Il étoit avare,
cruel, injuste &c.

وفي هذه السنة اقام عقبة بن الحجاج مع اصحابه و جا
عبد الرحمن واجتمع الغبايل والناس وفتحوا مدينة قرطبة و
غزا علي عبد الملك بن قطن و هزم عبد الملك الي برشلونة
و سبب لذلك لان استغني عبد الملك و حزن عن الغبايل و
هو علي العدو فلذلك الفتنة بينهم *

se deponer. Todo esto , pues , se cuenta en mis Árabes baxo la época del 116 de la Egira (ó 734 de Jesu-
 cristo). Cótéjelo el literato con nuestro Isidoro de Beja,
 y verá si los Árabes cuentan patrañas ó no , si mere-
 cen fe , si nos informan la verdad , y en una palabra,
 si escribiéron de su solo caletre y sin tino. Por esta via
 quedarán avergonzados los que no entendiendo una pala-
 bra de literatura Árabe suelen exclamar : ¿ Quién lo dice?
 ¿ los Árabes ? Sepan , pues , que estos se fundaron bien
 en sus historias ; y quien dice verdad en lo principal , no
 se debe presumir mienta en las menudencias , *maximè*
 quando escribian á presencia de sus Academias históricas,
 y quando los mismos Reyes eran escritores.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

CARTA XXI.

Hemos dexado, Señor Masdeu, á nuestro Aabd el Melek en Barcelona depuesto de órden del Virey de Africa, segun dice Mohamed Abu Aabd et, cuyas palabras quiero referir para que V. se instruya mas, y son = *Y sucedió en el gobierno en Córdoba, y fué cruel y avaro, y se levantáron las gentes contra Aabd el Melek Ben Cothon, y vino Aakabat por el Califa, y entró contra Aabd el Melek, y permaneció en Córdoba quando estuvo Aabd el Melek contra los Franceses en el año 119*. Cotejado esto con lo que nos dice el Az-di en mi última Carta anterior, resulta que Aakabat y Aabd el Rajman empezáron la sublevacion en 116, y que en el 119 ya Aakabat obtuvo aprobacion del Virey de Africa, y quedó nombrado en calidad de Gobernador de España, en lo que mediarian buenas sumas segun costumbre de aquellas gentes.

Pero aun tenemos que circunstanciar el como fué la fuga de Aabd el Melek á Barcelona; lo qual nos

*Cardonne
pag. 171 y sig.
dice au =
le nouveau
gouverneur,
sans avoir les
grandes quali-
tes de ses prede-
cesseurs, en
avoir tous les
defauts. Il étoit
avare, cruel
injuste. Esto
lo tomó de No-
vairi, y este
de los Annales
de Cordoba.*

و ولي الامر بقرطبة و فضع و بخل و لاقاموا الناس علي عبد
 الملك بن فطن و جا عقبه من الصليفة و دخل علي عبد الملك
 و استمر علي قرطبة لما كان عبد الملك علي الفرنج في سنة
 114 فلما علم بذلك عبد الملك رجع الي الاندلس و قبض لعقبة
 و لما قبض خلص لنفسه و حصل له الي برشلونة فلما استنقوي
 علي برشلونة تفرقت الناس و لما قدم عقبه علي عبد الملك جا
 الي سرقسطة *

suministra el mencionado Mohamed continuando el mismo párrafo con estas palabras = *Estaba Aabd el Melek en la guerra contra los Franceses, y sabiendo esto Aabd el Melek volvió á Andalucía, y fué preso por Aakabat, y como fuese preso se salvó á sí propio, y le aprovechó hasta Barcelona; y como se hiciese fuerte en Barcelona se dividieron las gentes, y como se presentase Aakabat contra Aabd el Melek llegó á Zaragoza &c.* Por lo mismo dice bien el Pacense en aquellas palabras *prædecessorem vinculo alligans*, en que supone á Aabd el Melek preso por Aakabat aunque no nos diga lo demas. Para esta expedicion dice el Azdi que pasó *Aabd el Rajman* al Africa = *Volvió (dice) Aabd el Rajman al Africa en solicitud de socorro*¹; mas no debió este verificarse tan pronto por lo que ocurría en Africa, segun se infiere del pasage de Mohamed, que dice así = *Y como se presentase Aakabat contra Aabd el Melek llegó á Zaragoza; y allí se le presentó un Enviado de Africa que venia de parte de su Príncipe (diciéndole) que los sublevados se apoderaban de las ciudades. Y volvió al Africa y se presentó Aakabat contra los sublevados, y matólos y exterminólos hasta los montes: entónces volvió á Córdoba*². De

Lo mismo
halló Cardoune pag. 132.

Y 135.

Pacense
num. 61.

Casiri

Dhobi

Abelense

Cardoune

tom. 1. pag. 135

Pacense

num. 61.

1 ورجع عبد الرحمن الي افريقية لستنصر منهم قاله عبد
الرحمن بن الحكم *

2 ولما قدم عقبة علي عبد الملك جا الي سرقسطه و جا
عليه رجل من افريقية شهد له عن اميرهم ان الخوارج اقاموا علي
المدن فرجع الي افريقية و قدم عقبة علي الخوارج وقتلهم
وافناهم الي الجبال ثم رجع الي قرطبة *

estos sucesos de Africa, y el fin que tuvieron, ya nos dixo algo mas el Pacense; pero nuestro propósito no es detenernos en asuntos extraños teniendo tanto que decir de los nuestros.

Quando Aakabat llegó á España halló toda la Morisma revuelta unos contra otros, segun dice el mismo Mohamed = *Y en el interin que Aakabat estaba en Africa contra los sublevados, se levantó Aabd el Melek Ben Cothon y abrió ciudades, y á Zaragoza y á Toledo, y fué muerto Aakabat con veneno en la ciudad de Córdoba en el año 123, y se levantó con el mando Aabd el Melek Ben Cothon segunda vez, y vino contra el Aabd el Rajman, y vino Balegh y hubo discordia tal que no se acuerda otra semejante* ¹.

Tenemos pues, segunda vez en el gobierno á Aabd el Melek desde el año 123 de la Egira (ó 741 de Jesucristo) en cuyo año fué envenenado Aakabat. En efecto, Aben el Ghesur, citado del Azdi, se explica así = *Luego entró el año 123: en él fué muerto Aakabat, y como lo supiese Aabd el Melek se presentó sobre Córdoba, y sucedió segunda vez en el mando. Y se embarcó Aabd el Rajman (el hijo de Jabib que habia pasado á Africa por socorro). Y entró en Andalucía y viniéron con él 120 Siros* ².

1 فلما كان عقبه بافريقية علي الخوارج اقام عبد الملك بن قطن وفتح المدن و سرقسطة و طليطلة و قتل عقبه بالسم بمدينة قرطبة سنة ١٢٣ و اقام بالامر عبد الملك بن قطن ثانيا و جا عليه عبد الرحمن و جا بلج و كان فتنة لم يذكر مثله *
2 و قال احمد ابن الجسور الاموي ثم دخلت سنة ١٢٣ فيه قتل

Pacense, m. 61.

*Dhobi
Cardonne pag
135.*

*Dhobi.
Cardonne pag
137.*

*Casiri
Dhobi
Albeldeuse*

Dexemos segunda vez gobernando á Aabd el Melek, porque es preciso retroceder para no dexar especies que se ignoran en silencio. Dice el Azdi que quando estos disturbios ocurrian *se habian presentado los Franceses sobre los montes y cortáron las sementeras y frutos, auyentáron las gentes, arruináron los castillos, incendiáron los pueblos y abriéron ciudades.* Viendo esto Aakabat dice el Azdi = *Y en el año 120 (de Jesucristo 738) en él se juntáron las tribus con Aakabat y recayó sobre los Franceses, y puso el fuego y la espada. Y en el año 121 hubo mortandad de Franceses, y se cautivó y se venció con provecho. Y vino Arthilius con sus compañeros (ó su gente), y se presentó contra los Musulmanes, y fué auyentado Aakabat hácia Barcelona, y fuéron exterminados los mas de los Musulmanes* ¹.

De aqui se deduce que en el año 120 de la Egira aun no se habia escapado Aabd el Melek de su prision, ni en el 121 estaba refugiado en Barcelona; por lo mismo la libertad de este, y la ausencia de Aakabat en socorro del Africa, fué sin duda en el 122 de la Egira (ó 739 al 40 de Jesucristo).

عقبة فلما علم عبد الملك بذلك قدم علي قرطبة وولي الامر تانيا
 وقد قدموا الفرنج علي الجبال وقطع الزرع والثمار وهزم
 الناس و هرب الكصن واحرقوا القرى وفتح المدن وفي سنة ١٢٠
 قبها جمع القبايل مع عقبة ووقع علي الفرنج ووضع النار والسيف
 وفي سنة ١٢١ قتل الفرنج و ضبي و غزا وحصل و جا ارطليموس
 مع اصحابه و قدم علي المسلمين و هزم عقبة الي برشلوطة و فني
 اكثر من المسلمين *

Entrada de Arthilius contra Maratel. Carbon. no pag. 134

El Pacense no nos dice con individualidad el año en que Aakabat pasó contra los Moros de Africa sublevados. Sin embargo, allí resulta que fué desde el 119 al 124 de la Egira: y por lo mismo mis Árabes van acordes con él, no obstante que el Pacense calla todas las demas particularidades; siendo cosa notable, que contando con alguna mas extension lo que sucedia en la España meridional, observa quasi un total silencio acerca de los sucesos de la parte septentrional; y así se conoce que su propósito no fué escribir lo que por allí acontecia; de que se deduce que su silencio no debe ser argumento en contra. El mismo Pacense nos cuenta que Aakabat murió de enfermedad, y que sucedió segunda vez Aabd el Melek; pero no nos dice que cometió el error de dexar en su lugar á Aabd el Melek segunda vez por Gobernador: allí solo leo *Abdilmelik præfato Regnum restaurans*, cuya cláusula no prueba fuese por eleccion de Aakabat. Lo que hemos visto arriba es que la enfermedad fué de veneno, y lo que leo en el Dho-bi es = *Aakabat Ben el Jeghagh sucedió en el gobierno de Andalucía en días de Hescham, hijo de Aabd el Melek, ántes de Aabid Allah Ben el Jeghab, Gobernador de Egipto, Africa y sus adyacentes, y pereció Aakabat en Andalucía: dícelo Aabd el Rajman &c.* ¹

Casiri t. 2.
pag. 325.

عقبة بن الحجاج ولي الاندلس في أيام هشام بن عبد الملك
من قبل عبيد الله بن الحجاج أمير مصر و إفريقية وما والاها
و هلك عقبة بالاندلس نكرة عبد الرحمن بن عبد الله بن عبد
الملك *

Como quiera, para que nada nos quede atrás, tambien es preciso volver á la serie de nuestros Reyes de Asturias, porque nos dice el Lagui estas pala-

bras = Y como murió Pelayo sucedió sobre ellos Bar-

filat (Fabila) y permaneció en el mando Barfilat dos años y tres meses, y murió en el mes Mojarrem del año. 119^a. El mes Mojarrem del 119 de la Egi-

ra corresponde á Enero de 737: rebaxados los dos años quedamos en Enero de 735 en que murió Pe-

layo, segun diximos ántes; pero ignoro como el Autor ajusta la cuenta de los tres meses; porque aun quan-

do contase por los años y meses Árabes, no saldria la cuenta cabal; mas ahora me acuerdo de que en

las dinastias de Asia y Africa hay semejantes con-

traposiciones en el cómputo, segun los muchos Auto-

res que en el Escorial y otras partes he registrado; pero ellos mismos resuelven que por enfermedad del

predecesor tomaron el gobierno, y por lo mismo se reputa por duración del reynado el tiempo que go-

bernaban en vida de su predecesor durante su última enfermedad. En el mismo instante que me acordé de

semejantes y freqüentes casos en el modo de expli-

carse los Árabes, me ocurrió que precisamente es-

tando Don Pelayo enfermo de su última enfermedad gobernaria el Reyno su sucesor é hijo Fabila, y con

este principio no estrañaré los tres meses que de otro modo no se podian verificar.

فلما مات بلي ولي عليهم برفيلة واستمر برفيلة سنين
وثلث اشهر ومات في شهر محرم سنة 114 *

que habiendo trasladado Luis del Carmo de el Anjo-
tashar de Abdelmelak (como resulta y le cita en el lib. 2. cap. 10) hallo en

este escrito q^d D.^o Pelayo murió en 735 como puede verse en el mismo lib. 2.
cap. 14. pag. 86. 6.^{ta} Aunq^{ue} los arabes lleven esta opinion, y es evidente q^{ue}
la llevar aereo que murió aun años adelante. Creer q^{ue} renunció en 735

Al bel deuse.

el Arzob. D. Rodr.

Segun esto su-

pone que D. Pe-

layo murió en

735. Asi lo

hallo Cardonne

en Yakedi que

D.^o Pelayo mu-

rió en 735 pue-

tra en el tom. 1.

pag. 132. Pela-

yo mourut cette

me^{me} annee.

dicendo opinion

de Yakedi de

quien copió y

abrevió el

Arzob. segun dice

Henbret en el

articulo Yakedi

es opinion de

el Arzob. su

modo no se

podian verifi-

Marmol hizo un nuevo embrollo: dice así: Murió el Rey Pelayo en el año del Señor 732 durante su reinado catorce años, aunque el Arzobispo dice que murió en Cangas à los 16 años de su reinado en el año del Señor 735. El Arzobispo D. Rodrigo no dice tal cosa, ni señala el año en q̄ murió D. Pelayo: lo unico q̄ dice es, q̄ murió en Cangas à los 16 años de reinado (lib. 4. cap. 4.) Pelagius vero post multa bella decenter exereita migravit cum Domino apud Canicas anno decimo octavo regni sui. ¿A que fin pues embrolló Marmol la especie? Unicamente dice el Arzobispo Mortuo Pelagio: y empieza clausula coepit regnare Fabila filius eius Aera DCCCLXX. que es el año 732. Luego al Arzobispo no dice q̄ Pelayo murió en 735. Como el Arzobispo copió del Arzobispo sea del Mojtashar de Abdelmelek, y en este no se dice el año en que murió D. Pelayo (sino q̄ Fabila murió en 119 de la Egira q̄ es el 737.) el Arzobispo calló tambien el año emortuorio de D. Pelayo q̄ callan los Arabes. Marmol hizo sus habilidades: calculó y puso las dos opiniones: la de el 732. por el coepit regnare Fabila Aera DCCCLXX; y la de el 735. por razon del texto de Abdelmelek Y como murió Pelayo, sucedió sobre ellos Barfikat, y permaneció en el mando Barfikat 81 años y tres meses y murió en el mes Mojarrem del año 119 que es el Enero de 737. ¡Fue ensaladas! Fue embrollos! Si los arabes no señalan el año en q̄ murió Pelayo expresamente; à que fin Cardonne le reduce al 735 expresamente, y al mismo año Marmol con tal disfraz? Véase si el Lagui ni el Arzobispo dicen q̄ muriere D. Pelayo en 735: lo unico que se saca es, q̄ en este mismo año 735 hubo tal novedad, (no q̄ muriere D. Pelayo) q̄ mucho se semblante las cosas en tales términos q̄ desde este mismo 735 se cuentan los dos años de D. Fabila. Entiendo las causas de semejantes embrollos, y las callan, como yo las calló.

Supuesto que Fabila murió en Enero de 737, y Pelayo en Enero de 735, como queda dicho, tenemos en órden cronológico los sucesos siguientes:

Muerte de Pelayo, principio del gobierno de Aabd el Melek, y revolucion de Aakabat, en 116 ó Enero de 735.

Ausencia de Aabd el Rajman que pasa á Africa por socorro.

Guerra de los Moros por parte de los Pirineos, y dos años de afliccion, talas y entradas que hicieron los Franceses contra los Mahometanos. Toma de Gerona, en 117 (ó 735).

Continúan las talas de los Franceses, y es derrotado Aabd el Melek por estos, en 118 (ó 736).

Continúa la guerra de Aakabat con Aabd el Melek, y se apodera de todo el mando quedando prisionero Aabd el Melek, en 119 (ó 737).

Muerte de Fabila.

Va Aakabat contra los Franceses, en 120 (ó 738).

Aakabat derrotado por Martel huye á Barcelona. Escápase Aabd el Melek de la prision, en 121 (ó 739).

Estaba Aakabat en Africa, y se habia apoderado Aabd el Melek de Barcelona, Zaragoza, Toledo y otras ciudades, en 122 (ó 740).

Vuelto Aakabat de Africa es envenenado en Córdoba con veneno lento, y muere, quedando segunda vez Aabd el Melek en el gobierno de Córdoba, en 123 (ó 740 al 741).

CARTA XXII.

Terribles vueltas vamos dando, Señor Masdeu, á los Escritores Árabes: ¡qué trabajo tan improbo! pero le llevo con gusto al reflexionar que V. es literato, y apreciará mis tareas: no nos apartemos pues, del asunto, y vamos á los restantes sucesos.

Precisamente Aakabat debió pasar al socorro de Africa en 121 de la Egira despues de la derrota de Martel, y esta ausencia debió durar solo hasta el 122. No solo se aprovechó Aabd el Melek de esta ausencia para juntar gentes á su bando, sino que Alfonso recuperó á Astorga, que se habia perdido. De este Alfonso dice el Lagui estas palabras = *Y dixo Junnas: y sucedió en el mando Adfunsch el terrible matorador de las gentes, y es hijo de la espada, y abrió ciudades y castillos, y no habia quien se le pusiese al frente, y quantos de los Musulmanes fuéron hechos mártires por él con la espada, y quemó sus casas, y no fe¹, esto es, no habia fe con él, ó nadie estaba seguro de él. De este mismo Alfonso el Católico dice el Azdi = Y en el año 122 abrió Adfunsch el Rumi la ciudad de Astorga.²*

وقال يونس وولى الامر ادفنش المحوف قاتل الناس وهو
ابن السيف وفتح من المدن ومن الحصن فليس من قدمه فك
من المسلمين استشهد عنه بالسيف واحرق بيوتهم وليس امانة
وفي سنة ١٢٢ فتح ادفنش الرومي مدينة اشتركة *

[CLXXVII]

Como el año 122 de la Egira coincide con el 740 de Jesucristo, no puede componerse esto con el sistema de V. que nos hace reynar á Don Alonso el Católico desde el 759 en adelante, ni puede colocarse segun estos Árabes la muerte de Fabila en el mismo año 759.

Pero ántes de que Aakabat fuere envenenado habia padecido una derrota que le dió Alfonso, pues en el año 123 de la Egira, ó 741 de Jesucristo, combinados los del Pirineo con Alfonso (ó los Francos como dicen los Árabes) contuvieron y rechazaron á Aakabat, que resentido de la pérdida de Astorga fué contra Alfonso. He aquí las palabras del Azdi = *Y en el año 123 se echáron los Francos contra los Musulmanes, segun diximos, y se presentó Aakabat contra Alfonso el Rumi, y fué depuesto Aakabat y martirizados 30 Musulmanes* ¹.

De esto se infiere que Astorga aunque se habia tomado en dias de Pelayo, habia vuelto á recaer en poder de los Árabes. Que Aakabat se vió en un mismo año embestido por tres partes; á saber, por Astorga, por los Pirineos, y por Aabd el Melek. Que los Reyes de Asturias se supieron aprovechar de las mismas discordias interiores de los Árabes: tambien se infieren otros varios incidentes de que se sabrá utilizar, Señor Masdeu, todo crítico que lea su Historia de V. y estas Cartas.

1 وفي سنة ١٢٣ ثاروا الفرنج علي المسلمين كما ذكرنا
وقدم عقبة علي ادفنش الرومي وعزل عقبة فاستشهد ثلث الاف
من المسلمين *

Mas siguiendo el hilo de nuestra historia epistolar dice Aabd el Rajman, Rey de Córdoba, que por estos tiempos se dividió la España Árabe en quatro partidos diversos, unos apasionados de *Aakabat*, otros de *Aabd el Melek*, otros de *Aabd el Rajman el Aaki*, y otros de *Felgh* ó *Balegh*, pues de uno y otro modo hallo escrito en el original: de todos modos es manifesto que era tal el teson de los partidos que continuaban los bandos aun despues de muertos sus capataces. ¿Se dará gente mas revoltosa? Por último, volvió de Africa Aabd el Rajman, hijo de Jabib Ben Abi Abidet Ben Aakabat el Amui, en el mismo año 123 en que murió Aakabat, y volvió al mando Aabd el Melek: traia consigo 1200 Siros, segun relacion del Azdi que leimos en la Carta anterior, ó á efecto de deponer á Aabd el Melek Ben Cothon. Junto Aabd el Rajman esta tropa á las de su partido sin decirnos unos ni otros Escritores donde se establecieron estas gentes. Ello es que el Lagui con quien concuerda el Pacense dice, despues de expresar que volvió al gobierno Aabd el Melek, inmediatamente estas pa-

*Dhobi arri
& Aabd el raj-
man, y de Ba-
leg, y de
Aabd el melek.*
labras = Y vino contra el Aabd el Rajman, y vino Balegh, y hubo disturbios tales que no se hace mencion de otros semejantes. Y se presentó Aabd el Melek contra el enemigo, y fué vencedor Aabd el Melek, y se ayudó Balegh de Aabd el Rajman, hijo de Jabib el Amui, y recayéron sobre Aabd el Melek, y fué en esta ocasion muerto Aabd el Melek Ben Cothon en el año 125¹.
segun hallò Ca-

Siri (tom.2. pag. 252. entraron en España muchos Syros q^d despues Abu el Jethar distribuyò, à saber unos en Granada; otros q^d son los Kinsaritas en Taen. Vease al mismo Casiri tom.2. pag.32. col.1.

No solo el Pacense nos habia tocado algo acerca de este Aabd el Rajman, sino tambien Casyri en su tomo II, pag. 32, con lo que todos vamos acordes. El informe que da el Dhobi de este Aabd el Rajman es así = Aabd el Rajman Ben Jabib Ben Abi Aabd et Ben Aakabat Ben Nafaa el Fehri (ó el Fahri) se halló con su padre en tierra de Tanger contra los Bárbaros, donde fué derrotado: pasó huyendo á España por el estrecho ántes que Felgh Ben Bescher y Tzaalabat Ben Salamat viniesen (entiéndase al Africa). Fomentó las turbulencias que precedieron á la muerte de Aabd el Melek Ben Cothon, en cuyas guerras se halló hasta que viniendo Abu el Jethar Jasam Ben Dharar el Kelbi por Gobernador (á España) sosegó las discordias, en cuya ocasion fué expulso Aabd el Rajman Ben Jabib de España, y transportado al Africa despues del 125. (a)

La descendencia de este se toma desde Fehr Coraisch expresado en el árbol de mi Carta II al número 26, y sigue de este modo:

plantas trasladaron فاج
es Felgh por Balegh

Vease lo que
de este Aabd el
Rajman dice
siri tom. 2. pag
32. col. 2. dno
Dice q hiro una
mortandad de
unos 300 bar-
baros en el año
123. Aqui
se lee Felgh por
que asi lo escri-
be el Dhobi: como
en la letra afri-
cana es equivo-
cable la fe
con la ph los co-
por فاج esto

مثله و قدم عبد الملك علي العدو فكان عبد الملك غزياً
واستنصر بلج بعبد الرحمن بن حبيب الاموي ووقعوا علي عبد
الملك و قتل عبد الملك بن قطن سنة ١٢٥ *

(a)

عبد الرحمن بن حبيب ابن ابي عبد بن عقبة بن نافع الفهري كان مع ابيه حبيب
في العساكر القاصدة لقتال خوارزم البربر بنواحي طنجة و هرب في جماعة المنهزمين
و دخل الاندلس من مزار الحضرة قبل دخول بلج بن بشر و ثعلبة بن سلامة
فاثار الفتن قبل قتل عبد الملك بن قطن اميرها وكانت له في الحروب بما
اخيار الي ان وصل حسام بن ضرار الكلبي ابو الخطار اميراً عليها ففرق جمع
الفتن و رد الامور الي الاستقامة و اخرج عبد الرحمن بن حبيب من الاندلس
الي اوطيقية بعد سنة خمس و عشرين و مائة

- | | | |
|----|--|--|
| | 27 | Aljaretz. |
| | 28 | Thuk. |
| | 29 | Amiet de quien tomó el
sobrenombre el <i>Amui</i> . |
| | 30 | Aamer. |
| | 31 | Aabd el Cais. |
| | 32 | Nafaá. |
| 33 | Mesenghab, primer Gober-
nador de los Omiades de
Africa. | 33 Aakabat. |
| | | 34 Abi Aabdet. |
| | | 35 Jabib. |
| | | 36 Aabd el Rajman. |

Tenemos pues, al hijo de Jabib favorecedor del partido de *Balegh* hasta posesionar á este en el gobierno de la España Árabe; pero siéndole imposible aquietar su genio revoltoso, bien pronto le vamos á ver en nuevos enredos; pues por el mismo año 125 de la Egira (743 de Jesucristo), dice el Azdi por autoridad de Aabd el Rajman, Rey de Córdoba =

*Y tomó las armas Aabd el Rajman, hijo de Jabib, contra Balegh en Valencia, y fué contra él Balegh y le hizo prisionero*¹.

Casiri t. 2. p. 32.
col. 2. habla
de este

Era *Balegh* hijo de *Bescher*, pero no se halla en mis Autores la descendencia que traia; solo por el *Dhobi* se sabe era descendiente de la tribu de *Cais*. Este *Cais* se halla en mi árbol adjunto á la Carta IX en el número 21, por donde venimos en conocimiento de que traia su descendencia desde *Heber*.

El informe que da el *Dhobi* de su persona es en estos términos: *Balegh* (otros escriben *Felgh* y

1 و افام عبد الرحمن بن حبيب علي بلج ببلنسية و جا عليه
بلج و اخذته *

١٥ فاج بن بيشر القيسي شجاع فارس كان وايا علي طابجة وما وكما فتكاثرت عليه عساكر فوارج البربر هناك

[CLXXXI]

asi. mi copia) Ben Bescher el Cais ó (esto es, de la tribu de Cais) Gobernador de Tanger, gran nete, se le subleváron los Bárbaros allí, y pasó derrotado y fugitivo á España con multitud de gentes que le siguiéron. Apénas entró en España se intituló Virey siendo al efecto sostenido por los derrotados que traxo en su compañía. Era entonces Virey en Andalucía Aabd el Melek Ben Cothon; y en esto hubo partidos y discordias (nuevas) hasta que triunfó Balegh de Aabd el Melek, y le encarceló, y le mató; y murió despues de él al cabo de un mes en el año 125. Y se dice que fué muerto (habla de Balegh) allí segun menciona Aabd el Rajman Ben Aabd Allah Ben Aabd el Jakem. (Rey de Córdoba).

Despues de puesto Aabd el Melek en la cárcel, y ántes que Balegh le hiciese quitar la vida, se moviéron dos enemigos contra Balegh; el uno fué en Valencia Aabd el Rajman como acabamos de leer, y el otro en Córdoba cuyo nombre era Bajir ó Bajair, hijo de Aabd el Rajman, hijo de Bajir, hijo de Risan, hijo de Yatzub, hijo de Saadan, hijo de Aamrú, hijo de Fehr, hijo de Schamer, hijo de Jasan, hijo de Yuim, hijo de Yajmed, hijo de Yocadad, hijo de Yanuf, hijo de Lemiaat, hijo de Scharjabil Zikelaa, hijo de Maadikerb, hijo de Yezid, hijo de Tebaa, hijo de Jasan, hijo de Asaad, hijo de Kerb. Este Kerb es el Rey XXXII de la serie de los Homairitas del Arabia feliz, que reynó poco despues de muerto Alexandro Magno.

El informe que nos da el Dhobi de este Bajir

اتي متهربا الي
لاندرلس في جماعة
من اصحابه فلما
وصل اليها اربي
وكويتها وشهد
له بعض
المنصرين
وهو كان اليم
حينئذ بالاندرلس
عبد الملك بن
قطن فوقع
في ذلك اختلاف
وفتنة الي ان
ظفر فاج بعبد
الملك فسجنه
ثم قتله ومات
بعده بشهر
اشجلوه في سنة
خمس وعشرين
وماية ويقال
انه قتل هناك
ذكرة عبد الرحمن
بن عبد الله
الحكم

(ó sea Bajair) se reduce á que en tiempo de Maauyet, hijo de Abi Sofian, se habia hallado xefe de las tropas de Egipto, y obtenido varias victorias contra los Africanos occidentales como uno de sus conquistadores, pasó á España y fué muerto en ella. Esto en substancia el Dhobi.

El Azdi tambien nos informa muy poco, y todo se reduce á estas palabras = *Y se presentó* (esto es, Balegh, después de hacer prisionero á Aabd el Rajman) *contra Bajir Gobernador de Africa que habia pasado el mar y tomado la ciudad de Córdoba, y vino Balegh y fugó á los Bárbaros, y fué muerto Bajir con los suyos* ¹. Ello es que tanto en Africa como en España los Judaizantes siempre estuvieron en guerra contra los Mahometanos, jamas pudieron sobrellevarse á causa de que estos estaban empeñados en que los otros se reduxesen al Mahometismo: lo que no se logró hasta que en el año 173 de la Egira (ó 789 de Jesucristo) Edris los sujetó y les obligó á abrazar el Mahometismo en Africa. En España durante el mando de los Omiades de Córdoba no alzaron cabeza, pero hasta su última expulsion de Granada siempre fueron revoltosos.

Mas volviendo á nuestro propósito Mohamed Abu Aabd Allah refiere así las discordias de Balegh con Aabd el Rajman y Bajir = *Se levantaron las gen-*

وقدم علي بحير امير افريقية وقد ركب بحير البحر
 واستفتح مدينة قرطبة و جا بلج وهزم البرنر و قتل بحير
 ومن معه *

tes y se dividió (en bandos) la Andalucía : estaba Aabd el Rajman en Valencia , y vino Bajir contra Balegh , y como supo Balegh las cosas de Aabd el Rajman , se presentó contra él y peleáron todo un dia y cogiéron á Aabd el Rajman y vino Balegh contra Bajir , y fué muerto Bajir .¹

.....

اقاموا الناس و قسيت الاندلس كان عبد الرحمن بن هشام
و جا بجير علي بلج فلما علم بلج بامر عبد الرحمن قدم عليه
و قتلوا اياما و اخذوا عبد الرحمن و حمل الي اقر يقبه ركبنا علي
سفينة و جا بلج علي بجير و قتل بجيرا *

De Bajir dice el Dhobri =

بجير بن عبد الرحمن بن بجير بن ريسان بن المثنوي بن سعدان بن عمرو بن فهم
ابن شهر بن حسان بن يوييم بن بجيد بن يقدة بن يثوب بن ابي صخرة بن
سرجيل ذي كلال بن معدي كرب بن يزيد بن ثبغ بن حسان بن اسعد بن كرب
وهو تابع الاكبر كلابي دخل الاندلس و قتل بها وله اخبار و قد عكي
عنه و حبه بجير بن ريسان من قدم مصر في ايام معاوية بن ابي سفيان
و غزا المغرب و رجع الي مصر فسكنها ذكره ابو سعيد بن يونس

Casiri no la menciona. Véase el artículo q'he puesto en
el pie de la última carta precedente pag. 179. donde resulta la
expulsion de Abdelrajman que despues fué Gobernador de
Africa como se lee en el Codice Escorialense num. 1655. pag.
48. et el codice 1650 de Casiri.

CARTA XXIII.

Los ofriegan estas sublevaciones y revoluciones de los arabes de España: lean la nota de Cardonne

tom 1. pag. 130 don de Teghagh à Hidjazi dice il s'eleve des dis-putes entre les Arabes de Damas et ceux de l'Ara-bie heureuse, entre les Berbers, et les Modarites, et ils se firent une guerre cruelle. de mismo leyo Casiri en Ben Abbas t. 2. p. 32 Hoc tamen praesidia progressu temporis in tota. Veni factiones con-versa, discordia-rum seminarium ac totius Imperii Arabico Hispani excidium tan-dem invadere.

Los disturbios de los Árabes de España en este año, dice Isidoro de Beja, fuéron imponderables re-firiéndose al epítome donde exponia por menor to-do lo sucedido, el qual se perdió; pero le vamos supliendo en algun modo por los Árabes, cuyos escri-tos tengo presentes. De los dos revoltosos el hijo de Jabib y Bajir ya hemos hecho mencion; pero aun-que se desvanecieron estos enemigos quedáron otros por la sublevacion de Tzaalabat Ben Salamat de quien dice el Dhobi = Tzaalabat Ben Salamat el Ghezai- (esto es, de la tribu de Ghezimat), fué de los Generales del Exército que los Bárbaros sublevados derrotáron junto Tanger, y fué fugado á Andalucía con Balegh Ben Bescher y muchos Siros, y excitáron los disturbios allí hasta que fué muerto Aabd el Me-lek Ben Cothon, Virey de España, y duráron estas turbulencias hasta que aportó Abu el Jethar Jasam Ben Dharar el Kelbi, electo por presentacion de Jan-thalat Ben Abi Shefuan, Virey de Africa, y se pre-sentó contra los suscitadores de las discordias que á todos los tenian divididos, y fué echado Tzaalabat Ben Salamat y sus partidarios en una nave á Afri-ca: dícelo Aabd el Rajman Ben Aabd Allad Ben Aabd el Jakem (Rey de Córdoba). (α)

Hubo varias tribus con el nombre Ghezimat, to-das descendientes de Heber, pero con solas las señas

(α) تعلية بن سلامة الجرامي كان من امرء العساکر التي لقيت خوارج البربر بنواحي طنجة و انهم الى الاندلس مع فليح بن بشر وجماعه من اهل الشام و اتاروا القطن فيها حتى قتل عبد الملك بن قطن الامير بالاندلس و زاد الاضطراب الي ان ورد ابو الخطار حسام بن ضرار الكلبي واليا من قبل دنظلة بن ابي صفوان امير افريقية بجمع الكلمة واستنظم علي من اثار القشة بفرق جمعهم و اخرج تعلية بالسلامة و من معه في سفينة الي افريقية ذكره عبد الرحمن بن عبد الله بن عبد الحكم

que nos da el Dhobi no me atrevo á asignar de qual de ellas descendia nuestro Tzaalabat. La principal es la que asigné en mi II Carta núm. 22 á la voz *Jezima*, pues unos escriben *Jezima* y otros *Ghezima*; las otras descienden del mismo tronco por diversos costados.

De todos modos resulta que *Tzaalabat* se sublevó y formó partido ínterin mandaba Balegh. Ya dixé en mi Carta XVI que *Yajya Ben Salamat* se habia sublevado contra *Alsamaj* y contra *Aljor*; pues permanecia el partido, aun despues de muerto su caudillo, como dixé en mi Carta XVIII.

¿Por qué tanto no vino á España su hermano *Tzaalabat*, que como leimos en el Dhobi estaba en Africa? Este pues, segun el Azdi = *Y vino* (á España) *Tzaalabat Ben Salamat*, y se sublevó en el partido de los de *Yajya Ben Salamat* y fué su hermano, y como viese *Balegh* la division entre los de *Andalucía* tuvo miedo y se encaminó á *Africa* contra los rebelados. *Y vino Alfonso* y se hizo abrir la ciudad *Abracat* (Braga) y *Semurat* (Zamora) y cortó los frutos sobre las provincias, y no hubo quien le hiciese frente. *Y se levantáron los Bárbaros de los Judios con Tzaalabat el Ghezami*, y sucedió en el mando *Tzaalabat Ben Salamat* hasta que vino *Abu el Jethar*; y le echó á *Africa* sobre una nave. Habia ya muerto *Zamil* miles de los Bárbaros que seguian la ley de *Moysés*¹. Esto sucedia en el año 125 de

و جا ثعلبة بن سلامة واقام في عامل يحيى بن سلمه
و كان اخوه فلما را بلج الفرق بينهم اهل الاندلس تخاص ورجع

Ma Egira ó 743 de Jesucristo, sobre que dice el Pa-
cense: *Tunc intestino furore omnis conturbatur His-*
pania, pues tenemos la guerra que hacian los Chris-
tianos á los Árabes: el partido de Aabd el Rajman,
el de Bajir, el de Tzaalabat, y aun se indica el
de Zamil: este es aquel Samiel Ben Jatem de quien
habla Casyri tomo II, pág. 32, que alcanzó á Aabd
el Rajman, primer Rey de Córdoba, y fué Go-
bernador de Toledo y Zaragoza en tiempo de los
Omiades.

Pero es imposible definir quales fuesen las gen-
tes de cada partido sabiéndose solo que Tzaalabat se
puso al frente del que habia seguido á su herma-
no Yajya, á saber: los Bárbaros judaizantes y tri-
bus judaizantes del Yemen; y el mismo Yajya, se-
gun leimos, hizo morir infinitos Bárbaros judaizantes
crucificados, por causa de sus discordias: ahora Tzaa-
labat siguiendo el mismo rumbo, dice Mohamed ya
citado \equiv *Se levantó Tzaalabat Ben Salamat con-*
tra los Bárbaros y contra las tribus en el año 126,
porque habian hecho hostilidades á Yajya, hijo de Sa-
lamat, y mató miles miles de ellos hasta que vino
Jasam Abu el Jathar ^I.

الي افریقیة علي الخوارج و جا ادفنش واستفتح مدينة ابرقة
وسمورة و قطع الثمار علي البلاد فليس من قبله و اقاموا البرابر
من اليهود مع تغلبة الجزامي و ولي الامر تغلبه بن سلامة الي
ان جا ابو الخطار و اخرجہ الي افریقیة علي سفينة و قد قتل
زميل الاف من البربر الذين كانوا في دين موسي*
واقام تغلبة بن سلامة علي البربر و علي القبائل في سنة 126

¡De la combinacion resultan partidos aun entre los mismos judaizantes! ¡Qué terribles no serian las revoluciones de estos tiempos! ¡Qué discordias! Por lo mismo, Señor Masdeu, tengo por quimérico el buscar y averiguar á punto fixo el tiempo que cada uno gobernó superior á los demas rivales que se hacian mutua guerra con el fin de alzarse con el gobierno.

Pero observe V. que precisamente tanto Pelayo como Alfonso adelantaron sus conquistas ínterin estos bárbaros estaban en el mayor ardor de sus guerras civiles, y esto mismo acredita la verdad de la Historia que vamos exponiendo: 1.º porque concuerda con el Pacense y aun con el Albeldense: 2.º porque recaen los hechos con mas natural verosimilitud, siendo tan regular que los Reyes de Asturias se aprovechasen mas bien para adelantar sus conquistas de la coyuntura que les ofrecian las discordias de los Árabes, que de otra ocasion en que unidos los mismos tuviesen mayor esfuerzo para defenderse. Observo, en una palabra, que los progresos favorables que hicieron y victorias que obtuvieron los Cristianos internándose en tierra de Moros, fueron quando estos estaban mas enconados entre sí, como que entónces tenian mejor proporcion, y no es regular la dexasen de aprovechar. Atrasando estos reynados de los Godos á la época de los Reyes de Córdoba, no habiendo entónces

حسام بن ضرار الكلبى

[CLXXXVIII]

Dice asi
فقال حسام بن ضرار
الكلبي بن يحيى عثيم
بن ربيعة بن حضرة
ابن ضهمر بن طفيل
بن عمرو بن ثعلبة
بن العريش بن دهن
بن ضهمر بن عدي
بن جناب بن هبل
بن عبد الله بن
كنانه بن بكر
بن عوف بن عذرة
بن زيد الات بن
وفيدة بن ثور
بن كلب بن وبرة
يكنى حسام ابا
الخطار

tantos partidos entre los Árabes, y estando mas reunidas las fuerzas de estos, no se hacen tan naturales en su orden las consecuencias, aunque por otra parte fuesen posibles.

Pero volviendo á nuestra Cronología en el año 126 de los Árabes fué electo para pacificar los disturbios por Virey de Africa y España de motu proprio del Califa de Damasco un tal *Jasam Ben Dharar el Kelbi Abu el Jethar*. Era este descendiente de Jetzim, hijo de Rabiaat, hijo de Jadher, hijo de Dhomdhom, hijo de Thafil, hijo de Aamrú, hijo de Tzaalbat, hijo de Jaretz, hijo de Jashan, hijo de Dhomdhom, hijo de Aadi, hijo de Ghenab, hijo de Habal, hijo de Aabd Allah, hijo de Konano, hijo de Baker, hijo de Aauf, hijo de Azret, hijo de Zaid Allat, hijo de Uafidet, hijo de Schur, hijo de Keleb, hijo de Ubro: este Keleb y Ubro estan en el árbol que dí en el apéndice á mi Carta IX en los números 17 y 18, por cuya via sabemos era este Gobernador de la raza de los Sabeos descendientes de Heber. Para autorizar esta genealogía cita el Dhobi á la coleccion genealógica del Kelbi.

Con efecto el Pacense nos le supone electo en el mismo año 126 de los Árabes, y he aquí acordados nuestros Historiadores y aquellos por cuya razon no vale decir, son noticias de Árabes; serán fábulas. El Dhobi nos dice de él en substancia = *Fué Gobernador de España despues de Aabd el Melek, y despues de las disensiones ocurridas sobre el gobierno en dias de Hescliam Ben Aabd el Melek, y ántes*

ان امير الاندلس ولما

[CLXXXIX]

de Janthzalat Ben Abi Shefuan, Gobernador de Africa: Llegó á España en el tiempo de las turbulencias: se habian dividido sus colonos en quatro partidos que se reunieron, con lo que pudo expeler á los causantes. Se habia hallado en las guerras quando los Musulmanes conquistaron el Africa..... Fué hecho Gobernador de Africa (esto es, tomó posesion) en el año 127, y en él pasó á España, y entrando en Córdoba echó de ella á Tzaalabat Ben Salamat que habia juntado mil cautivos Bárbaros á todos los quales iba á hacer morir, y las gentes estaban ya fastidiadas al ver esto, por lo que se agregaron al partido de Abu el Jathar, y fué enviado Tzaalabat al oriente.

قد قتل اميرها عبد الملك بن قطن وبعد اختلاف الواقع في امر بعده في ايام هشام بن عبد الملك بن قنبل خنظلة بن صفوان امير فريقية وما رواها وردها في وقت سنة وقد افترق هلمها على اربعة امرا فدانت الاندلس له وجمعت لغتته به و فرق هوعها وانخرج عنها من كان سبها وكان ابو الخطاب بن اشرف قبيلته المذكورين منهم وقد حضر القتال في ايام فتوح المسلمين افريقية كان فارس الناس بها وهو الذي يقول وذكر الطبري ان ابا الخطاب قال هذا يعرض فيه بيوم مرج راهط وما كان من بلا

Supongo que ya ha visto V. lo que de este Virey dice Casyri tomo II, pág. 32, aunque allí su gobierno se atrasa al 118, por ser ya mas moderno el autor Árabe, ó por error de guarismo ó de imprenta: mas aun en aquel lugar debe corregirse la voz Árabe *uyet*, que Casyri lee *Huete*, donde dice fuéron colocados los Persas, debe leerse *Riat*, pues los Árabes suelen escribiendo con velocidad formar la letra *r* tan semejante á la *w* que á veces sola la combinacion puede vencer la duda: así pues los Persas fuéron establecidos en *Riat*, esto es, en *Arriate*, no en *Huete*. Á Casyri ó al escribiente Árabe que copió el que sirvió de original, le pareció *u* la que era *r* por estar mal formada. De todos modos el pasage de Casyri debe restituirse, en este concepto. Al Jasham Ben Dharar Ben Sólman el Kel-

مع مروان بن الحكم وقيام القيسية مع العجم لا اخرج قيس الفهري علي مروان وان شعرة هذا بلغ هشام بن عبد الملك بسال عنه باعلم انه رجل من كلب فكتب الي خنظلة بن صفوان وكان يدركه افريقية في سنة سبع وعشرين ومائة ان يولي ابا الخطاب الاندلس فوجدوا قرطبة يوم جمعهم والتي تعلبه بن سلمة واليهما قد ابرز الف اسير من البربر كان اسرهم لبقلةهم والناس قد توجهوا المشاهدة ذلك فكان دخول ابي الخطاب سبها يعلم استعيا بهم فرجع تعلبه الاسرى تخلي له عن الاسر و خرج تعلبه متوجها الي المشرق في يوم ذلك

هذا
كلب مع مروان بن الحكم وقيام القيسية مع العجم لا اخرج قيس الفهري علي مروان وان شعرة هذا بلغ هشام بن عبد الملك بسال عنه باعلم انه رجل من كلب فكتب الي خنظلة بن صفوان وكان يدركه افريقية في سنة سبع وعشرين ومائة ان يولي ابا الخطاب الاندلس فوجدوا قرطبة يوم جمعهم والتي تعلبه بن سلمة واليهما قد ابرز الف اسير من البربر كان اسرهم لبقلةهم والناس قد توجهوا المشاهدة ذلك فكان دخول ابي الخطاب سبها يعلم استعيا بهم فرجع تعلبه الاسرى تخلي له عن الاسر و خرج تعلبه متوجها الي المشرق في يوم ذلك

bi en el año 117 reynando Hescham, hijo de Aabd el Melek, gobernó en Africa, y despues en España 24 años (despues diré como estos deban entenderse). Este dividió las tropas que en gran número residian en España distribuyéndolas en diversas ciudades con el fin de apaciguar sus mutuas disensiones con la mayor brevedad, y las guerras civiles. Á este fin puso los Damascenos en *Córdoba*; los Árabes Españoles (esto es, los que viniéron con Musa y Tharek) y los Egipcios en *Lisboa*, *Beja* y *Tadmir*; los de Emesa en *Sevilla* y *Niebla*; los Palestinos en *Medina-Sidonia* y *Algecira*; los Persas en *Arriate*; los Asirios en *Illiberis*, y últimamente los de la Provincia de Asia llamados *Jansrein*, fuéron establecidos en *Jaen*. Esta separacion, que por el pronto fué oportuna, poco despues fué causa de otros tantos partidos y guerras civiles.

Los 24 años que dice Casyri fué Gobernador, no se han de entender por España, de donde salió auyentado en 128 de la Egira, sino en Africa, donde residió ántes y despues; y aunque sobre su Vi-reynato de Africa habia que hacer una correccion, no es de nuestro propósito: harto haremos en tratar de las cosas de casa sin extendernos á las de afuera que no nos hacen tanto al caso.

Tenemos pues que en 127 de la Egira (745 de Jesucristo) entró Jasham Ben Dharar el Kelbi, llamado tambien Abu el Jethar, en el gobierno de España, y esto es lo que nos importa. Así lo ha dicho el Dhobi, con quien concuerda el Azdi, por es-

tas palabras = *Y* en el año 127 entró *Jasam Abu el Jethar* en Andalucía, y echó fuera á *Tzaalabat Ben Salamat* al oriente ¹. Mohamed Abu Aabd Allah dice estas = *Y* en el año 126 puso *Abu el Jethar* ejército para entrar la Andalucía, y en el año 127 entró *Abu el Jethar* en Andalucía y echó á *Tzaalabat Ben Salamat* ². Aquí tiene V., Señor Masdeu, con mas ampliacion lo que nos habia apuntado el Paccense: ahora sabemos mejor las cosas con sus pelos y señales, y creo no le pesará á V., aunque en su Historia tenga reformas que hacer, puesto que su genio es buscar la verdad.

Tenemos tambien que *Tzaalabat* fué transportado en partida de registro al Asia para que le sentenciase el Califa de Damasco, y que no volvió al gobierno de España, como V. nos ha dicho en su tomo XII, pág. 48, §. núm. 38, ni *Abu el Jethar* fué muerto allí, segun expondré en otra Carta.

1 وفي سنة ١٢٧ دخل حسام أبو الخطار الأندلس وأخرج
تعلبه بن سلامة إلى الشرق *

2 وفي سنة ١٢٤ وضع أبو الخطار جيشاً ليدخل الأندلس
وفي سنة ١٢٧ أدخل أبو الخطار الأندلس وأخرج تعلبه بن
سلامة *

CARTA XXIV.

Muy señor mio: luego que Abu el Jethar hubo separado, como dixé en mi anterior, las gentes Árabes estableciéndolas en diversas ciudades, en el mismo año se halló el nuevo Gobernador con dos enemigos que naturalmente combinarían de concierto sus operaciones. Tenía mucha cuenta á Alfonso el Católico sostener la division entre los Mahometanos, y viendo por el pronto pacificadas las turbulencias, es presumible por aquella expresion del Lagui que dice *que los Cristianos siempre ayudaban á los rebelados*, que Alfonso, como diestro, fuese de acuerdo con *Zamil Ben Jathem* (de quien hice mencion). De todos modos Zamil se sublevó contra Abu el Jethar, segun dice el Azdi = *Y en el año 128 se presentó Zamil Ben Jatem desde Calaaet Ayub (Calatayud) contra el enemigo en las cercanías de los montes, y se dividieron en el ejército contra los Musulmanes en tres mandos, y vino el enemigo, destruyale Dios, y matáron entre sí, y fueron martirizados miles de Musulmanes palestinos, y se levantáron todos unos contra otros, y no se halla division semejante, y hubo mortandad y fueron muertos miles miles de ellos. Y como supiese Alfonso lo que pasaba entre ellos puso la espada en las inmediaciones de Tarazona*¹.

Casiri t. 2.
pag. 32.

1 وفي سنة ١٢٨ قدم زميل بن حتم من قلعة ايوب علي العدو

El pasage es obscurísimo y mal explicado, y sin embargo resulta que á un mismo tiempo Alfonso el Católico y Zamil hacian grandes destrozos y progresos contra Abu el Jethar.

Conociendo este las malas consecuencias de esta nueva revolución de sus gentes, intentó tratar de paces con Don Alfonso, segun se lee en el Azdi que

dice = *Y escribió Jasam y envió á Alfonso para estipular con él: y ya eran las victorias de los Rum sobre Abracat (Braga) y sobre Aschtorkat (Astorga) y sobre Semurat (Zamora) y sobre Nagerat (Nagera) y sobre Locruy (Logroño) y no se hallan Mu-*

Supongo que Louvri es Logroño. En la Hist. Compostelana l. 2. cap. 53. p. 305 se nombra al puente Cronio ó de Logroño como existente en el año 1111. esto me persuade la mayor antigüedad de Logroño.

sulmanes hasta ahora en la provincia de los Rum¹. Aunque el Pacense calla toda la historia de los Reyes de Asturias, sin duda por ser del partido de Thudemiro, ya advertirá V. que en esto va mi Árabe acordé con el Albeldense, sin que este lo tomase del Árabe, ni á la contraria el Árabe del Albeldense, así pues son testigos, y no lo es suficiente el silen-

و علي مقرية الجبال واقترف في الجيش علي المسلمين علي ثلثة امرو جا العدو لجنه الله وقتلوا بينهم واستشهد الاف من المسلمين الشامييين واقاموا عليهم جميعهم ولم يوجد فرقة مثله وكان قتالة وقتل الاف منهم فلما علم ادفونش ما جرى بينهم وضع السيف علي مقرية ترشونة *
A esta época debe reducirse la batalla de Sigüenza donde Samil ó Zamil mató 400 Yemánitas que son los hebraizantes del Yemen. Véase á Casyri tomo 2. pág. 97.

وكتب حسام وارسل الي ادفونش ليعهدده وقد كان عزواتهم الروم علي ابرافة وعلي استنركة وعلي سمورة وعلي نكرة و علي لقروي ولم يوجد من المسلمين الي الان في بلد الروم *

fué del Monasterio de S.^a Millán por donacion de D.ⁿ Garcia Sanchez Rey de iuno de Navarra, por los años de 946.

Han en vano algunos la mención de Locruvi que yo aplico á Logroño, diciendo, q̄ aún no había tal ciudad, ~~si~~ Logroño que no la hubiese: había el castillo Locruvi donde ~~se~~ se hizo la población de Logroño. En un castillo en las afueras de la ciudad Cantabria q̄ en tiempo de los Godos estaba á la otra ribera del Ebro, con cuyas ruinas ^{se aumentó la población de} ~~se~~ Logroño. El Nubiense en su geografía, cuyo original primitivo viene de ~~de~~ el siglo nono hace mención de Logroño, en su compendio. Nuestro autor el Audi no dice q̄ Locruvi fuese ciudad entonces: dice solam^{te} que los cristianos habían recuperado á Locruvi, sea en estado de Castillo, ó en estado de pueblo: esto nada me importa; fuera de que el Audi escribía hacia el 1170 al 1184. de J.C. Entonces ya había población en Logroño, y en tal caso diríamos, que quando Leorigildo destruyó la ciudad de Cantabria del Ebro, se ^{aumentó} ~~se~~ la poblaⁿ Logroño, donde estaba el Castillo Locruvi, ni q̄ la ciudad Cantabria ~~de~~ ~~se~~ ~~de~~ existiera en la era 1160. Esto es se sabe q̄ Cantabria y Logroño existían en 1122: luego no es extraño, nombre yo en mi traducción á Logroño quando resulta de los privilegios citados por Moret y el Cl. Florez (Vease a Moret, lib. 1. cap. 6. de sus invenciones; á Vora en sus Principes de Asturias y Cantabria lib. 1. cap. 4.; al M. Florez en su Cantabria num. 296)

Si se dice q̄ Aldrisi fue el autor de la Geografía Nubiense (Carivi tom. 2. p. 13. col. 1.) en 1148 de la Era ó 1153 de J.C. y q̄ entonces Locruvi era castillo, se deben tener presentes dos cosas. Primera: que no dice si era castillo con población ó sin ella. Segunda: Fue Aldrisi no fue el autor de los nombres de los pueblos ni de los mismos pueblos, pues los describió por los nombres q̄ ya tenían; pero lo mas principal es que tampoco Aldrisi fue el primer autor de la Geografía del Nubiense, sino

de la estudio y copio en Cordoba disponiendo su escrito segun le acomodó. Es mas antigua que todo esto la Geografía Cordobesa, cuyo autor segun el Dhobi fue Ajmed Ben Mohamed el Analista como puede verse en su artículo, el qual describió hasta los huertos con toda menudencia, añadiendo lo q otros no habian escrito y esto fue muy anticipado a Edris con siglo, ó siglos de diferencia. Por tanto Edris no fue mas q un copiante q copio lo q le pareció; y por lo mismo el nombre Loerui fue conocido de los mahometanos desde el punto en q conociéron el territorio de la Rioja.

Estoy persuadida de q su primitivo nombre fue Lo-gwr-i. y q los Arabes le corrompieron en Loerui
Lo-gwr-i quiere decir en celtico
Lo — lugar
gwr — ribera, orilla
i — del rio.

Por tanto, soy de sentir, q Logroño es poblacion de Celtas, y q por los sucesos de las guerras estuvo algunas temporadas abandonado. Muchos escritores sin reflexionar q los pueblos se despueblan y se restablecen ~~en otros lugares~~. Como quien; en 1118 se hace mencion de Logroño (lib. 1. cap. 6.) diciendo ad Villam Francam, Najaram, Gronium, Stellam. Esto es: Villafrauca, Najera, Logroño, Estela. Consta por tanto q Logroño estaba poblado con notable poblacion en el siglo undecimo. Por lo mismo no es extraño que en copias de los siglos siguientes se haga mencion de Logroño.

cio del Pacense, que no tendria, segun su situacion, por oportuno mezclarse, por particulares respetos, en los sucesos de Asturias. Nuestro Árabe va hablando por autoridad de un Rey de Córdoba que escribia muy á los principios del siglo IX, á saber, ántes del 822 de Jesucristo.

Por otra parte el Pacense nos dixo que Abu el Jethar descargó su cólera contra Athanaildo, y así V. lo trasladó en su tomo XII, ó España Árabe; pues vea V. que los Árabes no discrepan suponiendo que Abu el Jethar colocó los Árabes Españoles y los Egipcios en *Tadmir*, ciudad donde diximos tenía su corte Thüdemiro: de que inferimos que en esta ocasión los Balegianos que defendieron á Athanaildo precisamente se revolviéron contra los Árabes Españoles y Egipcios. Ultimamente, *Zamil* por una parte, y *Tzuabat* por otra, hacian guerra á Abu el Jethar, si no tuvo otras que ignoramos; á lo ménos por el Azdi resultan tres partidos entre los Mahometanos Españoles, segun acabamos de leer; pero reunidos con algun motivo Zamil (que es el Zumahel) y Tzuabat (no Thalabat como V. escribe) depusieron á Abu el Jethar.

Tzuabat era hermano de Tzaalabat, y apénas vió la ocasion formó su partido y tomó las armas á pretexto de vengar la deposicion de su hermano. Aqui pues, Señor Masdeu, se descuidó V. y formó mala idea y plan de personas y sucesos. Juzgó V. que el *Toaba* del Pacense era el mismo Tzaalabat: bien tuvo V. para cotejar la obra de Casyri donde ha-

llaria (tomo II., pág. 325. col. 2.) que Thaalabat y Thuabat son diversos sugetos, aunque ambos hijos de Salamat, y ambos con el apellido el Aamli de su tribu; pero si esto no le basta á V. segun hemos visto, oiga V. al Azdi que le dice = *Y se levantaron con Tzuabat Ben Salamat, hermano de Tzaalabat Ben Salamat, y en el año 128 expelió á Jasam Abu el Jethar* ¹. Lo mismo dice Mohamed, á saber = *Y en este año murió el Gobernador Tzuabat, hermano de Tzaalabat Ben Salamat envenenado* ².

Ahora bien en tanto que Zamil y Tzuabat hacian la guerra á Abu el Jethar se aprovechaba Alfonso para sus conquistas, pues refiere Mohamed = *Y en el año 128 ya se habia hecho xefe del exercito Zamil contra Jasam Abu el Jethar, y contra Tzuabat, y son tres dominantes; y se engrandeció el enemigo con esto, y vino Alfonso y se hizo abrir las ciudades, y expelió las gentes y cautivó número de Musulmanes hombres y mugeres con sus hijos, y los induxo á abrazar el Cristianismo* ³.

De Zamil habla Casiri t. 2. p. 32.

*Casiri, all'imis-
mo*

1 وافانوا مع ثوابة بن سلامه اخو ثعلبه بن سلامه وفي سنة 1

128 اخرج حسام ابو الخطار*

2 وفي هذه السنة توفي الامير ثوابة اخو ثعلبه بن سلامه

مسنوما*

3 وفي سنة 128 قد افان زميل علي الجيش وعلي حسام

ابو الخطار وعلي ثوابة وهم ثلث امرا فاستعظم بذلك العدو وجا ادفونش واستفتح من المدين واخرج الناس وسي عدد المسلمين من الرجال ومن النساء مع اولادهم وهرمهم الي النصرانية فجننا علي ذلك الي الان*

Aquí pues resultan tres partidos, Zamil, Tzuabat y Abu el Jethar: los dos se pudieron unir contra el tercero; y en efecto como dice el Pacense despues de unidos depusieron á Abu el Jethar haciéndole pasar fugitivo á Africa. Vea V. pues, Señor Masdeu, lo que dice Mohamed = *Y en el año 128 fué depuesto Abu el Jethar, y arrojado á Africa fugitivo*¹. Esto no es lo mismo que ser muerto en Córdoba. Es verdad que el Pacense escribe: *se inter suos obcultat, atque postmodum infeliciter diversa praelia cum sua suorumque internatione exagitans, dira morte se cum multitudine ei consentiente perdit*; pero V. no pudo entender bien este pasage que habla de otras guerras que tuvo despues en Africa de que V. no pudo estar instruido. V. por lo mismo, ni otro que no entienda el Árabe, ni haya estudiado sus historias, no será responsable de estas equivocaciones. El Pacense le dió á V. bastante motivo para discurrir así, por ser muy concisa y obscura su explicacion. Esta es la cruz de los que trabajamos en semejantes materias, y á que estamos expuestos. Si Mohamed no nos dixese que Tzaalabat murió en Africa en el año 1238 de la Egira, no sabriamos de su fin y paradero, y ménos del de su hermano Tzuabat que murió envenenado por direccion de Jusef Alfahri en el 128, y en Córdoba.

Dhob

El Dhobi tambien expresa que Abu el Jethar fué depuesto, pero no nos dice fuese muerto en Es-

وفي سنة ١٢٨ عزل ابو الخطار واخرج الي افريقية هاربا.

pañá, sus palabras son = *Tzuabat Ben Salamat el este thabari es Ghezami: Dixo el Thabari y otros sucedió en el go-
Aben el Ghamr bierno de Andalucía despues de la deposicion de Abi
d Abu Mohamed el Jethar, y permaneció en él un año y un mes, y
Ben Izam el murió á últimos del año 128¹.*

Thabari español. Aquí hay una contraposicion de Autores Árabes al parecer, pues si Tzuabat murió envenenado en últimos del 128 de la Egira, ¿cómo habia de ser después Abu el Jethar en el mismo año siendo así que Tzuabat gobernó un año y un mes? De este modo resulta la deposicion de Abu el Jethar en el mes penúltimo del año 127; pero no hay que asustarse. El modo de computarse los gobiernos es segun la índole de los Escritores Árabes; por exemplo, unos cuentan el gobierno de Tzuabat desde el mismo dia en que se sublevó, otros desde la primera victoria que obtuvo de su contrario, y otros desde que ocupó en Córdoba la silla del gobierno. Por esta observacion siempre me gobierno para la razon cronológica por los años en que murieron ó en que fueron expelidos, no por los principios ó duracion literal de los escritos Árabes. Esto que observamos en los Árabes lo tenemos tambien en nuestros escritos Españoles ó cronicones; por exemplo, unos dan á Don Alonso el Casto 51 años de reynado, y otros 52, lo qual consiste en los meses: unos, como el Arzo-

ثوابة بن سلامة الجزامي قال الطبري وغيره ولي الاندلس
بعد خلع ابي الخطار واقام واليها سنة واشهرًا وتوفي في عقب
سنة ثمان وعشرين ومائة *

Este thabari citado en este texto no es el asiatico sino el español Abu Mohamed Ben Izam, á quien cita el Dhohi muchas veces y tambien Casiri tom. 2. pag. 330 col. 1.

bispo Don Rodrigo, quieren se cuente el reynado de Don Alonso desde la muerte de Silon, otros desde la dimision de Bermudo; á Don Pelayo unos le dan 19 años de reynado, otros 18 y meses, todo lo qual pende del modo de computar.

De todos modos en 127 de la Egira (ó 745 de Jesucristo) se subleváron Zamil y Tzuabat cada uno con su opuesto partido; en el mismo año se unióron para deponer á Abu el Jethat, y consiguiendo estas conocidas ventajas en 128 (746) fué arrojado de España al Africa Abu el Jethar, y quedó en el gobierno Tzuabat.

Vamos acordes, Señor Masdeu, con el Pacense; no discrepamos en la cronología ni en los sucesos: tenemos por medio de los Árabes ilustrados los pasages oscuros y concisos de este Escritor, y ahora podrá V. formar mejor combinacion para su Historia.

CARTA XXV.

Estamos en el año 128 de la Egira (ó 745 de Jesucristo) y tenemos á Tzuabat posesionado en el gobierno de los Árabes de España. No debieron llevarlo á bien los principales Árabes de Córdoba, pues al punto eligieron á Jusef Alfahri por su Gobernador. Mis autores solo le denominan, segun veremos, hijo de Aabd el Rajman: En Casyri ¹ se lee *Josephus Ben Aabd el Rahmanus Alphahreus vulgò Ben Abib*. Abib y Jabib son una misma persona puesto que solo estriba la variacion en el método con que Casyri nos exponia las voces Árabes con las equivalentes letras latinas; digo pues, si Aabd el Rajman Alfahri era hijo de Jabib, de consiguiente Jusef era nieto del mismo Jabib. En efecto así se lee en el Dhobi, *Jusef, hijo de Aabd el Rajman, hijo de Jabib*. Este Aabd el Rajman, ya ha hecho buen papel en nuestra historia con sus revoluciones continuas que expuse en mis anteriores Cartas, y por lo mismo se conoce que sus partidarios no quedáron extinguidos aun despues de expulso de España Aabd el Rajman, y que ahora respiran en cabeza de Jusef su hijo.

Ya expuse en mi Carta XXII la descendencia de Aabd el Rajman Alfahri, por lo que es ocioso

¹ Así lo escribe el Dhobi y Casyri tomo 2. pág. 32. يوسف

بن عبد الرحمن بن حبيب *

repetirla aquí con motivo del gobierno del hijo.

Apénas Jusef se vió con el mando, aunque sin ser autorizado por el Califa, en el mismo año de la Egira 128, dió trazas de juntar gentes, y rápidamente se echó sobre Tzuabat, diéronse de parte á parte algunas batallas, y observando Jusef que de poder á poder los partidos eran comparibles, trazó abreviar la guerra por astucia; y al fin maquinó ó halló arbitrio para envenenar, como se efectuó, á su contrario en últimos del año. Es cierto que el Pacense no da á entender estos sucesos; pero como su escrito es tan conciso, tampoco se puede extrañar los omitiese como hizo con otros muchos. Que Jusef y Tzuabat tuviéron varios encuentros resulta del Azdi que dice así = *Y en el año 132 sucedió por el Califa Jusef, hijo de Abd el Rajman el Fahri, y hubo entre él y entre Tzuabat grandes guerras hasta que le derrotó Jusef y le mató en el año 128¹.*

Dhobi
Cariri

Tres cosas notará V. aquí: 1.^a la mala explicacion; 2.^a el método de computar variamente los Árabes la duracion, principio y fin de los gobiernos, pues sabiendo el Azdi que Jusef quedó solo en el mando en 128, señala la sucesion en el 132 en que fué aprobado por el Califa: ántes de esto le conceptúa revoltoso, no Gobernador; 3.^a que en su defectuosa explicacion parece á primera vista que

1 وفي سنة 132 ولي من الخليفة يوسف بن عبد الرحمن
الفهري وكان بينه وبين ثوابة خروب عظيمة التي ان خربه

يوسف وقتله في سنة 128 *

Tzuabat fué derrotado y muerto en la batalla; pero, Señor Masdeu, se necesita una tecla particular para entender los escritos de aquella época: la combinacion decide, y así resulta de Mohamed Abu Aabd Allah, que hablando de los sucesos del año 128, dice así = *Y en este año murió el Gobernador Tzuabat, hermano de Tzaalabat Ben Salamat, envenenado; y se apoderó del mando por eleccion del ejército Jusef, hijo de Aabd el Rajman, y se juntaron para esto acerca de la órden del Califa sobre su escrito para el caso en el mismo año: (quiere decir que se juntaron para escribir al Califa á fin de que le aprobase y despachase rescripto á favor de Jusef) y como supiese el Califa que ellos estaban en discordia, fué Gobernador por el Califa Jusef, hijo de Aabd el Rajman, en el año 132. Ya habian precedido entre él y Tzuabat guerras, y se le mató con veneno por órden de Jusef Alfahri* ¹.

Pacense

El Pacense debió ignorar la circunstancia del veneno, y por lo mismo escribe *eo propria morte perfuncto*.

Tenemos pues á Jusef, segun con el Pacense nos dicen los Árabes, gobernando en el año 129 de la

وفي هذه السنة توفي الامير ثوابة اخو ثعلبة بن سلامة ١
 مسموما فاستمر من الجيش يوسف بن عبد الرحمن واجتمعوا
 لذلك بامر الخليفة بكتابه لذلك في السنة فلما علم الخليفة انهم
 في الفتنة وكان امير من الخليفة يوسف بن عبد الرحمن في
 سنة ١٣٣ قد كان بينه وبين ثوابة خروب وقتله بالسهم بامر
 يوسف الفهري *

Egira; mas fué su gobierno tan turbulento y desgraciado como todos los demas: apenas tuvo reposo alguno; y desde luego se vió acosado de enemigos por todas partes segun vamos á referir.

Los primeros que le diéron que hacer fuéron las tribus de los Bárbaros judaizantes, segun expresa el mismo Mohamed sin interrupcion = *Y se levantáron los Bárbaros contra Jusef, y las tribus, y estuvo la Andalucía en discordia por donde quiera que se vaya* ¹. De estos contrarios aunque nada dicen mis Autores, se conoce por la misma historia debió quedar Jusef victorioso por entónces, y aquí viene bien lo que V. nos dice = *Quitó la vida sin misericordia á todos los Mahometanos revoltosos que desde los principios se levantáron contra él*. Advierto que si eran los sublevados de rito judaizantes, no viene bien aquella palabra *Mahometanos*; pero en esto V. siguió, y no podia ménos, á nuestros Escritores que sin mas distincion hicieron de todas aquellas gentes una masa, y á todos los denominaban Mahometanos; por lo mismo, Señor Masdeu, mis impugnaciones se dirigen á quien dirigió á V., haciéndome cargo de que V. escribió lo que halló ya en otros, y que no pudo adquirirse estas nuevas nociones, ni separarse de ellos.

Pero si Jusef sosegó al pronto con sus crueles castigos estas sediciones, al fin le costó caro el buen suceso; porque el fuego oculto respiró despues, y en-

1 و أقاموا البربر علي يوسف و أقاموا ايضا القبايل و كان
الاندلس في الفتننة حينما ياتي *

cendió tal hoguera que le costó no ménos que la vida, como veremos adelante.

Vínole, segun diximos, el diploma de aprobacion en el año 132 de la Egira, y quarto de su gobierno; pero á este tiempo ya habia experimentado algunos golpes por parte de los Cristianos, segun resulta de un pasage del Azdi, que habiendo hablado de la muerte de Tzuabat en 128, como hemos trasladado, añade sin interrupcion — *Y vino Garcia y entró la ciudad Jaca y otras de las ciudades y de los castillos hasta el río Ebro, y hasta allí es la provincia de los Rum, y no se hallan Musulmanes de allí adelante* ¹. Rezelo que este es el Garcia Ximenez de que hablan nuestras historias; y si no es el mismo, ignoro quien pueda ser: lo cierto es que el insinuar nuestro Árabe *hasta allí es la provincia de los Rum*, cuyo nombre dan los Árabes á los del Reyno de Galicia, Asturias y Vizcaya, induce sospecha de que este Garcia era de aquellas partes, ya sea General del Pirineo, ó ya lo que quieran. De todos modos resulta que los Cristianos se aprovechaban siempre de las discordias de los Árabes para ir recobrando sus Estados perdidos.

Pero aun esta expresion *hasta el Ebro* tampoco se ha de entender de todo el Ebro, sino de parte de él; pues consta que el Reyno de Zaragoza conte-

وجا غرسية فدخل مدينة جاكّة وغيره من المدن ومن
الكمبون التي نهر ابرو وهناك بلد الروم ولم يوجد من بعد
المسلمين *

nia mucha extension de la otra parte del río; aquí pues entiendo habla nuestro Árabe de la parte alta ó principios del Ebro. Tambien despues de esto se perdió Jaca y estuvo mucho despues en poder de Moros quanto hay de Jaca á Gerona.

Como quiera, es cierto quanto V. dice de Aamer Ben Aamrú en su §. XL. del tomo XII., pero como Casyri solo le indicó á V. el año en que puso sitio á Zaragoza, á saber, el 136 de la Egira, que es el mismo 754 que V. nos insinúa, todo lo demas no podia V. adivinarlo: tampoco se lo produciré á V. por adivinacion; lo expondré, sí, en mis siguientes Cartas; pero será segun resulte de los autores Árabes.

Por ahora sentemos que Jusef hizo reforma de tributos, quitó el empleo de Presidente de Córdoba á Aamer Ben Aamrú, y quedó muy satisfecho de haber arreglado las cosas de modo que se prometia una duradera paz; pero como era imposible se extinguiesen disensiones tan arraigadas que tenian principio en los primeros pasos de la conquista, y por otra parte los Mahometanos siempre miraron con odio á los Bárbaros judaizantes á quienes pretendian con todo esfuerzo y repetidas vexaciones reducir al Mahometismo, eran inextinguibles los partidos. Ello es que en España jamas se reduxéron los Bárbaros; y en Africa solo fuéron reducidos en el 173 de la Egira (ó 789 de Jesucristo) porque Edris les obligó á hacerse Mahometanos á fuerza de armas, segun diximos ántes.

Nuestros Historiadores jamas creyeron que el nú-

mero de judaizantes de España fuese tan crecido; si hubiesen, como yo he hecho, combinado las historias Árabes con las leyes, precauciones y disposiciones que se hallan en nuestra mas antigua legislacion gótica contra los mismos judios, las quales resultan del Código Vigilano, y de otros varios Códices manuscritos que he registrado, de estas observaciones hubieran deducido que el número de judaizantes equilibraba, si no superaba al de los Mahometanos de España en esta época; pero no nos cansemos que hablando por lo relativo á la historia de los tiempos de que voy tratando, estamos aun á los principios.

CARTA XXVI.

Estaba España por lo respectivo á los Árabes sujeta á los Califas de Asia, mas en el nombre que en el efecto por las continuas sublevaciones y partidos de que he hablado. Si se solicitaba la aprobacion de Virey en Damasco ó en Africa, era solo para autorizar la rebeldía y partido. En estos términos gobernaba Jusef en el año 136 de la Egira (ó 754 de Jesucristo) quando Aamer resentido de que le hubiese Jusef depuesto del empleo de Presidente de la Real Hacienda de Córdoba, iba tomando trazas para sublevarse contra él. Ya he dicho que los Bárbaros se habian sublevado, y que Jusef los habia por el pronto hecho callar; pero nuestro Mohamed dice que toda la España estaba entónces alarmada en disensiones por todas partes, segun leimos en mi última Carta; pues ni los suplicios que hizo executar Jusef, ni sus precauciones, pudieron apagar el fuego de la discordia. = *Estando así la An-* *Carivi t. 2
pag. 32.*
dalucía, dice Mohamed, se sublevó Aamer Ben Aamerú sobre Zaragoza; pero no procedió Aamer á la ligera; contó con el auxilio de los Cristianos, pues continúa sin intermision el mismo autor diciendo =
Y viniéron los Rum y los Francos contra los Musulmanes, y no tuvieron estos refugio en Andalucía, y se irritó Dios grande y excelso contra los Musul-

manes de Andalucía ¹. Ya sea que Aamer se concertase de antemano, ya sea que los Cristianos quisiesen sin este concierto aprovecharse de las disensiones de los Árabes, de qualquier modo Josef se halló con dos enemigos. ¡Qué estrago no harían los Cristianos en los Árabes, quando el autor exclama que se irritó Dios contra los Musulmanes!

Á esta época deben reducirse muchas de las conquistas de Don Alonso el Católico: entónces entiendo sucedió lo que dice el escrito Albeldense: *Cristianorum regnum extendit*; entónces llegó hasta Avila, si es cierto lo que se lee en el Cronicon que suelen llamar de Sebastiano, y entró por la Rioxa que dexó desierta.

Esta guerra de los Cristianos no tuvo fin por el suplicio de Aamer, que, como V. dixo ya, se declaró Rey de Zaragoza en 137 de la Egira (ó 755 de Jesucristo) y fué puesto en un suplicio junto Guadarrama al año siguiente. Se continuáron estas hostilidades hasta el 138 de la Egira, que coincide con el 755 y parte del 756, con motivo de la muerte de Don Alonso el Católico, á que pudo contribuir tambien la llegada de Aabd el Rajman, primero de los Reyes Omiades de Córdoba.

فلما كان ذلك علي الاندلس واقام عمر علي سرقسطة فأتوا
الروم والفرنج علي المسلمين فليس لهم صالحا علي الاندلس
* Ya es cosa sabida que los Árabes llaman Andalucía á todo lo que poseyeron en España hasta el Duero y Ebro.

Lo que acerca del caso refiere el mismo Mohamed, es así á la letra = *Y se ensoberbeció el enemigo, y viniéron los Rum y derrotáron á Jusef y fuéron martirizados miles de Musulmanes hasta que entró en Andalucía Aabd el Rajman, hijo de Maauyet, en el año 138 en el mes Zi el Caadet* ¹.

Casiri, tom. 2.
pag. 33.

Este era el estado de la España Árabe quando llegó á ella Aabd el Rajmán. Hasta este tiempo estuvo ardiendo en guerras: por una parte los Cristianos trataban de recuperar sus dominios á la sombra de los disturbios y disensiones de los Mahometanos, ganando el país por palmos, y perdiendo á veces lo ganado; los Gobernadores se hicieron continua guerra civil, en disputa sobre el mando; los Judios no habian desistido de sus primeros intentos esperando que alguna vez surtirian sus proyectos, los alborotos eran continuos, las mortandades freqüentísimas, las intrigas sin fin: todo fué confusion, y el dominio de los Mahometanos amenazaba una ruina muy próxima.

Las conquistas de Don Alonso se habian internado por la parte de Portugal y por la Castilla: de modo, que en el año 128 de la Egira (ó 746 de Jesucristo) dice el Azdi, que Alfonso habia tomado á Braga, Zamora, Nájera y Logroño, y concluye con las subsiguientes palabras = *Y no se ha-*

1 واستكبر العدو واتوا الروم وخرّبوا يوسف فاستشهد الاف
من المسلمين الي ان دخل عبد الرحمن بن معاوية دخل
الاندلس في ذي القعدة سنة 138 *

llan Musulmanes hasta ahora en la provincia de los Rum¹. Quiso decir que desde entónces hasta la época en que el escrito se formaba, no dominaban los Árabes cosa alguna desde estas insinuadas ciudades en quanto cae á la banda de los Rum: se explican los Árabes segun su genio, y por la misma razon son precisas estas ampliaciones.

Desde el año 128 al 138 de los Árabes, ya se habian internado los Cristianos hasta Avila, y despoblado la Castilla llevándose cautivos los Árabes que se libertáron por niños de la espada de Don Alonso, las mugeres, ó por mejor decir viudas, y las hijas de los mismos Árabes difuntos, que segun el escrito que llaman de Sebastiano, fuéron llevadas en calidad de esclavas á tierra de Cristianos, quedando la Castilla desierta, en lo que voy con el tal Cronicon por hallarlo consiguiente con las mismas expresiones de los Árabes, segun iremos anotando en sus debidos lugares.

Por la parte de Portugal, Oporto, Viseo, Chaves y otras ciudades, experimentáron del mismo modo el poder de Alfonso el Católico, aunque despues recayéron en los Moros segunda vez.

Y volviendo á nuestra narrativa uno de los descontentos Árabes de España era un tal *Bader* que habia sido enviado á Andalucía por Aabd el Rajman á fin de disponer los ánimos de los Árabes Españoles, el qual trató la cosa, y observando que se dis-

ponian para admitirle muchos de los partidarios, escribió á Aabd el Rajman, y de resultas este dispuso luego pasar á España.

La descendencia de Aabd el Rajman, es así tomada desde Caab, que está al núm. 29 en el árbol de mi III Carta.

- 29 Caab.
- 30 Morrat.
- 31 Zeid Casi.
- 32 Aabd Menaf Mogairo.

- | | |
|---------------------|-----------------------------------|
| 33 Hescham. | 33 Aabd Schems. |
| 34 Aabd el Mothlob. | 34 Amiet el mayor. |
| 35 Aabd Allah. | 35 Abi el Aashi. |
| 36 Mahoma. | 36 Jakem. |
| | 37 Meruan. |
| | 38 Aabd el Melek, Califa de Asia. |

- | | |
|--|--|
| 39 Abu el Aabas Valid, Califa de Asia. | 39 Hescham. |
| 40 Yezid, Califa de Asia. | 40 Maauyet. |
| | 41 Aabd el Rajman, primer Califa de Córdoba. |

Como Aabd el Rajman era biznieto de Aabd el Melek, Califa de Asia, procuró en quanto pudo sostener su derecho al Califato, extinguidos ya los demas Omiades por los Abasidas ó *Beni Aabas*, esto es, *hijos de Aabas*.

Habia nacido, segun refiere el Dhobi, en 113 de la Egira: bien entendido que Casyri, tomo II, pág. 198, dice *Hæc in Codice nostro Alhomainus supplementi scriptor*, con relacion á nuestro Dhobi á quien Casyri llama *Alhomainus*, y por lo mismo, Señor Masdeu, quando V. cita á *Alhomaino* cita al mismo Dhobi, perfeccionador de la obra de *Alhomaino*.

di. Desde ahora no tendrá V. á Ajmed Ben Ajmed Ben Aamiret el Dhobi por obra distinta de la de Alhomaido, y quando dice *ex supplemento Alhomaidi*, quiere decir la obra del Dhobi. Como Casyri dexó la cosa con obscuridad, y V. no ha podido reconocer los originales, guiándose por este segun sueña, juzgó V. que eran obras diversas.

Comunmente los Árabes denominan á Aabd el Rajman con el cognomento *el Dajel*, esto es, *el Entrador*, y da la razon el Azdi = *porque entró la Andalucía con su poder, y está en el día tres del mes Zi el Caadet del año 138*. El qual se contó desde el 5 de Abril al 4 de Mayo del 756 de Jesucristo. Era *el Dajel* de 2 años de edad quando pasó á España. Como tenia emisarios de antemano en Córdoba, entre los quales uno era *Bader* y otro *Jinet Ben Melamas el Jadhrami*, se congregaron en Córdoba hasta ochenta faccionarios caudillos, segun refiere el Dhobi, y hallándose Jusf ausente en la expedicion de Aamer Ben Aamrú, fué proclamado Aabd el Rajman en Córdoba en 3 del mes Rabiaa, primero del año 138 de la Egira, ocho meses ántes de su venida á España: así lo escribió Abū Beker el Kodaai, segun se lee en Casyri, tomo II, pág. 30, y segun se lee en el Azdi que á continuacion de las palabras arriba trasladadas dice así = *Ya habia sido electo en Córdoba en 3 de Rabiaa, primero de aquel mismo año* ¹.

¹ وتسمى الداخل لأنه دخل الأندلس بقدرته وهذه في يوم

Abulfeda
Dhobi
Casyri

Casyri

Tenemos pues, que Jusef apénas hubo á las manos á Aamer, le hizo crucificar; y clavado como estaba en el suplicio mandó le diesen continuamente cauterios hasta que espirase, haciendo igual atrocidad con un hijo que el infeliz tenia; y que ínterin saciaba el vencedor Jusef su rabia, se le estaba deponiendo en Córdoba, y proclamando á su nuevo enemigo, estando él por otra parte empeñado en la guerra de los Cristianos.

الثالث من شهر ذي القعدة سنة ١٣٨٨ قد ولي علي قرطبة في ثلاث ربيع الاول من السنة * Aunque el texto Árabe dice *dia tercero*, esto es, *martes*; me parece debe ser equivocacion por *dia tres*.

CARTA XXVII.

En el mismo año en que Aabd el Rajman el Dajel aportó á España, ^{renunció} ~~aportó~~ Alfonso el Católico, segun el Lagui, en el mes Mojarrem que corresponde al Junio y parte de Julio del 755 de Jesucristo, he aquí sus palabras = *Y ya habia ~~aportado~~ Alfonso el Rumi en Mojarrem del año 138^a de la Egira.*

Sé muy bien, Señor Masdeu, que vamos muy discordes en la cronología de nuestros Reyes; pero segun la hallo en mis Escritores Árabes, así se la propongo á V., y del mismo modo la combino con nuestro Albeldense y demas escritos mas antiguos de nuestros nacionales: la cuenta va clara.

Primera entrada de los Árabes.....	711.
Cinco años de interregno.....	716.
Muerte de Pelayo á los 19 años ó 18	
y meses.....	735.
Dos años del reinado de Fabila.....	737.
Diez y ocho años del reinado de Alfonso.....	755.

Es mucho asunto, Señor mio, que los Árabes vayan acordes con nuestros Escritores. Dice V. que Atanildo fué invadido por Aabd el Rajman, ó su

وقد توأق ادفنش الرومي في محررم سنة ١٣٨ للهجرة * ١

General Alhasineo¹, y me remite V. á Isidoro de Beja núm. 78, donde no hallo tal especie, y por lo mismo conceptué habla V. por conjetura. Abu Bakero, ó por mejor decir Abu Beker, á quien V. tambien me remite en Casyri, pág. 33, es cierto habla de Alhasineo y su batalla contra los Cristianos, pero allí no dice fuese contra Atanaildo, ni se halla lo que V. sienta, á saber, *que encargó Aabd el Rajman á Alhasineo la expedicion contra Atanaildo; solo resulta una batalla de Cristianos infausta á los Mahometanos.* Y así no alcanzo el por qué V. la contrae á Atanaildo, y no á los de Asturias contra quienes en efecto se dirigió *Aljasen* (ó Alhasineo como V. quiere). Lo mismo digo de las demas citas de menor autoridad. Es necesaria; Señor Masdeu, mas combinacion é instruccion en los escritos Árabes que la que le suministran á V. las notas de Casyri tan concisas que le ponen en precision de adivinar. Está ingeniosa en esta parte su Historia de V., y no por su culpa errada. V. verá bien pronto y en su lugar qual fué la batalla de Aljasen y con quien; pero no se me enfade V., pues ya sé que no es culpa suya, y que el defecto consiste en falta de buenos documentos; por lo mismo repito no impugno á V., sino á quien le hizo discurrir de tal modo.

Pero volvamos á la historia de Jusef, que vió entrar en España á *el Dajel* en el año 138 de la Egira, y tuvo que estar de observacion en Toledo

1 Tomo 12. pág. 53. en la cita del pie.

aguardando por donde la tomaría su nuevo enemigo, el qual entró en Córdoba (segun el Azdi) en últimos del mismo año, entró en *Almansa* en 10 de *Rabia* 1.º del 139 de la *Egira*, y entró en *Carmena* en último del mismo mes segun lo escribió *Aabd el Rajman Ben el Jakem*¹, á saber, su propio biznieto.

Los Reyes de Asturias (ó por mejor decir *Frue-la*) que no perdian ocasion, y siempre que veian á los Árabes en su mayor conflicto unos contra otros daban sobre ellos; no se descuidaron en picar por aquella parte á *Jusef*, y por esto se lee en el *Albeldense Froila* *victorias egit*. En efecto, apurado *Jusef* entre dos fuegos en el año 139 de la *Egira*, que es el 756 de *Jesucristo* al 757, hubo de atender á ambas partes, y entónces fué quando mandando las tropas de *Jusef* aquel *Alhasineo* de quien *V.* hizo mencion fué muerto en la batalla con *Solinjan Ben Schajbus*. Por lo mismo la expedicion no fué contra *Atanildo* sino contra los Reyes de Asturias, y resulta así del *Azdi*, cuyas palabras son =

Marmal y otro Y en el año 139 vencieron los Rum á *Jusef*, hijo
Paribay de *Aabd el Rajman*, y hubo batalla entre ellos y
 lib. 9. cap. 8. fué derrotado *Jusef*². Si *V.* me dice que *Aljasen*

Mariana en 1 ودخل مدينة قرطبة في اخر السنة ودخل المنكب لعشر
 su lib. 7. cap. ربيع الاول سنة 134 ودخل مدينة قرمونة في اخر ربيع الاول
 6.º tambien من السنة قاله عبد الرحمن بن الحكم *
 lo refiere por 2 وفي سنة 134 غزا الروم علي يوسف بن عبد الرحمن وكان
 ro atrasa el suceso al año 758. خرب بينهم واخر ب يوسف *
 Sin duda la batalla seria en 757.

fué, segun Casyri, acérrimo defensor de los Omiades, esto es, relativo á los de Asia y especialmente de Aabd el Melek, lo qual no es lo mismo que ser General de Aabd el Rajmán en España, ni morir en su demanda. Pruébase esto por el Lagui. Aabd el Rajman no tuvo entónces batalla alguna contra los Reyes de Asturias, ántes bien en el mismo año trató de concertarse con ellos contra Jusef: sus palabras = *Y ya habia ^{renunciado} ~~renunciado~~ Alfonso el Rumi en Mojarrem del año 138 de la Egira: y como supiese el Dajel lo que pasó de parte de los Rum se concertó con ellos; el motivo que para esto tuvo fué que Mohamed, hijo de Jusef, se ayudó de los Cristianos y se hizo fuerte contra Aabd el Rajman el Dajel, y concertáron los Rum su escritura ¹ y no la cumplieron.*

De aquí inferirá V. que Jusef dió el mando de sus tropas á Aljasen y á su propio hijo Mohamed, cada uno con su respectivo objeto. Mohamed viendo las cosas de mala data solicitó el auxilio de los Reyes de Asturias, y viendo esto Aabd el Rajman se adelantó y hizo sus tratados de paz con Fruela; en cuya conseqüencia este continuó persiguiendo á Jusef, á quien despues volvió á derrotar. Por lo mismo no hubo lance alguno entre los Cristianos de Leon y Aabd el Rajman en aquel año 139 de la Egira.

وقد توفي ادفنش الرومي في محرم سنة ١٣٨ للهجرة فلما علم الداخل ما جرى عن الروم عهد لهم و سبب لذلك ان مكثوا بين يوسف استنصر منهم وقوي علي عبد الرحمن الداخل وعهدوا الروم بكتابهم فليس لهم امانة *

Mohamed Abu Aabdet refiere este suceso del año 139 en estos términos = *Y se insolentó el enemigo y viniéron Rum y derrotáron á Jusef y fuéron martirizados miles de Musulmanes* ¹.

vivi

En una palabra, Jusef puso dos exércitos, uno contra los Rum cuyo General era Aljasen, y otro que destinó contra Aabd el Rajman. Pero muerto Jansen ó Aljasen, puso Jusef en su lugar á *Samil* ó *Zamil*, y le destinó contra Aabd el Rajman; así lo dice el Azdi = *Y como quedase con el mando Samil contra Aabd el Rajman el Dajel, se concertó Samil con pactos con el Dajel, y fué de los compañeros de Aabd el Rajman, hijo de Maauyet* ². Como Samil se pasó al partido de Aabd el Rajman decayó sumamente el de Jusef. Estos son los sucesos del año 139 de la Egira (ó 756 de Jesucristo). Habia traído Aabd el Rajman para la conquista de España un exército de Bárbaros de Africa, segun se ha leído en Casyri ³ y refiere el Azdi. Estos se unieron con los que residian en España con motivo de haber casado el padre de Aabd el Rajman con una llamada *Raja* de quien fué hijo, y á quien se acogió en Africa con motivo de las turbaciones de oriente y extincion de los Omiades. Esta pues fué la causal de tener Aabd el Rajman los Bárbaros á su de-

¹ Queda este texto en la Carta última que precede.

² فلما بقي بالامر سميل علي عبد الرحمن الداخيل عهد سميل
بعهود للداخيل وكان من اصحابه لعبد الرحمن بن معوية *

³ Tomo 2. pág. 103.

vocion, pues la tal Raja era de aquella gente segun resulta de Casyri ¹; mas hay que advertir que en este lugar traduxo libremente diciendo *matre nomine Raha, ex Barbarorum gente procreatus*; debe traducirse segun el texto Árabe que está al pie, de este modo = *Y fué su madre Bárbara y su nombre Raja.*

Unidos los Bárbaros de España con los que traxo consigo *el Dajel*, se le agregó aquel famoso General Aabd el Melek, que pasó á España en el 140. de la Egira con sus diez hijos, segun V. mismo trasladó de Casyri. Era este General pariente muy cercano de Aabd el Rajman, y su ascendencia es así:

- 34 Amiet el mayor.
- 35 Abi al Aashi.
- 36 Jakem.
- 37 Meruan.

- | | |
|------------------------------------|-------------------|
| 38 Aabd el Melek, Califia de Asia. | 38 Aamer. |
| 39 Hescham. | 39 Aabd el Melek. |
| 40 Maauyet. | |
| 41 Aabd el Rajman. | |

De que resulta que el abuelo de Aabd el Rajman el Dajel, y Aabd el Melek, eran primos hermanos, y todos de la familia de los Omiades ó Beni Amiet, y de línea de Meruan.

Sin embargo de que Aabd el Rajman hizo su General á Aabd el Melek, otro tambien su General cuyo nombre es Jasen Ben Melek, iba sujetan-

x Ibid. pág. 197. * وكانت امه بربرية اسمها راج.

do al imperio todo el territorio de Murcia, segun refiere Casyri¹; y aquí es donde puede V. advertir que no estuvo su Alhasineo ó Aalcama encargado de la expedicion contra Atanaildo, puesto que fué Jasen Ben Melek el destinado hácia aquellos lugares. Pero hay que advertir que en aquel paréntesis que incluye Casyri (*Arabibus Bagiana* باجاة *dic-tam*) hay dos errores de impresion; primero, la voz باجاة es en su significacion propia *Beja* de Portugal, y así nunca puede traducirse ni leerse *Baghet* por el Reyno de Murcia; el segundo error, es escribirse *Bagiana* por *Baghet*, ó *Baghet* por *Bagiana*: aquí pues el escribiente Árabe cometió yerro de pluma en el original, y la imprenta erró escribiendo *Bagiana* por *Baghet*. De esto no es culpado Casyri.

Debe pues restituirse en el Árabe باجانة *Beghanat*. Antes que el Reyno de Murcia tuviese el nombre de *Tadmir* que le dió Thudemiro, el distrito de *Beghanat* que es *Pechina*, junto á Almería, se extendia por todo el Reyno de Murcia hasta Priego y Orihuela². De aquí nació que el Rhasis de quien no nos queda otra cosa que los fragmentos que por via de cita se hallen en otros Autores, llamase territorio de *Pechina* al Reyno de Murcia, pues los Árabes allá se forjaron desde su primer ingreso unas demarcaciones distintas de las que conocemos en nuestros Geógrafos Européos.

1 Tomo 2. pág. 48.

2 Esto se verá claro en los Geógrafos que deseo publicar.

En esta expedición, Señor Masdeu, de Jasen Ben Melek fué destruido el Reyno de Atanaildo, y á este tiempo debe V. referir su exterminio, y efectuado por este General, á saber, despues del 140 de la Egira que coincide con el 757 y parte del 758 de Jesucristo.

Ahora bien, Señor Masdeu, si de resultas de este suceso se retiráron las gentes de Atanaildo á Asturias y nombráron Rey á Pelayo, no pudo este reynar desde 755: sería, quando mas, desde el 758 quando V. ya le supone muerto. Esta inconseguencia cronológica ha de manifestar que su cómputo de V. no puede dexar de ser erróneo, segun hacemos ver por tantos y tan diferentes principios, por los quales cada vez se va apretando mas el argumento contra el sistema que hicieron propusiese V. aquellos mal explicados pasages de sus Autores á quienes impugno con los míos.

CARTA XXVIII.

El plan cronológico que V. nos propone acerca de los sucesos de Aabd el Rajman, primer Rey de Córdoba, Señor Masdeu, es en substancia el que sigue:

1. En 14 de Agosto de 755 ó lo mas á 21 su desembarco.
2. Jusef luego derrotado junto á Almuñecar.
3. Jusef preso la primera vez en 13 de Mayo de 756.
4. Jusef derrotado la segunda vez en Mayo de 759.

Veamos pues, si V. tuvo las suficientes noticias para esto, si padeció equivocacion, y en qué consistió.

Primero, el Azdi nos dice que Aabd el Rajman = *entró en Andalucía con su poderío, y esto en el dia tercero* (esto es, en Martes; pero es error que cometió el escribiente que apuntó dia tercero por dia tres) *del mes Zi el Caadet del año 138* ¹.

Mohamed Abu Aabd Allah = *Aabd el Rajman, hijo de Maauyet, entró en Andalucía en Zi el Caadet año 138* ².

1 دخل الاندلس بقدرته وهذه في يوم الثالث من شهر ذي
القعده سنة 138 *

2 عبد الرحمن بن معاوية دخل الاندلس في ذي القعدة
سنة 138 *

[CCXXIV]

Rabíaa 2.º	29 dias en.....	10 de Octubre.
Ghemadi 1.º	30 dias en....	9 de Noviembre.
Ghemadi 2.º	29 dias en....	8 de Diciembre.
Ragheb	30 dias en.....	7 de Enero de 756.
Schaaban	29 dias en.....	5 de Febrero.
Ramadham	30 dias en.....	6 de Marzo.
Scheual	29 dias en.....	4 de Abril.
Zi el Caadet	30 dias en.....	4 de Mayo.

De aquí se deduce que habiendo desembarcado Aabd el Rajman en el mes Zi el Caadet, fué por Abril ó principios de Mayo del 756 de Jesucristo, no en Agosto de 755 como V. nos ha dicho: prescindo ahora del cómputo sobre dia mas ó ménos, porque en esto tampoco debo detenerme respecto de que los Árabes no nos asignan el dia: bástanos saber el mes y año.

¿Pues qué pasage pudo engañar á V.? me parece que lo he llegado á percibir, ¿quánto va que V. se gobernó por aquel pasage de Casyri¹ que dice así = *Primus ex Omiaditarum stirpe Hispaniarum Rex anno Egiræ 138 die 3 mensis Rabii prioris renunciatus sedem Regiam Cordubæ primum fixit?*

Tengo lástima, Señor Masdeu, á qualquiera que emprenda tratar estas cosas sin entender los originales ni tener presentes todos los que necesita. V. tuvo razon; si leía *renunciatus est* ¿qué habia de hacer? pues sepa V. que el original no dice *renunciatus est*, sino *sucedió*; pero esta sucesion no fué porque el mis-

¹ Casyri, tomo 2. pág. 30.

mo Aabd el Rajman se hallase en España. Abu Bekker (ó su Abu Bakero de V.) habla en otro sentido distinto del que V. entendió.

Tiene V. en el mismo Casyri ¹ estas palabras = *ne indubiam imperii aleam iret, virum percallidum, nomine Baderum, ad Hispanorum animos explorandos præmisit; qui ubi pervenit, ferè omnes ad Abdelrahmani partes adduxit.* Tenemos tambien en el Dho-bi que *Jiuet Ben el Melamas el Jadhrami* es uno de los ochenta que se pusieron de parte de Aabd el Rajman quando entró en España y se coligó con él hasta posesionarle en el Reyno ².

Asimismo tenemos en el Azdi que *se le habia declarado sucesor en Córdoba en 3 de Rabiaa 1.º del mismo año* (esto es 138) ³.

Pero aun hay otro duende que le enredó á V. y le engañó, y es aquel pasage de Casyri ⁴ donde se lee *Amerum ejusque filium crudelissimo mortis supplicio effecit prope oppidum Vadilrama..... idque anno 138 quum Abdelrahmanus Omniadita rerum in Hispania potitus esset.*

Todo es cierto, Señor Masdeu, y todo necesita comento, porque Casyri no previó habia de llegar el

1 Casyri tomo 2. pág. 103.

2 *حيوة بن ملا مس الحضرمي وهو احد النفر الثمانين الذين قاموا بامر عبد الرحمن بن معاوية بن هشام بن عبد الملك حين دخل الاندلس وتعمبوا معه حتي خلس له الامر **

3 *قد ولي علي قرطبة في ثلث ربيع الاول من السنة **

4 Casyri tomo 2. pág. 32. col. 2.

caso de que se necesitase desmenuzar todo esto; y contentándose con una traducción libre nos dixo la substancia de la cosa sin reparar en pelillos como solemos decir: mejor me hubiera hecho si nos hubiese dado sus traducciones con la mayor materialidad.

La cosa en realidad fué así: interin Jusef se entretenia contra Aamer y su hijo, *Bader* estaba ganando gentes en Córdoba para la facción de *el Dajel*: luego que tomó cuerpo el partido se juntaron hasta 80 de aquellos magnates de Córdoba, y declararon por su Califa á Aabd el Rajman el Dajel. Sabida por este la especie favorable, á los ocho meses desembarcó en Andalucía. Si Casyri hubiese explicado mejor estos sucesos, V. hubiera formado otro plan muy diverso de historia, así pues quéjese V. de las libres traducciones, de aquel *renuntiatus est*, de aquel *quum rerum in Hispania potitus esset*, pues aunque es cierto que se verificaba haberse apoderado de España teóricamente, faltaba que se verificase en el hecho. Fué, es verdad, proclamado en Córdoba en Agosto de 755, pero en ausencia, sin que en ocho meses consecutivos se verificase la llegada del proclamado. Vea V. como todos dicen verdad, y como le han engañado por un estilo raro, pues Casyri no se propuso traducir con toda la escrupulosidad que necesita la crítica.

Ya hemos apurado el mes en que Aabd el Rajman fué proclamado como ausente en Córdoba, y el de su ingreso primero en la costa de Andalucía, á saber, por Abril ó principios de Mayo de 756;

réstanos ver en qué mes fué su ingreso en Córdoba. Esto lo dice el Azdi = *Y entró la ciudad de Córdoba á últimos del año* ¹; pues véalo V. comprobado en Casyri ², que dice = *eodemque anno die 10 mensis Dilhagiat fuis prætore Josepho Alphahri ejusque collega Samieles Cordubam occupat.* Con efecto el Dhobi hablando de él, y con relacion al año 138 dice = *Y se apoderó Aabd el Rajman de Córdoba en el dia Aladhji del año mencionado* ³.

Con esto, Señor Masdeu, no tenemos á Aabd el Rajman en España hasta el año 756 por Mayo, ni en Córdoba hasta últimos de Mayo del mismo año: pues vamos al caso. Sienta V. que Aabd el Rajman apenas entró en España dividió su ejército en dos trozos ántes del 755, con el uno fué contra Jusef, y con el otro envió á Alhasineo contra Athanaildo; que ó por efecto de la guerra, ó miedo de los Cristianos dependientes de Athanaildo, y naturalmente el mismo Rey, se retiráron á los montes de Leon y Asturias, y proclamáron á Pelayo, cuyo reyno dice V. empezó en 755. Ya ve V. la inconseqüencia de esta cronología: este anacronismo no admite remiendo. Si á conseqüencia de la venida de Aabd el Rajman en Abril de 756 hubiese resultado (despues de retirados los Cristianos de Murcia á los montes de Astu-

1 Habla del año 138. * *ودخل مدينة قرطبة في اخر السنة*

2 Tomo 2. pág. 198.

3 *واستولي عبد الرحمن علي قرطبة يوم الاضحى من العام
المذكور**

rias) la proclamacion de Pelayo, recaeria esta hácia el 758 en que supone V. habia muerto el mismo Pelayo, porque para la expedicion de Alhasineo, fuga de los Cristianos, su asiento en Asturias, y proclamacion de Pelayo, algunos meses hemos de ocupar; con que V., Señor Masdeu, va fuera de cómputo.

Sin embargo, me chocan aquellas palabras de V. ¹, á saber = *considerando que eran dos los caudillos de toda la nacion, Jusef y Athanaildo, dividió sus tropas en dos cuerpos*: yo quisiera me dixese V. de donde consta que Aabd el Rajman hizo esta division de exércitos, ni que Alhasineo fuese General de Aabd el Rajman comisionado contra Athanaildo; porque ni resulta esto de Isidoro, ni del Albeldense, ni de Sebastiano, ni de otro alguno. Bien alcanzo lo que á V. le engañó, á saber, aquellas palabras de Casyri que dicen = *Regis Abdelmaleki Omniadite fautor acerrimus*; mas como el hecho de haber sido acérrimo defensor del Califa de Asia *Aabd el Melek* ínterin este vivia, no prueba que fuese General de Aabd el Rajman, necesita una demonstracion, especialmente que habiendo sido su batalla contra Cristianos en el año 139 de la Egira, y esta de órden de Jusef, sin que se sepa que Aabd el Rajman entónces pensase en la guerra de Asturias, precisamente Aljasen (ó Alhasineo segun V. escribe) mandaba parte de las tropas de Jusef con quien fué la guerra de los Cristianos, y no con Aabd el Rajman.

De todos modos V. supone á Aljasen contra Athanaildo, y despues contra Pelayo. Si V. se gobernó por Casyri, allí solo se habla de una batalla contra Cristianos con infeliz suceso de parte de los Árabes ¹, con que precisamente V. adicionó, haciendo el supuesto como conjetura, de que sería segun el sistema que V. premeditó. No hemos de dar por cierto lo que solo es presuncion muy débil ó conjetura nuestra. ¿De dónde sacó V. que Alhasineo es Aalcama? Sepa V. que ni Alhasineo es Aalcama ni asomos de ello, ni Alhasineo se halló en la batalla de Pelayo, segun he dicho á V. en mi primera Carta.

1 Tomo 2. pág. 33.

CARTA XXIX.

Hemos dicho en la Carta XXVII que los Leoneses derrotaron el ejército que envió contra ellos Jusef, pero no hemos dicho de otra batalla dada por el mismo contra Aabd el Rajman en el mismo año, de la que solo por Mohamed tenemos noticia, y nos dice = *Dixo el Zobri en el año 139 atacó Jusef, hijo de Aabd el Rajman, contra el Dajel, y se presentó contra Ghenghalat (Chinchilla) y en la llanura de Almancab (Almansa) del distrito Tzogur se presentó contra él el Dajel y le derrotó y le hizo prisionero, y como se salvase (de la prision) Jusef escapado se presentó en Mérida, y como supiese esto el Dajel envió su ejército con Aabd el Melek y peleáron y fué muerto Jusef, hijo de Aabd el Rajman Alfahri* ¹.

Cairri y otros

Mucho me da que discurrir este pasage, porque presumiera que el año 139 debe corregirse en 138 por errado el guarismo, puesto que sabemos haber sido la derrota de Jusef y su prision ántes que Aabd el Rajman entrase en Córdoba, donde seguramente

قال الزبيري في سنة ١٣٤ ثار يوسف بن عبد الرحمن علي
الداخل وقدم علي جنجاله وفي سهل المنقب من التغور قدم
عليه الداخيل وخربه واخذة فلما صالح لنفسه يوسف مخارجا
فاجرا استقبل علي ماردة فلما علم بذلك الداخيل وارسل جيشا
بعبد الملك وقتلوا بينهم وقتل يوسف بن عبد الرحمن الفهري *

entró el nuevo Califa en el último mes del año 138. Aquí pues, estando duplicado el guarismo, habló nuestro Árabe sin desmenuzar, y solo suponiendo preso y escapado á Jusef en 139; lo demas debe ser contar la cosa á bulto segun el genio de infinitos Escritores Árabes. De todos modos sabemos que en el mismo año 139 Jusef escapó de la prision, por otros Escritores y aun por el mismo Casyri. Obsérvese en que pocas palabras amontonadamente nos refiere la historia no ménos que de quatro años; por lo mismo conduce la combinacion para desmenuzar los hechos y la cronología, que debe ser así:

Batalla primera de Aabd el Rajman y

Jusef en..... 138.

Escapa este de la prision en..... 139.

Es derrotado por los del Reyno de As-

turias en..... 139.

Huye á Toledo en..... 139.

Hace entrada por Mérida en..... 140.

Aabd el Rajman envia contra Murcia en. 140.

Viene el General Aabd el Melek en. 140.

Derrota segunda de Jusef por los Cris-

tianos en..... 141.

Muerte y derrota de Jusef en..... 142.

Todo resulta de Casyri, Dhobi, Azdi, Lagui y Mohamed combinados segun aquí he expresado.

Pero lo que ahora mas nos conduce es que la invasion del Reyno de Murcia fué en el año 140, que se cuenta desde 24 de Mayo de 757 de Jesucristo hasta 12 de Mayo del 758. Esto está cla-

ro, pues el General que la executó fué *Jasan Ben Malek*, de quien dice Casyri ¹ = *Quum Abdelrahmanus Ben Moavia Ommiadita rerum summa in Hispania potitus esset, eidem á secretis fuisse; inde exercitus Hispalensis Ducem creatum Murcianam provinciam subjecisse.* Ahora pues, como fué Secretario del Califa despues del ingreso de este en Córdoba, despues de dominado y posesionado el Dajel en el solio, tampoco fué hecho General hasta el 140 de la Egira; pero siendo posterior á todo esto su invasion Murciana, precisamente fué en el 140 de la Egira, ó algo despues muy poco, puesto que en el mismo año 140 tenemos á Aabd el Melek hecho General, segun dice Casyri, el qual en 142 mató y venció á Jusef, como resulta del mismo Casyri ² y de Mohamed arriba copiado, y del Azdi cuyas palabras trasladaremos presto.

De todo se deduce que la deposicion de Athaaildo por quien estaba el Reyno de Murcia, sucedió en el año 141 de la Egira, no ántes ni despues; pero como en este mismo año supone muerto á Pelayo, resulta que la eleccion de este en el Reyno de Asturias aun por su propio escrito de V., no es consecuencia de la derrota ó conquista de los Cristianos de Murcia, sino de otro principio muy diverso.

La segunda derrota que los Cristianos de Asturias diéron á los Árabes está expresa en el Azdi,

1 Tomo 2. pág. 48.

2 Casyri tomo 2. pág. 31.

cuyas palabras son = *Y vino contra Jusef el Rey de los Ualiuín y mató miles de Musulmanes, y aujuntó á Jusef á Toledo, y fué en el año 141¹; este año empezó en 13 de Mayo de 758, y acabó en 2 de igual mes año 759.*

En realidad dudo sobre que recaiga la voz Ualiuín, que en rigor no parece Árabe. Si dixera Ualiin ya entenderia que quiso significar un plural del nombre ولي que significa *amigo, cercano, propinquo, prefecto, elector, sucesor* &c.; pero aquella *u* intempestiva constantemente escrita siempre que se halla esta voz en este autor, me da idea de una significacion que aun no he penetrado del todo, porque me es extraña la voz que resulta. Corregiria leyendo el Ualiin. De todos modos, en la mente del Autor hubo en el Reyno de Asturias una gente distinta de la persona del Rey á quien los Árabes llamaban Ualiuín.

Toledo era el refugio de Jusef en sus repetidos golpes: desde la primera batalla que perdió en los llanos de Almansa donde fué preso, y de cuya prision huyó, escapó á Toledo: derrotado por los Cristianos se encerró allí mismo, y no lejos de allí fué su muerte.

Pero resta advertir que la voz *Almancab* igualmente significa el pueblo de Almansa que el de Almuñecar, por cuya razon podria dudarse si la primera vez fué derrotado y preso Jusef junto á Almu-

¹ وجا علي يوسف الملك الوليويين وقتل الاف من المسلمين واهرب يوسف الي طليطلة وكان في سنة 111 *
 FF

ñegar; mas nuestro Mohamed suponiéndola junto Chinchilla, en los llanos de Almansa al distrito Tzogur, que empieza desde la Mancha, determina el lugar.

La segunda derrota debió ser no léjos de Toledo, pues el Azdi la cuenta así = *Y en el año 142 fué muerto Josef Ben Aabd el Rajman, le mató Aabd el Melek en la victoria sobre Toledo* ¹ ó al frente de Toledo.

Aquí, Señor Masdeu, empieza otra parte de la Historia de los Árabes de España mas conocida; desde este tiempo tomaron otro semblante las cosas de aquella nacion, y se formó una Monarquía en Córdoba, que segun refiere Abu Mohamed en el Códice del Escorial, que tiene por título mas comun *el Cartasch*, duró 260 años y 40 dias.

Por lo mismo concluyo en esta la primera parte de mis Cartas; expondré á V. en la segunda quando me ocurra acerca de los Reyes de Córdoba, y pueda por el mismo método hallar en los manuscritos Árabes, para que ilustrado V. y el público, logren tener la mas extensa noticia que me sea posible darles de los sucesos de nuestra España.

Siento mucho tener que contradecir á V. en el orden cronológico de los Reyes de Asturias; pero su juicio bien conocerá que escribo segun los documentos que manejo, los quales V. no pudo reconocer. Si V. escribe sin partido y con desinterés, sabrá pe-

1 وفي سنة 1142 قتل يوسف بن عبد الرحمن قتله عبد الملك في غزوة علي طليطلة *

sar sus razones con las que resultan de mis Cartas; pero de todos modos tenga V. entendido que la combinacion de Casyri con nuestros Cronicones no es suficiente; así porque los tales Cronicones fueron escritos los mas sin la debida extension crítica, como porque Casyri no tuvo por objeto escribir nuestra Historia; sus traducciones aunque verídicas son libres, de modo que no previendo que necesitamos la mas escrupulosa y literal traduccion, nos dexó solo una idea histórica sujeta á cierta confusion, que no pudiéndola V. vencer, era preciso le desviase del fixo resultado de las Historias Árabes.

Sé muy bien que ni á V. ni á mí creerán algunos ménos avisados que no dan crédito á los Árabes; pero hemos visto que en lo principal van acordes con nuestro Isidoro de Beja: una de dos, ó creerles, ó no dar asenso á Escritor alguno. Pero ya veo que los literatos saben apreciar nuestras tareas, y poco importa que igualmente no las aprecien aquellos que siempre dicen mal de lo que no entienden.

Concluyo pues, esta primera parte de mis Cartas, ofreciendo á V. continuar hasta donde me alcancen los documentos, pronto á servirle en quanto pueda su mas afecto servidor *F. B.*

ERRATAS

QUE DEBEN CORREGIRSE

EN LAS PRECEDENTES CARTAS.

Omitiendo salvar algunas materialidades de imprenta, como son *Omniadita* por *Omniadita*, &c. que todos conocen, deben corregirse las mas substanciales que siguen.

CARTA I. Pag. 2. lin. 10. *que escribió*, léase *que se escribió*.

Pag. 8. lin. 7. *equivocos*, léase *equivocaciones*.

CARTA II. Pag. 12. La inscripcion de Toledo que dixe hubo en la Catedral, ya no existe, ó no la hallé quando fui á cotejarla.

CARTA III. Pag. 22. lin. 14. *juzgó*, léase *se fixó*.

Pag. 23. *posteriores al siglo XII*. léase *al siglo XI*.

CARTA IV. plana primera de ella, lin. 8. *equivoco*, mejor *equivocacion*.

Pag. 27. lin. 21. *á pocos dias*, entiéndase latamente *á pocos meses*.

Pag. 29. lin. 17. *bien guardado en la prision*, añádase *ó en el Tzogun aun*.

Pag. 30. lin. 10. *en 328*, léase *en 238*.

CARTA VI. Pag. 55. lin. 24. *dracma*, léase *drabma*.

CARTA VII. Pag. 53. lin. 2. *las palabras de Aben el Ghesur*, añádase *segun el Azdi*, porque las copiadas ántes en el Ajmed de Casyri en la pág. 52 se ha averiguado ser del mismo Aben el Ghesur, pero viciadas.

CARTA VIII. Pag. 59. lin. 12. *muy posterior á Rhasis*, entiéndase: el interpolador ó viciador del texto de Aben el Ghesur atribuido á Rhasis.

Pag. 60. lin. últ. del texto Arabe, falta un Alef, que no señaló en la impresion, á la partícula *ela*.

Pag. 62. lin. 10. *á saber en Octubre de 711*, léase *á saber: en el mes que empezó en Octubre de 711*.

Pag. 64. lin. 3. *y como habitaban en ella Judíos*, mejor diria *algunos Judíos*.

CARTA XII. Pag. 104. lin. 1. *alabo la reflexion*, debe decir *alabo parte de la reflexion*.

CARTA XV. Pag. 119. lin. 12. *persona Fabib*, léase *persona de Fabib*.

CARTA XVII. Pag. 142. lin. 15. y pag. 143. lin. 1. pronuncie Radmir y Rodmir: cada uno pronunciará como quiera: el texto Arabe escribe *Rdmir*, y lo mismo algun otro tal qual nombre.

CARTA XXII. Pag. 181. lin. 1. *El Cais ó*, léase *el Caisi*.

CARTA XXIII. Pag. 188. lin. últ. y *antes*, léase *de presentación*.

CARTA XXVI. Pag. 208. lin. 21. *muerte de Don Alonso*, léase *eleccion de Don Fruela*.

CARTA XXVII. Pag. 214. lin. 3. *Espiró Alfonso*, corri-
jase *renunció*.

Allí, lin. 6. y *ya habia muerto*, léase y *ya se habia concordado su dimision*.

En el texto Arabe del pié donde se lee *tauafi*, debe leerse *tarafi*: yo tomé una *r* por *ù*; pero bien exâminado el mal escrito original es *r*, y forma distinta voz.

La misma correccion debe hacerse en la pag. 217. lin. 9. y en el texto Arabe del pié.

CARTA XXVIII. pag. 222. lin. 5. *Agosto de 775*, léase *Agosto de 755*.

Allí, lin. 11. donde dice *Mayo de 742*, léase *de 759*.

No extrañe el público estos errores en una obra tan penosa: ménos habiéndome extraviado parte de los originales, así como sucedió al Marques de Mondejar con sus apuntamientos, y no sé con que intencion.

EN EL APÉNDICE II.

Pag. 1. lin. 5. *para este Apéndice*, corr. *para otro Apéndice*.

Pag. 3. lin. penúlt. *que en ella se expresa*, entiéndase *segun Morales*, baxo cuya hipotesi se habla: en estos últimos tiempos se ha reconocido que la inscripcion lleva la Era 775.

APÉNDICE II.

He dicho en mi Carta XIII que el Albeldense está concordado con el cómputo de los Árabes: esta proposición mía es preciso se haga constar con evidencia, lo qual reservé con otros puntos para este Apéndice.

Se ha de suponer, que ya se tiene por inconcuso haber sido la invasión de los Árabes en 711 de J. C.: así resulta del Pacense bien estudiado, de las Historias Árabes, y de otras nuestras. Como el Albeldense, ó por mejor decir el Colector de aquellos apuntamientos, escribió que los Árabes invadiéron la España en la Era DCCLII, que coincide con el 714 de J. C.; y por este mismo principio equivocado se gobernó para llevar el resto del cómputo, precisamente había de resultar en su Cronología el retraso de la muerte de Pelayo al 737. Esto era gobernarse por su cómputo privativo, no por autoridad coetanea, pues el Colector ni aun advirtió la expresión del Pacense, que dice: *Anno... Arabum XCII*, en que Don Rodrigo fué hecho *Rey hortante senatu*, ni la otra: *Anno... Arabum XCIII*, en que Musa destruía las Ciudades de España; de que está clara la entrada de los Árabes con Tharek en el 92 de la Egira, ó 711 de J. C., y la de Musa en el 93, lo que constantemente, y sin variación se halla en todas las Historias de los Árabes coetaneos y aun posteriores. Llévase pues el mismo cómputo del escrito Albeldense por el mismo método desde el 711, y resultará concordado en todo con los Árabes, con Mariana, &c. &c.

Desbaratado este trampantojo del Autor del Albeldense, que nos estorbaba, como los posteriores se gobernaron por el mismo principio, entre todos compondrán una sola autoridad por el mismo hecho de haberse copiado de todos

modos, si en el primer origen, en la misma fuente de donde todos bebiéron se purifican las aguas, igualmente serán claras sus corrientes. En una palabra, todos convienen en 24 años desde la entrada de los Árabes hasta la muerte de Pelayo; á saber, 5 de interregno, y 19 de reynado, ó 18 y meses. Si los 24 años se cuentan desde el 714, como hace indebitamente el Albeldense, recaemos en 738, y rebaxados los meses que faltan para acabalar los 19 años del reynado, queda en 737; pero si se cuenta como se debe desde el 711 hasta el 735, van los mismos 24 años: con que todos vamos acordes.

Por otra parte movió al Autor del Albeldense otro principio falso para fixar la entrada de los Árabes en 714, y es el que sigue. Comprehendió que desde la entrada de estos hasta la muerte de Pelayo median 24 años: hizose cargo que los años Árabes son poco mas cortos que los nuestros, y echó la cuenta retrocediendo, pero de modo que desde el tiempo en que escribia le saliese el número de años que buscaba: despreció los dias de diferencia que hay entre año Juliano y año Árabe, y he aquí como se alucinó para suponer la invasion en 714.

Pero sea por activa, sea por pasiva, como dice el adagio, nos produce virtualmente los 24 años hasta la muerte de Pelayo; cuyo cómputo es el mismo Árabe, el del Complutense, Conimbricense, el Lusitano, y el de la Antecompostelana. Pero apurando la materia por los rincones, ¿quándo escribió el Autor del Albeldense? Claro es que el Códice Vigilano, donde se contiene este Cronicon, está escrito, con las adiciones, despues de mediado el siglo X: demos de gracia que contiene la primera obra executada en el siglo IX, segun resulta de su propio contexto, nunca pasará su antigüedad y la del Autor del 883 de J. C.; ¿pero quándo se escribió la obra del Lagui? ¿quándo la del Azdi? Es verdad que escribiéron en el siglo X el primero, y este otro en el XII; pero hacen uso de Escritores del siglo VIII de J. C., tales son Aabd el Rajman, Rey de Córdoba, Aben el Gesur, y otros que escribiéron por entónces: luego siendo mas coetaneos los Au-

tores, sus Obras por esta razon merecerán mas fe que las posteriores; pero siendo así que substancialmente concuerdan unas y otras, ¿qué nos queda en duda? ¿qué mayor prueba se puede dar, ó cabe en la materia?

Mas: aun resulta el mes en que murió Pelayo, de que habiendo sido en el 116 de la Egira, segun los Arabes, este año concluyó en 30 de Enero de 735: luego comprendiendo el año Árabe un mes solo del 735, que es Enero, precisamente en este mes fué la muerte del Rey.

Sé muy bien que algunos Historiadores redarguyen esta época con motivo de la Inscripcion que llaman de Fabila, copiada por Morales en la Iglesia de Santa Cruz de Cangas, que dice así:

Resvrgit a praeceptis divinis hec machina sacra
 Opere svo conditvm fidelibvs votis
 Perspectvre clareat hoc templvm obtvtvbs sacris
 Demonstrans figvraliter signacvlvm almae crvcis
 Sit christo placens hec avla ob crvcis trophevum sacrae
 Qvam Fasila sic condidit fide probata
 Cvm Froilivba conivge ac svorum prolivm pignora nata
 Qvibvs o christe tvis mvneribvs sit gratia plena
 Ac post hvivs vitae decvrsvm preveniat misericordia longa
 Hic valeas kirio sacrata vt altaria christo
 Die rebolvts temporis annis ccc.
 Secvli etate perrecta per ordine sexta
 Discvrrente era DCCLXXVII.

Quiero prescindir de si la Inscripcion es la misma original que se colocó quando se hizo la primera fábrica de la Iglesia, ó quando fué renovada posteriormente, porque en órden á la antigüedad y fe de las Inscripciones hay mucho que exâminar; y concediendo por un instante, que pertenezca à aquella misma antigüedad, no creo que alguno me demuestre el como resulta de esta piedra que positivamente vivia Fabila el mismo año que en ella se expresa: esto es, en la Era 777 (ó 739 de J. C.). Ó yo no entien-

tiendo latin, ó no encuentro allí expresion alguna de que resulte la actual vida de Fabila en 839. Lo único que hallo es, que Fabila la mandó edificar; pero esto no es decir que vivia quando se puso la letra. Ya advierto que esta rüega á Dios por ellos, y que las palabras *post hujus vitæ decursum* suponen su vida á primera vista; pero hay dos cosas que observar. Primera, que como allí se habla no solo de Fabila, sino tambien de su muger é hijos, sobre estos recae bien la expresion, aun quando hubiese muerto el padre. Segunda, que la cláusula pudiera aplicarse á los muertos, aun quando todos ya lo fuesen: no es cláusula de que positiva, absoluta y demonstradamente conste vivir Fabila: bastaba para esta imprecacion que viviesen la madre é hijos.

Segun la corta duracion del reynado de Fabila, si mandó hacer la Iglesia interin reynaba, precisamente se concluyó la obra despues de su muerte, y así no hay que extrañar la Era 777. De todos modos, por mas que atormenté la letra de la Inscricion, no se pasará de una débil conjetura, y muy débil; y por lo mismo no sirve ni basta para probar que Fabila vivia en la Era 777, probándose solo, en caso de ser la lápida coetanea, que la fabrica se hacía ó se concluia en aquel año. Una cosa es la construccion del Templo y año en que se acabó, y otra que viviese en el mismo año el que le había mandado construir. Yo quisiera ver como alguno hacía constar, que precisamente las palabras *post hujus vitæ decursum præveniat misericordia longa* hablan determinadamente de Fabila como vivo, por el mismo contexto de la Inscricion, sin quedarse en los límites de *es presumible que hablen con él, sus hijos y muger*; no me contento con que sea presumible, ni con lo que suena materialmente: pruébeseme la mente y limitacion del que escribió: pruébeseme que trataba de Fabila en el supuesto que estaba en vida, y que su ánimo fué expresarlo así en su letra, porque admitiendo dos interpretaciones, se debe demostrar, si se busca el acierto, qual de ellas es la mas verdadera.

Hago constar que Pelayo murió en 735 de J. C. Fabila reynó solo dos años, ó dos y meses, y resulta murió en la Egira 119, que es el 737 de J. C. ¿ cómo pues ha de vivir en 739? Por estos principios deduzco que la Inscripcion habla de Fabila como muerto, y de su viuda é hijos como vivos: pruébeseme ahora lo contrario.

En tanto que los literatos buscan si en la copiada Inscripcion se lee alguna cláusula *regnante Fabila*, que les haria al caso para derribar mi cómputo cronológico, vamos á tocar alguna cosa acerca de la Novela de Miguel de Luna; porque habiéndonos impreso una de su invencion, intitulada: *Historia de la pérdida de España y del Rey Don Rodrigo*, y atribuídola á un Árabe, cuyo nombre no se conoce, los incautos podrian hacerme argumento por aquel escrito, el qual en nada concuerda ni con nuestras Historias, ni con las de los Árabes; por cuya razon el tal escrito es perjudicial á la verdadera Historia. No hubo pues tal Historia de Abulcacin, ni otro algun Árabe la escribió sino el mismo Miguel de Luna; y para que mi Lector se instruya, le diré algo acerca de los errores históricos, contenidos en la tal Novela, únicamente á propósito para embobar las gentes que quieran divertir la ociosidad.

Supone que la muerte del Rey Don Rodrigo fué en el año 94 de la Egira: esto es un error manifiesto, porque todos los Árabes, y aun el Pacense concuerdan en que acaeció en Mojarrem del 93, cuyo mes coincide con Octubre y Noviembre por partes del 711, como dixé en mi Carta III; y así no es noticia de Árabes la de Luna.

Dice tambien, que el año 94 de la Egira corresponde al 714 de J. C. lo qual prueba que ni aun el mismo Luna, siendo nacional Árabe, sabia el cómputo. El año 94 corresponde á los tres meses últimos del 712, y los nueve primeros del 713. Pero ¿ por qué señaló el 714? solo por atender á los Autores nuestros, que siguiéron la expresion del Albendense *Era DCCLII*.

Expresa que la Conquista de España fué hecha de órden de Jacob Almanzor Rey de Africa: otra equivocacion,

pués no hubo tal Rey de este nombre: ni había Reyes en Africa en aquella época: todos los que mandaban eran Gobernadores electos por el Califa de Asia. En aquel entonces lo era de Damasco Ualid, á quien jamas algun Escritor Árabe dió el nombre de Jacob Almanzor.

Finge que Egila era hija de un Rey de Africa, llamado Mahometo Abnehedin, y que esta se llamó Zahra Abnalyaza. Véase en Casyri, tom. 2, pag. 325 en el texto Árabe, donde se lee que Egila era *muger de nacion Goda*, y que lo habia sido de Don Rodrigo. Casyri en su traduccion, pag. 324, col. 2, calló esta circunstancia; pero la expresa el mismo texto, que traslada al pié en el lugar citado. No habiendo existido tal Rey Mahometo Abnehedin, tampoco hubo tal Zahra Abnalyaza, muger del Rey Don Rodrigo.

Acerca del Conde Don Julian ya he dicho lo bastante en mi segunda Carta, á que añado, que si Mendez de Silva le hizo Italiano, y nuestras Historias Español, aun hay quien le haga Griego, y traidor al Emperador de Constantinopla; y por lo mismo Rustant en la Historia de los Árabes, pag. 20, cuenta esta historieta como cierta y acaecida en Africa quando Aakabat conquistaba la Mauritania, sin dexar despues de referir toda la fábula del Conde Don Julian y la Caba. En aquel tiempo todos los traidores debian llamarse Julianes, ó por mejor decir, quieren que se llamasen así; pero la parte mas antigua y sabia de los Árabes, ni habla de aquel Julian, ni de otro, sino de *Melek Ben Julian*, ó *Julan*, ó *Julani*, ó *Ben Julian*, que todo es uno, y un mismo sujeto, famoso Árabe, enredador judaizante, hijo de *Uatek*, con quien los Judios, que en España habian sido perseguidos, tenian inteligencias.

Consta que Don Rodrigo fué muerto en 711 de J. C. ó primer mes del 93 de la Egira: ¿quién no advertirá que la fecha de la Carta de Florinda á Julian es apócrifa, siendo de la Era 750, que recae en el 712 de J. Christo? Para ser cierta, precisamente habia de vivir Don Rodrigo aun en Diciembre del 712, lo qual es falso, pues hacia mas de un año era muerto,

(7)

La Carta, que en vista de la anterior escribe Musa al Califa, tiene la fecha del año 91 de la Egira y mes último del año Árabe Zieljaghet. Ahora pues el año 91 empezó en Noviembre de 709, y acabó en Octubre de 710; de que se deduce, que el Conde Don Julian adivinó lo que habia de suceder en 712 con su hija, y la Carta que habia de recibir de ella, adivinó tambien su contexto; y á prevención de antemano, ocurrió al Califa para vengar la afrenta de su hija, que aun no habia sucedido. ¿ Es buena consecuencia? Tambien es notable el apellido *Zanhani* que da á *Musa*, por no hallarse en otro algun Autor.

La respuesta del Califa á la Carta de Musa tiene por fecha el mes Schaaban del año 92, cuyo mes coincide con el octavo mes del año Árabe. Este empezó en Octubre de 710, y concluye en igual mes del 711; de aquí es, que siendo Schaaban el octavo mes, recae en Mayo, y de consiguiente la fecha de la Carta Orden fué puesta en Damasco á últimos de Abril ó primeros de Mayo del 711: Luna dice, que con ella llegó al Africa el Conde, y en vista de su contenido se dispuso que Tharek, á quien llama Tarif, pasase á España con gente. Precisamente Musa dispondria todo esto muchos meses despues, porque algo habia de tardar Julian en llegar desde Damasco al Reyno de Marruecos, y tambien algun tiempo hemos de emplear en prevenir y embarcar la gente; pero como todo se obraba por adivinacion, no dexó de ser Musa buen adivino, pues en primero de Mayo de 711, ó en la noche precedente ya habia desembarcado Tharek en la Costa de Andalucía: ¿ qué tal?

Nada digo de la Cueva encantada de Toledo, porque no merece la pena; pero sí de la fábula en que finge que el Califa Almanzor (que no existia en el mundo) escribió una Carta al Rey de Tunez (que tampoco le habia) para que le ayudase en la empresa de España, el qual envió por Capitan de aquel tercio á su hijo Mahometo Gilhair. Este despues de la batalla de Don Rodrigo trató amores con la viuda del Rey Zahra Benalyaza: á su per-

sua-

suasion se hizo christiano, y fué mandado degollar por orden de su padre. He aquí que Luna entendió algo de los sucesos de Aabd el Aaziz y Egila; pero no supo los personajes de la verdadera Historia, trocando nombres, circunstancias, tiempo, &c.

Otro error es que Tharek ganase el Reyno de Granada, siendo así que le conquistó Aabd el Aaziz.

En una palabra, me costaria muy poco hacer ver que todo este escrito apénas contiene otra cláusula verdadera sino que Don Rodrigo perdió la batalla de Guadalete, y que los Arabes conquistáron lo mas del Reyno: lo demas todo es novela. Hasta el nombre Guadalín, que da al rio Guadalete, es una ficción. El pastor que habia trocado su traje con el del Rey Don Rodrigo, y las diligencias de Tharek en busca de este, son cosas del mismo jaez; así como que Aabd el Aaziz, á quien llamó *Mahometo Gilhair*, residia en Córdoba, donde fué muerto de orden de su padre el Rey de Tunez: el darle por compañero en el Gobierno á *Abulcacin Abdilbar*, en cuyo nombre desfiguró á *Jabib*: todo prueba que Luna tuvo algunas remotas nociones de la Historia verdadera, y no la supo exponer, ni supo los nombres de los actores, de los lugares, ni aun de los sucesos.

Pero dexemos esto, que ya fastidia por su pesadez: cada uno podrá leer en Joseph Perez la adición que insertó á su obra intitulada: *Dissertationes Ecclesiasticae*, donde con razon, aunque muy diminutamente, demuestra la falsedad del escrito de Luna. Lo que no omitiré será el probar, que ni en Asia ni en Africa habia Reyes, y mucho ménos Rey de Tunez; porque sin embargo de que sabemos que los amores con la viuda del Rey Don Rodrigo no existieron en algun hijo del Rey de Tunez Mahometo Abnehedín, que ya dixé no hubo, sino que fué Aabd el Aaziz hijo de Musa Ben Nashir el que casó con ella, se hizo christiano, y por lo mismo fué mandado quitar la vida de orden de Soliman Califa de Asia, aun alguno ménos avisado se inventaria el refugio de suponer podria ha-

haber en África tal Rey de Tunez.

Como los Árabes Mahometanos desde el año 18 de la Egira empezaron á conquistar el Africa, y llevaron á sangre y fuego todo el país hasta los últimos extremos de Occidente, sin dexar Rey ni Gobierno alguno, á excepcion de aquellos Gobernadores ó Vireyes que nombraba el Califa de Damasco, es facil hacer ver que entre estos no hubo algun Mahometo Abnehedin, algun Jacob Almanzor, ni aun alguno de los nombres que Luna nos da á conocer en su fabulosa narrativa. Á este efecto expondré las series de los Gobernadores de Africa, con la Cronología que se halla expresada en los manuscritos Arabes, hasta la misma época en que Tharek invadió la España, entre los quales precisamente se habian de hallar aquellos sugetos de que Luna nos hace memoria, si fuera cierto que habian existido gobernando.

En este supuesto debe advertir mi Lector, que toda el Africa estaba dividida entónces en dos Gobiernos: uno en Egipto, cuyos Gobernadores resultan del Códice Escorialense, núm. 1708, que en la Biblioteca de Casyri tiene el 1703, y es anónimo, aunque Casyri atribuye el tratado á Takieldin. Este Códice contiene varios tratados que allí se recogieron, y por ser uno de ellos escrito por Takieldin bastó para que Casyri atribuyese el todo á este Autor; pero la serie de Gobernadores de Egipto hasta la entrada de los Árabes en España es así:

1.º En 18 de la Egira ó 639 de J. C. *Aamrú Ben el Aaash* entró con sus gentes, y conquistó el Egipto, donde gobernó hasta el 25 de la Egira ó 646 de J. C.

2.º Sucedióle *Aabd Alláh Ben Saad Ben Abi el Seraj el Aamri*, que murió en 35 de la Egira ó 655 de J. C. aunque Abulfeda alarga este Gobierno hasta el año siguiente.

3.º Á este siguió *Mohamed*, hijo de *AbuBeker*, muerto en Egipto al 38 de la Egira ó 658 de J. C.

4.º Volvió á gobernar *Amrú Ben el Aaash* hasta que murió en 42 de la Egira ó 662 de J. C.

Abul-

5.º Abulfeda refiere, que interinamente siguió *Aabd Allah*; hijo de este último, y gobernó así tres años.

6.º Sucedió *Moslemat Ben Mogheled*, que murió en 62 de la Egira ó 682 de J. C.

6.º Luego siguió *Saad Ben Yezid*, que fué depuesto en 69 de la Egira ó 688 de J. C.

7.º Durante este Gobierno fué electo en 65 de la Egira ó 685 de J. C. *Aabd el Rajman Ben Aatbut*.

8.º *Aabd el Aaziz*, hijo de *Meruan*, gobernó hasta el 86 de la Egira ó 705 de J. C.

9.º Sucedió *Aabd Allah*, hijo de *Aabd el Melek*, que gobernó hasta el 90 de la Egira ó 709 de J. C.

10.º Últimamente fué puesto en el Gobierno *Carrat Ben Schehik*, que murió gobernando en el 93 de la Egira ó 712 de J. C. quando ya estaban los Árabes en España.

Por esta relacion resulta que, no habiendo Rey alguno en Egipto llamado Mahometo Abnehedin, ni Jacob Almanzor, este supuesto se forjó por Luna.

Pasemos al Africa Occidental.

El mismo Anónimo, últimamente citado, dice, que *Aabd Allah Ben Saad*, segundo Gobernador de Egipto en el año 27 de la Egira ó 648 de J. C. emprendió la conquista de Africa Occidental, quedando interinamente por su ausencia en el Gobierno de Egipto *Aakabat Ben Abi Aamer el Ghehuri*. Abulfeda lo refiere tambien al año 26 de sus Anales, y desde entónces quedó Mauritania sujeta al Gobernador de Egipto hasta el año 60 de la Egira ó 680 de J. C. en que el Califa dividió los Gobiernos, y puso á

1.º *Mesenghab Ben Nafaa* en Occidente, que murió en 63 de la Egira ó 683 de J. C. á manos de los hebraizantes Africanos, á quienes pretendia obligar y reducir al Mahometismo, y con cuyo motivo se le rebelaron todas las provincias judaizantes de Africa.

2.º Otro Anónimo Escorialense, que es el que nos rige para esta serie, expresado al n. 1650 de Casyri, y en los estantes del Escorial está al 1655, refiere que sucedió á aquel primer Gobernador *Zohair Ben Cais el Belui*.

3.º Á este sucedió *Jayan Ben el Naaman*.

4.º Y sin interrupcion sigue nombrando á Musa Ben Nashir inmediato Gobernador, que ya lo era en 79 de la Egira (ó 698 de J. C.) y gobernaba toda el Africa Occidental. Este fué el que en 711 envió á Tharek Ben Zeyad á la expedicion contra España. De todo se sigue por consecuencia, que ni en Egipto, ni en lo restante de Africa hubo tal Mahometo Abnehedin, Rey de Tunez, ni esta Ciudad tuvo Rey alguno de este nombre, ni algun Jacob Almanzor Rey de Africa; pues aunque despues hubo uno de este nombre, reynó en la serie de los Almoahades desde el 580 de la Egira (ó 1184 de J. C.) hasta el 595 (ó 1199 de J. C.) y así resulta la ignorancia y anacronismo de la *Novela de Luna*, siendo mayor error suponer en Africa Reyes Mahometanos, porque á la verdad no hubo alguno hasta Edris, el qual fué el primero que en la Ciudad de Velilla se hizo Rey en 172 de la Egira (ó 788 de J. C.) Esto se prueba, y está tomado del Código Escorialense n. 1711, que Casyri menciona al 1706, y de otro Anónimo Escorialense, que trata de la Historia de Africa, y es el 1665 en aquellos estantes y en la Biblioteca de Casyri el 1650.

Si se dice que en Asia reynaria algun Jacob Almanzor, como resulta del mismo libro de Luna, es falso. Véase Elmacino, Abulfeda, Takieldin, y quantos han tratado de dinastias de Asia y Africa, y en ninguno se hallará algun Califa ó Rey de este nombre.

Quede pues sentado ser este escrito de Luna una mera *Novela*, de que no se debe hacer uso en la Historia.

APENDICE III.

Exposicion de los puntos Arabes contenidos en el Cronicon del Pacense.

En mis precedentes cartas, valiéndome de los escritos árabes, hize ver que Don Pelayo reynó desde el 716 inclusive hasta el 735. Ahora resta que se desengañe V. y conozca que no puede verificarse por nuestros Cronicones en manera alguna que en 755. Aabd el Rajman, Rey primero de Córdoba, en el mismo año en que entró en España, por medio de su General Alhasineo depusiese á Athanaildo, y los Christianos dependientes de este, y con ellos naturalmente el mismo Rey, se retirasen á los montes de Leon y Asturias, donde ya otros muchos se habian refugiado desde la primera invasion de los Moros, y allí, ó por muerte de Athanaildo, ó por estar ausente, ó por otro motivo, proclamáron por Rey á Pelayo.

Al observar que V. se remitia á la Ilustracion VI. num. 2. y 3. esperaba, á la verdad, que V. nos descubriera algunos nuevos documentos, ó tesoro recóndito; pero quando leí la tal Ilustracion, me quedé (como solemos decir) mas frio que la misma nieve al advertir que V. no sale del silencio del continuador del Biclarense, y del de el Pacense. Si la historia ha de ser *Crítica*, por el mismo título parece debe ser fundada en una Lógica en todas sus partes concluyente; pero en este caso V. hace un silogismo en par-

te cierto, y en parte falso : se reduce á estos tres piés:

1 El Pacense y el continuador del Biclarense calláron los sucesos de Don Pelayo.

2 El Albeldense dice que éste tomó las armas reynando Jusef en Córdoba , y Monuza en Leon.

3 Luego Don Pelayo empezó á reynar en tiempo de Jusef.

Exâminarémos el primer pié.

El continuador del Biclarense no prueba con su silencio , porque no se propuso escribir menudamente los sucesos de aquellos tiempos ; no siendo estraño que quien calla quasi el todo , calle lo ménos ; pero tampoco en buena Lógica cabe : *calló las cosas de Pelayo: luego no hubo entónces tal Pelayo* , puesto que pudo haberle sin que su escrito hiciese mencion de él. Por semejante principio diriamos : *El continuador del Biclarense no hizo mencion de Tudemiro : luego no hubo tal Tudemiro.*

Sentemos que Isidoro fuese Obispo de Beja. Digo que tuvo motivos muy poderosos para no mezclarse ni hacer la mas mínima mencion de los sucesos de Don Pelayo.

1. La Religion : Dixe en mi carta VI. que Tudemiro capituló con los Arabes: que no se separarian los matrimonios , ni violentarian á algun Christiano acerca de su Religion , ni se incendiarian las Iglesias , ni se innovaria en el culto. Este fué el origen de la Iglesia Católica Mozárabe , baxo el dominio de los Mahometanos en España. Es cosa sabida que desde entónces todos los Fieles de los dominios ocupados por los Ara-

(III)

bes , formaban una Iglesia independiente de la de los Gallegos , Leoneses , Asturianos , &c. Celebraban sus Concilios separadamente con sus propios Obispos , sin convocar á los de Asturias , &c. Se sostenian baxo las Capitulaciones de Tudemiro : disposicion á la verdad divina , para que aquel rebaño que estaba rodeado de lobos , no quedase sin Pastores por entónces. Es evidente que el Obispo Isidoro , para mirar por la Religion , por la conservacion de su Iglesia , por la constancia de los matrimonios , por la educacion de los hijos , tendria , como los demas Obispos que no se retiráron de sus Iglesias , que valerse de este fuero , de este principio , y de estos mismos tratados para su estabilidad : de otro modo hubiera quedado á discrecion de los Arabes , no solo su Iglesia , sino tambien su rebaño.

Con este motivo se vió precisado á reconocer inmediatamente á Tudemiro como su Rey y protector, baxo cuyo auspicio y fuero se conservó en su Iglesia, y disfrutó la inmunidad. Esto lo esfuerza el no hallarse en los Documentos de Asturias algun Obispo de Beja , ni saberse que se hubiese refugiado allí algun Prelado de esta Diócesi , como lo tuvieron que hacer los de otras Diócesis mas septentrionales.

2 Una vez declarado Isidoro por Tudemiro , tuvo precision de no tomar siquiera el nombre de Pelayo en la pluma , porque Tudemiro era hijo de Viti-za , segun cuentan las historias Arabes. Casyri (1)

(1) Bibl. t. 2. pag. 105. col. 2.

trasladó estas palabras : *Conditiones pacis inter Abdelazizum , Ben Musa , Ben Nasir & Todmirum Ben Gobdos*. Ben Gobdos es lo mismo que hijo de Vitiza : el mismo nombre. El Dhobi escribe por *Gobdos*, Aabdusch ó Aobdusch (vá en el modo de pronunciar , pero las letras árabes tanto en Casyri como en el Dhobi , son unas mismas). Del mismo modo lo escribe el Azdi.

Tudemiro fue hecho Rey luego que murió Don Rodrigo en la batalla (1); de modo que en el mes Ragheb del año 94 de la Egira , los mismos Arabes le reconocieron tal en sus capitulaciones , de que es claro que en Abril del 713 tenia el carácter de Rey, quando en lo septentrional de España estaban los Christianos sin él. Esto bastaba para que Tudemiro aspirase á ser reconocido de todos los Christianos, tanto de la España ocupada por los Arabes , como de la parte que aun se mantenía libre.

En este tiempo se gobernaban los Españoles de Galicia , Asturias , y demas libres , por Príncipes particulares ó Caudillos , cuyo gobierno duró cinco años. Estos son los *Próceres* de quien dixo San Isidoro (2): *Proceres sunt Principes civium vel civitatis*. Segun Pedro Pantino , en tiempo de los Godos cada Duque , Conde , &c. presidia separadamente por el Rey en su Ciudad y Provincia : *Is enim fuit Gothorum mos Paulo Æmilio teste , lib. 1. Historiarum Franc. in Chereberto , cuique urbi magistratum dare qui Dux appellaretur.....Habebat*

(1) Tom. 2. de la Bibl. de Casyri pag. 320.

(2) Hisp. ilustr. edit. Francof. 1603. t. 2. pág. 195. seq.

enim Dux , cum belli muniis civilem administrationem conjunctam. Los Condes , segun el mismo , *ad administrandas vel regendas provincias & respublicas mitebantur , & ad regni limites custodiendos.* Así pues el gobierno de las Provincias septentrionales de España , que nunca reconociéron á Tudemiro , quedaba por muerte de Don Rodrigo , y con motivo de la invasion de los Arabes , en estos mismos Próceres ó Príncipes , Condes , Duques , &c. Las particulares miras de cada uno de estos ó de todos no se pueden saber por menor , ni otra cosa mas , que los proyectos de Egila , segun expuse en mis anteriores cartas ; pero de todas maneras habia conciertos entre esta y los tales Príncipes de Asturias , &c. uno de los cuales era Don Pelayo.

Por imitacion y efecto del continuo trato con los Arabes , se daba el nombre de *Príncipes* en general á todos estos ; por cuyo principio se lee en el Pacense (1) *filias Regum ac Principum pellicatas* , hablando de las hijas de los Reyes Godos antepasados , las que habian quedado en paises conquistados por los Arabes , y de las de estos mismos Príncipes ó Duques , Condes , &c. que no se habian retirado á Asturias.

El mismo Isidoro dá el título de Príncipes á los Gobernadores Arabes de España , y á los Generales de sus Exércitos ; así se vé que hablando de Ambiza (ó Aambasat) dice (2) , *quatuor annis Principatum Hispania apte retemptat* : (3) hablando de Hodera , *atque Hodera Consulem Patrie sibi commissæ vel Principem exerci-*

(1) Núm. 42.

(2) Núm. 52.

(3) Núm. 53.

tas , y poco despues , de Yajya (1) : *Iabia nomine monitu Principum succedens* , donde se entienden por Príncipes los principales del Exército , Caudillos , Capitanes , y Senadores de Córdoba.

En el Albeldense (2) se dá el título de Príncipe del Exército á Abuhalit. En el Cronicon de Sebastianiano , hablando de Pedro , Duque de Cantabria (3), igualmente se lee *Princeps militiae fuit*. De todas maneras , la denominacion *Princeps* que se halla en nuestros Cronicones , no siempre tiene relacion con las personas de los Reyes , sino tambien con estotra clase de Príncipes ; y así se vé que á estos los denominan los Arabes *Amir* ó *Emir* , esto es , *Príncipe* , ó el *Amra* en plural *Príncipes*. El nombre *Amir* ó *Emir* , segun Golio , Rafelengio , Giggeo , Meninski y otros , cotejados y combinados escrupulosamente , significa tanto el Emperador , como todo el que tiene mando. En Golio se lee que *Amir* significa *Imperator* , *Princeps* , *Dux* , *qui aliis quomodocumque præest , imperatque*. De esta generalidad de significacion estan llenos los Códices del Escorial , que son buenos testigos. El Dhobi siempre que hace mencion de alguno de los Gobernadores Arabes de España , le denomina con el dictado *Amir* ó *Príncipe*. El Códice de Abu Mohamed que menciona Casyri en el núm. 1706 , donde se contiene la historia de Fez , dá el mismo título *Amir* á Aabdelaziz , Gobernador de Murcia (4) : allí mismo se lee que Jusef Ben Taschfin quando llegó á España *escribió á los Príncipes del*

(1) Núm. 54. (2) Núm. 80. (3) Núm. 13. (4) Pág. 131.

Occidente de Andalucía (1), que no eran sino unos me-
ros Senadores ó Prefectos de las Ciudades , los unos
sublevados , y otros sin sublevar.

De los mismos escritos de los Arabes resulta , que
habia entre los Christianos cierta clase de poderosos
Seculares , (Duques , Condes , &c.) que no siendo Re-
yes , eran Caudillos ó Príncipes de los Christianos,
unos Seculares , y otros Eclesiásticos. Estos eran los
Arzobispos (2) á quienes los Arabes llamaban *Betharcat*
ó Patriarcas , y tenian el cuidado de lo concerniente
á asuntos eclesiásticos , juntaban sus Concilios provin-
ciales , y sostenian la causa de nuestra Religion Cató-
lica. Los otros entendian en las causas civiles y cri-
minales , juzgando á los Christianos segun sus Leyes,
hasta no imponer pena de muerte , pues en este úl-
timo caso debian estos tales Príncipes dar cuenta al
juzgado Mahometano ; entendian en la recoleccion de
los tributos que los mismos Christianos debian pagar
á los Reyes Mahometanos , como á sus Señores , y
baxo cuyo dominio residian. Esto era lo mismo que
ser unos Administradores , Cabezas ó Caudillos de los
mismos Christianos , cada uno en sus distritos res-
pectivos. A estos tales se les denomina en unas par-
tes *el Aaian* como se lee en el texto de Rhasis que
trasladó Casyri (3), esto es *Ayudadores*, ó *Comites* ó *Con-*
des. Por esto se viene en conocimiento de que los Arabes,
aunque se apoderaron de la mayor parte de España,

(1) Pág. 140. (2) U Obispos de primera silla.

(3) T. 2. Bibl. pág. 124. al pié lin. 2. del texto Árabe.

halláron su conveniencia en continuar á los Condes ó Duques, &c. la autoridad de juzgar , como ántes de la conquista , cada uno á sus vasallos Christianos : en conservarlos en sus empleos ó dignidades. A la verdad, como Thudemiro habia capitulado con Aabdelaaaz que *no se haria frente á él ni á alguno de los suyos* , esto es: que ni él ni alguno de los Príncipes ó Gobernadores suyos experimentarían oposiciones *ni sería depuesto*; aquí se manifiesta tanto el origen que tuvo la subsistencia de estos mismos Príncipes entre los Christianos sujetos á los Mahometanos , como la autoridad de los Obispos &c. Tambien resalta que esta forma de Gobierno por medio de estos Príncipes , estaba en práctica ántes que los Arabes invadiesen la España , y así la observamos en las Provincias que no conquistáron los Arabes , como son la Galicia , Asturias , &c. donde se gobernáron todo aquel tiempo , que medió de cinco años entre la muerte de Don Rodrigo y la eleccion de Don Pelayo , por medio de estos mismos Príncipes , no en otra conformidad que la que estaba en práctica ántes de la entrada de los Arabes , los quales Príncipes , aunque eligieron por su Rey á Don Pelayo , no por eso dexáron de continuar , sujetos al Rey , en su antigua forma de Gobierno , con la diferencia de que los sujetos á los Arabes en la España Meridional , no tendrian ya tanta autòridad entre los Mahometanos , como la que podian tener los de Galicia y Asturias , baxo los auspicios y órdenes de Don Pelayo y sus sucesores.

Por varias Escrituras ó Privilegios publicados por

Sandoval , Yepes (*), Berganza y Florez , y por un Piniolo , un Nepociano , un Aldroito , y otros , no puede dudarse de la existencia de estos mismos Condes , ni que decidían pleitos , terminaban discordias , daban asiento , fueros , y reglas de policía á las Ciudades , y unian á su dignidad el poder militar , judicial y político con sujecion al Monarca , como Consejeros Privados suyos. Esto era conservarse en Asturias y Galicia las Leyes , el órden político , estilos y costumbres nacionales de los Godos , anteriores á la irrupcion de los Arabes.

Lo que parece resultar del Crónicon de Sebastiano, atendidas aquellas palabras : *sed qui ex semine Regio remanserunt* (1) *quidam ex illis Franciam petierunt : maxima verò pars in hanc patriam Asturiensium intraverunt sibi que Pelagium..... Principem elegerunt* , se reduce á que aquellos Duques , Condes , ó Príncipes que descendían de los Reyes Godos , se retiráron á Asturias , y por ser de sangre Real gobernáron como mejor pudieron cada uno en sus Estados ó en su Ciudad ; hasta que observando los movimientos de Jabib , conocié-

(*) El M. Yepes en el tom. 2. de la Crónica de San Benito , y en la Escritura XIII. de su Apéndice , que es un Privilegio de Ciudavindo en favor del Monasterio de Compludo , edificado por San Fructuoso , trasladó estas palabras: *Si quis igitur deinceps , & in subsequentibus hujus mundi temporibus tam á Pontificibus Ecclesiæ , quam Comes , judex , Princeps , Abbas , Monachus , Presbyter , Laicus vel cujuslibet generis homo &c.*

(1) Núm. 8. de la edicion de Florez.

ron la indispensable necesidad de elegir Rey , y así lo hicieron nombrando á Don Pelayo.

Dios que dirigia con su alta é infinita sabiduría las cosas de este modo , para restauracion de la Iglesia , para consuelo de los Christianos , y para que habiendo entre los hombres una cabeza , estos mismos pudiesen dirigirse mejor , y expeler á los Mahometanos enemigos de la ley de Jesu-Christo : no dexó de dar pruebas inmediatamente de quan agradable era á su santísimo servicio esta eleccion , mediante las victorias que subministró á Don Pelayo , y aquel prodigioso terremoto , que confiesan los mismos Arabes , y de que hacen mencion los Cronicones Albedense y de Sebastiano , por cuyo impulso se arruinó el monte , saliendo de su cimiento , y sepultó un exôrbitante número de Mahometanos. Pero aun no se limitáron á esto las misericordias del Señor , pues este mismo hecho produjo otras conseqüencias no ménos importantes para la restauracion de la Monarquía : los mismos Arabes con este motivo encendiéron entre sí una guerra civil , y confiesan que este suceso les dexó llenos de pavor y espanto ; en tal manera , que quando sucedió Aanbasat , y emprendió la guerra contra los Christianos , acobardado y temeroso por lo que habia sucedido con Don Pelayo , rehusó al principio hacerle guerra , y prefirió acometer á Julian. Tal fué el terror pánico que cayó sobre los Mahometanos , que dice el Azdi se les figuró que las armas de Don Pelayo centelleaban y despedian fuego *como si baxase del Cielo.* ¿ Quién no dirá al leer y combinar todas es-

tas cosas , que se verificó allí aquella senténcia : *Dignitas Dei est hic?* Dios guardaba aquellos Christianos, Dios los sostenia como sostuvo á los Israelitas en el desierto. El Señor guardaba la Ciudad ; y si la Divina Providencia prodigiosamente no hubiera echado los cimientos á esta Monarquía , *in vanum laboraverunt qui ædificant eam* , hubiesen sido vanos los esfuerzos de los hombres para sostenerla. He aquí los efectos de la subordinacion , pues si una disension arruinó la España , segun la verdad del Evangelio que nos dice : *omne regnum in se divisum desolabitur* , la subordinacion de aquellos Príncipes fué el medio de aplacar la ira divina , y restaurar todo lo que se habia perdido en tan pocos años , siendo notable que en todo el tiempo que nuestros Soberanos llevaron las armas en las manos despues de la eleccion de Don Pelayo , consiguieron mas de trescientas victorias , siendo tan corto el número de las que se perdiéron , que apenas se halla mencion de ellas , aun entre los mismos Arabes , que parece natural debian exágerar las suyas , y elogiar sus alfanges.

Por otra parte es de alabar aquella infinita Providencia con que el Señor consoló á los Christianos que residian en paises conquistados por los Arabes. Providencia suya fué que Tudemiro fuese hecho Rey en aquellas partes : que este capitulase con los Mahometanos : que Aabdelaaziz otorgase los capítulos concernientes á la Religion Católica , Templos , educacion de los hijos , &c. en unas circunstancias tan críticas ; quando los Mahometanos estaban mas en-

fervorizados en sus conquistas , y entusiasmados con el zelo de estender su secta por todo el orbe ; quando en Africa hacian los mayores esfuerzos para que aquellas gentes abrazasen el mahometismo , y quando llevaban el azero por todas partes con este objeto. En esta misma coyuntura , en esta sazón se permiten á los Españoles baxo la proteccion de un Rey , la conservacion de sus Templos , el uso de su Religion , y en una palabra , la inmunidad de aquellos miserables Christianos que sufrían el yugo sarracénico. Es pues innegable que obraba la mano y poder divino en Tudemiro , para que aquellos Christianos no desmayasen , y se sostuviesen en la Religion , y para echar , digámoslo así , unos nuevos cimientos á la Iglesia cautiva , y en Don Pelayo para restaurarla enteramente , y conducirla al esplendor á que despues llegó , y hoy mantiene.

Lo mas de esto se nos ocultaba por causa del silencio de Isidoro , que no se atrevió á poner de su pluma aun el nombre de Asturias. No lo tuvo por conveniente : primero , porque estaban divididos aun los mismos Españoles , y subsistian las causas de encono : segundo , porque Tudemiro habia sido reconocido Rey por los Mahometanos quatro ó cinco años ántes que Don Pelayo. Isidoro que escribia baxo la inmunidad concedida por los Arabes á los Christianos , y á Tudemiro , procedió con la prudente precaucion de no apartarse de aquel mismo principio.

Si hubiese tocado las cosas de Asturias , y elogiado las armas de sus Reyes , acaso se habria indis-

puesto con Athanaïdo ; pero sin acaso seguramente con los mismos Arabes. Seria arriesgadísima aun la mas mínima mencion de Asturias , porque como Aabdel Aaziz fué castigado á título de rebelado , y concertado con Don Pelayo , se haria sospechoso à los mismos Arabes el que escribiese con claridad lo ocurrido en Asturias , cuya sospecha solo bastaria para recargar sobre sí , sobre sus Iglesias , y sobre los mismos Christianos toda la furia de los Mahometanos. Seria un delito exécrable para el concepto de estos qualquier elogio de Pelayo ó Alfonso ; y esto lo prueba la expresion de *Tunas* , citado del Lagui , que dice así : *Y sucedió en el mando Alfonso el temido , matador de gentes , hijo de la espada : tomó Ciudades y Castillos , y no hubo quien le hiciese frente. Y cuántos Musulmanes fueron de él martirizados con la espada y quemadas sus casas ! y nadie se podia fiar de él.* Esto y el añadir los Arabes con tanta frecuencia quando nombran á los *Rum* , las palabras *destruyalos Dios* , no dexa dudar con cuánto odio y rencor miraban los Mahometanos los triunfos de Asturias , y con cuánta razon Isidoro podia temer el señalarlos con su pluma.

Si á estas justas causas se agregan otros principios por razon de rivalidad , será menos de estrañar el silencio de Isidoro. Esta misma rivalidad me parece se halla en aquellas palabras que se leen en el Albeldense donde se escribió *Oppa Epissopus capitur*. Segun el Cronicon de Sebastiano , este Oppa era hijo de Vitiza , y de consiguiente hermano de Tudemiro.

Tanto Tudemiro como los Christianos sujetos à

Los Moros , temerian , á lo ménos , que la guerra de Asturias enconaria á los Mahometanos , y mudaria el semblante de las cosas en términos que se perdiese lo poco que Tudemiro habia conseguido : temerian que los Arabes , desconfiando de los mismos Christianos , cometiesen nuevas atrocidades , y persiguiesen la Iglesia. Este miedo y recelo seria el que movió á Oppa para ir en persona con el ejército de los Mahometanos , á fin de persuadir á Don Pelayo , porque no es creible que un Obispo procediese contra su Religión directamente , sin otro objeto que le pareciese razonable. A él y á su hermano le pareceria mas acertado disfrutar aquella escasa y transitoria paz que la christiandad meridional de España habia conseguido : desconfiaria (como resulta de las mismas palabras de Oppa á Pelayo) que aquellos Christianos pudiesen defenderse , pues aunque en el Cronicon de Sebastiano se lee , hablando de Oppa , *ob curjus fraudem Gothi perierunt* , se puede recelar que su autor lo conceptuase así , tanto en esta cláusula como en otras muchas , á causa de la manifiesta rivalidad.

Pero el Gran Dios que no ignoraba lo que habia de suceder luego que viniesen á reynar en Córdoba los Omiádes , y que señalaba con su dedo á Don Pelayo lo que debia hacer , permitió que este no se aprovechase del dictámen que á Oppa parecia razonable por entónces : á la verdad , quando Aabd el Rajman no quiso aprobar las capitulaciones de Tudemiro , hubieran padecido igual suerte las Provincias Septentrionales , hubiesen sufrido el yugo de los

Sarracenos , y no se hubiesen restaurado la Religión y la Monarquía. A este fin puso en boca de Pelayo una respuesta tan santa , tan llena de confianza , energía y valor , unas razones dictadas por la sabiduría infinita , y en todas las operaciones de este Rey un acierto singular ; de modo , que solo por una temeridad se podría dudar , que la misma mano y poder de Dios inmediatamente dirigia todas estas cosas. Esto lo veremos evidenciado quando lleguemos á explicar los dos Cronicones Albeldense y de Sebastiano. Por ahora he demostrado á V. que el primer pié de su silogismo , aunque cierto , no basta , ni es útil para probar su intento. Merece un *distingo majorem*, negando la una parte.

Examinaremos el segundo pié.

El Albeldense dice que este tomó las armas reynando Jusef en Córdoba:

Es cierto que la materialidad del escrito lo dice así ; pero corregido , venimos á parar en que es falsa la menor. Ya he dicho y demostrado en mis anteriores cartas , que donde se lee *Jusef* se debe leer *Jabib*, y por lo mismo , con el *negó minorem* queda el silogismo reducido á solo la mayor , que no prueba la consecuencia.

Mas como me he valido para mis pruebas , en la mayor parte , de los escritos Arabes , y como estos son tan desconocidos , es razon apoyarlos con nuestros escritores. Abi tiene V. (si no da fe á los diplomas) el Códice Gótico de San Isidro de Leon , donde se lee : *Quod fiunt in sub uno de Domino Pelagio* , ad Do

Primo Ordonio, Principe, anni CXLVII. lo qual no puede verificarse de algun modo segun la cronología que V. nos propone, puesto que desde el 755 al 862 en que fué electo D. Alonso III., no median mas que 107 años. Han de ser 147, vea V. como lo compone. Lo compondrá V. bien, contando desde el 716 inclusive, hasta el 862; en cuyo caso le sale clavada la cuenta de los Arabes, la del Cronicon Lusitano, la del Complutense, y la del Albeldense y Cronicon de Sebastiano, sin mas alteracion que corregir los dos años que postergan la pérdida de España estos dos últimos escritos. Ya advierto que V. se niega á estos Cronicones para este particular; pero qué le aprovechará negarlos sin una demostracion superiormente palpable y evidenciada? Tiene V. autoridad para destruirlos con sus congeturas?

Pero aun hay otro duende que si se acabára de manifestar, vale mas que todos los otros. Dice el M. Risco (1) que en poder de algunos curiosos se hallan copias de dos escrituras de Don Alonso el Católico, datadas en los años 740 y 741, que se dicen ser los únicos documentos que se han conservado, relativos al origen y fundacion del Monasterio de Covadonga, y cuyos originales se perdiéron por haberlos traído un Abad á Castilla para su confirmacion, el qual murió presto sin que dexase dicho donde estaban, y así no han parecido: la falta de los mismos originales obligó al R. Risco á manifestar, que estas copias

(1) Esp. Sagr. t. 37. núm. 144. y sig.

que se hallan en un papel aunque viejo y estropeado, por sí solas son ilegítimas. No asegura este literato religioso que su contenido sea falso : solo apunta la repugnancia con que mira en estas copias los nombres Cova de fonga , Guixo , Sauso , Benavente , y la memoria del Monasterio de San Vicente de Leon , por lo que concluye que *faltando hasta ahora documentos fidedignos* , estas copias por sí no son suficientes : *hasta ahora* , dice , atendiendo á que pueden estar ocultos en algun archivo , y salir á luz quando ménos se espere.

Mi parecer es que no debe espantar la memoria del Monasterio de San Vicente de Leon : 1. porque la Ciudad estuvo poco tiempo en poder de Moros, y pudiera muy bien haberse conservado el Monasterio , y ser mas antiguo que la irrupcion de estos: 2. porque el M. Risco procede , como literato segun sus observaciones , en el supuesto de que Leon no hubiese sido recuperada hasta mucho despues ; mas ahora que por los Arabes se alcanza que Mariana y la Crónica General no yerran en referir su reconquista en 722 , pudiera muy bien estar ya en estado el tal Monasterio ; y por lo mismo el M. Risco tampoco niega estos puntos , si se atiende al rigor de las palabras con que se explica , *además de no haber noticia*, las quales niegan la noticia , mas no el hecho.

El nombre de Benavente es latino , de *Bonum eventum*. Precisamente los Arabes le corrompiéron en *Benabent* , así que se apoderáron de aquella Ciudad. Hay mencion antiquísima , y quasi coetánea en los Geógrafos Arabes de este nombre así escrito. La transforma-

ción precisamente fué quando la tomó *Jabið* con las Ciudades de Leon , Astorga , Zamora , &c. en 715 de Jesu-Christo , y por lo mismo no es estraño que en 741 se la nombre *Benabent* ó *Benabente* ; pero la adiccion de la *e* última me parece lo es del copiante , que le parecería mejorar el nombre escribiéndole segun y como se escribia quando executó la copia ; y lo mismo digo de las voces *Guixo* , *Sauso* , y *Cova de fonga* ; pero nótese que aunque al M. Risco le repugnáron estas voces así escritas , tampoco niega en sus escritos que los copiantes hacen estas y otras habilidades quando trasladan. Su dictámen se reduce á desear los originales que nos desengañarian. Me he detenido en este punto , para que los que lean superficialmente no juzguen que el M. Risco se arrojó á declarar por apócrifas estas dos escrituras , y sepan que procedió exponiendo sus reparos con la mas moderada y crítica literatura , dexando la cosa á lo que los tiempos puedan descubrir , y lo que los copiantes pudieron alterar.

Si se llegasen á haber los originales á la mano, tendríamos un testimonio del reynado de Don Pelayo y batalla de Covadonga , donde se lee *in traditione soceris mei Principis excellentissimi & strenuissimi Pelagii, qui auxiliante Deo in ipsa specu superavit quinquaginta millia barbaros mauros Kalendis Augusti Era. DCCLVI.* Este número parece mas verosimil que el que se nos expresa en el Cronicon de Sebastiano , y me da buena idea de estos diplomas , pues habiéndose salvado los demas reparos , solo falta que parezcan los origina-

les. La copia no merece grande aprecio por su antigüedad, dice el M. Risco, los originales no se ha entendido á que manos viniéron, pero el mismo Risco parece ser confiesa que las copias se sacáron por los mismos originales de Covadonga, pues refiere: Dice Ambrosio de Morales, que no existia en su tiempo un solo privilegio en el Archivo de Covadonga, *de donde se sacó el exemplar de los referidos instrumentos;* por lo mismo aunque no sean tan legítimos como serian los mismos originales, á falta de estos, bastan las copias en lo que cabe para nuestro punto particular.

Mas como para mi intento es la parte principal hacer ver que Isidoro ya de propósito se puso á escribir, con el pleno conocimiento y estudio de callar los sucesos de Asturias absolutamente, y no poner en su pluma ni aun el nombre de Asturias, el mejor medio será hacer una exposicion de aquellos pasages en que el mismo Isidoro trata de los de los Arabes de España, omitiendo la del resto de su Cronicon, lo qual ordené como sigue.

Notas para la inteligencia de estas.

B. Es Berganza.

C. El Complutense.

M. El Manuscrito de Mariana.

Mar. Es Marca.

Maz. El Mazarino.

Rod. Don Rodrigo.

Sand. Sandóyal.

ISIDORI PACENSIS EPISCOPI Chronicon.

INCIPIT EPITOME (1) IMPERATORUM,
vel Arabum Ephemerides , atque Hispaniæ
Chronographia sub uno volumine (2)
collecta.

año 611

Æra DCXLIX. (3) Romanorum LVII. Heraclius imperio coronatus reg. an. XXX. (4) peractis à principio mundi annis (5) V̄. DCCCXXXVII. Hic ob amorem Flaviæ nobilissimæ virginis illi apud Africam ante sumptum imperium desponsatæ , & jussu Phocæ Principis ex Lybiæ finibus Constantinopolim deportatæ , rebellionem adversus Phocam cum Nichita Magistro militiæ moliens , contra Rempublicam consilio definito Heraclius æquoreo , Nichita terrestri exercitu adunato tali invicem definiunt pacto , ut quisquis eorum primus Constantinopolim adventaret , in loco coronatus dignè fruëretur imperio. Sed Heraclius ab Africa navali ascendens collegio , ad Regiam usque

(1) M. Epitome : otros *Epitoma*, y Ephemeridis. (2) El C. añade *volumine* , que falta en los demas. (3) El C. 648.

(4) Asi el C. otros 29. (5) El C. pone *annis* 5838. otros 5828. en que falta un decenario. Debe ser 37.

ocys pervenit navigando. Quem aliquantulum obsistentem in bello Phocam Bizantii captum flammigero feriunt gladio. Qui mox ut eum perspicit jugulatum, illico imperio sublimatur. Nichita verò eremi deserta penetrando, Ægyptum, Syriam, Arabiam, Judæam, & Mesopotamiam aggressus est, Persas acriter insequendo, & supranominatas Provincias imperiali dominatui restaurando. Sed Persæ suis à sedibus prosilientes, confidentes ex virtute & numero iterum sibi vicinas Provincias (1) stimulant, reformando: filiusque Cosdroæ Regis Persarum, patrem (2) tumultualiter effugiendo, Principi se dedit Romano, spondens omnem Persidem vivide (3) traddere jam dicto Augusto: sed Heraclius exercitu adunato cum omni manu ferrea Persidem proficiscitur insequendo. Tunc Cosdroas (4) tali certionatus nuntio, cum cuncto Persarum collegio obvius extitit resistendo. Denique ubi Heraclius cum (5) Cosdroa, utrique frementes, uno se applicant pago; hoc (6) pari definiunt verbo, ut ad singulare certamen electi ex utroque exercitu belligeri deveniant duo, ut in ipsis experiantur præ sagando quidquid in ejus pugnae eventu prospexerint de toto bello secernendo: sic (7) sub divo definiunt: quorum belligerum animo vel consilio statuunt proprio, ut quidquid, ut diximus, provenit fortunæ per eorum ostenderit gladios, hoc redun-

(1) El C. y Sand. *Provincias*, que falta en B. (2) M. *partem adversam*. (3) M. *veridicè*. (4) Cosdro. (5) M. & Cosdro. (6) B. *hic*. el C. *hoc*. (7) B. *in eis prospexerint, secernendo*: & *hic* sub divo. C. & *hæc* sub &c.

det in socios : qualiter ex ipsorum omnino teneretur auspicio , ut regalia sine cunctatione victori illicò mitterent vicisim colla sub jugo.

2 Sed Cosdroas more Philistinorum superbiens (1) spurium quemdam tamquam alterum Goliath educit in prælio. Territi omnes Heraclii bellatores pedem subtrahunt retro. Tunc Heraclius de Domini confidens auxilio , super eum descendens , uno hostem perimit jaculo ; sicque Persarum irrupto difugio , usque ad Susam urbem , quæ caput & culmen eorum est , pervenit feriendo. At tunc Cosdroæ regno destructo , & imperiali dominatui tradito , populus non Deo , sed ipsi Heraclio honorem reddendo , & ille hoc aucte (2) receptando , Romam pervenit repedando. Denique exercitu dignè remunerato , thronum ascendit gloriosè triumphando. Tunc in somnis de re hujusmodi multa ei venire (3) ferunt ex monito : & (4) ut à muribus eremum immisericorditer vastaretur , & per stellarum cursum Astrologico præmoneretur indicio. Hic Heraclius , ut præfati sumus , Persas rebellantes edomuit : imperiales patrias belligerando reformavit. Seductus à laudibus populi , non Deo , sed sibi , ut ferunt , honorem victoriæ exaggerando , increpationem per visum non modicam graviter præ sagando crebro expavit.

619

3 Hujus temporibus in Æra DCLIII. anno imperii ejus quarto Sclavi Græciam occupant. Saraceni in Æra

(1) M. *superbiens*. B. *auctior*. C. *actior*. (2) M. *superbe*. Sand. *auctore*. (3) C. *hujusmodi multi ei evenisse*. (4) M. *fore ut*.

DCLVI. anno imperii Heraclii septimo Syriam, Arabiam, & Mesopotamiam furtim magis quam virtute; Mahomet eorum ductore (1) rebelliam adhortante, sibi vendicant (2): atque non tantum publicis irruptionibus, quantum clanculis incursionibus perseverando vicinas Provincias (3) vastant: sicque eo modo, (4) arte, fraudeque, non virtute cunctas adjacentes imperii Civitates stimulant: & postmodum jugum à cervice excutientes, aperte rebellant. Qui & in Æra DCLVI. anno imperii Heraclii VII. regnum invadunt, quod crebro & vario eventu belligerantes fortiter vindicant: sicque multis præliis dimicant contra eos Theodoro Heraclii Augusti germano, monitu fratris præsagitionem murium reminiscētis, ad multiplicandas & colligendas in bellum (5) gentes discedit à prælio: sed quotidie eorum increpante jugulo (6), ita in Romanis Legionibus irruit timor, ut apud Gabatham oppidum commisso belligero (7), exercitus funditus læsus, & Theodorus necatus migraret è sæculo. Tunc Saraceni de tanta nobilium Romanorum (8) strage firmiter certi, metu excusos, apud Damascum splendidissimam Syriæ urbem conscendunt in regno.

4. Expleto verò Mahomet decimo anno, Abubacar (9) de ejus tribu succedit in Solio, non modica & (10)

(1) M. y Sand. *ducatore*: a quel *Mahmet*; este *Mammet*. B. *Mahomet*. (2) C. *radicant*. (3) B. añade *proprias*, que falta en el C. y Sand. (4) B. *quo modo*. (5) M. y el C. *in bello*. (6) M. *fortuna crescente*. (7) M. *prælio*. (8) El Continuator del Biclár. añade *Romanorum*. (9) C. *Abucar*. (10) B. *modica, sed*.

618

618

619

618

628

631

Ipsæ irruptiones in Romanorum fines (1) & Persarum molitus. (2) Igitur ut jam fasi sumus, in Æra DCLIII. anno imperii Heraclii quarto Arabes tyrannizant: & in Æra DCLVI. Theodorum Augusti germanum aggressi, penè per decem annos præliis fatigatum, postremò in bello diffusum exuperant: sicque resistentem acriter necant: regnumque apud Damascum propheta eorum Mahomet innitente, excusso jam Romani nominis metu, publicè collocant. Post cujus Mahomet decem regni expletos annos in Æra DCLXVI. (3) anno imperii Heraclii XVII. jam dictum Abubacar de tribu ipsa in loco prioris subrogant, Persidemque sub imperio Romano (4) derelictam Arabes gladio feriunt: (5) sicque triennio penè belligerantes (6) potentialiter regnant.

5. Hujus Heraclii temporibus in Æra DCLXIX. anno imperii sui XX. Arabum incipiente XIII. vitæ termino, expleto triennio, Abubacar dato, Amer (7) dereliquit in Splio. Sicque Amer gubernacula prioris suscipiens omnia, populùm decem per annos rigidus mansit in regno. Hic Alexandriam antiquissimam ac florentissimam Civitatem Metropolim Ægypti jugo subjecit censuario. Qui cum de omnibus partibus, Orientis scilicet & Occidentis triumphum victoriæ deportaret tam in terrestri, quàm in æquoreo prælio, à quodam servo orationi instans verberatus est gladio. Tunc vitæ terminum dedit, expleto ut diximus decimo anno.

(1) M. añade in Romanorum fines. (2) B. collegione, que falta en M. y Sand. (3) C. 667. (4) M. y Sand. Romani (5) B. feriant. (6) B. belligerans.. (7) B. Omar.

6 Hujus Heraclii temporibus Sisebutus in Æra DCL. anno imperii supradicti secundo , Saracenis adhuc consistentibus sub Romanorum tributo , Hiberiam ut vir sapiens & nimium literaturæ deditus retemptat annos per octo. Hic per Hispaniam Urbes Romanas subjugat : Judæos ad Christi fidem vi convocat. Venerabilem Helladium Toletanæ Sedis Urbis Regiæ Metropolitanum Episcopum sanctitatis præconio præfulgentem Ecclesia clamitat. Isidorum Hispalensem Metropolitanum Pontificem , clarum Doctorem Hispania celebrat : qui anno septimo suprafati Principis Sisebuti contra Acæphalorum hæresim magna auctoritate Hispali in Secretario sanctæ Hierusalem Concilium agitat : atque per veridica Doctorum testimonia Syrum quemdam Acæphalorum Episcopum , suprafatam hæresim vindicantem exuperat , & vera Concilii asserta confirmans ; ejus eloquentia damnat , atque à pristino errore præfatum Pontificem diu insequendo perpetualiter liberat.

612

7 Reccaredo denique huic Sisebuto succedente in Soglio , dum per tres menses solummodo regnat , hujus vitæ brevis nihil dignum prænotat.

8 Hujus Heraclii temporibus Suintila in Æra DCLIX. anno imperii ejus decimo , Arabum quarto regnante in eis Mahomet , dignè gubernacula in regno Gothorum suscepit scepra , decem annis regnans. Hic cœptum bellum cum Romanis peregit , celerique victoria totius Hispaniæ monarchiam obtinuit.

621

9 Hujus Heraclii temporibus Sisenandus in Æra DCLXIX. anno imperii ejus vigesimo , Arabum XIV.

631

regnante in eis Omar , anno penè expleto , per tyrannidem regno Gothorum invaso , quinquennio regali locatus est Solio : qui anno regni sui tertio sexagies sexies Toleti , Galliæ & Hispaniæ Episcopis adgregatis cum absentium Vicariis , vel Palatii Senioribus in Ecclesia Sanctæ Leocadiæ Virginis & Martyris Christi , post priorem Reccaredum Gothorum Regem , constante adhuc Hispalensi Isidoro Episcopo vel in multis jam libris fulgente mirificè , de diversis causis Concilium celebravit. Huic Sanctæ Synodo inter ceteros Braulio Cæsaraugustanus Episcopus interfuit , (1) cujus eloquentiam Roma , urbium mater & domina , postmodum per epistolare eloquium (2) satis est mirata.

636

10 Hujus Heraclii temporibus Chintila (3) in Æra DCLXXIV. anno imperii ejus XXV. Arabum XVIII. (4) regnante in eis Omar , anno quinto jam plene (5) expleto , atque incipiente jam sexto , Gothis præficitur , reg. ann. IV. (6) Hic Concilium Toletanum viginti quatuor Episcoporum habitum agit : ubi non solum de rebus mundanis , verum etiam de divinis , multa ignarissimis infundendo illuminat. Quanta vero Sanctorum congregatio à (7) Vicariis Episcoporum consedentibus , vel à Senioribus Palatii , qui interesse digni habitii fuerunt Concilium perlustrantibus adgregata in Ecclesia Sanctæ Leocadiæ Virginis & Martyris Christi , exti-

(1) Asi M. = B. *claruit*. (2) B. *alloquium satis mirata*.

(3) Los egemplares *Sinhila*. (4) El C. XIX. B. XVIII.

(5) Asi Sand. = B. *penè*. (6) Asi el Contin. del Bicl.

Berg. VI. (7) Asi M. = B. *in*.

tit , liber Canonum indicat. In hac (1) Synodo Braulio Cæsaraugustanus Episcopus præ ceteris Episcopis (2) excellit , atque piam doctrinam Christianis mentibus decenter infundit , cujus & opuscula nunc usque Ecclesia relegit.

11 Hujus Heraclii temporibus in Æra DCLXXVIII. anno imperii ejus XXIX. Arabum XXIII. regnante in eis Omar anno X. Tulgas bonæ indolis & radice (3) Gothorum , regno suscepto principatur ann. II.

640

12 Æra DCLXXVIII. Romanorum LVIII. Constantinus Heraclii filius imperio coronatur , regnans annis VI. peractis à principio mundi annis V. DCCCXLIII. Hujus temporibus in Æra DCLXXX. anno imperii ejus primo, Arabum XXV. Othomam suæ gentis administrationem suscepit ann. XII. qui jam secundi anni gubernacula prorogans Libyam , Marmorichan , & Pentapolim , Gazaniam quoque , vel Ætyopiam quæ supra Ægyptum in eremi adjacent plagis , Saracenorum sociavit regimini , & ditioni subjecit : plurimasque Civitates Persarum tributarias fecit : postremò tumultu suorum occiditur , regnans ann. XII.

641

642

13 Hujus temporibus in Æra DCLXXX. anno imperii Constantini primo , Arabum XXV. regnante in eis Othomam anno secundo , Chindasvinthus per tyrannidem regnum Gothorum invasum Hiberiæ triumphaliter (4) principatur , demoliens Gothos , sexque

anno 642

(1) B. *Huic M. in hac.* (2) El C. añade *Episcopis.*

(3) B. *radix.* D. Rodrigo *radicis.* (4) B. *triumphaliter principat.* M. como en el texto.

per annos regnat. (1) Hic in Toletana urbe Synodale decretum XXX. Episcoporum cum omni Clero vel Vicariis eorum Episcoporum quos languor vel inopia præsentes fore non fecit, atque Palatinum Collegium, qui electione Collegii interesse meruerunt, mirificè anno regni sui quinto indicit celebrandum, discurrentibus tantum Notariis quos ad recitandum vel ad excipiendum Ordo requirit. Hic Tajonem Cæsaraugustanum Episcopum, ordinis literaturæ satis imbutum, & amicū scripturarum, Romam ad suam petitionem (2) pro residuis libris Moralium navaliter porrigit destinatum. Qui cum à Papa Romensi de die in diem differretur in longum, quasi in armario (3) Romanæ Ecclesiæ præ multitudine quæsitum, facile nequaquam reperirent libellum, Dominum, pernoctans, & ejus misericordiam ad vestigia Beati Petri Apostolorum Principis deprecens, ei scrinium in quo tegebatur, ab Angelo manu est ostensum. (4) Quo (5) mox ut se Papa prævidit (6) reprehensum, cum nimia veneratione ei adjutoria tribuit ad conscribendum, & Hispanis (7) per eum transmittit ad relegendum; quia tunc (8) ex Beati Job libris expositum retemptabant solū quod per Beatum Leandrum Hispalensem Episcopum fuerat advectum, & olim honorificè deportatum. Requisitus verò & conjuratus

(1) Asi M. fálta en B. *regnat.* (2) D. Rodr. *cum sua petitione.* (3) B. *Archivio.* (4) Asi M. = B. *manet ostensum.* (5) Sand. y. M. *Qui.* (6) B. *prævidet.* (7) Asi el MS. Toledano. B. *in Hispaniam.*; Sand. y. M. *Hispaniis.*
 (8) Asi M. = B. *hoc.*

Tajo Episcopus à Papa Romano , quomodo ei tam veridicè (1) fuisset librorum illorum locus ostensus? Hoc illi post nimiam deprecationem cum nimia alacritate est fassus , quod quadam nocte se ab Ostiariis Ecclesiæ B. Petri Apostoli expetiit (2) esse excubium : atque ubi hoc reperit impetratum , subito ad noctis medium , (3) cum se nimis lamentis ante Beati Petri Apostoli loculum deprecando faceret cernuum : luce cælitus emissa , ita ab inenarrabili lumine tota Ecclesia extitit perlustrata , ut nec modicum relucerent Ecclesiæ Candelabra : simulque cum ipso lumine una cum vocibus (4) psallentium & lampadibus , relampantium introiere (5) Sanctorum agmina. Denique ubi horrore (6) nimio extitit territus, oratione ab eis completa , paulatim ex illa Sanctorum curia duo dealbati Senes gressum in eam partem qua Episcopus in oratione degebat , cœperunt dare præpendulum. At ubi eum repperunt penè jam mortuum, dulciter salutatum reduxerunt ad proprium sensum. Cumque ab eis interrogaretur , quam ob causam tam grande extaret fatigium (7) vel cur ab Occidente properans tam longum peteret (8) navigerium ; hoc & hoc ab eo quasi inscij relatum auscultabant operæpretium. Tum ille multis eloquiis consolato , ei opportunum ubi

(1) M. y Sand. *veridicus*. (2) Asi M. y el MS. Tol. B. *expetierit*. Sand. *expetiisse*. (3) Asi M. = B. *in noctis medio*. (4) Asi B. *otros voce, y lampade*. (5) B. *cœperunt introire*. (6) B. *timore*. (7) Asi B. y el MS. Tol. *otros fatigium*. (8) Falta en B. *peteret*. Otros ponen *navigium* en lugar de *navigerium*.

ipsi libri latebant ostenderunt loculum. Igitur Sancti illi requisiti quæ esset Sanctorum illa caterva , eos tam claro cum lumine comitantium , responderunt dicentes, Petrum esse Christi Apostolum , simulque & Paulum, invicem se manuentes cum omnibus successoribus Ecclesiæ in illo loco requiescentibus. Porrò ubi & ipsi requisiti fuerunt , qui Domini essent qui cum eo tam mirabile habebant colloquium , unus ex illis respondit, se esse Gregorium, cujus & ipse desiderabat cernere librum , & idè advenire (1) ut ejus remuneraret tantum vas fatigium , & auctum redderet longissimum desiderium. Tunc interrogatus si tandem in illa Sancta multitudine adesset sapiens Augustinus , eo quod ita libros ejus sicut & ipsius Sancti Gregorii semper ab ipsis cunabulis (2) amasset legere satis peravidus : Hoc solummodo respondisse fertur : Vir ille clarissimus & omnium expectatione gratissimus Augustinus quem quæris , altior à nobis eum continet locus. Certè ubi ad eorum pedes cœpit prouere : citius (3) ab oculis ejus, ostiariis & ipsis territis , simul cum luce evanuit vir ille Sanctissimus. Unde ab eo die cunctis in eadem Apostolorum sede venerabilis Tajo extitit gloriosus , qui ante despiciabatur ut ignavus.

año 646

14 Æra DCLXXXIV. Romanorum quinquagesimus nonus Constans Constantini filius imperio coro-

(1) B. *adveneret*. El MS. Tol. *advenire* , con los demas verbos en singular , no en plural , como en B. (2) B. *incunabulis*. (3) D. Rodr. y B. *citius*. El MS. Tol. *unicus*. Sand. *unius*.

natur , regnans ann. XXVII. peractis à principio mundi annis V̄. DCCCLXX. Hic cum Arabibus navali prælio acriter dimicavit : qui postmodum apud Syracusam , Siciliae inclytam urbem , conjuratione peremptus est , peractis XXVII. imperij sui annis. Hujus imperio Sole medio die obscurato Cœlum Stellas prodit.

15 Hujus temporibus in Æra DCLXXXVI. anno regni Saracenorum XXX. regnante in eis Othomam (1) anno VII. Chindasvinthus Recesvinthum , licet flagitiosum , tamen benè monitum , (2) filium suum regno Gothorum proponit , regnans annis XXIV. Hic crebra Concilia egit , (3) clarente Eugenio urbis Regiæ Metropolitanæ Episcopo Toletano pio , XLVI. Episcoporum cum infinito Clero vel Vicariis desistentium , atque officium dignissimum Palatinum in unum in Basilica Prætorienti Sanctorum Petri & Pauli Apostolorum excellenter recolligit , & non solum de mundanis actibus , verum etiam de Sanctæ Trinitatis mysterio ignorantibus animas instruit. Hujus temporibus eclipsis Solis , Stellas in meridie visentibus omnibus , Hispaniam territat : (4) atque incursionem Vasconum non cum modico exercitus damno prospectat.

16 Hujus temporibus in Æra DCXC. anno Arabum XXXV. Moabia prædecessoris sortitus est Sedem , regnans in ea annis XXV. sed quinque ex eis annis

(1) Otros , Athuman , y Athomam. (2) B. boni motum. M. tamen bonæ indolis. (3) M. añade egit. (4) Asi Sand. excepto que puso eclipsim y in meridiem.

ano 648

652

cum suis bella civilia gessit : viginti vero omni plebe Ismaelitarum obediente , summa cum felicitate peregit. Adversus quem Constans Augustus mille & amplius lembos adgregans , infeliciter decertavit , & vix cum paucis æquorabiliter aufugiens , lapsus evasit. Per ducem quoque nomine Abdalla , qui dudum in peracto certamine ducatum tenebat , in Occidente prospera multa peracta sunt. Tripolim venit : Cidammum quoque & Eleptim bellando adgressus est : & post multas desolationes effectas , vel diversas patrias victas , atque Provincias vastas edomitas , sive plurimas catervas in fide acceptas , adhuc sanguinem sitiens , Africam adventavit cum omnibus præliatorum phalangibus. (1) Præparato igitur certamine illico in fugam Maurorum est acies versa , & omnis decor (2) Africæ cum Gregorio comite usque ad internationem deleta est. Abdalla quoque onustus beneficio largocum omnibus suis cohortibus remeando Ægyptum pervenit , Moabia peragente decimum regni sui annum. Qui Moabia centum millia virorum ad obsequendum , vel Constantinopolim pergendum , filio tradidit. Quam cum per omne vernum tempus obsidione cingerent , (3) & famis ac pestilentia laborum non tolerarent , relicta urbe , plurima oppida capientes , onusti præda Damascum ad (4) Regem à quo directi fuerant salutifere post biennium reviserunt. Expletis ergo Moa-

(1) B. *phalangis*. M. *phalangibus*. (2) B. *decoritas* M. y Sand. *decor*. (3) M. *urgerent*. (4) Asi el Contin. del Bliclar. otros &.

bia principatus sui annis XX. & quos civiliter vixit. V. humanæ naturæ debitum solvit.

17 Æra DCCXI. Romanorum sexagesimus Constantinus Constantis filius imperio coronatur, reg. an. XV. peractis à principio mundi V̄. DCCCLXXXV. Hic apud Syracusam audiens seditione suorum occisum patrem, cum classe qua potuit Palatium petit, & thronum gloriæ triumphando conscendit.

18 Hujus temporibus in Æra DCCXVI. anno imperii ejus quinto, Arabum LXI. Yzit natus Moabiæ obtinuit regiminis locum annis jocundissimus (1) tribus, & regni ejus cunctis suæ patriæ subditis nationibus vir nimium gratissimè habitus: qui nullam unquam (ut hominibus moris est) sibi regalis fastigij causa gloriam appetivit, sed communiter cum omnibus civiliter vixit. Hic impleto triennio Moabiam prolem successorum reliquit, paternis moribus similem: qui ut ad fastigium regni pervenit tertiam tributi omnibus condonavit: qui Moabia dimidium anni in regno manens ab hac luce discessit.

19 Hujus temporibus in Æra DCCXVI. anno imperij ejus incipiente sexto, Arabum LXII. Moabia juniore mortuo, cunctorum Arabum exercitus penè per quatuor annos in duos Principes bifariè est divisus: quorum tantus manet conflictus, ut innumerabiles cætervas utrorumque devoraverit gladius. Tunc Imperatori per novem annos ab uno ex illis nomine Moroan, (2) ut ei adjutoria militum opitularetur, aut ne im-

(1) B. *jucundissimis*. (2) Otros *Moroan*.

pēdiretur , pro unoquoque die probati auri integri ponderis mille solidorum est numerus exolutus , & mula Arabica cum lectiserica vestiaria singulis diebus causa pacis , ne præpediretur , simul cum polla (1) decora , cuncta supra nominata sunt attributa , atque omnis retroactorum temporum extitit captivitas relaxata , quæcumque olim fuerat captivata .

682 20 Hujus temporibus in Æra DCCXX. anno imperij ejus decimo , Arabum sexagesimo sexto Abdamelic apice regni assumpto regnat ann. XX. Hic æmulum patris persequens apud Maccam , Abrahæ ut ipsi autumant domum inter Ur Chaldæorum , & Carrhas Mesopotamiæ per ducem missus interfecit , & sapientissimo more civilia bella præliando , recomprimit .

674 21 Hujus temporibus in Æra DCCXII. (2) anno imperij ejus primo , Arabum LVII. Moabie regni XXIII. Wamba Gothis præfectus regnat annis VIII. Qui jam in suprafata Æra anni tertii Sceptra regia meditans civitatem Toleti mirè & eleganti labore renovat , quam & opere sculptorio versificando pertitulans , hæc in portarum aditu (3) epigrammata stylo ferreo in nitido lucidoque marmore exarat : (4)

Erexit factore Deo Rex inclytus urbem

Wamba suæ celebrem protendens gentis honorem.

(1) M. Palla , y B. al margen : en el texto *polla*. El Cont. del Bicl. *puella*. (2) Sand. 721. B. 712.

(4) Asi M. = B. *in porta*. Sand. *in portarum*. (3) B. *parat*. M. *exarat*.

In memoriis quoque Martyrum , quas super easdem portarum turriculas titulavit , hæc similiter exaravit.

*Vos Sancti Domini , quorum hic præsentia fulget,
Hanc Urbem & plebem solito servate (1) favore.*

22 Hic anno regni sui quarto in Æra DCCXIII. in Toletana urbe in Beatæ matris Domini Mariæ Virginis Sedis (2) atrio in Secretario post transactos octo & decem perturbationum & diversarum cladum annos , ad instar mulieris illius in Evangelio curvæ Concilium salutis parat , atque omnes Hispaniæ , Galliæque Episcopos Synodaliter adgregat , cum quibus & tempora absque Conciliis (3) prætereuntia satis deplorat. In hoc vero consolationem cum tantimodis viris receptat , (quod) prænitente tunc Sanctissimo Ildephonso , mellifluè ore aureo in libris diversis eloquente , atque de Virginitate nostræ Dominæ Mariæ semper Virginis nitido politoque eloquio, ordine (4) synonyme perflorente , ut (5) anchora Fidei ejus tempore in omni sua Ecclesia insidente , libellis ab eo editis (6) & per Iberiam discursatis , ut verè à magnis Conciliis fidelium lectitantium recreatæ sunt mentes , atque à rivulis doctrinarum eo in tempore magnoperè consolati sunt pusillanimes.

23 Hujus in tempore in Æra DCCXVIII. anno imperii ejus septimo , Arabum LXII. bifariè Abdalla

(1) *M. salvate.* (2) *B. Sede.* (3) *B. Concilio.* (4) *Falta ordine en B.* (5) *B. &.* (6) *Sand. libelli...editi...discursatis. B. à libellis.*

681 & Moroan pro regno incipientibus præliari, Gothorum
Ervigius consecratus in regno regnat ann. VII. Cujus
in tempore fames valida Hispaniam depopulatur. (1) Hic
anno primo Concilium duodecimum Toletanum in Æra
DCCXIX. triginta quinque Episcoporum cum inæstima-
bili Clero vel Christianorum Collegio splendidissimè
colligit. In cujus tempore (2) Julianus Episcopus ex
traduce Judæorum, ut flores rosarum de inter vepres
spinarum productus, omnibus mundi partibus in doctri-
na Christi manet præclarus, qui etiam (3) à parentibus
Christianis progenitus splendide in omni prudentia To-
leto manet edoctus, ubi & postmodum in Episcopatu (4)
extitit decoratus.

Ano 688

24 Æra DCCXXVI Romanorum LXI. Justinianus
imperio coronatur. Regnavit ante dejectionem annis X.
peractis à principio Mundi annis V̄. DCCCXCXV. Hujus
temporibus in Æra DCCXXVI. anno imperii ejus pri-
mo, Arabum LXX. Abdamelic (5) apicem fastigii qua-
tuor per annos jam regnando retemptat. (6)

Ano 688

25 Hujus tempore in Æra DCCXXVI. anno impe-
rii ejus primo, Arabum LXX. regnante Abdamelic
anno quinto Egica ad tutelam Regni Gothorum pri-
mum & summum obtinet principatum: regnat annos
XV. Hic Gothos acerva morte persequitur: plaga in-
super inguinalis hujus tempore immisericorditer illa-

(1) B. *populat.*. (2) B. *iam*, que falta en el C. (3) Et
C. *jam*. (4) Asi M. y Sand. B. *Episcopo*. (5) Asi B. =
Sand. y M. *Abdamelic*. (6) Asi el C. y M. Falta en B.
retemptas.

bitur. Concilium anno ejus primo in Æra DCCXXVI. apud urbem Toletanam in Ecclesia Prætorienti Sanctorum Apostolorum Petri & Pauli omnibus Hispaniæ & Galliæ Pontificibus adgregatis, beatæ memoriæ Juliano Doctore clarente, sub sexagenario Episcoporum (1) numero, vel multiplici Christianorum Collegio, Clero, atque omni vulgali (2) in circuitu ferventium populo, celebrat. In quo pro diversis causis, vel pro absolute juramenti quod præfato Principi Ervigio noxiabiliter reddiderat, Synodum ut exolveretur expostulat.

26 Ejus in tempore librum de tribus substantiis, quem dudum Romam (3) Sanctissimus Julianus urbis Regiæ Metropolitanus Episcopus miserat, & minus cautè (4) tractando Papa Romanus arcendum indixerat, ob id quod voluntas genuit voluntatem, ante biennium tandem scripserat veridicis testimoniis, in hoc Concilio ad exactionem (5) præfati Principis Julianus Episcopus per oracula majorum ea quæ Romam transmisserat vera esse confirmans Apologeticum facit; & (6) Romam per suos Legatos Ecclesiasticos viros Presbyterum, Diaconem, & Subdiaconem eruditissimos, in omnibus (7) & per omnia Divinis Scripturis imbutos, iterum cum versibus adclamatoriis secundùm quod & olim transmiserat de laude Imperatoris mit-

(1) Falta en B. *Episcoporum*. (2) B. *vulgari*. (3) Otros *Romæ*. (4) D. Rodr. añade *cautè*. (5) Asi D. Rodr. B. *exaggerationem*; M. y Sand. *examinationem*. (6) M. y Sand. *factum*, Romam. (7) El C. M. y Sand. *in omnia Dei servos, &c.*

tit : quod Roma dignè & piè recipit , & cunctis legendum indicit : atque summo Imperatori satis adclamando : *Laus tua Deus in fines terræ* , cognitum (1) facit. Qui & rescriptum Domino Juliano per suprafatos Legatos satis cum gratiarum actione honorificè remittit , & omnia quæcumque scripsit justa & pia esse depromit.

27 Æra DCCXXXVI. Romanorum LXII. per tyrannidem Leo imperio coronatur , regnans tumultuosè annis tribus , peractis à principio mundi annis V. DCCCXCVIII. Hic tumultualiter Justiniano dejecto , ejus (2) se sublimat imperio.

28 Hujus temporibus in Æra septingentesima trigesima sexta , septima , & octava , anno imperii ejus primo , secundo , & tertio , Arabum LXXIX. LXXX. & LXXXI. Abdamelic regnans peregit tertium decimum , quartum decimum , & decimum quintum annum.

29 Hujus temporibus in Æra DCCXXXVI. anno imperii Leonis primo , Arabum LXXX. Abdamelic XIII. (3) Egica in consortio regni Witizanem filium sibi hæredem faciens Gothorum Regnum retemptat. Hic Patris (4) succedens in Solio quamquam petulanter , clementissimus tamen quindecim per annos extat in Regno : qui non solum eos quos Pater damnaverat , ad gratiam recipit tentos exilio ; verumetiam clientulos (5)

(1) B. *agnitum*. (2) M. y Sand. *suo se*. (3) Otros XVI. (4) B. *Patri*. (5) M. y Sand. *clientulus*. D. Rodr. *quasi clientulus*.

manet in restaurando : nam quos ille gravi oppresserat jugo , pristino iste reducebat in gaudio ; & quos ille à proprio abdicaverat solo , iste piè reformans reparabat (1) ex dono : sicque convocatis cunctis , postremo cautiones quas parens more subtraxerat subdolo , (2) iste in conspectu omnium digno cremavit incendio : & non solùm innoxios (3) reddidit , si vellent , ab insolubili vinculo ; verumetiam rebus propriis redditis , & olim jam fisco mancipatis , Palatino restaurat officio. Per idem tempus Felix urbis Regiæ Toletanæ Sedis Episcopus , gravitatis & prudentiæ excellentia nimia (4) pallet , & Concilia satis præclara etiam adhuc cum amobus Principibus agit.

30 Æra DCCXXXVIII. Romanorum LXIII. Ap-
 marus imperio coronatur , regnans annis septem , per-
 actis à principio mundi annis V. DCCCCV. Hujus tem-
 poribus in Æra DCCXXXVIII. anno imperii ejus pri-
 mo , Arabum LXXXII. simulque & tertio cœpto , reg-
 nante Abdamelic ann. XVII. (5) Witiza decrepito jam
 Patre pariter regnat : qui in Æra DCCXXXIX. supra-
 fatæ cladis non ferentes exitium , per Hispaniam è Pa-
 latio vagitant , qua de causa propria morte decesso jam
 Patre , florentissime suprafatos per annos Regnum re-
 temptat , atque omnis Hispania gaudio nimio freta ala-
 criter lætatur. Per idem tempus Gundericus urbis Re-
 giæ Toletanæ Sedis Metropolitanus Episcopus sancti-
 moniæ dono illustris habetur , & in multis mirabilibus
 auctor (6) celebratur.

(1) B. pio reparabat. (2) Otros sub dolo. (3) B. quã
 innoxios. (4) B. nimie. (5) El C. XV. (6) B. mirabiliter auctor.

700

Año 701

31 Æra DCCXLV. Romanorum LXIV. qui & LXI. Justinianus copia & virtute Gazarum auxiliatus imperio restauratur, regnans iterum annis decem peractis à principio mundi annis V. DCCCCXV.

32 Hujus temporibus in Æra supra dicta anno imperii ejus primo, Arabum LXXXIX. apud Arabes Ulit Regnum retemptat. In Hispaniis verò quinto decimo anno Witiza perseverat in Regno.

33 Hujus temporibus in Æra DCCXLVIII. anno imperii Justiniani tertio, Arabum XCI. Ulit sceptrum regni Saracenorum, secundum quod exposuerat Pater ejus, quatuor per annos belligerando gentes jam Regno aucto (1) multis honoribus præditus triumphat per annos novem. Vir totius prudentiæ in exponendis exercitiis, tantum *ut cum divino expers favore esset*, penè omnium gentium sibi met proximarum virtutem confregit: (2) Romaniamque inter omnia assidua vastatione debilem fecit: (3) insulas quoque propè ad consumptionem (4) adduxit: Indiæ fines vastando edomuit: Civitates ad irritam inopiam (5) adduxit: Castella obsessione affixit: in Lybiæ anfractibus omnem Mauritaniam subjugavit. In occiduis quoque partibus Regnum Gothorum antiqua soliditate penè per trecentos quinquaginta annos ab Æra quadringentesima ab exordio & principio sui firmatum; apud Hispanias verò à Liuvigildo penè per centum quadraginta annos pacificè usque in

(1) B. y Sand. agente. (2) B. virtute confregit. (3) M. fecerit. (4) M. y Sand. consumptionem. (5) Asi B. Sand. irrita inopia. M. libita inopia.

Æram DCCL. porrectum , per ducem sui exercitus nomine Muza , (1) adgressum edomuit , & Regno ablato vectigale (2) fecit.

34 Hujus temporibus in Æra DCCXLIX. anno imperii ejus quarto , Arabum XCII. Ulit scepra Regni quintum per annum retinente , Rudericus tumultuosè Regnum hortante Senatu invadit. Regnat anno uno: nam adgregata copia exercitus adversus Arabes unà cum Mauris à Muza missis , id est Taric , Abuzara , & ceteris diu sibi Provinciam creditam incursantibus , simulque & plures (3) Civitates devastantibus anno imperii Justiniani quinto , Arabum XCIII. Ulit sexto , in Æra DCCL. transductis (4) promontoriis sese cum eis confliendo recepit : eoque (5) prælio , fugato omni Gothorum exercitu , qui cum eo æmulanter fraudulenterque ob ambitionem Regni advenerant , cecidit. Sicque Regnum simul cum patria malè cum æmulatorum (6) internatione amisit , peragente Ulit an. VI.

emulos

35 Per idem tempus divinæ memoriæ Sinderedus urbis Regiæ Metropolitanus Episcopus sanctimonix studio claret : atque longævos & merito honorabiles viros , quos in suprafata sibi commissa Ecclesia repetit , non secundum scientiam zelo sanctitatis stimulat , atque instinctu jam dicti Witizæ Principis eos sub ejus tempore convexare non cessat : qui & post modicum incursus Arabum expavescens , non ut pastor , sed ut mercena-

(1) M. y Sand. *Muze.* (2) M. y Sand. *vectigales.*

(3) Otros *plerasque.* (4) B. *traductivis.* (5) B. *in prælio.* (6) B. *emulatorum.*

rius Christi oves contra decreta majorum deserens, Romanæ Patriæ sese adventat. (1)

*hostilitates
civiles.*

36 Hujus temporibus in Æra DCCXLIX. anno imperii ejus quarto, Arabum XCII. Ulit V. dum per supranominatos missos (2) Hispania vastaretur, & nimium non solum hostili, verumetiam intestino furore confligeretur, Muza & ipse ut miserrimam adiens gentem (3) per Gaditanum fretum columnas Herculis pertendentes, & quasi fumi (4) indicio portus aditus demonstrantes, vel claves (5) in manu transitum Hispaniæ præ-sagantes, vel reserantes, jam olim malè direptam, & omnino impiè adgressam perditans penetrat: atque Toletum urbem Regiam usque inrumpendo, adjacentes Regiones pace fraudifica male diverberans, nonnullos Seniores nobiles viros qui utcumque (6) remanserant per Oppam filium Egicæ Regis à Toletto fugam arripientem, gladio patibuli jugulat, & per ejus occasionem cunctos ense detruncat. Sicque non solum ulteriorem Hispaniam, sed etiam citeriorem usque ultra Cæsaraugustam, antiquissimam ac florentissimam Civitatem, dudum jam judicio Dei patenter apertam, gladio, fame, & captivitate depopulatur: (*) Civitates decoras igne concremando præcipitat: Seniores & potentes sæculi cruci adjudicat: Juvenes atque lactentes pugionibus trucidat: sicque dum tali terrore cunc-

(1) B. in Romaniam patriam se adventat. (2) Otros supranominatis missis. (3) Asi M. falta gentem en otros.

(4) Asi M. Otros quasi tomi. (5) M. vel quasi tenerent claves. (6) M. y Sand. quicumque.

tos stimulat , pacem nonnullæ Civitates , quæ residuæ erant , jam coactæ proclamitant , atque suadendo & irridendo astu quodam fallit : (1) nec mora , petita condonant : sed ubi impetrata pace , (2) territi metu recalci- trant , ad montana tempti (3) iterum effugientes , fame & diversa morte periclitantur : (*) atque in eadem infelici Hispania Cordobæ in sede dudum Patricia , quæ semper extitit præ ceteris adjacentibus Civitatibus opu- lentissima , & Regno Wisegothorum primitivas infere- bat delicias , Regnum efferum collocant.

37 Quis enim narrare queat tanta pericula ? Quis dinumerare tam importuna naufragia ? Nam si omnia membra verterentur in linguas , omnino nequaquam Hispaniæ ruinas , vel ejus tot tantaque mala dicere poterit humana natura. Sed ut in brevi cuncta legenti re- notem flagella , (4) relictis sæculi innumerabilibus ab Adam usque nunc cladibus quas per infinitas Regiones & Civitates crudelis intulit mundo hostis (5) immundus ; quidquid historialiter capta Troja pertulit : quidquid Hierosolyma prædicta per Prophetarum eloquia bajula- vit : quidquid Babylonia per Scripturarum eloquia sus- tulit : quidquid postremo Roma Apostolorum nobili- tate decorata martyrialiter confecit ; omnia & tot His- pania quondam deliciosa , & nunc misera effecta , tam

(1) M. añade *fallit : nec mora* ; otros *nec more*. En el C. falta la última voz , diciendo *nec petita*. (2) M. añade *pace*.

(3) Asi M. y Sand. = B. *tentis*. En Marca falta lo incluido entre las dos señales. ** (4) B. *enotem pagella* : los demas , como en el texto. (5) Asi M. = B. *intulit Mundus iste*.

in honore, quàm etiam in dedecore experta fuit.

38 Nam in Æra DCCL. anno imperii ejus VI. Arabum XCIV. Muza expletis quindecim mensibus, à Principis jussu (1) præmonitus, Abdallaziz (2) filium linquens in locum suum, (3) lectis Hispaniæ senioribus qui evaserant gladium, (4) cum auro, argentovè, Trapeçitarum studio comprobato, vel insignium ornamentorum atque pretiosorum lapidum, margaritarum & unionum (quo ardere solet ambitio matronarum) congerie, simulque Hispaniæ cunctis spoliis, (5) quod longum est scribere, adunatis, Ulit Regis repatriando sese præsentat obtutibus (6) anno Regni ejus extremum quem & Dei nutu iratum reperit repedando, (7) & male de conspectu Principis cervicem tenuis ejicitur pompisando.... (*) nomine Theudimer, qui in Hispaniæ partibus (8) non modicas Arabum intulerat neces, & diu exagitationis, (9) pacem cum eis fœderat habendam. Sed etiam sub Egica & Witiza Gothorum Regibus, in Græcos qui æquoreo (10) navalique descenderant, sua in patria de palma victoriæ triumphaverat. Nam & multa ei dignitas & honor (11) refertur, necnon & à Christianis

(1) M. *Principis jussit.* (2) M. *Abdelladiz.* El C. *Abdillaziz.* (3) M. *añade suum.* (4) B. *gladio.* (5) Asi M. = B. *cuncta superficie, quod. M. quæ.* (6) B. *obtutibus.*

(7) Asi el C. y Sand. *falta repedando* en B. (*) El Abad de Louguerue suple. aquel espacio, añadiendo *At quidam.*

(8) B. *partes.* (9) Asi B. = Mar. y Sand. *exageratos, M. exagerat eos.* (10) B. añade entre parenthesis. de letra cursiva *agmine.* M. y Mar. *in Græcis qui æquorei.*

(11) Falta en B. & *honor*, que ponen los demas.

Orientalibus perquisitus laudatur, cum (1) tanta in eo inventa esset veræ fidei constantia, ut omnes Deo laudes referrent non modicas: fuit enim Scripturarum amator, eloquentia mirificus, in præliis expeditus, qui & apud Almirmuminin (2) prudentior inter ceteros inventus, utiliter est honoratus & pactum quod dudum ab Abdallaziz acceperat, firmiter ab eo reparatur. Sicque hactenus permanet stabilitus, (3) ut nullatenus à successoribus Arabum tantæ vis proligationis (4) solvatur, & sic ad Hispaniam remeat gaudibundus.

39 Athanildus post mortem ipsius multi honoris & magnitudinis habetur. Erat enim in omnibus opulentissimus Dominus, & in ipsis nimium pecuniæ dispensator: sed post modicum Alhoozzam Rex Hispaniam adgrediens, nescio quo furore arreptus, non modicas injurias in eum attulit, & in ter novies millia (5) soldorum damnavit. Quo audito exercitus qui cum duce Belgi advenerant, sub spatio ferè trium dierum omnia parant, (6) & citius ad Alhoozzam, cognomento Abulchatar, (7) gratiam revocant, diversisque munificationibus remunerando sublimant.

40 Supradictus (8) Ulit Amirmuminin (quod idioma regni in lingua eorum resonat *omnia prospere gerens*) prævisis (9) copiis universarum gentium, necnon

(1) M. a. siade *laudatur, cum.* (2) Sand. y Mar. *Amir Almuminin.* (3) B. *stabilitum*: los demas *stabilis.* (4) Asi M. Mar. *profligationis.* E. *tantæ vim per ligationis.* (5) Asi Mar. M. *ter novies millibus.* (6) Asi el C. y Mar. B. *pariunt.* (Sand. *pariant.*) (7) B. *Abulchatar gratia.* (8) B. *sublimant.* (Sand. *supradicta.* El C. como en el texto. (9) Sand. *premissis.*

& munera Hispaniæ cum puellarum decoritate sibi exhibita, & in oculis ejus prævalida fama parvipensa, dum eum tormentis plectendum morti adjudicat, impetratu pro eo Præsulum vel Optimatum quibus (1) multa ex illis affluentissimis divitiis bona obtulerat, mille millia & decies centena millia solidorum numero damnans, Ulit vitæ terminum dando è sæculo migrat. Quod ille consilio nobilissimi viri Urbani, Africanæ Regionis sub dogmate (2) Catholicæ fidei exorti, qui cum eo cunctas Hispaniæ adventaverat Patrias, accepto, complendum pro nihilo exoptat, atque pro multa opulencia parum impositum onus existimat: sicque fidejutores dando per suos libertos congeriem nummorum dinumerat, atque mira velocitate impositum pondus exactat, (3) sicque successoris tempore fisco adsignat.

Año 714

41 * Hujus temporibus in Æra DCCLII. (*) anno imperii ejus octavo, Arabum XCVI. Ulit mortuo Zulemam sanguine frater honorificè secundùm expositum fratris (4) succedit in Regno. Regnat ann. III. Hic infestus Romanicæ, fratrem non de simili matre progenitum Muzzilima nomine, cum centum millibus armatorum ad delendam Romaniam mittit. Hic Pergamum antiquissimam, & florentissimam Asiæ Civitatem bello impeditam gladio simul cum igne finivit seductione deceptam. (5)

(1) Sand. y M. quorum. (2) Asi M = B. sub dogma. (3) Asi Sand. B. exoptat. M. congerit. ** Falta en M. y Sand.

(4) Asi B. = M. y Sand. fratri El Contin. del Biel. Patris.

(5) B. Hic Asiam, bello impeditum, gladio simul cum igne

Deindè Constantinopolim properans , dum periclitari se diversis necessitatibus Muzzilima prospicit , (1) alterius Principis jussu non nimium feliciter repedavit.

42 Per idem tempus in Æra DCCLIII. anno imperii ejus IX. Arabum XCVII. Abdallaziz omnem Hispaniam per tres annos sub censuario jugo pacificans , cum Hispali divitiis & honorum fascibus cum Regina Hispaniæ in conjugio copulata , filias (2) Regum ac Principum pellicatas , & imprudenter distractas (3) æstuarer , seditione suorum facta , orationi instans , consilio Ajub (4) occiditur : atque eo Hispaniam retinente , mense impleto , Alahor in Regno Hesperiae per principalia jussa succedit , cui de morte Abdallaziz ita edicitur , ut quasi consilio Egilonis Regiæ conjugis quondam Ruderici Regis , quam sibi sociaberat , jugum Arabicum à sua cervice conaretur avertere , (5) & Regnum invasum Iberiæ sibimet retemptare. (6)

43 Æra DCCLIV. Romanorum LXIV. Philippicus imperio coronatur regnans civiliter quadrans cum anno , peractis à principio mundi annis V. DCCCCXVI. Hujus tempore in Æra suprafata anno Philippici primo, Arabum XCVIII. Zulemam Saracenorum Regno retempto regnat annis tribus. Arabes Romaniam acriter

fuit , deceptam. Falta en el C. *deceptam.* El Contin. del Bicl. como en el texto , en la letra cursiva : lo que es mejor : pues no la Asia , sino la Ciudad citada , fue la destruida. (1) B. y Sand. *præspic.* (2) Asi M. = B. y Sand. *copulatam , vel filias.* (3) Asi Sand. = B. *Impudenter distractus.* (4) Asi M. Sand. *ob consilia.* B. *ob consilium.* (5) M. y Sand. *evertere.* (6) B. *retentaret.*

año 715

716

a los 64 años de el
reynado de Rasespi

populantur. Pergamum antiquissimam ac florentissimam Asiæ Civitatem ultrici incendio concremant. (1) Hujus tempore Alahor per Hispaniam lacertos Judicum mittit, atque debellando & pacificando penè per tres annos Galliam Narbonensem petit, & paulatim Hispaniam ulteriorem vectigalia censendo (2) componens, ad Hiberiam citeriorem se subrigit, (3) regnans annos supra scriptos. *Ano 718.*

44 Æra DCCLVI. Romanorum LXV. Anastasius imperio coronatur, regnans civiliter (4) dodrans cum anno, peractis à principio mundi annis V. DCCCCXVIII. Hujus temporibus Zulemam Arabum Regnum tenens filium Patruī Omar nomine, vel fratrem ejus Izit sibi successores Regni adsciscit. In Hispania verò Alahor jam dictus Patriciam (5) Cordobam obseditans Saracenorum disponendo regnum retemptat, (6) atque res ablatas (7) pacificas Christianis obvectigalia thesauris publicis inferenda instaurat. Mauris dudum Hispanias commeantibus pœnas pro thesauris absconsis irrogat: atque in cilicio & cinere, veribus vel pediculis (8) scaturientibus alligatos in carcere & catenis onustos retemptat: & quæstionando, vel diversas pœnas inferendo, flagellat.

(1) Esto es lo que se apuntó en el n. 41. (2) B. *censiendo*. (3) Asi Mar. y Sand. B. *Iberiam Citeriorem se subsigit*. M. *refert*. (4) Falta en B. *civiliter*. (5) B. *Patriam*. (6) Asi Mart.—B. no pone *regnum*, y en lugar de *obseditans* tiene *obsidione*. M. *præsidia*. (7) Asi, B. Otros. *atque resculas*. M. *resiculas*. (8) B. *pedunculis*.

45 Per idem tempus incipiente Æra DCCLVII. anno Arabum C. in Hispania deliquium (1) Solis ab hora diei septima usque in horam nonam fieri, (2) Stellis visis à nonnullis fuisse dignoscitur; à plerisque non nisi tempore Zamæ successoris hoc apparuisse convincitur.

el año 100 árabe
el 718 à 719.

46 Æra DCCLVII. Romanorum LXVI. Arthemius, qui & Theodosius, imperio coronatur, regnans annis duobus, peractis à principio mundi annis V DCCCCXX. Hujus temporibus tutelam ob sanctimoniam legis suæ Omar fratri suo Izit gerenti gubernacula Regni ei adsciscit. (3) Qui Omar vacante omni prælio tantæ benignitatis & patientiæ in Regno extitit, ut hactenùs tantus ei honor lausque referatur, ut non solum à suis, sed etiam ab externis (4) præ cunctis retroactis Principibus beatificetur. Tanta autem sanctimonia ei adscribitur, quanta nulli unquam ex Arabum gente. Sed in Regnum non diu gubernacula prorogata sunt. (5)

719

F.

47 Igitur Izit gubernaculis Regni Saracenorum decedente fratre per successionem plenè acceptis, (6) exercitus generis sui qui apud Persas tutelam gerebant, rebellionem moliti civilia præparant bella: sicque fra-

(1) M. y Sand. *eclipsim.* (2) Falta fieri en M. y en lugar de visis pone *apparentibus*: y luego fuisse por el esse de B.

(3) M. *Hujus temporibus ob sanctimoniam legis suæ Omar fratrem suum Izit ad gubernacula regni sibi socium adsciscis.* D. Rodr. *cum in tutelam regni adscivit.* (4) C. *extraneis.* (5) Asi M. = B. *ex Arabum gente in regni gubernaculo prorogata sit.*

(6) Asi M. = B. *gubernacula... plenè accepit. Exercitu generis sui apud Persas tutelam gerebat, rebellionem molitus.*

trem dudum supra nominatum , Muzilima nomine, cum infinito exercitu mittens , in campis Babylonicis supra Tigrim fluvium pugna commissa , statim acies tyrannizantium mira dilabitur fuga , atque ducem sceleris nomine Izit comprehensum venia concessa reseruant ad vitam.

48 Tunc in Occidentis partibus multa illi præliando proveniunt prospera , atque per ducem Zama nomine tres minus paululum annos in Hispania ducatum habentem , ulteriorem vel citeriorem Hiberiam proprio stylo ad vectigalia inferenda describit. Prædia (1) & manualia , vel quidquid illud est quod olim prædabiliter indivisum retemptabat in Hispania gens omnis Arabica , sorte sociis dividendo (partem reliquit militibus dividendam) (2) partem ex omni re mobili & immobili fisco associat. Postremò Narbonensem Galliam suam facit , gentemque Francorum frequentibus bellis stimulat , & electos milites (3) Saracenorum in prædictum Narbonense oppidum ad præsidia tuenda decenter collocat : atque in concurrenti virtute jam dictus dux Tolosam usque præliando pervenit , eamque obsidione cingens , fundis & diversis generum machinis expugnare conatus est : sicque Francorum gentes tali de nuntio certæ , apud ducem ipsius gentis Eudonem nomine congregantur : ubi dum apud Tolosam utriusque exercitus acies gravi dimicatione

(1) Asi B. = M. *Prædam*. Falta este punto en Mar. (2) Asi M. Falta en otros. (3) Asi M. = B. & *reditus* Sarracenorum. Sand. y Mar. & *seditas*.

configunt , Zama Ducem exercitus Saracenorum cum parte multitudinis congregatæ occidunt : reliquum (1) exercitum per fugam elapsum sequuntur. Quorum Abderramam suscepit principatum unum per mensem, donec ad principalia jussa (2) veniret Ambiza (3) eorum Rector.

49 Per idem tempus Fredoarius Accitanæ Sedis Episcopus , Urbanus Toletanæ Sedis Urbis Regiæ Cathedralis veteranus melodicus , atque ejusdem Sedis Evantius Archidiaconus , nimium doctrina , & sapientia , sanctitate quoque , & in omni secundum scripturas Spe , Fide , & Charitate ad confortandam Ecclesiam Dei clari habentur.

50 Æra DCCLVIII. Romanorum LXVII. Leo imperio coronatur , regnat annis XXIV. peractis à principio mundi annis V̄. DCCCCXLIV. Hic Leo militaris disciplinæ expertus fuit. (4) Saraceni sub Omar , qui fratri (5) Regnum decreverat , ad modicum degentes , (6) nihil prosperum captant : sub Izit verò prælia multa exegerunt : (7) quibus & post modicum sub Hiscam suo (8) Rege Urbem Regiam properantibus expugnandam , Reipublicæ acclamante omni senatu Leo imperii ut diximus suscepit sceptra.

51 Hujus temporibus Izit Rex Saracenorum in

(1) B. reliqui. M. y Sand. reliquum. (2) Asi M. y Sand. B. à principali jussu. (3) Otros Umbiza. (4) En M. se lee fuit.

(5) B. fratri suo. (6) B. modicum degentes , M. ad modicum degente. (7) M. y Sand. exagerant ; quibus B. qui... properantes. (8) M. y Sand. suorum.

Æra suprafata regni primæva obtinet gubernacula : talis enim inter Arabes tenetur perpetim norma , ut non nisi per (1) cunctas Regum successiones prærogativè à Principe percipiant nomina : ut eo decedente absque scandalo adeant regiminis gubernacula.

721

721 à 722

52 Per idem tempus in Æra DCCLIX. anno imperii Leonis secundo , Arabum CIII. Ambiza semis cum quatuor annis Principatum Hispaniæ aptè retemptat, qui & ipse cum gente (2) Francorum pugnas meditando , & per directos Satrapas insequendo , infeliciter certat. Furtivis vero obreptionibus per lacertorum cuneos nonnullas Civitates vel Castella demutilando stimulat : sicque vectigalia Christianis duplicata exagitant , fascibus honorum apud Hispanias valdè triumphat.

53 * (Hujus & tempore Judæi tentati , sicuti jam in Theodosii minoris fuerant , à quodam Judæo sunt seducti , qui & per antiphrasim nomen accipiens Serenus , nubilio errore eos invasit , Mesiamque se prædicans , illos ad terram repromissionis volari enuntiat , atque omnia quæ possidebant ut amitterent imperat : quo facto inanes & vacui remanserunt. Sed ubi hoc ad Ambizam pervenit , omnia quæ amiserant fisco adsociat. Serenum ad se convocans virum si Mesias esse quæ Dei facere cogitaret) (*) Qui dum postremò suprafatus Ambiza per

(1) Falta *per* en M. y Sand. (2) B. *contra gentes*. (*) Falta en las ediciones todo este concepto. Hallase en el C. y lo mismo afirma Marca , del Código de Paris , lib. 2. Hist. de Bearne cap. 2. n. 8. y lib. 3. *Marcæ Hisp.* c. 1. n. 11.

se expeditionem Francorum ingeminat, cum omni manu publica incursionem (1) illorum illico meditatur. Quidam rabidus pervolat, morte propria vitæ terminum parat: atque Hodera Consulem Patriæ sibi commissæ vel Principem exercitus repedantis, vel quasi refrenantis in extremo vitæ positus ordinat.

54 Cui statim in Æra DCCLXIII. anno suprafati Imperatoris pene jam sexto, Arabum CVII. Saracenus Iahia nomine monitu Principum succedens terribilis potestator ferè triennio crudelis exæstuat, atque acri ingenio Hispaniæ Saracenos & Mauros pro pacificis rebus olim (2) ablatis exagitat, atque Christianis plura restaurat.

725

55 Hujus temporibus Ixit quarto expleto (3) anno ab hac luce migravit, fratri Regnum relinquens Hiscam nomine, & post fratrem natum proprii seminis adiscens nomine Alulit. Qui Hiscam primordio suæ potestatis in Æra DCCLXI. anno imperii Leonis jam dicti penè jam quinto, Arabum CVI. satis se modestum ostendens nonnulla prospera per Duces exercitus à se missos (4) in Romania terra & pelago gessit. (In occiduis quoque partibus prope nihil clarum peregit.) * Deinde cupiditate præreptus est, & (5) tanta collectio pecuniarum per duces in Orientem & Occidentem ab ipso missos (6) est facta, quanta nullo unquam tempore à Re-

722 à 723.

(1) M. y Sand. *incursionem*. (2) Falta *olim* en B. (3) M. y Sand. *explicito*. (4) Falta en B. *à se missos*. (*) Falta este punto en B. (5) Falta en B. *est* &. (6) B. *ab Oriente, & Occidente ipsi missa*.

gibus (1) qui ante eum fuerunt extitit congregata. Unde non modicæ populorum catervæ cernentes in eo improbam manere cupiditatem, ab ejus ditione suas dividunt mentes, ubi non modica strage per tres ferè (2) & quatuor annos civiliter facta, vix suæ potestati Provincias perditas reformavit.

728

729 y parte de 730

56 Hujus tempore in Æra DCCLXVI. anno imperii ejusdem X. Arabum CXI. Hiscam VI. Oddifa vir levitate plenus, auctoritate à Duce Africano accepta, qui sorte Hispaniæ potestatem semper à monitu (3) Principis sibi gaudet fore collatam, per sex menses absque ulla gravitate retemptans, præ paucitate Regni nihil dignum adversumque ingeminat.

729

730 y p^{te} de 731

57 Per idem tempus ad regendam Hispaniam in Æra DCCLXVII. anno imperii ejusdem XI. Arabum CXII. Hiscam VII. Antuman ab Africanis partibus tacitus properat. (*) Hic quinque mensibus Hispanias gubernavit: post quos vitam finivit, & missus est alius Autuman nomine. Hic quatuor per menses rexit terram: (*) post quem Hiscam substituit alium nomine Albhaytam. Hic ad Hispaniam regendam strenuè sigillum

(1) Asi M.—B. y Sand. in Reges. (2) Falta ferè en B.

(3) Mas. admonitu. (**) Asi M. cuyo texto prosigue: *post quem Iscar solita, qui dum quatuor per menses gravitate alium sustentando, honoribus infulat, Aleitan nomine. Hic ad Hispaniam regendam strenue sigillum, &c.* B. despues de *tacitus properat*, pone, *qui dum quatuor per menses alium sustentando, honoribus infulat Aleitan, ad Hispaniam regendam strenue, sigillum, &c.* Las palabras *post quem Hiscam substituit alium nomine Albhaytam*, estan en D. Rodr. c. 12. Hist. Arab.

vel auctoritatem principalem à suprafatis partibus missam patenter demonstrat, atque dum decem per menses turbidus regnat, nescio quo astu nonnullos Arabas se velle (1) regno dejicere, illico investigat: unde & eos comprehensos aliquandiu diversas rebellionis occasiones flagellis extorquet, & (2) ut clam jussus ab æmulis transmarinis fuerat, pœnas inferendo, postremo capite truncat. Inter quos Zat Saracenum (3) genere, plenum facundia, clarum, atque diversarum rerum opulentissimum dominum; pœna extortum vel flagris inlucsum, atque colaphis cæsum, gladio verberat. Qui non post multos dies ad petitionem gentis eorum quorum sanguinem fuderat, à Lybiæ partibus principaliter monitus Mammet mittitur Saracenus cum relatione auctoritatis absconsa, ut Abderraman in ejus loco absque cunctatione maneat prorogatus. Sed ubi sedem Cordubensem Mammet adiit, turbidus Abderraman cum necdum fuisset repertus, (4) statim Alhaytam à Mammet rigide extat comprehensus. Quem dum in carcere nequaquam impunitum sufferret positum, sine mora (5) fortiter flagellatum, turpiter adjudicatum, capite decalvatum, asino pompizantem posterga facie per plateas detrahunt, manibus post tergum vinctum, vel catenis ferreis alligatum: atque non post multos dies Duci Africano (6) qui hoc ut ferunt clam iter ordinando, Alhay-

(1) M. velle B. malle. (2) Asi M. = B. extorquens, ut.

(3) M. Saracenum, B. Saracenorum. (4) Asi M. = B. Abderraman exemplo nec dum repertus. (5) Asi M. los demas neg mora: En B. falta la voz inmediata fortiter. (6) B. eum, qui.

tam reddiderat monitum, sub custodia retemptatum dirigit præsentandum. Denique dum quid de eo fieret à Regalibus sedibus Regis expectaretur, stylus multis sermocinationibus involvitur, & diversis judiciis impetitur. (1) Sed cum nihil ei inferrent, de die in diem evanescendo, per longum evanuit tempus, & quia (2) cum Africanis adventaret partibus Mammet Alarcila ejus vice in loco extiterat positus (3) mense completo.

731

1^{re} de 732.

58 Abderraman vir belliger in Æra DCCLXIX. anno imperii ejusdem (4) duodecimo semissario, Arabum CXIII. Hiscam IX. in potestate properat lætabundus, cunctis per triennium valde prælatus. Cumque (5) nimium esset animositate & gloria præditus, unus ex Maurorum gente nomine Munniz (6) audiens per Libyæ fines Judicum sæva temeritate opprimi suos, pacem, nec mora agens cum Francis, tyrannidem illico præparat adversus Hispaniæ Saracenos, & quia erat fortiter in prælio expeditus, omnes hoc cognoscentes divisi sunt, (7) & Palatii conturbatur status: sed non post multos dies expeditionem prælii agitans Abderramam supramemoratus (8) rebellem immisericorditer insequitur conturbatus. (9) Nempe ubi in Cerritanensi oppido reperitur vallatus, obsidione oppressus, & aliquandiu infra

(1) Asi B. = M. stylus multis vanè sermocinantibus involutus fuit, & diversis judiciis impetitur. Sed cum nihil ei inferret. B. nihil inferentes. (2) M. interim quia ex Africanis. (3) M. ejus I. mense. (4) Asi M. otros ejus. (5) B. quamquam. (6) Asi B. los demas Muzuu. (7) Asi M. = B. omnibus hoc agnoscentibus, Palatii. Solo M. añade divisi sunt. (8) B. supranumeratus. (9) C. conturbatum.

muratus, iudicio Dei statim in fugam prosiliens cedit exauctoratus: & quia à sanguine Christianorum, quem ibidem innocentem fuderat, nimium erat crapulatus, & Anabadi illustris Episcopi & decore juventutis proceritatem, quam igne cremaverat, (1) valde exhaustus, atque adeo ob hoc jam satis damnatus, Civitatis pœnititudine olim abundantia aquarum affluentis siti (2) prævencus, dum quo aufugeret non reperit moriturus statim exercitu insequente in diversis (3) anfractibus manet elapsus. Et quia filiam suam Dux Francorum nomine Eudo causa fœderis ei in conjugio copulandam ob persecutionem Arabum differendam jam olim tradiderat ad suos libitus inclinandam, dum eam tarditat de manu persequentium liberandam, suam morti debitam præparat animam: (4) sicque dum eum publica manus insequitur, (5) sese in scisuris petrarum ab alto pinnaculo jam vulneratus cavillando præcipitat, atque ne vivus comprehenderetur animam exhalat: cujus caput statim ubi eum jacentem reppererunt, trucidant, & Regi unà cum filia Eudonis memorati Ducis præsentant: quam ille maria transvectans sublimi Principi procurat honorifice destinandam.

59 Tunc Abderraman multitudine sui exercitus repletam prospiciens terram, montana Vaccæorum disseccans, & fretosa ut (6) plana percalcans, terras Franco-

(1) Asi M.=B. *decora proceritatis, quem igne cremaverat.* Sand. *decora... concremaverat.* (2) B. *sitis.* (3) Asi M. y. Sand.=B. *diversibus.* (4) B. *suum... debitum... animum.* (5) B. *los demas insequitat.* (6) B. & *plana.*

rum intus expeditat , atque adeo eas penetrando gladio verberat , ut prælio ab Eudone ultra fluvios nomine Garonnam vel Dornomiam præparato , & in fugam dilapso , solus Deus numerum morientium vel per-euntium recognoscat. Tunc Abderramam suprafatum Eudonem Ducem insequens , dum Turonensem Ecclesiam Palatia diruendo & Ecclesias ustulando deprædari desiderat , cum Consule Franciæ interioris Austriæ nomine Carolo , viro ab ineunte ætate belligero , & rei militaris experto , ab Eudone præmonito sese infrontat. Ubi dum penè per septem dies utrique de pugnæ conflictu excruciant , sese postremo in aciem parant , atque dum (1) acriter dimicant gentes Septentrionales in ictu oculi ut paries immobiles permanentes , sicut & Zona rigoris glacialiter (2) manent adstrictæ , Arabes gladio enecant. Sed ubi gens Austriæ mole membrorum prævalida , & ferrea manu per ardua pectorabiliter ferientes Regem inventum (3) exanimant. Statim nocte prælium dirimente , despicabiliter gladios elevant , atque in alio die videntes castra Arabum innumerabilia ad pugnam sese reservant , (4) & exurgentes de vagina , sua diluculo prospiciunt Europenses Arabum tentoria ordinata , & tabernacula ubi (5) fuerant castra locata nescientes cuncta esse pervacua , & putantes ab intimo esse Saracenorum phalanges ad prælium præparatas , mittentes exploratorum officia , (6) cuncta repperunt

(1) Falta *dum* en B. (2) B. sicut Zona rigoris *gracialiter*.
 (3) Falta *inventum* en B. (4) B. *reservabant*. (5) Sand. *ubi*.
 B. *ut*. (6) B. *officio*.

Ismaelitarum sagmina effugata, omnesque tacite pernoctando cuneos diffugisse (1) repatriando. Europenses verò solliciti ne per semitas delitescentes aliquas facerent simulanter celatas, undique stupefacti in circuitu sese frustra recaptant, & qui ad persequentes gentes memoratas nullo modo vigilant, spoliis tantum & manubiis decenter divisis in suas se læti recipiunt patrias.

60 Tunc in Æra DCCLXXII. anno imperii ejusdem XIV. Arabum CXVI. Hiscam XII. Abdilmelic (2) 734
 ex nobili familia super Hispaniam Dux mittitur ad principalia jussa. Qui dum eam post tot tantaque prælia (3) reperit omnibus bonis opimam, & ita floridè post tantos dolores repletam, ut diceres augustale esse Malogranatum; (4) tantam in eam penè per quatuor annos irrogat petulantiam, ut paulatim, labefactata à diversis ambagibus (5) maneat exiccata: Judicesque ejus prærepti cupiditate ita blandiendo in eam irrogant maculam, ut non solum ex eo tempore declinando extet ut mortua; verumetiam à cunctis optimis maneat usquequaque privata, atque ad recuperandam spem (6) omnimodè desolata. Qui & ob hoc monitus prædictus Abdilmelic à principali jussu, (7) quare nihil ei in terra Francorum prosperum eveniret, ad pugnae victoriam (8) statim è Corduba exiliens cum omni ma-

(1) Asi M.—B. effugata: *quique* omnes tacite pernoctando, cuneo stricto diffugiunt. (2) B. *Abdelmelic*. Sand. *Abdi lmelec*.

(3) B. *pericula*. (4) M. y Sand. *augustalem Malogranatam*.

(5) Los mismos *ambaginibus* maneat *executa*. (6) B. *à recuperanda spe*. (7) Asi el C. y Mar. (8) Asi Sand. y Mar.—B. *de pugna victoria*.

nu publica subvertere nititur Pyrenaica inhabitantium
juga , & expeditionem per loca dirigens angusta , nihil
prosperum gesit. Convictus de Dei potentia à quo Chris-
tiani tandem perpauca montium pinnacula (1) retinen-
tes prastolabant misericordiam , & devia (2) amplius
hinc inde cum manu valida appetens loca , multis suis
bellatoribus perditis sese recipit in plana , repatriando
per devia. (3)

237.

237.

61 Cui & mox post modicum in Æra DCCLXXV.
anno Leonis imp. XVII. Arabum CXIX. Hiscam XV.
successor venit nomine Aucupa , qui dum potestate
præcelsa genealogiam & legis suæ custodiam cuncta tre-
meret Hispania , præcessorem vinculo alligans , Judi-
ces ab eo præpositos fortiter damnat. Certè dum ecre-
monias legis exagerat , descriptionem populi facere im-
perat , atque exactionem tributi ardue agitat : Perver-
sos Hispaniæ , vel diversis viciis implicatos , ratibus ap-
positis , per (4) maria transvolat. Fiscum ex diversis
occasionibus promptissimè ditat : abstemius ex omni
occulta datione (5) perseverat : neminem nisi per justi-
tiam propriæ legis damnat : expeditionem Francorum
cum multitudine exercitus adtemptat : deindè ad Cæsar-
augustanam (6) Civitatem progrediens , sese cum infini-
ta clãse aptè (7) receptat. Sed ubi rebellionem Mauro-

(1) Asi M. = Marc. *præparva* pinnacula. B. *perparvi* Sand.
præparvi. (2) M. y Sand. *debita*. B. *depita*. Marc. *devia*. (3) B.
dubia : los demas *devia*. (4) Falta *per* en M. y Sand. (5) Asi
M. y Sand. = B. *occultatione*. (6) B. *Cæsaraugustam*. (7) M. y
Sand. *aptè* : B. y Marc. *auctè*.

(LXI)

rum per Epistolas ab Africa missas subito lectitat, sine mora quanta potuit velocitate (1) Cordubam repedit, transductivis (2) promontoriis sese recepat. Arabes sine effectu ad propugnacula Maurorum mittens, navibus præstolabiliter adventatis (3) maria transnatat. Si quos ex eis contradictores vel bifarios, seu male (4) machinatores, atque hæreticos (quos illi augures (5) vocant) reperit, gladio jugulat. Sicque cuncta optimè disponendo, & Tinacrios (6) portus pervigilando (7) propriæ sedi clementer se restituit: (8) qui & post paululum peracto quinquennio Abdilmelic præfato Regnum restaurans, infirmitate correptus, mox languore ad vitalia redeunte (9) è sæculo migrat.

فوارج

Jauaregh quis
escribit por la pa-
labra augures.

62 Per idem tempus viri Doctores, & sanctimonie studio satis pollentes Urbanus & Evantius læti ad Dominum pergentes quiescunt in pace.

63 Abdilmelic verò consensu omnium in Æra DCCLXXX. anno imperii Leonis XXII. Arabum CXXIV. Hiscam XX. eligitur in Regno Arabum. Igitur Hiscam præventus furore iniquo, & cupiditatis relaxato sine termino fræno, (cœpit in suos plus solito debaccari: unde *) in bello omnes illico suæ potestatis gentes prosiliunt intestino. Nam & cuncta illa vasta solitudo,

742

743 yp. de 744

(1) B. *celeritate*. (2) Asi B. = Sand. *transductis* (3) M. *opportune aducis*. (4) B. *mali*. (5) Asi M. y Sand. = B. *Asures*. C. *Arueres*. (6) Sand. *trimacrios*. B. *Tinacrios*. M. *Patrios*. (7) El C. = B. *prævigilando*, *propria in sede*. M. *muniendo*, *proprie sedi*. (8) Asi M. = B. y Sand. *sublimat*. (9) Asi M. = B. *languor ad vitalium rediit*. Sand. *ad vitalia*. (*) Asi M. Falta en otros.

unde ipsa oritur Arabica multitudo , (1) impietatem Judicum non ferentes cuncta conturbant in dolo , atque Occidentalis plaga , cui plus præ ceteris dediti sunt (2) Mauri , & ea quæ ad meridianam se subrigit Zonam , (3) uno consilio efferantes , cervices publicè executiunt ab Arabico jugo. Sed ubi ad Hiscam auditum pervenit tyrannizantium multitudo , centum millia armatorum electa auxilia valida illicò ministrat duci Africano. (Cultum fratrem exercitui Orientis scil. & Occidentis præfectum bello Ducem designat :) * exercitu constituto per turmas & phalanges dinumerato , Africano se suscipiunt solo : sicque consilio definiunt proprio , ut Patrias Maurorum discursando & gladio feriendo , ad (4) Tingitanum usque properent pelagus. Sed Maurorum hoc recognoscens multitudo in pugnam nudi , præpendiculis tantummodò ante pudenda præcincti , è montanis locis (5) prosiliunt illicò. Sed ubi frater fluvium Mafanum pervenisset , (6) acriter utrique configunt in prælio : Mauri (7) retrum colorem equis pulchrioribus demonstrando , & albis dentibus (8) confricando , hostes terrent , unde equites Ægyptii statim

(1) Asi el C. = B. *Arabia multam.* Sand. *Arabica multam.* M. *Arabica gens , multam.* (2) M. añade *sunt.* (3) Asi B. = Sand. *Maurique ad meridianam se subrigit Zonam.* M. *Maurique ubi meridiana se subrigit Zona.* (*) Asi M. Falta en Sand. = B. *Atque Zultan super Orientis scil. & Occidentis exercitu.* (4) B. *discurrendo.* (5) Falta en B. *ad.* (6) M. añade *locis.* (7) Asi M. = B. *Sed ubi super fluvium Mafan acriter.* (8) M. añade *Mauri.* (9) B. *albos dentes confricando , equi Ægyptii.* M. como en el texto.

resiliunt fugiendo. Sed illi dum amplius impressionem faciunt desperando equites iterum Arabici & Ægyptii (1) sine mora ob cutis colorem dissiliendo , terga cum sua & ascensorum internicione vertunt (2) expavescendo: atque dum per fretosa & devia cursitant transfretando absque aliquo retinaculo , vel virium reparatione , multitudo illa deperit vastam per eremum: sicque omnis illa collectio Orientis videl. & Occidentis per fugam dilapsa contabuit ullo absque (3) remedio. Duxque ipsius exercitus , Cultum (4) nomine , contritis (*) sociis jugulatur , atque non sponte in tres turmas cunctâ caterva dividitur : sicque pars una gladio , vel mânu victorum tenetur , alia vagabunde per viam qua venerat aufugiens repatriare ambiens trucidatur : (5) tertia pars in amentiam versa nescio quo properavit. (5) Belgi frater se Ducem præbens his , vir genere plenus , & armis militaribus expertus , heu proh dolor ! Hispaniam adventavit. (7)

64 Eo tempore , ut supra diximus , in Æra DCC-LXXX. anno imperii Leonis XXII. Hiscam XX. Abdil-

742

(1) M. añade & Ægypti, poniendo sine mora en lugar de nō mora. (2) Asi M.=B. y Sand. appetunt. (3) Falta en B. per fugam dilapsa , que ponen M. y Sand.=B. y M. contabuit, que falta en Sand.=M. ullo absque: los demas aliquo absq.

(4) B. Zultan. M. Sand. D. Rodr. y Marc. Cultum. (*) B. conterritis. (5) Asi M.=B. repatriare ambitur. (6) Asi M.=B. amentia versa , nescia quō propē properet. C. nescienti quō properavit. (7) Asi M.=B. Belgi super se Ducem habens. (C. habentes virum genere plenum , & armis militaribus expertum, heu proh dolor ! Hispanias adventatur.

melic Hispanis præerat. Cumque Belgi cum præfata tertia parte (1) intelligit pervenire ad portum, naves retemptando ejus impedit (2) transitum. Sed ubi Hispaniæ Mauri hoc ita (3) cognoverunt factum, in prælio congregati, cupiunt, Abdilmelic prostrato & regno ejus assumpto, (4) transmarinis sodalibus præbere ad transitum (5) navigerium: atque in tres turmas divisi, unam ad Toletum prævalidæ civitatis (6) murum destinant ferendum: aliam ad (7) Abdilmelic Corduba in Sede dirigunt (8) jugulandum: tertiam ad Septitanum (9) portum porrigunt ob præventus suprafatorum, qui de prælio evaserant, jugulandum. (10) Sed Abdilmelic utriusque lacertorum brachia mittens, unam turmam (11) per filium Hemely (12) obsidionem Toletum per viginti septem dies protendentem (13) gladio, duodecimo ab urbe milliaro fortiter dissecat: aliam (14) per Almuzaor Arabem, licet cum sua vel exercitus internicione refrænando reverberat, & in aliam partem declinat: tertiam (14) que

(1) Asi M. = B. Cumque præfatam tertiam partem. (2) B. eis denegat. (3) Asi M. y Sand. = B. itaque. (4) Asi M. = B. y Sand. prostrare sibi; & regnum ejus assumptum. (5) B. y Sand. transiti. (6) M. = B. y Sand. prævalidam civitatem. El C. ad Toletanum prævalidum civitatis. (7) M. añade ad.

(8) Asi B. = M. Cordubam dirigunt. Sand. Cordubam in se dirigunt. Pellicer, Anales pag. 101. Cordubam ense dirigunt.

(9) Asi el C. M. y Sand. = B. septimanum. (10) Asi Sand. = B. vigilandum. (11) Asi M. = B. unum per. (12) Asi B. = M. Humeiam. Sand. Humeia. (13) B. y Sand. protendenti, y dissecant. (14) Asi M. y Sand. = B. aliud: y luego, tertium, quod Messulam. Sand. qui Messulam.

Messulam Civitatem ad comprehendendos eos qui tutelam navigij (1) gerebant, adventarat, per Belgi cui dudum transitum denegaverat, navibus præparatis obtruncat.

65 Tunc Abdilmelic exterritis ceteris suo in loco sese receptat, admonens per epistolare alloquium Belgi, ut pristina in insula sese recipiat: sed Belgi dum tantas famis injurias, quas ei tandem intulerat, anxius & male dolosus rememorat prælia (2) per Abderramam: & objecta diu obsistentem, Cordubam penetrat, atque Abdilmelic reperiens à filiis suis, vel à manu publica desolatum, velarundineis sudibus excruciatum, (3) atque mortis quatiamine per corpus graviter expoliturum, (4) postremò gladio trucidat. Tantus (5) verò inter Orientales (6) cum Duce Belgi, & Occidentales cum filio Humeya collectus est exercitus, completa Æra suprafata, anno imperii Leonis supra dicto, Arabum jam præscripto, Hiscam Amiraluminiã jam notato, & tanta (7) fuerunt prælia ab utrisque patrata, quantum humana vix narrare prævaleat (8) lingua. Sed quia nequaquam ea ignorat omnis Hispania, ideò illa minimè recenseri tam tragica (9) bella ista decrevit historia; quia jam in alia Epitome, (10) qualiter cuncta extiterunt gesta, paten-

(1) B. *navigarii*. (2) M. y Sand. *prælio* per Abderramam, & *objecto*. B. *Ei objecta*. (3) Sand. *extricatum*. B. *excoriatum*. M. *excruiatum*. (4) C. *expoliturum*. B. *expoletum*. Sand. *expeliturum*. (5) M. y Sand. *tantus... collectus est exercitus*. (6) M. = B. *Orientalia*. (7) M. añade & *tanta*. (8) Asi ei C. = los demas *prævaleat*. (9) M. = B. *stragica*. (10) M. = los demas *Epitoma*.

En Esta era rayada hay
error: falta una X.

(LXVI)

ter & paginaliter manet nostro stylo conscripta.

7A3
7A2 y 7A3

66 Hujus in tempore in Æra DCCLXXI. anno imperii Leonis XXIII. Arabum CXXV. Alulit pulcher Amiraluminum debito in loco à cunctis sublimatur in Solio : cui sine mora ab Iziz regno dempto permanet dodrans cum anno. Tunc (1) intestino furore omnis conturbatur Hispania.

7A4

67 In Æra DCCLXXXII. anno imperii Leonis expleto XXIV. Alulit primo, Albucatar missus ad principalia jussa (2) omnia suprafata sedat scandala. Tunc Abulcatar nomine Alhozan (3) sollicitè sibi commissam curat gerere patriam, atque exercitu ex transmarinis partibus sine mora superbos Hispaniæ domando sub nomine prælii mittit in Africam, (4) & quia cunctus Oriens seductus manebat, inaudita in prælia surrexerunt audientes Alulit occisum. Et statim. (5)

7A4
~~7A4~~

68 In Æra DCCLXXXII. anno XXIV. imperii Leonis completo, Arabum CXX. incipiente cum VI. atque Iziz Alulit penè annum in regno manente, cum Abulcatar tumultuose imperaret, (6) cogitare omnes incipiunt, ut eum regno deiciant, atque per Zumahel (7)

(1) Asi Sand. (2) C. à principali jussu. (3) Asi el C. M. y Sand. = B. Alulit. (4) B. atque transmarinis partibus, nec mora superbo Hispaniæ domando, sub nomine prælii mittit exercitus. M. como an el texto. (5) Asi M. = B. & cunctus Oriens seductus manebat, inaudita prælia audientes, Alulit, & occisum. Et statim. (6) Asi M. = B. in regno irrogatum, & tumultuose in eo erectum: cogitare. (7) B. = M. Zunabel. D. Rodr. Zimacl.

virum gentis suæ auctoritate præcinctum, (1) ei tyrannizantem, à Civitate Corduba, tunc Sede regia, abstrahere in pugnam communiter machinantur. Denique ubi hoc diversas occasiones machinando illico impetrant, consilio definito (2) simulanter Zumahel fugam meditantur. Tunc (3) Abulcatar cum classe Palatii nulla intercurrente mora (4) præceps insequitur. Et quia plerique qui cum eo rebellem persequuntur, unà cum hoste sentiebant, consilio ad destinatas insidias cum memorato Rege alacres properant. (5) Mox invicem juncti prælium agitant gladio vindice, nonnulli comites Regis à prælio se disjungunt, statimque eum ut solum exuperant. Sicque occisis propriis, & una cum tribus conjunctis fugientem persequuntur. (6)

69 * (Hujus tempore vir sanctissimus, & ab ipsis cunabulis in Dei persistens servitio Cixila in Sede manet Toletana. Et quia ab ingressione Arabum in suprafata Ecclesia esset, Metropolitanus est ordinatus: fuit enim sanctimoniis eruditus, Ecclesiarum restaurator, & septu spe, fide, & charitate firmissimus, meritis ejus innotescant cunctis. Quodam die homo hæresi Sabelliana

(1) M. præcinctum, perficiunt tyrannizantem à Civitate. B. præcinctum, ei tyrannizantem; suadere à Civitate Corduba, tunc sede regia, communiter machinant. M. abstrahere in pugnam, &c. En Sand. falta esto, y algo mas. (2) M. = B. ad consilium definitum. (3) M. = B. meditans, eum Abulcatar. (4) C. mora: los demas hora. (5) Asi M. = B. cum eo rebelles incuritant unà cum hoste tenti consilio... alacris properat. (6) Asi M. = B. à prælio disjungentes statim eum... prosequuntur.

(*) Falta esto en B. M. y Sand. ponelo el C.

rat (1) bellum; nempe ubi penè per triennium fame Civitatis populum reddidit fatigatum, pace cum civibus per internuntios acta, illi (2) Ardabastum vinculis alligatum Constantino præsentant ferri (3) pondere satis depressum. Tunc tanti causa facinoris necdum interrogatum, oculis excœcatum, exilio mittit diu excrutiatum.

73 Hujus tempore Izit Alulit propria morte functum suæ omnes patriæ ocyus recognoscunt, atque Abraham fratrem in Æra incipiente DCCLXXXIII. anno Constantini primo, Arabum percurrente CXXVII. substituant, quem à fratre constabat (4) relictum esse Vicarium. Sed Moroan unus ex Arabibus Palatium adiens (5) periturum occidit, & imperium in diversa distractum vacans arripit (6) per tyrannidem ferociter appetens bellum.

746

74 In Æra DCCLXXXIV. anno imperii Constantini II. Arabum CXXVIII. belligerans suprafatus Moroan cum sociis, Abraham (7) reperiens cum modicis, eum statim Palatium appetens gladio percutit: sicque intestino ob hanc rem furorè præventus, quinquennio tumultuosè vivens, & diversa prælia exercens, Azali (8) patrum de Abdella, quem sibi quamplurima Ismaelitarum multitudo elegerat Principem, à Damasco usque

(1) B. *præparabat*. El C. *præparat*. (2) M. añade *illi*. (3) Asi el C. = B. *ferri præsentant pondere*. (4) M. añade: *substituunt quem à fratre constabat*. (5) B. *audiens*. (6) Asi M. = B. *periturum velle, in diversa distractum vacantaneum, per tyrannidem*. (7) B. = M. y Sand. *Ybrain*. (8) Sand. & Zali. B. *Azali*.

in campos Babylonicos persequutus Nilo transacto reja-
cet decollatus.

75 Hujus tempore in Æra suprafata DCCLXXXIV. 746
anno imperii Constantini II. Arabum CXXVIII. Moroan
II. Thoaba in Hispafiis (regno Abulcatar cum (1) adju-
tore Zimahel ablato) à cunctis ut vir belliger & genere
plenus præficitur, regnans unum per annum (2): sicque
eo propria morte perfuncto, Juzif ab omni Senatu Pa-
jatii Hispaniæ rector eligitur (3) in Æra DCCLXXXV. 747
anno imperii Constantini III. Arabum CXXIX. comple-
to, vel incipiente XXX. Moroan III. mirificè ut senior
& longævus patriæ adclamatur in Regno. Cui non post
multos dies diversa rebellia Arabes per Hispaniam (4)
mollentès, suas sine effectu manentes usque ad inferos
animas fuerunt tradentes. Iste descriptionem ad sug-
gestionem (5) residui populi facere imperat: atque ju-
bet (6) ut eos quos ex Christianis vectigalibus per tan-
tàs eorum strages gladius jugulaberat, à publico Codi-
ce Serinarii demerent: qui (7) licèt petulando sollicitè
imperat.

76 Hujus regni in anno VI. in Æra DCCLXXXVIII. 750
(8) Nonis Aprilis die Dominico hora I. II. & ferè III.
cunctis Cordubæ Civibus prospicientibus tres soles mi-
ro modo lustrantes & quasi pallentes cum falce ignea

(1) Falta cum en M. y en Sand. falta todo lo que hay en-
tre las dos Eras de este numero 75. (2) Maz. præficitur pro
uno anno. Pagi. ann. 747. n. 14. (3) M. añade Hispaniæ rec-
tor eligitur. (4) Asi M. y Sand. Falta en B. Arabes per His-
paniam. (5) Falta en el C. ad suggestionem. (6) M. añade
jubet. (7) M. añade qui.

vel smaragdinea præcedente, fuerunt visi (1), eoque ortu fame intolerabili omnes partes (2) Hispaniæ nutu Dei habitatores (3) Angeli ordinati fuerunt vastantes.

77 (4) Per idem tempus Petrus Toletanæ Sedis Diaconus Pulcher apud Hispaniam hæbatur melodicus, atque in omnibus scripturis sapientissimus: (ad) habitatores in Hispali (5) propter paschas erroneas quæ ab eis sunt celebratæ libellum Patrum atque diversis auctoritatibus (6) pulchrè compositum conscripsit.

750

78 Hujus tempore in Æra DCCLXXXVIII. anno imperii ejus VI. Arabum CXXXIII. Abdella Alascemi I. Moroan, ut diximus, à manu publica insectatus & (7) tumultu gentium exercitus cum thesauris publicis à Palatio fugiens, & Lybiam (8) ob reparationem pugnæ penetrare desiderans, Abdella nil jam pavens, instinctu Seniorum Sedem appetit Regiam. Qui statim post eum Zali patrum dirigens cum præliatorum infinito exercitu Arabum & (9) Persarum hactenùs Solem excolentium, pullataque (10) Dæmonia, Moroan à Civitate in Civitatem, diffugiendo, & nullum réceptaculum ob mala quæ fecerat, & mortes diversas quas in Saracenis

(1) Asi M. otros visentes. (2) Asi el Maz. B. patriæ. Falta en M. (3) B. y otros añaden suos, que falta en M. = D. Rodr. pone angli en lugar de Angeli cap. 17. hist. Arab.

(4) Este num. 77. falta en Sand. y en M. = pensale el C. y el Maz. en Pagi año de 746. num. 9. de quien le tomó B.

(5) C. habitatores Hispalim. Maz. in Hispalim. (6) Maz. Auctoribus. C. auctoritatibus, y recompositum. (7) Asi M. = y Sand. insectatus tumultu. (8) M. Lybiam abiit. (9) M. añade Arabum & (10) M. que.

gesserat (1), reperiendo, Nilum Ægypti fluvium transmeando, eum vehementer insecuntur (2). Sed ubi in loco cum qui lingua eorum vocatur Ázimun pervenissent (3); se invicem applicant, & (4) tam validè utrique se jaculant, ut binos per dies immisericorditè cum multorum ex utraque parte occisione se prosternentes, vix in tertio exuperato & interfecto Moroan vaginis gladios remitterent, semetipsos sedantes. (Tunc capita magnatorum ad Abdellam dirigentes, quasi spolia prætiosa, bellatores de prædarum manubiis remunerant) (*) atque cunctos pristinos terminos dignè pacificant (5). Reliqua. verò gesta eorum, qualiter pugnando utraque partes conflictæ sunt, vel qualiter Hispaniæ bella sub Principibus Belgi, Thoaba, & Humeya concreta sunt vel per Abulcatar exempta sunt; atque sub principio Lucif, quo ordine æmuli ejus deleti sunt; nonne hæc scripta sunt in libro verborum dierum sæculi, quem Chronicis præteritis ad singula addere procuravimus?

79 Fiunt igitur ab exordio mundi usque in Æram cæptam septingentesimam nonagesimam secundam, anno imperii Constantini X. Abdella Alascemi Amiral-

(1) B. *ingesserat*. (2) M. otros *insequitant*. (3) Falta *pervenissent* en B. y Sand. los cuales añaden *nunc* despues de *Azimun*. El C. *Azimumum* se &c. (4) M. añade & (*) Falta en B. ponelo M. y el C. con variedad: M. como en el texto, à excepcion de *prædarum*, que alli se lee *bellatores deprædarunt*, *manubiis remunerant*. El C. *dirigentes suos pulcre fuerunt bellatores de prædarum manubia remunerantes*. Sand. *dirigentes, suo spulore* (esto es, *suos pulcre*) *fuerunt* &c. (5) Asi M. los demas *pacifiantes*.

muminin IV. Hispaniæ Iuzif Patriciae VII. Arabum CXXXVI. anni V̄. DCCCCLIV. à quibus (1) quatuor si secundùm quosdam Historiographos demere volueris, qui precise ad expletum LVI. Octaviani regni annum (2), annos sæculi V̄. CCX. supputando affirmant, & anno præfati Octaviani XLII. Christum natum secundùm historiam Ecclesiasticam Domini Eusebii Cæsariensis Episcopi in lib. 1. Ætate VI. (3) vel nunc secundùm Chronicam Domini Isidori asseverant; quod & utique ita omnes scripturæ denuntiant; detractis ab annis Octaviani LVI. quatuordecim, remanent XLII. in tempore nativitatis Christi: & quia completo V. anno Julio Cæsaris fiunt anni sæculi V̄. CLIV. additis XLII. Octaviani fiunt ab Adam usque in (4) nativitatem Christi V̄. CLXXXVI. subtractis quatuor quos superius diximus ab anno sæculi V̄. CC. quosdam subtrahere (5), quibus V̄. CLXXXVI. superius memoratis, si addantur anni Incarnationis Domini DCCLIV. qui in Æra DCCLXXXII. (6) veridicè computantur, reperientur anni sæculi (7) V̄. DCCCCL. (8) obitis (9) IV. diminutisque effectis.

80 Sed quia ad tantam liquiditatem anni sæculi

(1) M. à quibus B. y Sand. quos. (2) Asi M. = B. y Sand. qui acrivose expleto LVI. Octaviani regno, annos. (3) M. = B. y Sand. Æra. (4) El C. in nativitatem: falta in en los demas. (5) M. añade quosdam subtrahere. (6) Este es el número que expresó al principio de este párrafo. Sand. DCCLXXXVIII. (798.) B. 799. (7) Falta en B. anni sæculi. (8) Asi el C. (5950) los demas 5955. Aquello es lo que corresponde á los 754. añadidos á 5196. (9) M. Oblitis.

etiam nec à majoribus computantur , ut uno stylo æqualiter digerantur , vel una prænotatione ab omnibus historiographis æquiparentur , licèt (1) in hac annorum devolutione non multum (2) ab invicem discrepent ; (3) idèò & nos secundum plerosque qui Christum in V. CC. annos natum deliberant , hos quatuor annos interpolamus , ne à tantorum virorum (4) semitis , ubi tales tantique nutaverunt viri , longius evagemus : quia in tanta congerie temporum quatuor anni si addantur vel detrahantur , nequaquam toti summæ præjudicare (5) videntur : cum etiam à diversis Chronicorum libris longius anni & tanti gradientur (6) in summa quam (7) diximus , & retrogradientur , quia à toto partem , & à parte totum , aut in principio aut in fine cujuslibet imperii annum cœptum vel consummatum pro uno si (8) illum annumeres , non facilè præjudicaveris : quia ut diximus plerique anno XLII. Octaviani Christum natum confirmant ; nonnulli XLI. genitum esse demonstrant : sic enim Sanctissimus Julianus Toletanus Episcopus in libro quem contra Judæos de sex ætatibus sæculi scripsit , dicens : “ Octavianus Cæsar regnat ann. LVI. Hujus XLI. anno secundum quod » Tertulianus , Hieronymusque testantur , Christus

(1) M. licet. B. quamlibet. (2) B. non satis. M. non multum.
 (3) B. discrepentur. (4) M. añade virorum , y omite ubi tales , tantique nutaverant viri , que ponen Sand. y B. (5) Asi M.=B. nequaquam prædamnare. (6) C. & antegradentur.

(7) M. en lugar de diximus , & retrogradientur pone aberretur pluribus annis predicto numero additis , aut detractis. Nec mirum , quia &c. (8) M. añade si.

»Dei filius de Maria Virgine nascitur.» nunquid hic in aliquo præjudicatur, (1) quia (2) secundum aliquos XLII. secundum quosdam XLI. annus reperitur? Absit. Sed idèd à majoribus inter utrasque editiones quæ nunc renotari longæ sunt, Nativitas Salvatoris nostri in V. CC. annis annumeratur, ut & plenitudo temporis per generationes & regna deducta, plenius demonstratur, & perfectum ac decoris (3) plenissimum numerum ab omnibus recolendum dies ille simul cum perfecta annorum V. CC. serie apertius etiam (4) parvipendentibus insinuetur. Sic enim condecet ut sancta Nativitas ejus apertius declaretur, nec in diversam plus minusvè congeriem (5) annorum numerus distrahatur. Denique Sanctissimus & valdè in hoc operæpretium (6) doctissimus Julianus sic in libello inquit, quem suprafati sumus: « Etenim si quæramus annos à principio mundi usque ad Nativitatem Christi secundum Codices Septuaginta Translatorum, subsequentibus etiam quibusdam historiis gentium, (7) reperiuntur ab Adam usque ad Christum anni V. CC. & quidquid aliud superest (8) secundum quosdam historicos, qui annorum mundi seriem conscripserunt.

(1) C. præjudicat. (2) B. quare. M. quia. (3) B. decoreitatis. M. ac decoris. (4) B. & El C. etiam. En M. falta, con el parvipendentibus: y dá insinuet en lugar de insinuetur.

(5) B. in diversa... congerie. (6) B. operæpretio. M. y Sand: opere pretium. (7) B. secundum Codices, etiam, & subsequendo quasdam historias gentium. M. y Sand: como en el texto.

(8) El C. superest. B. y Sand: supra est. Son palabras de San Julian. lib. 3. contra Jud. donde se lee superest.

ILUSTRACIONES

Segun el resultado de los Autores Arabes,
y á la mente de estos.

Número 34.

*Hujus temporibus.... anno.... Arabum XCII....Rudericus
tumultuose Regnum hortante senatu invadit. Regnat anno
uno &c.*

Primeramente señala aquí Isidoro el año 92 de la Egira en que Don Rodrigo á persuasion del Senado subió al trono. Este año empezó en 28 de Octubre de 710, y concluyó en 17 de Octubre de 711. Veáanse las tablas del M. Florez y las del tomo 14 de Masdeu.

Dice Isidoro que esto fué en el 5 año del Reynado de Ualid. Este Califa de Asia, segun el Códice Escorialense de Takieldin, ocupó el solio en el mes Scheual de la Egira 86 en que murió su predecesor Aabd el Melek. ^{*}Abulfeda en sus Anales que se conservan en el Escorial, añade: que su predecesor murió despues de mediado Scheual, cuyo mes se contó desde 24 de Setiembre al 22 de Octubre de 705. Esto no puede componerse con lo que trasladó Casyri (1) á saber que Aabd el Melek muriese en 14 del mismo mes: conocidamente allí debe haber error de pluma

*
Tengase presente
la nota de mas
que puse en la
pag. X.

(1) T. 2. pág. 182.

ó guarismo en el original Arabe , pues el ser despues de mediado el mes no se conforma con el 14 : y el ser feria 7 y 14 del mes es opuesto , como ya advierte el mismo Casyri. De todos modos : desde Octubre de 705 á Octubre de 710 , van los mismos 5 años que señala el Pacense , por donde se infiere que donde dice *Ulit scepra regni quintum per annum retinente* , se debe entender corriente el sexto. Y solo así se compone el año 92 de la Egira con el quinto completo del reynado de Ualid.

Dice Isidoro que Don Rodrigo reynó un año, no tres como se escribe en el Albeldense. Este año no fué completo, porque Vitiza no murió hasta el 711. La era 749 solo tocó con el año 92 de la Egira desde el 25 de Enero en adelante (véase la tabla de Masdeu, tom. 14.), de la qual resulta que Don Rodrigo fué electo despues del 25 de Enero de la Era 749 , ó año 711 de J. C. Al primero de Mayo de 711 desembarcó Tharek ó amaneció en la costa de Gibraltar ; en Noviembre á diez dias del mes fué muerto Don Rodrigo ; así pues, hasta la batalla de Guadalete , será el año no cabal , y como ascendió al solio por muerte de Vitiza , siempre será un año incompleto. El Azdi refiere que Don Rodrigo subió al solio despues de la muerte de Vitiza. En el Cronicon de Sebastiano se lee, que muerto Vitiza fué electo Don Rodrigo.

*Nam adgregata copia exercitus adversus Arabes una cum Mauris à Muza missis. **

El Dhobi en su Prolegomeno dice que Tharek conquistó sin permiso de Muza : esto debe entenderse qf como Muza le mandó (luego qf supó la derrota de D.^{no} Rodrigo) qf no pasara adelante, y Tharek no se detubo hasta conquistar á Toledo, conquistó contra la mente de Muza : no dice el Dhobi qf Muza no le embiase á España.

de España, á saber *Arabes*, que eran los caudillos, y *Mauros* ó Bárbaros, que eran los judaizantes, de quienes he dado noticia en mis anteriores cartas, y en mi libro de Puntos Bíblicos. Seria cosa larga referir aquí toda la historia de estos judaizantes Africanos, con quienes se comunicaban los Judíos de España, cuyo número no intento averiguar, pues para una traicion semejante media docena bastaban. Estos, todos, en el año 93 de la Egira y mes Mojarrem, que se contó desde 18 de Octubre hasta 16 de Noviembre de 711, derrotaron el ejército de los Godos en Guadalete. La época se concuerda muy bien con el día que se señala en el núm. 77. del Albeldense, esto es, *III. idus Novembris*, pero no la Era 752, sobre que despues diremos en su lugar.

id est Tarik Abuzara et ceteris Provinciam creditam incursantibus simulque & plures civitates devastantibus.

Tharek, que por otros nombres es conocido entre los Arabes por *Abu Zeyad*, *Abu Zarad*, *Aben Zeyad*, *Ben Zayad*, &c. se halla nombrado en Isidoro *Tarik Abuzara*, esto es, por su nombre y sobrenombre familiar. La coma que media entre la palabra *Tarik* y la otra *Abuzara*, es redundante por error de escribientes. El Arzobispo Don Rodrigo, l. 3. cap. 19. dice *Tarif*, nomine, & cognomine *Abienzarcha*.

Qui cum eo æmulanter fraudulenterque ob ambitionem regni advenerant, cecidit. Sicque regnum cum patria male cum æmulum internecone amisit.

Sobre *Abuzara*
Dize en la primera plana de la Carta V. q
Debe ser pag. XXV.
en la nota que
puse al margen.

Ha dicho que Don Rodrigo fué electo tumultuosamente, y aquí indica Isidoro la rivalidad que reynaba entre los Españoles, que por necesidad y no de voluntad se unieron (1) haciendo causa comun contra los Arabes, sin embargo de que insistian en su discordia sobre sucesion á la corona. Se han traducido las palabras *qui cum eo æmulanter fraudulenterque ob ambitionem regni advenerant*, por estas que habian venido con él simuladamente y con engaño, pero en rigor dicen: los que con emulacion y fraude por ambicion del reyno habian venido con él. Lo mismo venimos á entender, y no es lo mismo: la emulacion estaba entre los mismos Españoles, sobre quien habia de reynar: el fraude en los Judíos, pocos ó muchos, que no lo sabemos. Pero Isidoro aquí manifiesta su espíritu de rivalidad contra los que se retiráron á Asturias, á estos es á quienes comprehende baxo la palabra *æmulanter*, y á estos á quienes acusa de emulacion y fraude contra los hijos de Vitiza. En una palabra, desde aquella derrota los de la España septentrional sentian muy mal de los hijos de Vitiza; y por la contraria los partidarios de Vitiza decian otro tanto de los que estaban por Don Rodrigo. Si Isidoro era del partido de Vitiza, ¿cómo habia de hablar la mas mínima palabra que pudiera ceder en honor de los Reyes de Asturias? Saca-

(1) En el Cronicon de Sebastiano num. 7. se lee *cum omni agmine Gothorum eis praeliaturus occurrit*, donde el *omni* denota la union material.

mos en limpio que Sebastiano culpa á los hijos de Vitiza, y especialmente á Oppa, *ob cujus fraudem Gothi perierunt*, y que Isidoro atribuye la pérdida de España á los que se pasaron á Asturias. Los Arabes han vuelto su crédito á unos y otros culpando á los Judíos, sin que por esto se llene de oprobio á la Nación Española, pues ya dixe que media docena de Judíos bastaban para tener inteligencias en Africa, y observando la discordia y encono de los dos partidos, encajarnos encima toda la chusma que sobrevino.

Mas aun se descubre, que aquella palabra *tumultuose* de Isidoro es invectiva contra los Asturianos; porque despues de vencidos todos por los Arabes, aquellos que seguian el partido de Don Rodrigo no querrian vivir sujetos á los hijos de Vitiza, y se retirarian ácia Asturias, como se lee en el Cronicon de Sebastiano, por no exponerse á la venganza de Tudemiro y sus hermanos, donde al fin nombraron por su Rey á Don Pelayo. Lo que observo es, que sobre la pérdida de España los unos culpáron á los otros, y los otros á estotros: los testigos apasionados y acalorados no hacen fe: los desinteresados son los Arabes, y á estos creeré siempre mejor en el particular.

Las infamatorias de Don Rodrigo, Conde Don Julian y Caba pudiéron tener su origen en esta rivalidad, pues andando tiempos los mismos Christianos que estuviéron ántes por los hijos de Vitiza, darian algun pié á los Arabes para inventar tales patrañas. ¿Quién creerá que por un agravio particular habia de haber tan mal christiano como suponen al Conde y á Oppa,

que habia de solicitar perder toda una nacion, todo un reyno, y lo que es mas toda la religion?

Obsérvese que semejante fábula no se oyó hasta que se fuéron extendiendo los dominios de los Reyes de Asturias, é internándose estos ácia los países meridionales de España: hasta que el Cid tomó á Valencia que habia estado por Tudemiro hijo de Vitiza; hasta que Don Alonso tomó á Toledo, y hasta que pasáron los Christianos ácia el reyno de Murcia, llevando ácia aquella parte sus conquistas. Así pues, esta y otras fábulas se comunicáron á los escritores de Asturias por estos tiempos, con motivo del trato con los Arabes, y con la leccion de sus historias fabulosas (1).

De todos modos, aun despues de vencidos los Christianos por los Arabes, se estaban los mismos Christianos haciendo guerra unos á otros sobre quien habia de ser Rey, y llevar este título, pues confiesa el hecho nuestro Isidoro en el núm. 36 donde dice = *dum per supranominatos missos Hispania vastaretur & nimium non solum hostili, verum etiam intestino furore confligeretur*, y lo acreditan aquel texto del Albeldense *Oppa episcopus capitur*, y otros.

peragente Ulit anno VI.

Esto se verifica, porque desde Octubre de 705 en que empezó el Reynado de Ualid hasta Octubre de 711, van los mismos seis años.

(1) Esto se demostrará en discurso separado, donde se dirá de donde tomó el Silense la del Conde Don Julian.

Núm. 36.

Hujus temporibus in Æra DCCXLIX. anno imperii ejus quarto Arabum XCII. Ulit V. dum per supranominatos missos Hispania vastaretur.

Vuelve á hacer mencion en este parage de la venida de Tharek á España , de la qual va hablando , y no de la de Muza.

Et nimium non solum hostili , verum etiam intentino furore configeretur.

Tan ciegos estaban , y poseidos de espíritu de rivalidad los Españoles , que jamas dexáron de hacerse guerra unos á otros , aun viéndose con los alfanges de los Arabes al cuello. ; Qué tales no serian aquellos disturbios! ; Qué ocasion tan favorable para los Judíos , que serian ó no serian tolerados en España! No es , pues , extraño que se aprovechasen de la coyuntura , y que avisasen á los Africanos de lo que sucedia por acá , convidándoles con su conquista , y favor tal qual pudiese ser.

Muza & ipse ut miserrimam adiens gentem per Gaditanum fretum columnas Herculis pertendentes et quasi fumi indicio portus aditus démonstrantes vel claves in manu transitum Hispanie peragentes , vel reserantes iam olim male direptam & omnino impie adgressam perditans penetrat.

Parece á primera vista que Isidoro señala la época del 92 de los Arabes , ó era 749 , como si en este año hubiese pasado Muza á España ; pero si se lee con cuidado , se conocerá que no fué su intencion con-

traerla á aquel año, por aquellas palabras *jam olim male direptam*, &c. con que significa, va hablando de cosa que sucedió despues. En efecto las historias Arabes contextan en que el arribo de Muza fué y su desembarco en el mes Ramadhan del 93, y así tambien lo escribió Casyri (1). Este mes se contó desde el 10 de Junio al 9 de Julio del 712. Por lo mismo Isidoro desde que nombra á Muza se debe entender habla intencionalmente del 712. En esto imitó á los Arabes con quienes ya trataba, y contó la cosa con la confusion y falta de individualidad que les es genial.

Atque Toletum urbem Regiam usque inrumpendo adjacentes Regiones pace fraudifica male diverberans

En estas pocas palabras incluye las conquistas de Sevilla, Ecija, Merida, el Tzogur, y las que hizo Aabd el Aaziz en la Andalucía oriental y reyno de Valencia. De modo que luego que Muza llegó á Toledo, formó su plan; y para no dexar enémigos poderosos á la espalda, dispuso que su hijo emprendiese la conquista de la costa oriental de Andalucía, y que Tharek sujetase la Mancha y Alcarria; pero nuestro Isidoro todo lo compendió en tal conformidad que parece haber querido imitar la concision de los Arabes.

nonnullos seniores viros qui ut cumque remanserant (2) per Oppam filium Egicæ Regis à Toletò

(1) Casyri t. 2. p. 321. Azdi. (2) Acaso *propter Oppam* estaria en abreviatura.

*fugam arripientem gladio patibuli jugulat , & per
ejus occasionem cunctos ense detruncat.*

No se debe presumir que este Oppa es el mismo que nombra el Albendense. Este era hijo de Egica: el otro de Vitiza. Los Arabes tenían grande encono con Egica ; y según su costumbre que extendía sus venganzas á toda la parentela , igualmente le tenían con sus hijos y con Oppa como tal , pues dice el Azdi que la causa de determinar Muza la guerra de España fué ,* que Egica envió á (un tal) Alfonso contra los Arabes. Este mismo Rey había perseguido á los Judíos , y por todo unos y otros estaban resentidos y deseosos de venganza , la que consiguieron quando Don Rodrigo y los hijos de Vitiza se abrasaban en guerra civil y furor intestino. Como Oppa se ausentó de Toledo , no pudiendo haberle Muza , y vengar en él su encono , y como dixe en otra parte , cabilando si este , ó Sinderedo , se habrían llevado las mayores riquezas y reliquias preciosas consigo , descargó su ira sobre la Nobleza y Senadores &c. Esto sucedía despues que entró en Toledo por el año 94 de la Egira , aunque Isidoro no lo especifica.

*Vease en la pag.
quanto anoté al
margen.

*Sicque non solum ulteriorem Hispaniam sed etiam
citeriorem usque ultra Cæsaraugustam....gladio fa-
me & captivitate depopulatur.*

Es cierto que concuerda este pasage de Isidoro con lo que dixo el Azdi , y trasladé en mi Carta IX. pero nótese como aunque empezó el párrafo con la Egira 92 , se ha apartado de la cronología , quiero decir , no se paró á distinguir el por menor de las épocas,

pues la toma de Zaragoza y Ciudades inmediatas por Muza , sucedió en el 94 de la Egira : esto es , en el 713 de Jesu-Christo.

Civitates decoras igne concremando præcipitat. Seniores & Potentes sæculi cruce adiudicat : juvenes atque lactentes pugionibus trucidat....Sed ubi impetrata pace territi metu recalcitrant ad montana tempti iterum effugientes , fame & diversa morte periclitantur &c.

Por estas palabras se nos insinúa la segunda retirada de los Españoles Aragoneses á las montañas. Esto bastaba para convencer que en Asturias se aumentó la poblacion en tanto grado que , como dicen los Arabes y repetí en mis cartas , parecian *hormigueros y nublados de langosta*. Aquí tácitamente y con estudio confiesa Isidoro el Reynado de Asturias , (1) cotejando con lo que se lee en el Cronicon de Sebastiano : *maxima [verò] pars in hanc patriam Asturiensium intraverunt sibi que Pelagiam....Principem elegerunt*. Como Isidoro nos dice que esto sucedió en aquel tiempo en que Tharek y Muza estaban personalmente haciendo la guerra á los Españoles , no tiene lugar el que Don Pelayo reynase despues de Athanaldo por la retirada , muerte , ó ausencia de este con los suyos , y ménos el que empezase á reynar Don Pelayo en 755.

Número 38.

Nam in Æra DCCL. anno imperii ejus VI. Arabum XCIV.

(1) Por esto dixé ántes que el primer pié del silogismo de Masdeu merece un *distingo*.

Muza expletis quindecim mensibus á Principis jussu praemonitus, &c.

Aquí nos fixa Isidoro el año en que Muza salió de España para Damasco. Pero me persuado estan errados los guarismos por incuria de escribientes , porque la Era 750 corresponde al año 712 no al 713 , por lo que colijo debia estar escrito en el original Era DCCLI, y que los copiantes omitiéron la unidad. Esto es evidente, porque habiendo cumplido quince meses de residencia en España , y habiendo sido su llegada á este Reyno y su costa en Junio de 712 , los quince meses se concluyen en Setiembre de 713.

Otra cosa infiero , y es que Isidoro señala el año 94 de la Egira , y el Azdi el primero de Mojarrem del 95 , esto es el primer dia del año , por cuya combinacion alcanzo que terminando el año 94 en 24 de Setiembre de 713. Muza se embarcó en aquel dia por la noche , segun costumbre de los Arabes que cuentan por noches , y dió la vela al dia siguiente que era el primero del año 95. De este modo quedan concordados el Azdi y el Pacense.

Asimismo en las palabras *anno imperii ejus VI.* son relativas al Reynado de Ualid : está tambien errado el guarismo.

.....nomine Theudimer qui in Hispaniæ partibus non modicas Arabum intulerat necēs , & diu exagitatis , pacem cum eis fæderat habendam.

Tudemiro era hijo de Vitiza segun dixé ántes: concertó sus paces con Aabdel Aaziz en el mes Ragheb del 94 de la Egira , esto es , en Abril del 713 ; quan-

do aun los Asturianos no habian hecho eleccion de Rey. Casyri (1) dice fué en 4 del mes , tomándolo , segun dice , del Dhobi , pero mi exemplar de este Autor , donde pudiera haber descuido de copiante , no señala el dia , como tampoco el Azdi. Véase mi Carta VI.

Ad Hispaniam remeat gaudibundus.

En las Historias Arabes que he visto no se hace mencion de Tudemiro despues del año 95. Congeturo que emprendió su viage á Oriente así que fué decapitado Aabdel Aaziz , para que el Califa , á quien Isidoro llama Almiraalmuminin , aprobase sus tratados , así por la experiencia de lo que le habian incomodado Jabib y los Judaizantes que se habian establecido en Malaga y otros Puertos de Andalucía , como para precaver que los Gobernadores Arabes sucesivos rehusasen pasar por aquellos capítulos que habia tratado con Aabdel-Aaziz. Tambien pudo estimularle el establecimiento de los Reyes de Asturias , y eleccion de Don Pelayo. Lo cierto es que quando escribia esto Isidoro , aquellos tratados se observaban de tal modo que los Gobernadores sucesivos no se atrevieron á quebrantarlos.

En Malaga y Granada segun el Arzobispo, lib. 3. cap. 24.

Número 39.

*Sed post modicum Alhoazam Rex Hispaniam ad-
grediens , nescio quo furore arreptus , non modicas injurias
in eum attulit &c.*

Por este pasage resulta que Tudemiro murió poco ántes de que viniese á España el Gobernador Arabe

(1) T. 2. p. 106. col. 1.

Jasam Ben Dharar, de quien hablaremos despues en el núm. 67.

*Quo audito exercitus qui cum Duce Belgi adven-
rant, &c.*

Este Belgi, cuyo nombre en unos manuscritos Ara-
bes se escribe *Balegh* y en otros *Felgh*, entró en Espa-
ña en el tiempo en que los Mahometanos sus morado-
res se hallaban en los mayores disturbios, segun dixe
en mi carta 22, ácia el 123 ó 124 de la Egira. Por lo
mismo su residencia en España ó su arribo fué anterior
á *Jasam Ben Dharar Abu el Jethar*, por donde está
visto que *Isidoro* en este pasage no habla de la venida
de Belgi, sino de las tropas que este habia traido con-
sigo; así pues esta expresion no conduce para fixar la
cronología del principio del reynado de Athanaildo.

Núm. 40.

Ulit vite terminum dando è seculo migrat.

La muerte de *Ualid*, segun *Takiieldin*, (que ya
dixe es el códice Escorialense, núm. 1708.) sucedió
en el mes *Ghemadi* 2 del año 96 de la Egira, que em-
pezó en 10 de Febrero, y terminó en 10 de Marzo de
715. Lo mismo se lee en el tratado anónimo, que á
continuacion se halla en el mismo códice, y tambien el
mismo mes y año en los *Anales de Abulfeda*, segun el
exemplar del Escorial, hallando tambien *Casyri* la
misma época (1). Una reflexion ocurre aquí acerca del
viage de *Musa*, que habiéndose embarcado para *Da-*

(1) *Casyri*, t. 2. Bibl. pag. 183.

masco, llegó allá quando el Califa estaba para morir, y parece que tardó seis meses en el viage, cuya especie conduce para demostrar la imposibilidad del fingido viage del Conde Don Julian á el Africa, y de allí á Damasco, su despacho, regreso al Africa, é ingreso en España con Tharek en solo el término de tres meses que reynó Don Rodrigo ántes de la irrupcion de los Arabes.

Núm. 41.

Ulit mortuo Zuleman sanguine frater honorificè secundum expositum fratris succedit in regno. Regnat annis tribus.

Segun el mismo Takielidín, solo fué Califa Soliman hasta el 10 del mes Shafar de la Egira 99, y reynó dos años y ocho meses Arabes. Lo mismo resulta de los demas que cité arriba, á excepcion del Autor que tuvo presente Casyri, el qual indica el año, mas no señala el mes: así pues los tres años que expresa aquí el Pacense son dos y medio de los nuestros y pocos dias mas, los que van desde Marzo de 715 á 22 de Setiembre de 717. Véase ahora como en algunos lugares el Pacense no fixa absolutamente las épocas con aquel rigor que necesitamos, si se han de fixar absolutamente los hechos.

Núm. 42.

Per idem tempus..... anno..... Arabum XCVII. Abdallahiz omnem Hispaniam per tres annos sub censuario jugo pacificans, &c.

Parece que Isidoro tomó las lecciones de los Arabes para escribir su cronicón, porque á imitación de estos, vuelve á los sucesos anteriores despues de haber escrito los posteriores: esto es preciso prevenirlo, porque habiendo tratado de Tudemiro y de Athanaildo, que fué muy posterior á Soliman, despues de haber expresado el Califato de Soliman que terminó en 99 de la Egira, vuelve atrás para dar razon del gobierno de Aabd el Aaziz, que empezó en 25 de Setiembre de 713 de J. C. esto es, el primer dia del año Arabe 95, y concluyó en último mes del año 97.

El 97 de la Egira que aquí se señala, acabó en 23 de Agosto de 716, y contando por años Arabes este gobierno, duró todo el año de 95, todo el 96, y hasta el último mes del 97, á saber, tres años Arabes incompletos, no tres años de los nuestros; pues si para complemento de los tres años Arabes faltaba un mes, siendo nuestro año mayor que el Arabe, en buena cuenta serian dos años y diez meses; y he aquí un desengaño que hace ver la necesidad de los escritos Arabes para entender bien nuestros cronicones.

Casyri halló (1) que la muerte de Aabd el Aaziz habia sido executada á últimos del 98 de la Egira, y así se lee en el texto Arabe (2); pero es error del autor Arabe, ó del copiante Mahometano, nacido de que su cabeza se llevó á Oriente en el año 98 segun el Azdi, y con cuyo motivo se trocó la especie: el Azdi lo refie-

(1) Tom. 2. pag. 324. col. 2.

(2) Allí en el texto Arabe, pág. 325. lin. 4.

re por autoridad de Aabd el Rajman, á saber la decapitacion en el 97, y la translacion de su cabeza en el 98, lo qual tambien dice el Dhobi por autoridad del mismo Aabd el Rajman, como los dos autores lo tomaron de una misma fuente, parece no queda duda en que el Rey de Córdoba lo escribió así; fuera de que si hubiese sido decapitado Aabd el Aaziz á últimos del 98, hubiera durado su gobierno quatro años incompletos Arabes; pero así Isidoro, como el mismo Casyri (1) le dan no mas que tres, luego fué error escribir últimos del 98. Prevengo que el texto latino de Casyri no dice á últimos del 98; pero lo dice el texto Arabe. Véase mi carta 15.

Cum Hispali divitiis et honorum fascibus.

En efecto, aunque el Pacense dexa dicho al fin del núm. 36 que los Arabes pusieron su trono en Córdoba, no se ha de entender haber sido esto en días de la residencia de Musa en España, el qual ni aun hay el mas mínimo asomo de que pusiese los piés en esta Ciudad, donde envió por Prefecto á su hijo Meruan; y él se fué á Toledo, y á la conquista de Zaragoza en persona. Aabd el Aaziz tampoco residió en Córdoba, sino en Sevilla en una Iglesia, ó en las accesorias de una Iglesia, que despues andando el tiempo debió destinarse á los Judíos, pues los Arabes la denominan *Iglesia Rabina*, sin duda, porque quando estos escritores escribian ya estaba en este uso. Como Aabd el Rajman no quiso pasar por la capitulacion de Tudemiro, y entrando co-

(1) T. 2. p. 325.

se entendian tambien los montes de Asturias y reyno de Leon y asi se nombra en la escritura de Severino y Obriulla Esp. Sagr. tom 37. apend. 9. pag. 32). f. de Foru Pirineos montes in Castella: [CXIII] esto es fuera de los montes de Asturi

paña estaban poderosas y libres, el mismo hecho de los Pirineos lle solicitar Aabd el Aaziz el auxilio de Pelayo para suble- ban a Portuga y los Arabes nu varse contra el Califa. ca los llamare sino Birna

El efecto de estos conciertos se observa quando Jabib invadió á Galicia, en cuya ocasion Pelayo dis- puso la llamada por Zaragoza con el fin de obli- gar al Árabe á que abandonase la Galicia por acu- dir al socorro de Mogaith y de Zaragoza. Nada de esto puede componerse con el principio de haber to- mado Pelayo las armas quando reynaba Jusef en Cór- doba. Jabib invadió la Galicia en dias de Aabd el Aaziz al año de salir Musa de España: Jusef gover- nó lo ménos 30 años despues, con que la expresion del Albeldense va fuera de cómputo, y por lo mismo repito ha de decir *regnante Jabib.* (a)

De todos modos resulta del texto último que to- dos los años daban los Cristianos sobre los moros por órden de Pelayo, que este tenia muchas gentes en sus exércitos, y por lo mismo no fuéron tan pocos los Españoles en el suceso de Covadonga, cuyo he- cho cierto debe estar mal entendido con motivo de la fábula introducida por el autor del Cronicon de Sebastiano. En el Albeldense no se hace mencion de tal cueva, ni de que el exército de Pelayo constase solo de 700 á 1000 hombres. Lo que resulta es que Pelayo ganó la batalla, y por lo mismo soy con V. Señor Masdeu, en que la cueva sirvió para tener allí gente emboscada que diese de repente sobre los Ára- bes. No me opongo al terremoto de que hablan los Árabes, como cosa que en lo natural pudo suceder,

(a)
ò regnante Jusef Jabib, por que Jabib es renom bre que significa el amado, el que vi do: su nombre era Jusef.

mo conquistador en España, y enemigo de los Califas de Damasco, desde este tiempo ó época todas las cosas mudáron de semblante, puede tomarse idea del estado á que fuéron reducidos los Christianos sujetos á los Arabes por el quinquenio de paz y seguridad dada á los mismos Christianos en 3 de Safar del 142 de la Egira, que trasladó Casyri del verdadero Rhasis, cuya autoridad halló en la pluma de Ebn Alkatib que casualmente conservó por via de cita este pasage (1), en el qual despreciados y anulados por el mismo hecho los capítulos concedidos á Tudemiro, se imponen nuevas y exorbitantes contribuciones á los Christianos. Así pues desde el 4 de Junio de 759 se evidencia que faltó la seguridad de las iglesias, y todo quedó á arbitrio del vencedor; por lo qual no es extraño que quando escribia Aabd el Rajman aquella Iglesia (que seria de Christianos en dias de Aabd el Aaziz) hubiese pasado á poder de los Judíos, y que por esta razon la denominasen aquellos escritores *Iglesia Rabínica*.

Cum Regina Hispaniæ in conjugio copulata.

Sobre este particular ya he dicho lo suficiente en mis cartas, y tengo por ocioso repetirlo aquí, puesto que Isidoro y los Arabes proceden acordes acerca de este particular.

Consilio Ajub occiditur.

Este Ayub es el que despues quedó por Gobernador. No se debió hallar en Sevilla á la muerte de Aabd el Aaziz, pues andaba con el ejército de Jabib, segun

(1) Casyri, Bibl. t. 2, pag. 104. col. 1.

expresé en mi carta 10, y en los restantes dias del mismo año 97 aun hizo otras expediciones contra los Christianos en Aragon. El caso se dispuso por estos principios: Aabd el Aaziz tuvo maña para desterrar de España á Jabib su compañero en el Gobierno, y enemigo: éste acudió al Califa de Damasco, y obtuvo la sentencia de muerte contra Aabd el Aaziz, la qual para su cumplimiento comisionaba al mismo Jabib, á Zeyad, y otros; uno de los quales era Ayub: arreglaron estos su plan, y al fin Zeyad fué el executor de acuerdo con Ayub y los demas. No pude averiguar el dia en que se cumplió el decreto del Califa, solo pude hallar la expresion de haber sido acabando ya el año 97 de la Egira, por lo que precisamente fué en el último mes del año Arabe, que se contó desde 25 de Julio al 23 de Agosto de 716, y á esta misma época en mi concepto se debe contraer el principio del reynado de Don Pelayo.

atque eo Hispaniam retinente, mense impleto, Alahor in Regno Hesperiae per principalia jussa succedit.

Ayub mandó en España por muerte de Aabd el Aaziz, dice aquí Isidoro; pero la intencion del Califa fué que los Arabes Españoles nombrasen Gobernador interino, estos nombraron á Ayub General del ejército; pero como segun el ánimo del Califa era Ayub interino, el mismo Califa al mes dió el título á Aljor, y así se ha de entender el texto del Pacense. Como Aljor no vino á España hasta el 99, resulta que Ayub estuvo mandando en este reyno todo el año 98 sin ser

legítimo Gobernador, y esto fué lo que quiso decir el Ajmed de Casyri, donde se lee (1) *ut universa Hispania per unius fere anni spacium Præfecto caruerit*. No porque no hubiese quien mandase, no porque Ayub dexase de gobernar, sino porque los Arabes son tan escrupulosos en esto, que quisieron significar, que Ayub gobernaba sin ser Gobernador ya, esto es, que habia terminado su tiempo en el mismo instante en que Aljor fué electo por el Califa; pero tambien que este nuevo Gobernador tardó un año en tomar posesion de su gobierno, y así calculó Ajmed que la España estuvo sin legítimo Gobernador quasi un año. Es verdad que en Isidoro se lee *succedit*, donde parece ser resulta que al mes vino Aljor; mas no se ha de entender materialmente: sucedió, sí, es verdad, al mes; pero fué en quanto fué electo, mas no en quanto á su posesion. Véase mi carta 15.

Consilio Egilonis Reginae conjugis quondam Rudericus Regis, quam sibi sociaverat, jugum Arabicum à sua cervice conaretur avertere, et regnum invasum Hiberiæ sibimet retemptare.

Los Arabes dicen que Aabd el Aaziz se hizo Cristiano; posible es que Egila le reduxese y aconsejase con el fin de sacudir el yugo de los Arabes; pero este punto es delicado, y necesita mas pruebas: en mis cartas siguiendo las narrativas Arabes le he supuesto Cristiano, porque á lo ménos pasó plaza de tal; resta averiguar si fué ficcion de Jabib, Ayub, y sus

(1) Tom. 2. pag. 324. col. 2.

compañeros que pudieron extender esta voz para tener motivo de indisponerle con el Califa, y vengarse, ó si verdaderamente hecho ya christiano, como tal sufrió la muerte; ya advertirá mi lector que esto último sería suponerle mártir; porque si en efecto él y su muger hubiesen sido llevados del zelo de la religion, y por esta causa su muerte, mereceria la palma. Como Isidoro nos le pinta luxurioso, violador de las hijas de los Reyes, y demas Príncipes Christianos Españoles que residian en pais de Mahometanos, *filiis Regum ac Principum pellicatas et imprudenter distractas æstuarer*, no se compadece esto con el christianismo, ni con el zelo que se requiere para aspirar heroicamente á restaurar la Iglesia Christiana. Lo mas natural que aparece es, que Egila le reduxese al christianismo, y casase con él, llevada del deseo de restaurar la religion, y recuperar la corona: Egila hizo quanto estuvo de su parte: Aabd el Aaziz llevaba el nombre de Christiano, y segun Isidoro las obras de Mahometano. El Arabe aspiró á ser absoluto, y sacudir el yugo de los Califas solo por deseo de reynar; á Egila movía la esperanza de que su marido se radicaria en la fe christiana, mejoraria de costumbres, y por este medio se abriria la puerta para que volviese á dominar en España el catolicismo; pero quien merece los mayores elogios es Egila, y el christianismo de su marido siempre le miraré con indiferencia.

De todos modos observo que Isidoro tuvo gran cuidado en callar los conciertos de Egila ó Aabd el Aaziz con Don Pelayo, y quanto concierne á las Asturias.

Núm. 43.

Hujus tempore Alabor per Hispaniam, &c.

No debe confundirse el que lee á Isidoro, creyendo que esta narrativa se contrae precisamente al año 98 de la Egira que dexa señalado pocas líneas mas arriba; *Hujus tempore*, dice, esto es: *en tiempo de Soliman*, pues he dicho que Aljor no llegó á España, ni tomó posesion hasta el año 99. En el segundo mes del mismo 99 murió el Califa Soliman, por lo que solo coincidiéron, este en el Califato, y Aljor en posesion de su gobierno el breve espacio de quarenta dias: así pues la narrativa *penè per tres annos Galliam Narbonensem petit* se ha de entender despues de muerto Soliman. Qualquiera conocerá que Isidoro se separó, ya de intento con el objeto de obscurecer su relacion, de modo que no toque en la batalla de Covadonga, y expedicion de Asturias que disfrazó y envolvió con la de Francia, ó de los Francos de la Narbonense. Sin embargo, para no callar del todo los sucesos de Asturias estudiadamente, dixo: *Hispaniam ulteriorem... componens ad Hiberiam citeriorem, &c.* Extraño modo de escribir con anfibologías, que ni niegan, ni conceden, ni dicen.

Regnans annos suprascriptos.

Qualquiera que lea esto juzgará que Aljor estuvo en posesion del gobierno tres años; pero se ha de entender que son años Arabes é incompletos. He dicho que su eleccion fué en el 98 de la Egira, su arribo y posesion en el 99, y su deposicion ácia el 100, segun la expresion de Isidoro; por lo mismo los tres años se

deben entender desde su eleccion. Como Casyri dice que Aljor gobernó solo un año y siete meses (1), allí se debe entender desde que tomó posesion. Por el cómputo infiero, que Alsamaj su sucesor se alzó contra Aljor en el sexto ó septimo mes del año 100 de la Egira, ácia principios del 719 de J. C., habiendo venido el título del Gobernador de Africa á favor de Alsamaj en 101, por lo qual el Azdi cuenta su gobierno desde el 101 de la Egira.

Número 44.

Alahor iam vicus disponendo in Hispania, Ordo Sarracenorum obtinens etc.

In Hispania vero Alahor jam dictus Patriciam Cordobam obseditans Sarracenorum disponendo regnum retemptat, atque res ablatas pacificas Christianis ob vectigalia thesauris publicis inferenda instaurat. Mauris dudum Hispanias commeantibus pœnas pro thesauris absconsis irrogat.

Dos clases de gentes vuelve á manifestar aquí Isidoro, Sarracenos ó Arabes, y Mauros ó Bárbaros: los unos eran los Orientales y Mahometanos, y los otros los Africanos, de los quales los mas eran judaizantes. De unas y otras disponia Aljor en los años de su gobierno por los años 718; y así se ve, que arriba quando dice Isidoro *pene per tres annos Galliam Narbonensem petit*, tampoco se ha de entender materialmente: despues de la palabra *annos* me parece debería haber punto, pues este pasage sin duda está viciado por copiantes: primero, porque Aljor no disfrutó tres años de gobierno, contados desde que tomó posesion: se-

(1) Casyri, tom. 2. Bibl. pag. 325.

(xcix)

gundo, porque aun quando los hubiese disfrutado, no podía hallarse á un mismo tiempo en Córdoba y en la Narbonense. Estas obscuridades del texto de Isidoro nacen de dos principios: primero, de la incuria de los copiantes que copiaron mal: segundo, de haberse propuesto Isidoro no hacer la mas mínima mencion de cosa que tuviese aun ilusion con las Asturias. Véase como ni el nombre de Galicia ó Asturias se encuentra en todo su escrito.

Núm. 45.

... à plerisque non nisi tempore Zama successoris hoc apparuisse convincitur.

Aquí habla Isidoro de Alsamaj, sucesor de Aljor, que como dixe fué un sublevado que se hizo Gobernador; era hijo de *Melek el Julani* ó *Julan*. Como Aljor castigó á los Sarracenos y Judaizantes por las estafas que habian hecho, y reintegró á los Christianos, este descontento, y la pérdida de Covadonga, fuéron la causa de que unos y otros se agregasen al partido de Alsamaj. Electo éste, solicitó (seria á fuerza de dinero) la aprobacion (del Gobernador de Africa occidental), y en efecto la obtuvo en 101 de la Egira. Con que cuidado calla Isidoro todo lo relativo á Alsamaj y las Asturias.

Núm. 48.

Tunc in occidentis partibus multa illi proveniunt prospera atque per duces Zama nomine, &c.

Aquí no habla ya Isidoro de Alsamaj determinadamente, aunque sí de lo ocurrido en su gobierno:

(c)

habla de Yezid , que por medio de *Zama* tomó nota de todas las ciudades tributarias , calculando los tributos , &c. Esto no lo hizo Alsamaj por sí , sino por el Capitan *Zama* ó *Salmah* que es lo mismo. Este pasage precisamente está viciado por copiantes : hay mucha obscuridad aquí ; porque se envuelven las cosas de Francia con las de España. Los pueblos de Francia , que ántes habian sido sujetos á los Godos Reyes de España , ántes de Alsamaj no estaban sujetos á los Arabes , sino á Eudon ó á Martel , que rechazáron á los mismos Arabes en su primera invasion.

tres minus paululum annos in Hispania ducatum habentem.

En este pasage me fundo para decir que está viciado este texto , y que entre las palabras *Zama nomine* y *tres minus* falta algo , pues Casyri halló que Alsamaj mandó dos años y siete meses : contando desde que le vino el título de Africa á Alsamaj , la cuenta de Isidoro es mas exácta ; y aquí pudieran muy bien estas palabras tener conexíon con Alsamaj si se hubiese omitido algo ; mas mirado con reflexíon , los mismos tres años ménos algunos meses mandaria el ejército *Zama* ó *Salmah* (Teniente ó General de Alsamaj) , muerto en Tolosa como vamos á ver.

Postremo Narbonensem Galliam suam facit.

No fué Alsamaj el que en persona conquistó la Galia Narbonense , sino *Salmah* , á quien aquí Isidoro llama *Zama* , y el continuador del Biclarense (1)

(1) Núm. 51.

primero llama *Mazlema*, y despues *Zema*.

gentemque Francorum frequentibus bellis stimular,

Aquí confiesa Isidoro no una sino muchas batallas, componiéndose bien que *Aabd el Rajman* pasase en una ocasion el Garonne ó Garumna, en otra mandase el mismo *Alsamaj*, que se sabe fué herido en uno de los choques ácia Tolosa, y que *Zema* (ó sea *Selma* ó *Mazlema*) fuese muerto en la gran batalla de Tolosa: en tal disposicion todas las expresiones de los escritores mas antiguos que parecen opuestas, se concuerdan por estas palabras de Isidoro, que nos descubren varios encuentros y batallas.

jam dictus dux Tolosam usque praeliando pervenit.

Esto es, *Zama*, ó *Zema*, ó *Mazlema*, que escrito en Arabe se debe pronunciar *Salamah* (ó *Salamat* si se pone la puntacion á la última). Este es el *dictus dux* de Isidoro confrontado con el continuador del Biclarense. En Arabe este nombre solo contiene quatro letras, que son: sin puntuar la última *Slmh*, y si se puntúa la última *Slmt*. Para leer estas quatro letras que no tienen alguna vocal, es preciso valerse de los acentos, que suplidos mentalmente, dan las vocales. La vocal correspondiente á estas letras es la *fatja* que vale *a*, ó *e*; y he aquí porque Isidoro escribe *Zama*, y el continuador del Biclarense *Zema*. Mas: por vicio se escribe *Zama*, y no *Salmah*; *Zema*, y no *Selmah*: que debe haber *l* ya se infiere, pues el continuador del Biclarense por escribir *Selma* escrib ó tambien *Mazlema*: todo esto pende de la diversa fuerza de las letras que padecieron en la

reduccion de idioma á idioma; y así vemos que Isidoro por escribir *Aanbasat* escribe *Ambiza*; *Izit* por *Yezid*: *Abderraman* por *Aabd el Rajman*: *Abdallaziz* por *Aabd el Aaziz*: *Alhoozzan* por *Aljasam*: *Abulchatar* por *Abu el Jethar*: *Alabor* por *Aljor*: *Zama* por *Alsamaj*, y tambien por *Salamat*: *Antuman* y *Autuman* por *Aatzman*: *Alhaytam* por el *Jaitem*: *Mammet* por *Mohamed*: *Aucupa* por *Aakabat*: *Belgi* por *Balegb*: *Hemeli* por *Amiet*: *Humeya* por *Amiet*; y he aquí en el mismo Isidoro escrita la voz *Amiet* de dos modos diversos, así como sucede en el Biclarense con la otra *Salamah*. En el mismo Isidoro *Zumabel* por *Zamil*: *Toaba* por *Tzuabat*, &c. El nombre el *Jasam* se halla en el mismo Pacense escrito de dos maneras tambien, en una *Alhoozsam*, y en otra *Alhozan*. ¿Quién no juzgará que son dos sugetos distintos? Pero esto es poner puertas al campo: baste decir que Isidoro por *Zama* ya entiende á *Alsamaj* ya á *Salamah*, apareciendo hablar de una persona quando habla de dos.

He escrito *Salamat* en mis cartas, porque en algunos manuscritos se halla con puntos la última de las letras *Stmh*, y entónçes vale *t*: en otros se halla sin tales puntos y vale *b*.

*ubi dum apud Tolosam utriusque exercitus acies
gravi dimicatione configunt, Zama ducem exerci-
tus Sarracenorum cum parte multitudinis congregatæ occidunt.*

No habla aquí Isidoro de la muerte de *Alsamaj*, sino de la de *Salamah*.

Se ha de entender que segun conoció el M. Flo-

rez (1) Isidoro disfrutó el escrito del continuador del Biclarense, usando muchas veces aun lo material de las voces. Este escribe (2) *Galliam quoque Narbonensem per Ducem exercitus Mazlema nomine suam facit*. Ha bien: el Capitan que conquistó la Narbonense era llamado Mazlema, y á este mismo pocas líneas mas abaxo se le llama allí Zema. = *Zema Ducem exercitus Sarracenorum cum parte exercitus sui occidunt*. El escribirse en una parte Mazlema, y en otra Zema, es descuido de escribientes; pues está clarísimo que el continuador habla allí de uno solo, de una misma persona *jam dictus Dux*, dice, *exercitus Tolosam usque pervenit*, cuyas palabras copió Isidoro así: *jam dictus Dux Tolosam usque praeliando pervenit*, donde solo adicionó la palabra *praeliando*. Con que Isidoro habla de aquel Mazlema, á quien despues se llama Zema en el continuador, convirtiendo el nombre Zema en Zama, que se confunde á primera vista con *Alsamaj*.

Prueba de esto es: que *Alsamaj* no fué muerto en la batalla de Tolosa, pues dice el Dhobi fué muerto en la batalla de los Rum en Andalucía en 8 de Zi el jaghet del 103. Lo mismo dice el Azdi, y Mohamed Abu Aabdallah añade que esto fué no léjos de Leon. Véase mi carta 16. Los Rum no son los Franceses, ni Andalucía (llaman los Arabes así á España) está en Francia: luego Isidoro no habla aquí de la muerte de *Alsamaj*, que tanto cuidado puso en disfrazar y

(1) T. 6. Apend. X. n. 1. p. 419. (2) Allí, pág. 432. núm. 51.

Este Salama o
Marlama fue pa-
dre de los tres
Gobernadores
Sajja, thaalabat,
y Thuabat. Véase
en Casiri, tomo
2. pag. 328.

callar por no incidir en la mas mínima mencion de Asturias.

Y para que no se engañen algunos por la leccion de Cardonne, es preciso advertir, que éste tomó esta parte de historia, no de los Arabes, sino de otros escritores Franceses, á saber aquellas palabras (1): *El-sémagh perit dans cette bataille* (esto es en la de Tolosa) *que les Arabes appellent le combat de Belat. Leurs historiens rapportent que toute l' armee Musulmane fut taillee en pieces, et qu' il n' en rechapa pas un seul.* ¿Quien son estos historiadores? Ya se sabe que Cardonne, aunque tuvo presentes tantos manuscritos de la Biblioteca Real de París, y de escritores Arabes, no tomó toda su historia de los Arabes, componiéndola de la combinacion que resultó de Arabes, y Europeos Franceses y Españoles; por lo mismo es precisa una gran observacion para distinguir lo que tomó ó no de los Arabes. Sin embargo confiesa *ne sont point en ce point d' accord avec les historiens espagnols*: y es así, porque los Arabes de España escribiéron que Alsamaj fué muerto en España, no en Tolosa, Falta Cardonne por apasionado á su Nacion, quando escribe que no escapó de la batalla de Tolosa ni un Mahometano, pues se sabe lo contrario por el regreso de Alsamaj hasta cerca de Leon con el residuo de aquel ejército.

El mismo Cardonne escribe *les Arabes appellent le combat de Belat*. Como los Arabes Españoles descubren la historia y el lugar de la batalla en que fué muerto

(1) Hist. de l' Afrique et de Espagne, tom. 1. pag. 119.

Alsamaj; y como leemos en el Albeldense de un puertito de este nombre ácia el reyno de Leon, quando refiere, que habiendo arruinado los Mahometanos el Monasterio de Sahagun (1), *retro reversi per portum qui dicitur Balat comalti in Spaniam ingressi sunt*, me parece haber hallado, acaso, el lugar donde se dió la batalla en que fué muerto *Alsamaj*.

Tenemos pues esta historia obscurecida en dos escritores, de los cuales el uno estudiaba en callarla, y el otro en atribuir á su nacion las glorias de la nuestra.

Quorum Abderraman suscepit principatum unum per mensem donec ad principalia jussa veniret Ambiza eorum rector.

Los Arabes no hacen mencion, á lo ménos los que he visto, de este Aabdel Rajman, y así solo fué por pronta providencia (con motivo de la muerte de Alsamaj) General del ejército, ó Gobernador interino. Como Alsamaj fué herido en Tolosa, tambien pudiera haber gobernado por enfermedad de Alsamaj hasta que este se restableciese algo, y acaso con este motivo el Albeldense le señala un año de gobierno, que nunca sería completo: mas no fué Gobernador en propiedad.

Núm. 52.

.... anno.... Arabum CIII. Ambiza semis cum quatuor annis Principatum Hispaniæ aptè retemptat.

Alsamaj fué muerto en el último mes, ya vencido,

(1) Albeldense, N. 75. *Balat comalti*, quiere decir en arabigo

lo mismo que *ألجاء* *Pelagii coetus, seu multitudo, seu generatitas.*

del año Arabe 103, y en el mismo mes y año dice aquí Isidoro que ya era Gobernador Aanbasat. ¿Donde cabe el mes que gobernó Aabd el Rajman? Si fué muerto Alsamaj en 8 de Junio del 722, y en 19 del mismo mes ya era Gobernador Aanbasat, no cabe el mes de Aabd el Rajman. He aquí como en Isidoro se obscureció la cosa por no incidir en los sucesos de Asturias. La batalla de Tolosa fué ácia Abril ó Mayo, y la de Pelayo en 8 de Junio, y aquí es donde cabe el mes que mandó el ejército como General este Aabd el Rajman. Lo que dice pues Isidoro es, que Aabd el Rajman fué hecho General del ejército Arabe un mes ántes de venir Aanbasat, esto es, luego que vacó el empleo de General por muerte de *Salmah*, ó *Zema*, ó *Zama* padre de los Gobernadores Yajya, Tzaalabat y Tzuabat.

Dice Isidoro que Aanbasat gobernó quatro años y medio. Los Arabes escriben que este Gobernador murió en 107 de la Egira, y suponiendo fuese á últimos del año, solo resultan quatro años. El mismo Isidoro sostiene la opinion de los Arabes en el núm. 54, donde escribe que Yajya, hijo de *Salmah* ó *Salamat*, sucedió en el 107. ¿Como se ha de componer esto con los quatro años y medio? Casyri (1) le da quatro años y cinco meses; pero ni uno ni otro cabe desde últimos del 103 hasta últimos del 107. El caso es que aquellos meses del pico se cuentan desde ántes que fuese muerto Alsamaj; porque el Azdi y otros escriben que Aanbasat ya se habia sublevado durante la ausencia de su prede-

(1) T. 2. pag. 325.

(CVII)

cesor en el mismo año 103. Y he aquí los meses que restaban por acomodar para verificar la palabra de Isidoro.

Núm. 52.

Francorum pugnas meditando, & per directos Satrapas persequendo, infeliciter certat.

En efecto, aquel Aabd el Rajman que habia mandado un mes viviendo aun Alsamaj, fué el que mandó en el año 725 una parte del ejército Mahometano que invadió la Francia en dias de Aanbasat, segun se lee en los Anales Bertinianos impresos en París en un tomo en octavo en 1588 (1); donde se lee: *DCCXXV. Sarraceni ab Eudone in auxilium suum vocati cum rege suo Abdirama Garonnam Burdigalemque perveniunt; cunctis locis vastatis, & Ecclesiis igne concrematis. Basilicam quoque S. Hilarii Pictavis incendunt. DCCXXVI. Carlus Sarracenis cum manu valida occurrens & auxilio Dei fretus, regem eorum cum infinita multitudine prostravit; devictisque hostibus cum triumpho regreditur: de donde resulta, que Aabd el Rajman murió en la batalla el año 726 á manos de las gentes de Carlos Martel.*

Obsérvese que ha dicho el autor *regem eorum prostravit*, no siendo el muerto sino un General, lo qual sirva de regla para conocer las expresiones ó fuerza de la frase en los escritos de aquellos tiempos. Igual frase usó Isidoro en el núm. 59, donde escribió *Regem in-*

(1) Lleva el título *Annalium & Historiæ Francorum ab anno Christi 708, ad annum 990 scriptores coetanei XII. apud Claudium Chapelet.*

ventum exanimant: por la qual entendiéron nuestros historiadores se enunciaba el Gobernador Aabd el Rajman; pero no es así como diré en su lugar. *Regem* llamaban á todo General por la simple observacion de que los Arabes le llamaban *Amir*, que equivale á Príncipe, Capitan, &c. segun dixe: la palabra *Regem* en estos casos es lo mismo que *Ducem*.

Hujus tempore Judæi tentati sicut jam Theodosii minoris fuerant.

Aquí confirma Isidoro la sublevacion de Julian con los Bárbaros judaizantes en tiempo de Theodosio el menor, esto es, en tiempo de Alsamaj, baxo cuyo gobierno estos fuéron vencidos, y Julian crucificado. Estos mismos Bárbaros judaizantes, quiero decir los que quedáron de aquella derrota, y otros, son los que ahora fuéron seducidos por *Sirin*, á quien Isidoro llama *Serenus*. El Azdi sin nombrar al tal *Sirin*, da á entender que hubo sublevacion, pues dice hablando de Aanbasat: = *Ta se habian levantado los Judas de los Bárbaros con las tribus del Yemen contra los Musulmanes, y meditáron sobre (establecer) su reyno en Andalucia, é biciéron Rey á Aljor el depuesto.* Con este motivo Aanbasat les confiscaria los bienes.

Serenum ad se convocans.

Aquí se vé por la combinacion, que las ideas de Aljor y *Sirin* eran contrarias. *Sirin* queria que los Judíos se fuesen con él á la tierra de promision; pero Aljor pensaba en hacerse Rey como se hizo en Sevilla: con esto *Sirin* no hallaria partido en Aljor, y sus sequaces, y tuvo que quedarse baxo el dominio de Aan-

basat , quien le llamó á su presencia , y le preguntó si era el Mesías. Por este principio queda probada la residencia y multitud de hebraizantes en España despues de invadirla los Arabes : ántes de la invasion no me persuado fuese en España tan crecido el número de Judíos , que pueda decirse ocuparian parte notable de las ciudades de esta península , y prueba de que eran pocos es , que llamáron á los Mahometanos para que les socorriesen y librasen de las persecuciones que experimentaban en España , que aunque justas , á ellos les parecian persecuciones injustas. Egica habia dado severas providencias contra ellos.

Ambiza per se expeditionem Francorum ingeminat.

Como el General Aabd el Rajman habia sido muerto , segun dixe , en la batalla de Martel , resolvió Aanbasat ir á Francia en persona. El Azdi hace mencion de esta expedicion contra los Franceses , donde dice , y vino Aanbasat contra los Francos. Fué muerto Aanbasat en el mes Ghemadi primero , á 5 del mes. No quiere decir que le matáron los Franceses , sino indeterminadamente que fué muerto. La muerte de Aanbasat , segun este autor , fué en 18 de Setiembre de 725 ; pero del ingreso en Francia , ni en los Arabes , ni en los escritos antiguos de los Franceses hallo mencion , ni el año expreso. No debió llegar allá. Así lo escribe Cardonne.

Qui dum rapidus pervolat , morte propria vitæ terminum parat.

Estan dispersos los Arabes en las circunstancias de la muerte de Aanbasat , unos dicen que fué muerto , y

(cx)

otros que murió , sin especificar si naturalmente , ó de otro modo. Como entónces estaban tan en uso los venenos, acaso unos alcanzarían lo que otros ignoráron: lo cierto es que Yajya se habia ya sublevado contra él, y pudo hacer le envenenasen.

atque Hodera Consulem patriæ sibi commissæ vel Principem , &c.

Hodera fué un General, no Gobernador, ni fué fútil este nombramiento, pues en los catálogos Arabes no se le reconoce Gobernador; porque como Yajya se habia ya hecho poderoso, quedó gobernando desde el punto en que espiró Aanbasat, y así dice Isidoro: =

Núm. 54.

Cui statim.... anno.... Arabum CVII. Sarracenus Iabia nomine monitu Principum succedens.

En este pasage está claro que todos los xefes Arabes se acomodáron á el gobierno de Yajya. El hecho fué que interin Aanbasat andaba en la guerra con Don Alonso de Asturias (con los Franceses parece la pinta Isidoro en el núm. 53 para no tocar en las Asturias) se sublevó Yajya (1).

vere triennio crudelis exæstuat.

Se sabe por los Arabes que Yajya fué depuesto en la Egira 108, y así no se verifican los tres años, ha-

(1) Como los Arabes ya desde su principio llamáron Frances á los Aragoneses Riojanos orientales y Navarros, Isidoro por esto les da el nombre de Gallos, y es preciso poner gran cuidado para hacer todas estas distinciones, y salvar estas obscuridades.

(CXI)

biendo sucedido en el 107. Se ha de entender que Yajya se sublevó en el 106, y en el mismo año, ó principios del 107 le vino la aprobacion ó título de Africa, y fué depuesto en 108, y he aquí que su gobierno tocó en los tres años insinuados.

Núm. 56.

.... anno.... *Arabum CXI.... Oddifa.... auctoritate à duce Africano accepta.*

Este es el Jazifat ó Jazifet de los Arabes, que depuso en 108 á Yajya: en 111 le vino el título expedido por el Gobernador de Africa, despues de lo qual mandó seis meses, como refiere Isidoro: obsérvase que unas veces cuenta este escritor los gobiernos, desde que empezaban á sublevarse, y otras desde que les venia el título, que á fuerza de dinero compraban los sublevados.

Núm. 57.

.... anno.... *Arabum CXII.... Antuman (léase Autuman) ab Africanis partibus tacitus properat.*

Este es Aatzman Ben Abi Tesaaet el Ghahni. El Azdi dice, segun mi exemplar, que este es el que firmó las capitulaciones de Tudemiro, pero no es así, pues precisamente el copiante saltó algunas líneas al trasladar, como diré.

& missus est alius Autuman nomine.

El Azdi calla este Gobierno, y tambien el Lagui. Mohamed Abu Aabd Allah hace mencion de este segundo *Aatzman Ben Abi Aabdet Alfahri el Carschi*, cuya firma dixé en mi carta VI. consta en las capitulacio-

nes de Tudemiro. En vista de esto, no fué el primer Aatzman el que las firmó, sino este otro, y el párrafo del Azdi, que dice: = *Luego fué ensalzado Aatzman, hijo de Abi Tesaet el Ghabni, y es el que firmó el pacto de Tudemiro, hijo de Vitiza, se debe restituir así: = Luego fué ensalzado Aatzman, hijo de Abi Tesaet el Ghabni, y le sucedió Aatzman, hijo de Abi Aabdet el Carschi, y es el que firmó el pacto, &c.* de este modo se concuerda bien.

Vamos á la cronología: supongamos que á principios del 111 entrase á gobernar Jazifat, ó le viniese el título del Gobernador de Africa, los seis meses que gobernó Jazifat y los cinco de Aatzman I. componen once meses, por lo que la muerte de este seria en el último mes del año Arabe 111 (esto es ácia Febrero ó Marzo del 730), y la del II. Aatzman ó el fin de su gobierno en el 112, en uno de los tres primeros meses del año Arabe.

El Azdi refiere, que á este segundo le matáron los Bárbaros que se rehiciéron de las pérdidas que habian tenido, y que en 111 fué nombrado Gobernador Alhaitzem; pero sea lo que fuere, este Alhaitzem no llegó á gobernar hasta el 112 aunque tuviese ántes el título de Gobernador.

alium nomine Albaytam.

Este se habia hallado, segun el Azdi, en la guerra de Francia, y aunque Isidoro dice que le puso Hes-cham, no se ha de entender que el nombramiento le viniese de Damasco, sino de Africa á nombre de Hes-cham, pues dexa dicho en el núm. 56 que el Gober-

nador de Africa tenia las facultades y regalia de nombrar Gobernador de España, cuyo empleo vendia al que mas le pagaba.

atque decem per menses turbidus regnat.

Casyri (1) halló que este gobierno duró seis meses: el Azdi dice que Alhaitzem sucedió en el mando en el año 1111 de la Egira, y tambien que su sucesor Aabd el Rajman, hijo de Jabib, sucedió á Alhaitzem en el 1112, pero con la circunstancia de suponerle ya muerto.

Pero Isidoro en los diez meses que señala quiere significar no el fin del gobierno de Alhaitzem, sino la rebellion que se le preparaba, la que descubrió en aquellos diez meses primeros, y debió ser en el sexto quando degolló á Zat ó Zeyad, interin vino Mamet ó Mohamed á España, y puso en prision á Alhaitzem, debieron pasarse los otros quatro meses, y he aquí como todos van acordes. Los Arabes que he visto no hacen mencion de la venida á España de este Mohamed.

ut Abderraman in ejus loco absque cunctatione maneat prorrogatus.

Este era el Aabd el Rajman, hijo de Jabib, de quien dice el Azdi: = *Habia entrado Aabd el Rajman en Andalucía en el año 1110, y es Abad el Rajman, hijo de Jabib, hijo de Abi Aabdet, hijo de Aakabat, hijo de Nafaa el Fabri, estuvo en el ejército de Africa contra los Bárbaros (2), porque ellos seguian la ley de Moyses, y no*

(1) Casyri, t. 2. p. 325.

(2) En el Código Anónimo del Escorial ya citado número 1655, y en su pág. 48. se lee, que Aabd el Rajman habia

abrazaron el Mahometismo , y se rebelaron , y derrotaron á Aabd el Rajman , y se embarcó éste para Andalucía en este mismo año en los días de disturbios , y como fuese muerto Albaitzem , subió al mando Aabd el Rajman , hijo de Jabib , y esto en el año 112. Véanse con cuidado mis cartas 18 y 19. El Dhobi quasi refiere lo mismo , diciendo , que se halló con su padre Jabib en la guerra de Africa contra los Bárbaros sublevados , por quienes fué derrotado , y de cuyas resultas vino fugitivo á España.

Turbidus Abderraman cum necdum fuisset repertus.

Obscura es de exponer esta cláusula , porque si hemos de averiguar la causa de no haber comparecido Aabd el Rajman , quasi habremos de adivinar ; sin embargo diré lo que alcanzo.

Dice Mohamed Abu Abdallah estas palabras : = *Depúsole Aabd el Rajman , hijo de Jabib , que habia estado con los sublevados de Andalucía dos años hasta que fué muerto Albaitzem , y fuéron desde que los Andaluces se dividieron unos contra otros.* Si Isidoro es obscuro en muchos lugares , no lo es ménos este Arabe en el presente : lo que entiendo es , que Aabd el Rajman desde que vino á España en 110 de la Egira , se mezcló entre los reboltosos y sublevados de Andalucía , y en este estado andaba en 112 de la Egira quando fué depuesto Albaitzem. Poco despues dice el mismo Autor : = *estaban divididos en facciones y discordia que no vereis uno* (que

sido el duodécimo Gobernador de Mauritania , y octavo despues de Musa Ben Nashir , en cuyo lugar se le nombra como tal.

(cxv)

ayudase á otro quiere decir). De aquí infero, que esto pudo dar motivo á que no compareciese, ó no fuese hallado, ó estuviese ausente á alguna pretension en Africa, ó en otra parte.

Duci Africano.... Albaytam reddiderat monitum sub custodia retemptatum dirigit presentandum, &c.

Esta cláusula y las siguientes de este párrafo hacen conocer que Alhaitzem no murió en España, ni por su muerte sucedió Aabd el Rajman, hijo de Jabib, en el gobierno, aunque lo escriban así el Azdi y Mohamed Abu Aabd Allah: á lo ménos por lo que á mí toca creo mas bien á Isidoro; mas por lo que voy á exponer, aquí hay una grandísima obscuridad.

Núm. 58.

Abderraman vir belliger.... anno.... Arabum CXIII. in potestate properat letabundus, cunctis per triennium valde prælatus.

Este es otro *Aabd el Rajman* llamado el *Gafaki* y el *Aaki*, distinto del *Aabd el Rajman*, hijo de *Jabib*, cuya distincion no nos habia hecho *Isidoro*. De ámbos la hace el *Dhobi*.

Aabd el Rajman, hijo de *Jabib*, sucedió á *Alhaitzem* en 112, pero este otro *Aabd el Rajman el Aaki* en 113, segun *Isidoro*. Como este no hizo distincion por escrito de estos dos caudillos de un mismo nombre, es difícil entender quando habla del uno y quando del otro. En tan terrible embrollo, lo que puedo decir por mis combinaciones segun los Autores presentes, es: que los dos fuéron contra los Franceses, uno por una

parte y otro por la otra , segun expuse en mis cartas, especialmente en la 19 , lo que excuso repetir aquí, añadiendo que Alhaitzem entró á gobernar en el tercer mes del 112 de la Egira : estuvo diez meses hasta su deposicion , que nos remiten al primer mes del 113 , en que dice Isidoro sucedió Aabd el Rajman el Aaki. Pero como el otro Aabd el Rajman se le cuenta Gobernador desde el 112 , se infiere que no lo fué propia y legítimamente , sino sublevado. Despues debió componerse con el Aaki , y de comun acuerdo fuéron contra los Franceses , uno por una parte y otro por otra.

Sed non post multos dies expeditionem praelii agitant Abderraman supra memoratus.

No se explica lo suficiente Isidoro en este pasage, porque como ha nombrado , sin distincion , á los dos Aabd el Rajmanes , tampoco aquí descubre sobre qual de ellos recae el *supra memoratus* , si sobre el hijo de Jabib , ó sobre el Aaki ; pero como sabemos por los Arabes que el Aaki fué contra los Rum , y el otro contra la Cerritania , precisamente el *supra memoratus* parece debe ser relativo al hijo de Jabib.

Núm. 59.

Tunc Abderraman multitudine sui exercitus... montana Vaccorum dissecans , &c.

Este es el Aaki que entró en Francia , como refieren los Arabes contra los Rum , y como dice Isidoro contra Eudon. Entró en Francia , no por los montes de los Vacceos , sino por los de los Vascones , atravesó el Garonne , y dió la batalla á Eudon. El Azdi escribe

(cxvii)

que éste fué el Aaki. El otro Aabd el Rajman tomó ácia el Rhodano, y cercó á Arles.

tunc Abderraman suprafatum Eudonem Ducem insequens, &c.

Lo que hay que saber aquí es: qual de los dos Aabd el Rajmanes, que talaban la Francia, fué el que siguió á Eudon, pues el Aaki habiendo sido muerto acá en España en este mismo tiempo, tampoco podia hallarse en Tours; de esto vamos á informar en el pasage que sigue.

Regem inventum exanimant.

¡ A que obscuridad nos conduxo Isidoro por solo su teson de no tocar en los sucesos de Asturias! Parece da á entender por estas palabras que murió Aabd el Rajman en la batalla Turonense; pero si se leen los escritos de los Arabes Españoles no murió allá, sino acá en España, pues dice el Dhobi, que = fué muerto en la batalla de los Rum en Andalucía. Tours no está en España, ni los Franceses son los Rum; y así resulta, que Aabd el Rajman no fué muerto allá. Estan escritas con estudio las palabras *Regem inventum*, y de tal modo, que parece recaen sobre el mismo Aabd el Rajman el Aaki; pero usando de la palabra *Regem*, comun entonces á todo el que mandaba, así como la *Principem*, ámbas equivalentes á la Arabiga *Amir*: de modo, que Isidoro ni falta á la verdad, pues allí moriría alguno de los Generales, y tampoco dice qual de ellos fué: hecha la confrontacion de tiempo y lugar, el Aaki no se debió internar hasta Tours, y se revolvió ácia Vizcaya y Asturias, que son los Rum, en cuya batalla

dice el Dhobi fué muerto este Gobernador. En tanto el hijo de Jabib debió penetrar hasta Tours; pero no fué muerto allí, respecto de que mucho después aparece en las sucesivas guerras. Ahora se conocerá el espíritu con que escribía Isidoro, que no se atrevió á poner de su pluma ni siquiera los nombres de Pelayo y Asturias. ¡Que delicado no debería ser el asunto en aquellos tiempos y lugares!

Núm. 6c.

Tunc.... anno.... Arabum CXVI.... Abdimelic.... super Hispaniam Dux mittitur ad principalia jussa....

Se ha de tener presente que el Dhobi, hablando de Aabd el Rajman el Aaki, cuenta que repartía todo el botín y riquezas entre los soldados de su ejército, por lo qual se indispuso con él el Gobernador de Africa; y ántes de que el Aaki fuese muerto en la batalla de los Rum en el mismo año 115 de la Egira, nombró para el gobierno de España á Aabd el Melek, que llegó acá, y tomó posesión en el 116, segun escribe Isidoro. Aun no había vuelto á Córdoba el hijo de Jabib quando llegó Aabd el Melek, segun el Azdi; y esto prueba que era el hijo de Jabib el que dió la batalla de Tours, pues el Aaki había muerto el año ántes en la batalla.

Qui dum eam post tot tantaque praelia.

Por este pasage confiesa Isidoro aquellas guerras civiles continuas que tuvieron los Arabes unos con otros, especialmente las relativas á aquel tiempo, que llaman los Arabes *dias de discordias y turbulencias*.

(CXIX)

Quare nihil ei in terra Francorum prosperum eveniret.

Ya dice el Azdi que Martel y Eudon hicieron tales expediciones y tal defensa en los Pirineos, que en dos años no pudieron respirar los Arabes.

Núm. 61.

Cui & mox post modicum.... anno.... Arabum CXIX.... successor venit nomine Aucupa.

Parece á primera vista que Aakabat vino de fuera de España al Gobierno; pero no es así. La palabra *venit* es mera locucion Arabe, pues Aakabat (ó Aucupa) se sublevó contra Aabd el Melek en el año 116 de la Egira, segun el Azdi, ó interin estaba en la expedicion contra los Francos; en esta guerra civil estuvieron, hasta que uniéndose con Aakabat Aabd el Rajman, hijo de Jabib, ámbos depusieron á Aabd el Melek: huyóse éste á Barcelona donde debia tener partido.

præcessorem vinculo alligans

Mohamed Abu Aabd Allah dice, que en efecto Aabd el Melek cayó en manos de Aakabat, y que este se escapó de la prision, y se huyó á Barcelona.

expeditionem Francorum cum multitudine exercitus adtemptat.

El mismo Mohamed dice, que iba Aakabat contra Aabd el Melek que se habia rehecho de gentes en Barcelona.

propriæ sedi clementer se restituit

Quando volvió Aakabat de la guerra de Africa se

(cxx)

halló que Aabd el Melek habia tomado á Zaragoza y Toledo: así lo dice el mismo Mohamed. Aakabat salió al encuentro, y le venció, segun el Azdi.

è sæculo migrat.

Segun se explica aquí Isidoro, da á entender que Aakabat murió de muerte natural; mas no debió llegar á su noticia, lo que aparece llegó á la del citado Mohamed, el qual refiere que este Gobernador murió en Córdoba de resultas de un veneno que le diéron.

Abdilmelik præfato regnum restaurans

No se ha de entender por esto que Aakabat nombró por su sucesor á Aabd el Melek, sino que muerto aquel, estotro quedó restaurado en el Gobierno: así resulta del citado Mohamed. Es mero estilo arabizado el de Isidoro en este lugar,

Núm. 63.

Abdilmelik verò consensu omnium..... anno..... Arabum CXXIV.... eligitur in regno Arabum.

Quiere decir Isidoro, que así los Españoles Arabes, como el Gobernador de Africa reconocieron á Aabd el Melek segunda vez por Gobernador de España; y la razon es clara: Aakabat fué muerto con veneno en 123, y hasta el 124 no le vino á Aabd el Melek el título del de Africa.

Núm. 64.

Belgi frater se Ducem præbens.... heu prob dolor! Hispaniam adventavit.

De resultas de la guerra de Africa en que fué muerto Koltzum Ben Aashem (que es el Cultum de

Isidoro), se pasó con los residuos del ejército un hermano suyo, á quien unos llaman Balegh, otros Felgh, y nuestro Isidoro Belgi. Esto debió suceder en el año 124, porque si despues de obtener Aabd el Melek la aprobacion del Gobernador Africano solo reynó un año y un mes, nos saldrá á la cuenta que Aakabat espiró vencido ya el 123: Aabd el Melek fué aprobado en primeros meses del año 124: y añadiendo á estos el un año y un mes, saldremos al 125 en que este fué muerto.

.... *rememorat praelia per Abderraman*

Este es aquel Aabd el Rajman, hijo de Jabib, que se halló en la batalla de *Tours*.

... *etque Abdilmelic.... postremo gladio trucidat:*

La muerte de Aabd el Melek, segun el Azdi, fué en el 125 de la Egira; pero no se concuerdan Isidoro y el Azdi, pues Isidoro parece ser dice que Aabd el Melek fué hallado en Córdoba quando la entró Balegh con Aabd el Rajman; mas el Azdi da á entender que esto debió suceder fuera en las inmediaciones de la Ciudad, pues escribe: *Y en el año 125 fué muerto Aabd el Melek Ben Cothon, y se llevó su cabeza á Córdoba.*

... *Tantus vero inter orientales cum duce Belgi & occidentales cum filio Humeya collectus est exercitus.*

Habla aquí Isidoro de la guerra que se hicieron luego Balegh y Aabd el Rajman, hijo de Jabib, que tambien por cognomento se llamaba *el Omiade*, ó *el Amui*, cuya voz escribe Isidoro *Humeya*. Estos de amigos se hicieron enemigos. A estos sobrevino *Bajair*, otro

tercero enredador, que acabó de separar los ánimos, y avivó la guerra formando un tercer ejército. Pero de todo esto dí razon en mis cartas, y la tendrá mas á su satisfaccion mi lector si llegase el caso de darse á luz los mismos textos íntegros de las historias Arabes.

Núm. 66.

Tunc intestino furore omnis conturbatur Hispania.

A los tres contrarios Belgi, Aabd el Rajman, y Bajair, siguió otro que despues al fin consiguió el Gobierno, sin que haga de él alguna mencion Isidoro, y fué Tzaalabat hijo de Salamat el Ghezami, á quien favoreciéron los Bárbaros, segun el Azdi, y Mohamed Abu Aabd Allah; á saber, en el 126 de la Egira. Casyri hace mencion de Tzaalabát en la serie de Gobernadores. Sospecho que entre el núm. 69 y el 70 de este Cronicon de Isidoro falta algun capitulo, porque la historia que refiere está truncada.

Núm. 67.

Abulcatar missus ad principalia jussa omnia suprafata sedat scandala.

Isidoro dice que esto fué en el año 126 de los Arabes. El Azdi escribe, que Abu el Jethar entró en Andalucia en el año 127, y expelió á Tzaalabat. Mohamed Abu Aabd Allah está quasi ininteligible en sus palabras, que son estas: = *T cogió Abu el Jethar á Tzaalabat, y le desterró y á los suyos en una nave á el Africa, y murió allí en el año 138. Entró Abu el Jethar en Andalucia en el 126 de la Egira. Fué Gobernador en*

Africa sobre el ejército y los oficiales por el Califa. Y en el 126 puso Abu el Jethar ejército para entrar en Andalucía, y en el 127 entró Abu el Jethar en Andalucía, y expelió á Tzaalabat. Todo nace del concepto y modo de computar. Jasam Ben Dharar el Kelbi Abu el Jethar debió pasar á España desde Africa en el año 126, y no entró en Córdoba hasta el 127. Helos aquí todos concordados, pues aunque anduviese en 126 apaciguando los alborotados, no principiaria á dar disposiciones económicas, ni tomaria posesion pacífica del Gobierno hasta el 127, y por esto uno cuenta desde el 126, y otro desde el 127.

Núm. 68.

Cum Abulcatar tumultuose imperaret.

Reynando Yezid, dice Isidoro, imperaba Abu el Jethar tumultuosamente, esto es, haciendo guerra á los reboltosos, hasta que hubo á la mano á Tzaalabat, á quien remitió á Africa en 127. Yezid murió despues del 20 de Zi el Jaghet, último mes del año 126 de la Egira, ácia principios de Octubre de 744. Y como Tzaalabat no fué preso hasta el 127, por esto el Azdi señaló esta época.

atque per Zumahel... abstrahere in pugnam communiter machinantur.

Aunque Tzaalabat fué preso, su hermano Tzuabat y Zamil (que son el Toaba y Zumahel de Isidoro) no desistieron por eso de continuar la guerra contra Abu el Jethar. De Zamil (ó Samil) habla Casyri (1), y de

(1) Casyri, t. 2. pag. 32. col. 1.

(cxxxiv)

Tzuabat (1). El Azdi y Mohamed hablan tambien de estos sucesos.

Cum tribus conjunctis persequuntur.

Abu el Jethar no murió en esta ocasion , pues segun mis Arabes se huyó al Africa , ni Isidoro da á entender que fuese muerto entónces.

Núm. 70.

atque Toabam qui valida adjutoria Zimaeli praeberat, in regno solio sublimant.

Este Toaba , ó por mejor decir Tzuabat , era hermano de Tzaalabat , ámbos hijos de Salamat. No se ha de confundir el uno con el otro , como hizo el Señor Masdeu , ni tampoco se debe confundir á Tzaalabat con Zimael , como apuntó , sino me engaño , otro autor , pues Zimael es muy diverso de Tzaalabat , y este último es otro que Tzuabat.

Núm. 75.

eo propria morte perfuncto Juzif ab omni senatu Patavii Hispaniae rector eligitur... anno... Arabum CXXIX. completo vel incipiente XXX.

Tzuabat murió de resultas de un veneno en el 128 de la Egira , segun Mohamed Abu Aabd Allah , el qual añade inmediatamente : que tomó el mando del ejército Jusef , hijo de Aabd el Rajman , hijo de Jabib , á saber : el nieto de Jabib , compañero de Aabd el Aaziz , el hijo de aquel Aabd el Rajman Ben Jabib que

(1) Pág. 325. ibi.

se halló en la batalla de Tours. Téngase presente, que por el pronto el ejército fué quien dió el mando interino á Jusef. Añade Mohamed: y se juntáron para esto de orden del Califa en aquel mismo año (esto es los Senadores de Córdoba), y sabiendo el Califa que ellos estaban en discordia, fué electo por el Califa Jusef, hijo de Aabd el Rajman en el año 132. El Azdi refiere, que Jusef sucedió por el Califa en 132. Esta es la aprobacion, no la primera eleccion, y así lo determina la expresion *por el Califa*: por esto es preciso atender á la materialidad de las voces.

Resulta que muerto Tzuabat, segun se ve en últimos meses del 128, entónces, ó acaso á principios del 129 fué electo Jusef por el ejército, en cuyo mando existia en el 130, hasta que en 132 aprobó el Califa ó el Virey de Africa la eleccion. De modo que aun aprobado el Gobierno de Jusef en 130, con motivo de haberse extinguido los Omiades de Oriente, y de haberse apoderado del solio los Abasidas en 132, fué preciso que Abu el Aabas Aabd Allah ratificase la eleccion de Jusef hecha en 129 ó 130 por los Omiades, y he aquí como todos dicen bien, pues cuentan por diverso principio.

Cui non post multos dies diversa rebellia Arabes per Hispaniam mollientes suas sine effectu manentes usque ad inferos animas fuerunt tradentes.

Siempre que la exácta relacion histórica tiene connexion con las Asturias, cuidó Isidoro de ocultarla huyendo de desmenuzar, vistiendo su relacion con expresiones generales: nótese con que pocas palabras nada

individualizadas y obscuras refiere la sublevacion de Aamer , y guerras de Jusef en las fronteras de Christianos. Seguro es que no tomará el nombre de Asturias por quanto hay en el mundo. Primero era la conservacion de su Iglesia baxo los auspicios de Athanaildo.

Por la série de Gobernadores Arabes que nos ha dado Isidoro , y su concordancia con la que trasladó Casyri de su Ajmed , la que nos han dado el Azdi y el Lagui , se convence estar defectuosa la que nos dexó Vigila en el código Albeldense , lo qual reconocieron ya nuestros historiadores , siendo mas digno de fe un Isidoro que presenció todos estos Gobiernos como testigo de vista , que un Vigila que escribió ya dos siglos y medio despues acaso por oidas , y relaciones sobre este punto ménos individuales ; pues el primer escrito ó Cronicon , aunque se escribió la primera vez en 883 , fué adicionado é interpolado por Vigila un siglo despues ; mas de esto hablaré quando trate del Cronicon Albeldense.

Réstanos hacer ver , que así este Cronicon como los demas desde el siglo XI atrás , tienen mucho estilo arábigo en latin : quiero decir , escriben en latin , pero llevan , en mucho , estilo Arabe ; y no solo esto , sino que alguno contiene en el manuscrito original ciertos signos peculiares de los Arabes , y adaptados en el uso por los Christianos , los quales no puede entender el que no tenga puntual y entera noticia adquirida en el prolixo exámen de los manuscritos Arabes. Tenga mi lector un poco de paciencia , que esto necesita pausa y aplicacion. Ya me parece he dicho en otra parte que

procedo sobre el estudioso exámen de mas de dos mil volúmenes manuscritos, y me cuesta viages, y aun ver y reever; por lo mismo no todo se puede dar á luz de un golpe.

Se suspenderá mi lector al ver que en un escrito latino se usasen signos Arabes; mas para que se desengañe le voy á demostrar dos ó tres cosas por ahora:

I. Que Christianos y Arabes, aun en Asturias, estaban todos revueltos, y se puede decir que en aquellos primeros siglos todos eran unos en el genio literario.

Esto se prueba por varios principios. Los Arabes, y señaladamente Mohamed Abu Aabd Allah, dicen, que Don Alonso el Católico hizo muchos cautivos, á saber, los niños y las mugeres, á quienes hizo dar educacion christiana. De esto creo hablé ya en otra parte. En Sebastian de Salamanca se lee, que Don Alonso dexó yerma la Castilla, y es increíble que el furor de las armas católicas llegase al extremo de hacerse víctima de los inocentes. He aquí donde tiene lugar la expresion de los Arabes.

Por otra parte en la vida de San Victor leemos (Esp. Sagr. t. 27. Apend. III.), que este glorioso Mártir se pasó al ejército de los Moros que sitiaban á Zerezo, y (segun se lee allí n. 5.) *Rursus post hæc in castra Maurorum prædicaturus rediit & cum infidelium ingens numerus ad fidem Christianam per ejus prædicationem converteretur, immurmurare et sic dicere inceperunt: si huic homini quidquid vult dicat cedimus, gentem nostram profecto subvertet.* Léanse con cuidado estas actas, y se

conocerá quanta multitud fué convertida á la religion Católica por este y otros Santos.

Es constante que todos aquellos conversos no pudieron quedar residiendo entre los Moros sin que fuesen martirizados, y que muchos, siempre que fuesen constantes en nuestra fe y creencia, se pasarían á tierras de Christianos para evitar el furor de los Mahometanos que les amenazaba. Así pues hallamos que se convertían muchos Mahometanos de la España Arabe por medio de la predicacion, y que en Asturias no se descuidaban en dar educacion christiana á los niños que caian en cautiverio.

Unos eran libres, y otros esclavos: los libres eran los no cautivados, y los esclavos eran los que se hicieron christianos despues de su cautiverio.

Los esclavos conversos consistian en seculares y eclesiásticos. El Rey Don Alonso el Casto, se lee (t. 37. de la Esp. Sagr. Apend. VII. pag. 313.) que dió á la Santa Iglesia de Oviedo *Mancipia, id est Clericos Sacrificantes*: á saber, *Nonnello*, Presbítero; *Pedro*, que era Diácono, comprado por el Rey de Corbello y Fafila; *Secundino*, *Juan*, *Vicente*, hijo de *Crescente*; *Teudulfo* y *Nonnito*, hijos de *Rodrigo*; y *Iñigo*, Clérigo comprado de *Lauró Baca*, con otros que no se leen por faltar allí trece líneas que estan ilegibles.

Ahora bien, ¿que clérigos son estos que se compraban? No podian ser sino hijos ó nietos de esclavos Mahometanos conversos, que reconocian Señor.

Mauregato era hijo de esclava *de serva tamen nati*, y no es creible, que un tan gran Rey como Don Alonso

el Católico se mezclase con una Mahometana , mas verisimil es que fuese conversa.

Silon tambien debió tener alguna conexion con estas conversas , si está bien leida aquella cláusula del Al-beldense , *cum Spania ob causam matris pacem habuit* , la que tambien se lee así en el Emilianense.

Con estos antecedentes ya tenemos luces de Arabes conversos y conversas ; y para probar la multitud de estos basta recurrir á la diplomática.

El M. Berganza (tom. 1. lib. 3. c. 6. p. 196.) conoció que en nuestros diplomas firmaban muchos Christianos que eran conocidos por su nombre Mahometano , y discurrendo la causa , dice así : = *Se leen firmas de algunas personas que tenian el nombre arábigo, como Ayub, Marguan, Abeza, Zuleiman. De que se puede congeturar, que como los Reyes Moros permitian que viviesen Christianos en sus dominios, así nuestros Príncipes toleraban que los Moros viviesen en sus lugares (esta no es la razon por lo que luego diré). Pero tengo por mas cierto que estos eran Moros convertidos (esta es la verdad), porque Ayub y Zuleiman fuéron Jueces nominados por el Rey Don Alonso para hacer el apeo de las posesiones antiguas de nuestro Monasterio de Cardaña. No es esta la mas fuerte razon, sino la de que si fueran Moros sin convertir, tampoco serian Clérigos, Presbíteros, Diáconos y Notarios, como se lee en muchos de nuestros diplomas, por lo qual es evidente que eran familias de conversos.*

El mismo Berganza en la Escritura núm. 6. trasladó la firma de *Lain converso testis*. En la Escritura

de Genadio á favor de los Eremitas del monte Bergidense (Esp. Sagr. t. 16. pag. 430.) tambien se hallan las firmas

Frediscus conversus.

Valdemarus conversus.

Daniel conversus.

Aspitius conversus.

Recemirus conversus.

Hiton conversus.

Estos dos exemplares solo propongo entre los muchos que se observan en nuestra diplomática; pero es preciso responder á un óbice que me propondrian, á saber: que Berganza hace mencion de otra clase de conversos que se hacian Monges, y podrian ser estos: la respuesta es, que aquellos se firman como Monges, y estos como seculares, y no es lo mismo uno que otro.

En el año 954, y en la Escritura de dotacion que Oveco, Obispo de Leon, hizo á favor del Monasterio de San Juan de Vega (Esp. Sagr. t. 34 Escr. 15. pag. 453. y sig.), confirman dos Presbíteros Arabes: esto es, primero, *Meliki Præbyter*. No hay cosa mas conocida por Arabe original que el nombre *Melek*.

Además de ser nombre que significa *Rey*, solo en Casyri se hallan varios Arabes de este nombre (Tom. 1. p. 31. c. 2. y páginas 85. c. 1. = 108. c. 2. = 276. c. 2. = Tom. 2. pag. 95. c. 2. y sig. y pag. 96. c. 1. &c. pues seria pesadez pasar adelante). El Dhobi me propone una infinidad de Mahometanos que lleváron este nombre, y en el Cronicon de Sebastian tenemos que Melik fué uno de los Generales Mahometanos que invadiéron

las Asturias en el año 30 del reynado de Don Alonso el Casto.

El segundo que confirma con nombre Arabe esta Escritura, es *Zesanus Præsbyter*: esto es, *Sesan* ó *Sasan*, sin que pueda dudarse que es nombre propio Arabe. Abulfeda hace relacion de unos Reyes de Persia conocidos con el nombre *Sasaniat*, porque descendian de un tal *Sasan* ó *Zesan* Arabe, la qual dinastía describí, tomándola del mismo Abulfeda en mi Polygrafia Árabe, inedita aun á disposicion de..... Sobre esta dinastía se puede consultar á Herbelot en las voces *Sasan* y *Sassanian*.

Seria pesadez ir demostrando una por una todas las firmas Arabes que resultan de nuestros diplomas: lo mas breve que pueda expondré algunas: = *Zaut* ó *Zauti* firma en 954 (Esp. Sagr. t. 34. pag. 457.). En Arabe se escribe *Dauud*, esto es, *David*.

En 962 firma *Alaytre Præsbyter* (en el mismo tom. pag. 464.), que restituído á letras Arabes es *Alyatruí*, voz Arabe legitima patronímica, ó apellido de una tribu descendiente de *Yatreb* (sobre esto véase mi libro de Puntos Bíblicos). Del apellido *Yetrui* se conserva frèquente expresion en los Códices Arabes Escorialenses. *Casyri* nombra varios que llevaron el mismo apellido; y por indicar uno, sea *Musa Ghalein Alyetrui* (t. 2. Cod. 961.), siendo cosa particular que el Presbítero se firma *Alaytre*, transformando de un modo la voz, y *Casyri* la escribe *Alitreu*: acerca de estas diversas maneras de exponer por letras latinas los nombres Arabes, habia prevenido Berganza (lib. 5. cap. 21.

Por esta vía, á
 ni ver, llegaron
 á Berganza los
 noticias de los
 Anales de el Arzob.
 de, ni juicio
 de, y de Mariana,
 ó de el P. Tomás de
 León quedaron
 en poder de los
 Señores los origi-
 nales de donde yo
 copié hasta el
 P. Rabago, ó has-
 ta Berganza.

pag. 483.), diciendo: = El P. Tomás de León; de la
 Compañía de Jesus, muy inteligente en la lengua Árabe,
 hablando de los traductores de las Historias Árabigas á
 nuestros idiomas, escribió: Hago poca confianza de su
 traducción por la viciosa escritura, que á cada paso usan
 en el Árabe como de lengua que no entendian los escribi-
 entes; y quando lo entendieran, no era posible sin ansfibologia
 ajustar su pronunciacion á las letras latinas por la cortedad
 de estas. Lo mismo digo de la Historia General que mandó
 recopilar el Rey Don Alonso el Sabio... Hácese esta ad-
 vertencia, para que no se maravillen que en nuestras histo-
 rias unas veces se lean de un modo, y en otras de otro,
 porque las letras Árabigas no tienen igual correspondencia
 con las latinas.

A esto que dice Berganza, añadido: que ni los mis-
 mos Arabes acertaron á firmar sus nombres en latin; y
 la prueba es, que un mismo sugeto de nombre Zeyad,
 en una parte firma Zauti, en otra Zeti, en otra Zetti,
 y en otra Zaute ó Zauti, &c.: uno llamado Dauud (ó
 David) en una parte firma Zaut, en otra Daut, en otra
 Zauti, &c.

El mismo Casyri, Árabe nacional, con todos los
 requisitos de literato, y quanto se puede apetecer, cae
 á cada paso en igual inconstancia. Vaya uno para que se
 evidencie mi proposicion. En el tom. 2. pag. 325. nom-
 bra entre los Gobernadores de España á Fajya Ben Sa-
 lama, á Tzaatabat Ben Salma, y á Tzuabat Ben Salama.
 Todos tres eran hijos de Salamat, y ya tenemos que
 Casyri escribió Salma y Salama de dos distintas ma-
 ñeras para expresár un mismo nombre y sugeto. De

esto daré más de cincuenta exemplares en Casyri. ¿Y en que consiste esto? En que los Arabes comunmente escriben sin vocales, y la mente del que lee las suple.

Allí mismo tambien firma *Abolhaxa Præsbyter*, cuyo nombre en su rigor es *Abu el Jagh*, por el qual son conocidos muchos personages Arabes. Asimismo confirma un tal *Hanni Præsbyter*. Hani no solamente es nombre que tuviéron muchos Arabes, sino que tambien hubo dos tribus que llevaron este cognomento. La una era descendiente de los Homainitas de Arabia Feliz, cuya descendencia se toma en el Arbol que expuse en mi apendice á la carta IX, y baxa desde Saba, núm. 5, hasta Keleb, núm. 18, siguiendo así:

N. 18 Keleb.

19 Tur.

20 Rafidah.

21 Vadan.

22 Zohair.

23 El Jaretz.

24 Hani, que dió apellido á sus descendientes. La otra se toma allí mismo desde Adad Thi, núm. 8 del insinuado árbol, y sigue así:

N. 8 Adad Thi.

9 El Gutz.

10 Aamrù.

11 Hani.

Como hice grande estudio en los códices del Escorial donde hice mis apuntamientos, tampoco se me pueden ocultar ni los nombres, ni las personas, ni las genealogías de los Arabes hasta donde las llevan Aben el Kelbi,

Abi Aamer Jusef, Abulfeda, los diccionarios genealógicos y científicos, los historiadores, y otros Arabes. Aun el Dhobi en la letra *Ja* hace mencion de otro Hani, hijo de Mohamed, y excelente Poeta que vivia en el siglo IX, ó principios del X.; y esto basta para probar, que el nombre Hani es Arabe legitimo y usual desde tiempos de David ó antes, hasta la decadencia del reyno de los Omiades de Córdoba, y acaso hasta despues. Véase un Hani en Casyri (t. 2. p. 88. col. 2.)

7^a pag. 7A. col. 1. y 2. y pag. 75. col. 2.
Lo mismo digo de la firma *Kazzem Presbyter*. Cassem es uno de los nombres mas usuales de los Arabes. El Dhobi segun mi exemplar (que en esta letra está en partes ilegible) hace, en la parte legible, y en la letra Caf, mencion de diez y seis literatos Arabes que llevan este nombre. Casyri nombra á

Cassem Ben Aabd Allah (t. 2. p. 114.)

Aabd Allah Ben Cassem (allí, p. 129.)

Cassem Ben Aabd Allah, otro, (allí, p. 334.)

Cassem Ben Ajmed (allí, p. 139.) sin otros muchos que se hallan en aquella obra con el nombre Cassem.

Ayub Diaconus, tambien confirma la referida Escritura en Arabe con letras latinas. Uno de los Gobernadores de España se llamó Ayub (Casyri, t. 2. p. 325.). El Dhobi hace expresion de muchos Arabes que llevan este nombre, y señaladamente en la letra Alef nombra á un *Ayub* Ben Soliman Ben Shalej que murió en 301 de la Egira (914 de J. C.): á *Ayub* el Gobernador de España: á *Ayub*, hijo de Soliman, hijo de Jakem, hijo de Aabd Allah, Cordobés, muerto en 326 de la

Egira (938 de J. C.): á *Ayub*, hijo de Soliman, hijo de Nasher, hijo de Manshur, hijo de Kamel, descendiente de las tribus de Morrat y Gathfan, que murió en España en 320 de la Egira (932 de J. C.). Ya dije en mis Puntos Bíblicos que Ayub en Arabe es lo mismo que Job en Latin.

En la donacion que hizo Frunimio á San Christoval año 917 (Esp. Sagr. t. 34. p. 445.) subscribe *Maruanus Præbyter*. El nombre *Maruan* ó *Meruan* es tan conocidamente Arabe, que no se puede dudar. Casyri hace relacion de muchos que se llamaron Meruan: diré unos quantos.

Pag. 30. del tom. 2 : Abu Meruan Hian (en la pag. 110 dice *Haian*) Benkhalaf que escribió Anales de España. Pag. 31, Abdelmalekus Ben Omar Ben Meruan Ben Alhakem.

Abdelmalekus Ben Baschar Ben Meruan Ben Alhakem.

Pag. 32, Habibus Ben Abdelmalekus ex genere Meruarorum.

Pag. 321, cum reliquis tribus filiis Abdelaziz, Abdelala & Meruan: siendo cosa singular que Casyri, siendo Arabe de nacion, buen latino y literato, lea de dos maneras una misma palabra *Meruan*, ó *Maruan*; pero no es esto lo mejor, sino que en la pag. 321, y cláusula presente lee *Maruan*, y en la 139 hablando de Moarek, hijo de Meruan, escribe *hijo de Maron* ó Ben Maron. Tenemos que ya da tres nombres á un mismo sugeto, á saber, *Maruan*, *Meruan* y *Maron*. Bastan estos lugares citados para hacer ver que la firma del

Presbítero Meruan pertenece á sugeto que se denominaba con voz Arabe. El Dhobi hace mencion de tantos, que seria asunto larguísimo referirlos, y tambien los demas Escorialenses. Aun se puede ver á Herbelot voz *Maruan*. Pero para prueba de que los mismos Arabes no sabian bien ni acertaban á poner su nombre en latin, basta ver que en la Escritura diez y nueve que traslada Yepes, el mismo que arriba se firmó *Maruanus* en el año 917, ahora se firma *Marguan* en 929.

¿Pero no será mas singular que un Diácono se firme *Mahamudi Diaconus*? Así se lee en la Escritura de Don Ordoño II. á favor de la Iglesia de los Santos Cosme y Damian, datada en el año 919 (Esp. Sagr. t. 34. pag. 448.) Esta firma quiere decir *Mahoma* Diácono.

Zalama Diaconus; tambien resulta esta firma en la Escritura de Fronimio (allí, pag. 450.), que en Arabe restituído es *Salama*. Lo singular es, que despues suena Presbítero y Notario en la confirmacion que hizo Don Ordoño III. en 955 á la Sede de Leon (allí, pag. 459.), pues se firma *Zalama Præbyter qui & Notarius*.

Seria proceder en infinito si me hubiese de detener en la demostracion de todas las firmas Arabes que resultan en nuestra diplomática, y por lo mismo solo me contento con la demostracion de algunas, en quanto baste para hacer constar la multitud de conversos que existian en el reyno de Asturias en el siglo IX. y en el X., y al efecto no me parece debo detenerme mas. Pero todos estos Eclesiásticos y los Arabes que en tan excesivo número firman nuestros diplomas, ¿serian Ma-

hometanos de religion? Claro es que no, porque de serlo, ni serian Presbíteros, ni Diáconos, ni Notarios, ni Jueces; por tanto dixo bien Berganza, que eran conversos que conservaban el nombre Arabe.

Otros conversos ponian á sus hijos nombre latino, como se ve en las firmas *Pelagius Præsbyter Iben Zaute*, donde el padre tenia el nombre Arabe *Zaute*, y el hijo el de *Pelagius Latino*. Lo mismo *Odoario Iben Gamarz Castellino Iben Abdila*; *Odoarius Gamarit*, esto es, hijo de *Gamar*, que en Arabe restituído es *Gomar*; *Adaulfus Iben Davi*, y otros.

Otros habiendo tomado nombre Latino ó Español ponian á sus hijos nombre Arabe, por exemplo *Assuadi Fredenandi*, esto es, *Assuad hijo de Fernando*.

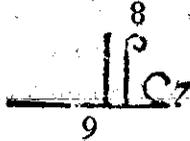
II. Los mismos sellos que se hallan en nuestros diplomas de aquellos tiempos estan preconizando como testigos coetáneos y existentes la uniformidad, mutua frecuencia, comunicacion y práctica Arabe que se observó entre nuestros Christianos residentes en Asturias. Tuvo cuidado el M. Berganza de pintarlos á el margen en su Apéndice de documentos, y observados no son otra cosa que una cifra Arabe Cabalística donde se leen las palabras *Aali Allah*, esto es, *excelso Dios*, aunque en algunos se envuelven algunas palabras mas, y se distinguen con una ó mas cruces para que indiquen ser el sello de Christianos; en algunos de ellos se ven tambien algunas letras Latinas mixtas entre las Arabes.

Explicaré dos ó tres de ellos para que mi lector tome idea mas cabal de estas cifras.

La del núm. 1. incluye las dos palabras sobredi-

(CXXXVIII)

chas *Aali Allah*. La letra *Aain* se ve clara y manifiesta sobre la línea horizontal que sirve de basa donde está el núm. 7 al extremo. La letra *Lam* es la perpendicular que descende del núm. 8. La *Ye* es cabalística en su formación, y se compone de la perpendicular que sigue hasta el 9 y la horizontal; de manera, que la voz *Aali* en letra cabalística, que los Arabes llaman *Segblar*, es así:



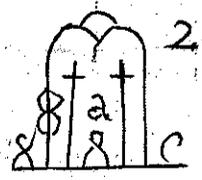
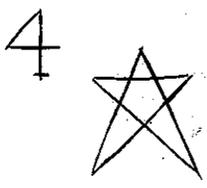
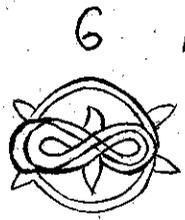
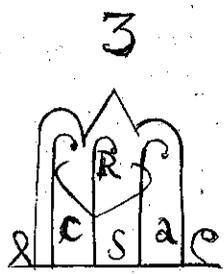
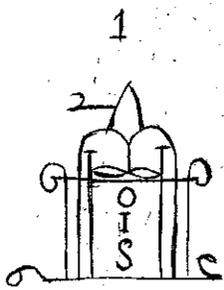
Desde el núm. 10 al 13 se contiene la voz *Allah* así:



Los arcos no son otra cosa que una representación del trono de Dios, que los Mahometanos se figuran material; sobre este punto traté en mi Polygrafia Arabiga con bastante extensión. Si llegase el caso de darse á luz, allí se verá este misterio ó superstición mahomética explicada con mas amplitud.

Aunque las figuras de las cifras son diversas, lo mismo se lee en los números 2 y 3.

El núm. 4 no es otra cosa que una cifra que los Arabes llaman *sello de Salomon*. ¿Quantos delirios no han escrito los Cabalistas Arabes, los Mágicos y Nigrománticos, y los Astrólogos judiciaarios sobre esta cifra? Seria llenar volúmenes si hubiese aquí de refundir todo lo que leí sobre el particular en los códices del Escorial, siendo cosa notable que los mas de los Códices Maho-



metanos que caen en manos de semejante gente, se hallan borrageados en las márgenes y en las hojas blancas con la repetición de este sello : aun quiso mi desgracia que presté estos últimos años á un Mahometano , á quien se pretendia convertir á nuestra santa Religión, un traslado escrito en Arabe del Apocalipsi de S. Juan, y quando me le devolvió le habia manchado con aquel supersticioso signo : tal es la superstición de aquellas gentes , que quasi hacen tanto aprecio de él como nosotros de la Cruz.

La del núm. 5. contiene las mismas dos dicciones *Aali Allah* , esto es , *excelso Dios*. Pero el sello del número 6, que está al pié de la Escritura 91 de Berganza, no es otra cosa que uno de los signos Alcoránicos. He visto algunos traslados del Alcoran donde se halla esta misma figura en lugar de punto, para separar los párrafos ; y es lo singular , que quien usaba este signo no era Mahometano en el nombre, pues dice *Petrus notavit & hoc signum fecit*.

Si hubiera de trasladar todos los que pintó Berganza y explicarlos , era necesario un buen volumen ; y por tanto me parece que bastan á mi propósito por ahora los exemplares insinuados , para que conozca mi lector que nuestros diplomas de aquel tiempo y cronicones contienen mucho estilo Arábigo.

III. Para afianzar esta verdad , es del caso proponer unos pocos pasages tomados á la letra de nuestros Cronicones , y hacer una confrontación de ellos con el estilo oriental.

En el núm. 34 dice Isidoro : *Eoque praelio , fugato*

omni gōthorum exercitu, qui cum eo æmulanter fraudulenterque advenerant, cecidit. Hagamos cuenta que lo traducimos materialmente del Arabe, y dice así: *En aquella batalla, como hubiese sido fugado todo el ejército de los Godos, los que con él por emulacion y fraude habian venido, cayó.* Véase si no es concordancia, estilo y locucion Arabe; obsérvese si no es este el mismo tono que suena en la traduccion material que he hecho de los textos Arabes que resultan de mis cartas.

Quando Isidoro dice *mīttitur ad principalia jussa*, usa de una equivalente á la expresion Arábiga *uali el amer*. Pero lo mas notable es, que la confusion con que se explica en todas sus partes nace de la locucion oriental á que se habia acostumbrado.

Pero en el Albeldense leemos muchas mas cláusulas arabizadas, quales son, por exemplo (núm. 46.), *formatio terræ Sarraceni evocati* (núm. 50.) *contra eos sumpsit rebellionem in Asturias*, la qual es narrativa Arabe, porque los Arabes fuéron los que calificáron á Don Pelayo de rebelde, y no los Asturianos de aquel tiempo, que nunca dirian rebelde á aquel á quien habian ellos mismos elegido por su Rey.

(allí) *Super Astures procurante Monnuza*, es locucion Arabe.

(Núm. 52.) El modo con que refiere que Don Alonso tomó á Leon y Astorga, sin distinguir si durante su reynado ó en los precedentes, es tan usual entre los Arabes que parece les bebió el espíritu.

(Núm. 53.) La sequedad de las palabras *Victorias egit*, equivale á la usual Arabe *fué vencedor*.

Seria obra muy larga ir notando todas las locuciones Arabes que observo en nuestros Cronicones : por ahora solo me he propuesto dar una idea por mayor.

En el Cronicon Burgense servirá de exemplo aquella cláusula : *Captus & lanceatus comes Garcea Ferdinandi in ripa de Dorio, & V. die mortuus fuit, & ductus fuit ad Cordobam, & inde adductus ad Caradignam.* Esta repeticion material de la partícula Arabe y está diciendo que el que escribió esto tenia el oido acostumbrado á las *yy* de los Arabes escribiendo por el mismo estilo: lo mismo digo de la cláusula : *Dederunt comiti (sanctio) Sanctum Stephanum, & Cluniam, & Osmam, & Gormaz, & dederunt ei quinquaginta obsides pro Castrabo, & Meconia, & Berlanga.* ¿Pues que diré de las cláusulas *Fuit la de Roda, Fuit la de Badajoz?* ¿No es locucion arabizada?

Pasemos á otro para no detenernos mucho en cada uno. En los Anales Complutenses se lee : *In era 978. Sic fuit illo anno iniquo.* Excelente explicacion la mas propia de la mayor barbarie de los Arabes. Adivine cada uno lo que allí quiso decir el escritor. El M. Florez juzga recae sobre el año 939 del Cronicon Burgense.

Allí se lee *In Era MXXI. Prendiderunt Setmancas,* sin decir quien ni quien no: este es estilo de los Arabes, que cometen este defecto á cada paso. El M. Florez para beneficio de los que leen añadió entre paréntesis *Mauri.*

Pero, ¿qué quiere decir aquella expresion tan comun en estos Cronicones *fuit arrancada?* No es otra cosa que una traduccion de la palabra Arabe *tarua* del ver-

bo *tar*, con que suelen significar quando un ejército se arroja velozmente contra el enemigo.

Los Portugueses en sus Cronicones no fuéron ménos arabizantes, tanto se usa allí la voz *arrancada* como en los nuestros: la *y* ó el *et* se halla tan redundante en unos como en otros.

Aun el de Cardaña siguió el mismo estilo, por exemplo, donde dice: = *Salió flama del mar, é encendió muchas Villas, é Cibdades, é homes, é bestias, é este mismo mar encendió peñas, é en Zamora un barrio, &c.* Tanta e solo tuvo su origen en el estilo Arabe.

Esta misma fuerza de expresion arabizada ha sido, como veremos á su tiempo, la causa de no haberse entendido bien la fuerza de locucion en los Cronicones, donde unas veces la *y* equivale á *pero*, *mas*, *aun*, otras veces *redunda*, otras *significa y conyuntiva*, otras *disyuntiva*, y así de otras muchas locuciones, como veremos; pero todo necesita su tiempo y lugar.

Quantas anfibologías resaltan en la leccion de nuestros Cronicones, dimanán de haber congeniado sus autores con los Arabes; por exemplo, quando Isidoro no hace distincion de los dos Aabd el Rajmanes, pareciendo que habla siempre de uno solo, porque imitó á los Arabes vulgares que freqüentemente hacen lo mismo.

CON LICENCIA EN MADRID

EN LA IMPRENTA DE DON BLAS ROMÁN.

AÑO DE 1796.